



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"**



**COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y FAMILIAR
DEL ESTUDIANTE DE BÁSICA SECUNDARIA**

Tesis presentada para optar al Grado de Doctor en Educación

**Autor(a): Alicia Roa García
Tutor: Dra. Trinidad García**

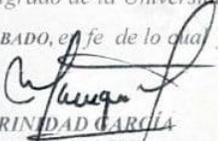
Rubio, marzo del 2025



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA

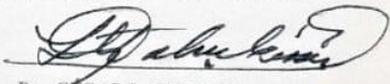
A C T A

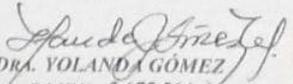
Reunidos el día lunes, tres del mes de marzo de dos mil veinticinco, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" los Doctores: TRINIDAD GARCÍA (TUTORA), YUSBETH MEDINA, SONIA LAGUADO, CÉSAR LABRADOR Y YOLANDA GÓMEZ, Cédulas de Identidad Números V.-11.106.799, V.-16.421.214, V.-9.461.670, V.-10.243.323 y V.-5.675.564, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N°625, con fecha del 06 de diciembre de 2023, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducientes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y FAMILIAR DEL ESTUDIANTE DE BÁSICA SECUNDARIA", presentado por la participante, ROA GARCÍA ALICIA YOLANDA, cédula de Ciudadanía N.-CC.- 1.093.740.448 / Pasaporte N.- AY520917 requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.


DRA. TRINIDAD GARCÍA
C.I.N° V.- 11.106.799
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTORA


DRA. YUSBETH MEDINA
C.I.N° V.- 16.421.214
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DRA. SONIA LAGUADO
C.I.N° V.- 9.461.670
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DR. CÉSAR LABRADOR
C.I.N° V.- 10.243.323
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DRA. YOLANDA GÓMEZ
C.I.N° V.- 5.675.564
UNIVERSIDAD MILITAR BOLIVARIANA DE VENEZUELA



Dedicatória

Dedico este trabajo a las personas más importante de mi vida, mi motor, mi regalo más grande mis hijos Ana María, mi niña hermosa y el segundo fruto de este doctorado mi hijo Carlos Eduardo.

A Gerson todo mi amor y mi agradecimiento, mi roca y mi regalo como compañero de vida, este trabajo, fue un trabajo en conjunto para construir nuestros sueños y nuestra familia.

Y mis papas sin su apoyo esta meta no sería posible, por su disposición y el enseñarme el valor del esfuerzo y dedicación al estudio.

CONTENIDO GENERAL

	pp
RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I.....	12
EL PROBLEMA	12
Planteamiento Del Problema	12
Objetivos de la Investigación	23
Objetivo general.....	23
Objetivos específicos	23
Justificación de la investigación	23
CAPÍTULO II.....	27
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	27
Antecedentes del Estudio	27
Esquema paradigmático	31
Fundamento epistemológico	31
Fundamento ontológico	33
Fundamento Axiológico	35
Bases Teóricas	37
Competencias Ciudadanas	37
Convivencia Escolar y Familiar	43
Teorías de apoyo a la investigación	49
Teoría Sociocultural del desarrollo y del aprendizaje	49
Teoría Humanista	51
Teoría de la construcción social de la realidad de Berger y Luckman ...	54
Teoría del desarrollo moral de Kohlberg y Piaget	56
Bases Legales	59
CAPÍTULO III.....	63
MARCO METODOLÓGICO	63
Naturaleza de Estudio.....	63
Fases de la investigación.....	65
Escenario e Informantes Clave	66
Proceso para la Recolección de la Información	68
Rigor Científico de la Investigación.....	69
Proceso para la Interpretación de la información	69

CAPÍTULO IV	71
PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	71
Categorías: Cosmovisiones sobre la convivencia escolar	74
Categoría: Articulación familia-escuela-estudiantes	88
Categoría: Educación axiológica.....	106
Categoría: Cultura ciudadana	122
CAPÍTULO V	164
APROXIMACIÓN TEÓRICA	164
Visión epistemológica de la convivencia escolar	166
Argumentos que plantean el desarrollo de la competencia ciudadana en los contextos educativos	168
Democracia y humanidades ante el desarrollo de la convivencia en el marco de las competencias ciudadanas	175
Integración efectiva de docentes y padres de familia en los procesos formativos desde la convivencia escolar.....	179
CAPÍTULO VI	189
CONSIDERACIONES FINALES	189
REFERENCIAS	194
ANEXOS.....	199
Anexo 1. Instrumento de la investigación	206
Anexo 2. Matriz de categorización	212

INDICE DE TABLAS

TABLAS	pp.
1. Informantes Clave.....	67
2. Categorías emergentes de la investigación.....	73

INDICE DE FIGURAS

FIGURAS	pp.
1. Integración de la categoría cosmovisiones sobre la convivencia escolar	88
2. Integración de la categoría articulación familia – escuela - estudiante	105
3. Integración de la categoría educación axiológica	122
4. Integración de la categoría cultura ciudadana.....	163
5. Integración teórica	188

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación**

**COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR Y FAMILIAR
DEL ESTUDIANTE DE BÁSICA SECUNDARIA**

Autor(a): Alicia Roa García

Tutor: Dra. Trinidad García

Fecha: marzo 2025

RESUMEN

Las interacciones humanas, dan paso a la concreción de un escenario en el que se fundamenta la comunicación y las acciones solidarias, en relación con ello, el presente estudio, se plantea como objetivo general: Generar una aproximación teórica de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de educación básica secundaria en el instituto técnico Patios Centro Dos (ITPC No. 2) del departamento Norte de Santander, Colombia. Por lo que se realizó un análisis teórico conceptual de la Convivencia escolar y las competencias ciudadanas, y se abordaron las teorías que fundamentaron esta investigación desde una perspectiva humanista, también desde el desarrollo sociocultural y moral, y de la construcción social. Para ello, fue necesario asumir el paradigma interpretativo, además del enfoque cualitativo, con base en el método fenomenológico, tomando como informantes clave a 3 docentes, 3 estudiantes y 3 padres de familia, a quienes se les aplicó la técnica de la entrevista semi estructurada, en relación con un instrumento como es el caso del guion de entrevista, para el proceso de análisis, e interpretación de la información se llevó a cabo los procesos de categorización, estructuración, contrastación y teorización. Como hallazgo se pudo descubrir cómo se llevan a cabo los procesos de convivencia escolar en la práctica. Como resultado, se pudo precisar la necesidad de asumir los problemas de convivencia desde los postulados de las competencias ciudadanas. Las relaciones complejas entre los jóvenes de secundaria es uno de los hechos que mayor peso ejerce en las situaciones educativas.

Descriptores: competencias ciudadanas, convivencia escolar y familiar, educación básica secundaria.

INTRODUCCIÓN

La interacción humana hace parte de la naturaleza del ser humano, que se manifiesta como uno de los procesos para relacionarse con el otro. Los escenarios fundamentales, para el desarrollo de la convivencia, es la escuela y el entorno familiar, dado que estos son contextos con los que se favorece el desarrollo humano. Por tanto, es la convivencia, uno de los elementos necesarios para el desenvolvimiento humano, porque ningún sujeto puede vivir en complemento aislamiento, sino que necesita de los otros, para que se logre atender las necesidades y expectativas en torno a la realidad.

De allí que la convivencia, tanto en el ámbito familiar, como escolar, se asume en relación con posibilitar el acceso de los sujetos a ambientes armónicos, donde prevalezca el interés por coexistir con el otro; de acuerdo con ello, es importante que tanto en la familia, como en la escuela, se preste atención a las situaciones que implican entender al otro, para ello, es necesario que se manifieste, la puesta en marcha de diálogos imparciales, donde prime el respeto por las ideas de los demás, y en el que se alcance una mejora de la calidad de vida, tanto en el escenario familiar, como escolar.

Convivir, implica reciprocidad en las acciones que se llevan a cabo el desarrollo de los sujetos, es así como la convivencia que se genera en el escenario familiar incide de manera directa en el desarrollo de la convivencia en el espacio escolar, porque en esta intervienen los patrones y valores conformados desde la familia, lo cual, incide de manera significativa en la realidad. En este sentido, la convivencia, tanto familiar, como escolar, da las bases fundamentales, para determinar la necesidad del otro en una interrelación constante de la cultura, y por las situaciones que se presentan en la sociedad. De este modo, la idea de convivencia surge entrelazada con el discurso de las competencias ciudadanas en la medida que se estima el aporte que estas pueden generar en la construcción de un fundamento que enmarque el carácter social de la educación.

En tal sentido, en la sociedad colombiana a raíz de las proposiciones de la UNESCO, se ha generado el interés por el desarrollo de competencias ciudadanas, asumidas como un aspecto que se enseña en la escuela, debido a las directrices que se presentan en los estándares básicos de formación por competencia, y en los cuales,

resalta como uno de los indicadores; la convivencia en la institución, así como también en los espacios en que el estudiante haga vida activa, en función, no solo de aspectos relacionados con los valores sociales, sino también los morales, con base en las demandas de una sociedad más justa y equitativa.

Por lo señalado, la presente investigación centra su atención en: Generar una aproximación teórica de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de educación básica secundaria en el instituto técnico Patios Centro Dos del departamento Norte de Santander, Colombia, para lo cual, es de fundamental importancia declarar que el objeto de estudio son las competencias ciudadanas, que como elemento determinante, se dinamiza desde el abordaje de la convivencia escolar y con las que además el estudiante, asume consideraciones en relación con mejorar su calidad de vida, no solo en su casa, sino también en la institución educativa, donde se alberga.

Por este motivo, es oportuno referir que la presente investigación responde a una estructura capitular, en la que se parte del capítulo I, referido al problema, en el que se asumen las consideraciones relacionadas con plantear el problema, así como también el diseño de los objetivos y la justificación de la investigación. El capítulo II, hace énfasis en el marco teórico referencial, con relación en el planteamiento de los antecedentes, la fundamentación diacrónica, las teorías que sustentan la investigación, las bases teóricas y las bases legales. Se presenta también, el capítulo III enfocado hacia la metodología, en la que se constituyen todos los elementos de rigor científico que conducirán el desarrollo del presente estudio.

En lo que respecta al capítulo IV se obtuvo una serie de resultados que dieron un bosquejo preciso de la realidad y las formas en las que los procesos educativos se llevaron a cabo. Ante ello, destaca el posicionamiento de las competencias ciudadanas en el desarrollo de los procesos educativos, donde se precisó una idea de convivencia escolar que requiere la atención producto de las complejas realidades que desarrollan en los espacios escolar. En torno a ello, se abordaron las categorías de la investigación desde una perspectiva integral para comprender los elementos que configuran el contexto en la forma tal y como se producen. Ahora bien, en el Capítulo V se dio lugar a un proceso de teorización donde se establece como punto de acción el desarrollo de

aspectos que muestran la correspondencia que debe haber entre el desarrollo de la sana convivencia desde los aportes que hacen las competencias ciudadanas frente a la idea de convivencia escolar el cual se derivó de una perspectiva contextualizada por ser un argumento de gran peso en la constitución de las nuevas realidades educativas en el marco de la contemporaneidad. Por ello, el proceso de asumir la realidad como perspectiva teórica da paso a que la realidad social por la forma en la que ha sido contada.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento Del Problema

La sociedad, en la actualidad se presenta como un entramado en el que existe el intercambio de culturas, donde se reflexiona acerca de las vinculaciones entre los seres humanos, y como estas interacciones promueven el establecimiento de regulaciones sociales, en un mundo diverso, en el que cada ser humano, posee sus propias apreciaciones acerca de la realidad, además de promover la confianza entre los miembros de las diferentes comunidades que se presentan en la realidad.

Por tanto, prevalece la importancia de la organización del ser humano con los demás, la cual, se destaca desde un panorama con el que se favorecen las relaciones humanas. Desde tiempos de la prehistoria, se evidencia como los nómadas se constituían en grupos para enfrentarse a las condiciones del clima entre otras situaciones, con lo que promovían acciones de compañerismo, solidaridad, además de apreciar las constituciones con las que se vinculaban entre ellos, desde las competencias que cada uno de estos poseía, para que, de esta forma, se destacará un interés en función de las demandas socio comunitarias.

La demanda de intercambiar acciones sociales se ha ido incrementando con el tiempo; es decir, se han formulado una serie de organizaciones que no solo a nivel social, sino educativo, generan la interacción constante entre los sujetos, con base en la atención de las necesidades de estos, dinamizan los procesos comunicacionales, con atención en la interacción humana. Es así, como el hogar y las instituciones educativas, son escenarios propicios para la actuación del otro, y para el respeto por las ideas de los demás, con atención en esa socialización que el ser humano establece en el desarrollo de los diferentes procesos que se presentan en la realidad.

En este sentido, la cotidianidad ofrece un marco de referencia complejo, dado que en la misma se presenta la interacción constante entre seres humanos, es así como se

considera la convivencia en los diferentes planos en que se habita, de esta forma, se destaca la atención a la misma en el escenario formativo formal, donde se destacan acciones con las que se fomenta el intercambio de opiniones desde las exigencias mismas de la sociedad, en un marco de respeto y equidad.

Es así, como se reconoce la presencia de la convivencia en relación con la práctica rutinaria, tanto en el hogar, como en la institución educativa, donde las interacciones humanas que allí se presentan, emergen de las intenciones y los significados que cada uno de los sujetos manejan en relación con la convivencia. La construcción de espacios fraternales, tanto en casa, como en las instituciones educativas, se destacan en relación con ejes ontológicos a saber; el diálogo, el entendimiento y la subjetividad que se presenta en las relaciones humanas que allí se presentan, también se toman en cuenta elementos como el caso de la armonía y la cordialidad, elementos subjetivos que son necesarios en la interacción con el otro.

Por este particular, la convivencia se destaca como uno de los medios en los que se busca que cada una de las personas, ponga de manifiesto su actuación de acuerdo con los valores sociales y morales, tomando así en cuenta dentro de los fundamentos epistémicos; la axiología, como base de la formación integral del sujeto, con base en el que se generan escenarios con los que se logre atender esa presencia de la convivencia en la realidad, tanto familia, como escolar.

En este sentido, Pérez (2023) define la convivencia como un compartir armónico y tolerante, entre los miembros de un grupo social estable o duradero. En virtud de la cual, la convivencia es un medio para favorecer las actitudes sanas, como es el caso de la serenidad, en relación con la armonía. De acuerdo con ello, se reflexiona en relación con el desarrollo de prácticas pedagógicas por medio de la tolerancia demostrada en las acciones que se estiman en un contexto escolar donde se evidencia la concreción de un escenario favorable para el manejo de la convivencia, en la que se fundamente una interacción para valorar el desarrollo de los procesos de interacción escolar, familiar y social.

El ser humano es un ente inminentemente social por lo cual la convivencia es un hecho que la interacción o entre grupos de personas, promueve el entendimiento y el valor por los demás, es así como se establecen acciones de intercambio comunicacional,

donde se valora incluso el tiempo de los demás y como este es valioso en la medida en que se formula un escenario donde se tomen en cuenta las aportaciones de todos por igual. Otro de los principios que se incorporan en la realidad cotidiana para la convivencia, es la tolerancia, donde se ponga en evidencia la capacidad de las personas para lograr atender la rutina cotidiana, y así reflejar intereses comunes en una sociedad justa y solidaria.

El tópico de la convivencia escolar y familiar es fundamental para el desarrollo de una gestión escolar efectiva y para la mejora de la calidad educativa en las instituciones. La convivencia no solo se refiere a la interacción entre estudiantes, docentes y personal administrativo, sino que también abarca el entorno familiar de los estudiantes, lo que implica un enfoque holístico en la educación. La propuesta de Ramírez (2016) destaca que la convivencia se construye a través del diálogo y el respeto mutuo, elementos esenciales para crear un ambiente propicio para el aprendizaje. Este enfoque sugiere que las relaciones interpersonales dentro de la escuela deben ser cultivadas con atención y cuidado, ya que influyen directamente en el bienestar emocional y social de los estudiantes.

La noción de reciprocidad mencionada por Ramírez (2016) también es crucial en este contexto. La convivencia escolar no puede ser unidireccional; debe implicar un compromiso activo por parte de todos los actores involucrados. Esto significa que tanto los educadores como los estudiantes y sus familias deben participar en la construcción de un ambiente educativo positivo. Al fomentar una cultura de colaboración y apoyo mutuo, se pueden establecer relaciones más sólidas que contribuyan al desarrollo integral del estudiante. Además, esta reciprocidad puede ayudar a prevenir conflictos y malentendidos, creando un clima escolar más armonioso.

Asimismo, la inclusión de valores democráticos y principios para la paz en el proceso educativo es esencial para formar ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad. La educación no solo debe centrarse en la adquisición de conocimientos académicos, sino también en la formación ética y moral de los estudiantes. Al integrar estos valores en la convivencia escolar, se promueve una cultura de respeto y tolerancia que trasciende las aulas y se extiende a las familias y comunidades. Esto es especialmente relevante en contextos donde pueden existir

tensiones sociales o culturales, ya que una educación basada en el diálogo y el entendimiento puede contribuir a mitigar conflictos.

Ante ello, es importante reconocer que la convivencia escolar y familiar no es un proceso estático, sino dinámico y en constante evolución. Las instituciones educativas deben estar dispuestas a adaptarse a las necesidades cambiantes de sus comunidades, implementando estrategias que fomenten una participación activa tanto de los estudiantes como de sus familias. Esto podría incluir talleres sobre resolución pacífica de conflictos, actividades comunitarias o programas que fortalezcan los vínculos entre escuela y hogar. Al priorizar la convivencia escolar y familiar como un pilar fundamental del proceso educativo, se sientan las bases para una educación más inclusiva, equitativa y transformadora.

Uno de los aspectos que se toman en cuenta en el desarrollo de la convivencia tanto familiar como escolar, son las competencias ciudadanas, concebidas éstas como las habilidades que tienen los seres humanos para respetar las normas establecidas y formular un escenario con el que se impacte con una actitud adecuada a las exigencias reales. Sobre este particular el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2003) establece que: “Trabajar en el desarrollo de competencias ciudadanas es tomar la decisión de hacer la democracia en el país, de formar unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia y defensores del bien común” (p. 3), de acuerdo con lo considerado, se asume la necesidad de formular el desarrollo de elementos que tienen que ver con la formación de ciudadanos que cumplan con el bien común, desde dimensiones como la justicia y la igualdad social.

Por ello, es de fundamental importancia el desarrollo de competencias ciudadanas, dado que las mismas ofrecen un marco de referencia en relación con la actuación de los niños y jóvenes en los escenarios, en los cuales interactúan constantemente, como es el caso de la familia y de la institución escolar. Espacios que son definidos como comunes para estas poblaciones y donde se interactúa asiduamente con los demás. Por este particular, son las competencias ciudadanas, un aspecto con el que se favorece el logro de una convivencia armónica, orientada hacia la mejora en la calidad de vida y en relación con establecer una sociedad más justa y solidaria.

En este marco de referencia, se establece entonces la correspondencia entre competencias ciudadanas, así como convivencia escolar y ciudadanas, y en ellas debe primar el cumplimiento de los deberes, en relación con el desarrollo de derechos, es así como el respeto por los mecanismos, instancias y valores democráticos, se convierten en un sustento para que el niño y joven en edad escolar, demuestre que no es solo la formación intelectual, sino que en el sistema educativo colombiano, se refleja el equilibrio entre una formación ciudadana, académica, incluso moral, para que se proyecte una visión integral de la persona que acude a la escuela.

Por tanto, las competencias ciudadanas podrían conceptuarse como un conjunto de diferentes habilidades de orden conceptual, comunicativo, también se hace énfasis en lo emocional, presentes en la actuación del sujeto en una comunidad donde se atiende el valor de la democracia y de la participación constante en la toma de decisiones como proceso inherente al desarrollo de una nación. Por este motivo, son aquellas que orientan el desempeño de una persona en relación con un intercambio de ideas desde la perspectiva cívica que permita incluso mejorar la calidad de vida de los habitantes de una nación determinada.

En el plano educativo, el desarrollo de las competencias ciudadanas es un asunto crucial donde el estudiante se constituye como un ser social en los espacios de formación escolar, así como también en el espacio familiar y socio comunitario, y es necesario entender cómo se interrelacionan con los demás, como trata a sus padres, hermanos, compañeros de clase, entre otros sujetos. En tal sentido, la realidad asumida como problema da lugar a uno de los fundamentos epistemológicos que orienta el estudio, conocido como pedagogía de la alteridad, en la que prevalece la importancia de ver al otro desde su perspectiva como base del desarrollo de las acciones que se presentan en la interacción humana, con atención en ello, Sousa (2011) expresa que:

El principio filosófico de alternar o cambiar la propia perspectiva por la del otro, considerando y teniendo en cuenta el punto de vista, la concepción del mundo, los intereses, la ideología del otro, y no dando por supuesto que la «de uno» es la única posible. (p. 27).

Ante ello, es importante comprender la alteridad en relación con la comprensión del otro, como uno de los elementos en los que se referencian las concepciones de los sujetos, en función de las ideologías que posee cada uno de los sujetos en relación con

la convivencia. Por tanto, la alteridad, se convierte en uno de los fundamentos esenciales y, por ende, en el reconocimiento del otro, se trata entonces de una teoría, en la que se declara la voluntad del sujeto de tratar con los demás, por ello, es necesario asumir como base de esta, la alternancia con los demás en relación con un saber humano.

De acuerdo con este particular, se evidencia entonces establecer el respeto por el otro, donde se genere el encuentro entre pares, en relación con entender la existencia de la diversidad, con atención en lo expuesto por Lévinas (2012): “absolutamente otro; anhelo activo de salir de la monotonía de uno mismo para ascender locamente a la paz, al bien perfecto, a aquellos lugares y aquella dicha que nunca conocimos” (p. 8), de esta forma, se reconoce entonces una sociabilidad ética, de acuerdo a entender el concepto de otredad, desde la mismidad, para que así se genere el proceso de alteridad.

En consecuencia, se destaca un proceso en el que cada vez que se interacciona, se procede con la adopción de diferentes culturas, con base en las concepciones de cada uno de los sujetos, en relación con la atención en el diálogo, además de evidencias con las que se enriquezca el proceso de la cultura, con base en el dominio de una realidad, en la que se logre establecer un equilibrio en las relaciones humanas, donde se deje de lado el dominio por los demás; es decir, esas relaciones de poder deben ser superadas en relación con promover una cultura en la que se aprecie a los demás, desde sus composiciones personales.

Desde una perspectiva epistemológica, la familia se configura como el primer y más influyente espacio de socialización en la vida de un individuo. En este entorno, se establecen las bases para las concepciones sobre la convivencia y el ejercicio de los derechos, donde los valores, normas y comportamientos son transmitidos de generación en generación. Desde la perspectiva de Chaux (2013) La familia no solo actúa como un núcleo afectivo, sino también como un agente educativo que moldea la forma en que los jóvenes perciben su entorno social. En este sentido, es fundamental reconocer que las experiencias vividas en el hogar impactan directamente en la manera en que los estudiantes de secundaria interpretan y responden a situaciones conflictivas.

A medida que los adolescentes comienzan a enfrentar conflictos en su vida cotidiana, la familia juega un papel crucial al proporcionarles herramientas y estrategias para abordar estos desafíos. Sin embargo, Chaux (2013) señala una preocupación

creciente: muchas familias no están equipadas para ofrecer el apoyo necesario para que sus hijos desarrollen habilidades efectivas de resolución de conflictos. Esto puede deberse a diversos factores, como la falta de recursos educativos, problemas socioeconómicos o dinámicas familiares disfuncionales. Como resultado, los jóvenes pueden sentirse desorientados y vulnerables ante situaciones difíciles, lo que limita su capacidad para manejar adecuadamente los conflictos.

La ausencia de estas herramientas puede llevar a los estudiantes a buscar alternativas fuera del ámbito familiar para lidiar con sus problemas. En algunos casos, esto se traduce en involucrarse en actividades delictivas como una forma de evasión o solución a sus conflictos. Este fenómeno es alarmante, ya que puede marcar el inicio de trayectorias criminales desde una edad temprana. La falta de orientación adecuada dentro del hogar puede empujar a los jóvenes hacia entornos donde prevalecen comportamientos antisociales, perpetuando así ciclos de violencia y delincuencia que son difíciles de romper.

Por lo tanto, es imperativo abordar esta problemática desde una perspectiva integral que involucre no solo a las familias, sino también a instituciones educativas y comunitarias. Se deben implementar programas que fortalezcan las habilidades parentales y promuevan la educación emocional y social tanto en el hogar como en la escuela. Al proporcionar a los jóvenes las herramientas necesarias para enfrentar conflictos de manera constructiva y positiva, se puede contribuir a reducir su riesgo de involucrarse en actividades delictivas y fomentar una convivencia más armoniosa en la sociedad. La colaboración entre todos los actores sociales es esencial para crear un entorno propicio para el desarrollo saludable de los adolescentes y su integración exitosa en la comunidad.

No obstante, se evidencia en la realidad como los estudiantes de secundaria que en la actualidad, pareciera que no le dan la importancia necesaria a las competencias ciudadanas, dado que cada sujeto está condicionada en función a la imposición de la idea de poder, también se es notables que estos establecen pequeños grupos con los que interactúa constantemente, sin tomar en cuenta a la globalidad de la interacción, sino que por el contrario, se atiende la individualidad, Calderón (2022) refiere que “en el caso de las competencias ciudadanas, la situación es un poco más compleja, porque se

adoptan estrategias disciplinares, donde el castigo es una de las principales, lo que impide por ejemplo el desarrollo de la inteligencia interpersonal” (p. 10), de esta forma, se pone de relieve una problemática significativa en la enseñanza de las competencias ciudadanas, que son esenciales para formar individuos capaces de participar activamente en la sociedad. Al señalar que se adoptan estrategias disciplinares centradas en el castigo, se sugiere que el enfoque educativo puede ser contraproducente para el desarrollo de habilidades interpersonales.

El uso del castigo como principal herramienta disciplinaria no solo puede generar un ambiente de miedo y desconfianza, sino que también limita las oportunidades para que los estudiantes aprendan a gestionar conflictos, a comunicarse efectivamente y a empatizar con los demás. Estas habilidades son fundamentales para la convivencia pacífica y la construcción de relaciones saludables en cualquier contexto social. Además, esta situación resalta la necesidad de replantear las estrategias educativas hacia un enfoque más constructivo y formativo. En lugar de centrarse en el castigo, las instituciones educativas deberían promover métodos que fomenten el diálogo, la reflexión y la resolución pacífica de conflictos. Esto no solo contribuiría al desarrollo de la inteligencia interpersonal, sino que también ayudaría a crear un clima escolar más positivo y colaborativo.

Al interpretar, lo planteado, son las competencias ciudadanas, uno de los elementos que se encuentran en desgaste, Según Fernández (2018) esto se lleva a cabo porque ni en el hogar, ni en la escuela, se encuentran los elementos necesarios para la concreción de una convivencia adecuada. Cuando el adolescente, presenta comportamientos inadecuados en los espacios educativos, se procede con administrar castigos, los cuales, son un aliciente para la conducta del sujeto, cuando se aplica el castigo, tanto a nivel escolar, como familiar, por lo general se utiliza para promover el respeto, como una forma de corregir este particular, pero los estudiantes caen en la recurrencia de situaciones inadecuadas, y vuelven el castigo como un pago este particular.

En los espacios educativos del instituto técnico Patios Centro Dos, la comunicación entre sujetos de la misma edad en algunos casos se evidencia alterada, porque existe lucha de perspectivas, tratando de imponer criterios que pudieran incidir

negativamente en el desarrollo de la convivencia y a ello, se le suma que algunos de los estudiantes muestran un trato incorrecto hacia sus mayores, como es el caso de uso de palabras incorrectas o lenguaje soez hacia sus padres y docentes, incluso se imponen los malos tratos hacia las personas más desvalidas, estos son indicadores de la convivencia, dado que en la medida en que se altera la realidad, se presentan situaciones adversas, con las que se perjudica la interacción humana.

Otro de los elementos causales del problema, se presenta en relación con el hecho que los docentes y padres de familia, no cuentan con mecanismos adecuados para la formación de las competencias ciudadanas por lo tanto en el el instituto técnico Patios Centro Dos, no se precisa una alternativa precisa para el manejo de la convivencia escolar, ya que no ven la importancia de su presencia en una escuela de padres, el tiempo de clase, se enfoca en la enseñanza de las temáticas olvidando. Por tal motivo, se ve afectada la toma de decisiones de los estudiantes de secundaria que se puede volver una práctica democrática donde se resalten la importancia de asumir el uso de competencias ciudadanas.

En virtud de lo señalado, se refleja como la educación emprendida en el instituto técnico Patios Centro Dos se consolida desde el punto de vista del desarrollo de competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar, ha ido perdiendo vigencia, debido a la aplicación de estrategias desfasadas. En tal sentido, Calderón (ob. cit) advierte, además, sobre la marcada falta o ausencia de estrategias de enseñanza y aprendizaje de las competencias ciudadanas; por lo cual, no se hace una labor efectiva en cuanto en la formación integral que prevenga roces o conflictos interpersonales entre los propios estudiantes de hoy y ciudadanos del mañana, esto afecta de manera connotada la convivencia tanto familiar, como escolar, dado que en la medida en que aumentan los conflictos, la interacción se ve ampliamente afectada, lo que desfavorece la formación integral de los sujetos.

De acuerdo con este particular, se determina que e} el instituto técnico Patios Centro Dos se lleva a cabo un proceso en el que se requiere de elementos con los que se promueva el saber actuar para el desarrollo de competencias ciudadanas con lo que se atiendan de manera adecuada los problemas sociales, dado que en la actualidad se destaca en función de impactos desfavorables que se presentan en la realidad, es decir,

un marco de referencia con los que se promueva la construcción de una convivencia armónica donde la función del docente de esta casa de estudio no está cumpliendo con lo establecido por el MEN en Colombia, al encausar una educación en la que se determine una realidad, orientada hacia las manifestaciones propias de la familia y de la escuela, para la promoción de relaciones humanas armónicas, en las que se determine un proceso comunicacional, donde se genere un desempeño igualitario.

A esta realidad no escapan los estudiantes de educación básica secundaria, específicamente quienes acuden al Instituto Técnico Los Patios Centros Dos, donde desde los padres de familia se evidencia el irrespeto por el otro, llevando las confrontaciones de sus hijos, a resolverlas a través de los golpes y las amenazas contra otros padres de familia o inclusive confrontando a los jóvenes directamente, a partir de lo descrito, se evidencia que los estudiantes en ciertos casos reflejan tales comportamientos con sus compañeros de clase, además que cuando los padres son citados por alguna situación convivencial reconocen no saber qué hacer, lo cual pone en manifiesto el bajo desarrollo de las competencias ciudadanas en la resolución de sus conflictos familiares, y a reconocer que la interacción allí no es la más adecuada, a pesar de que se desarrollan aspectos relacionados con la formación en competencia ciudadanas.

A ello se le suma que algunos de los estudiantes, no cumplen con las normas establecidas en el Manual de Convivencia, sino que, por el contrario, comenten faltas constantes en el salón de clases y esto persiste debido a la eliminación del término "castigo" en la normativa actual, reemplazándolo por "medidas pedagógicas", refleja un intento de promover un enfoque más constructivo y educativo en la disciplina escolar. Sin embargo, esta transición ha llevado a que algunos estudiantes subestimen las consecuencias de sus acciones negativas, creyendo que estas no tienen un impacto significativo en sus vidas. Esta percepción puede perpetuar comportamientos de irrespeto hacia los demás, creando un ambiente donde los estudiantes agredidos se sienten inseguros y desprotegidos, ya que observan que sus agresores continúan actuando sin enfrentar consecuencias. Además, esta situación se ve agravada por la falta de comprensión sobre la importancia de aplicar competencias ciudadanas en su vida diaria; muchos alumnos han recibido estas enseñanzas como meros conceptos

teóricos, sin una conexión práctica con su realidad cotidiana. Como resultado, se genera un ciclo vicioso donde la falta de responsabilidad y el desconocimiento de las implicaciones sociales de sus actos contribuyen a un clima escolar negativo, afectando tanto el bienestar emocional de los estudiantes como la cohesión del entorno educativo.

Esto traerá como consecuencia, de acuerdo con las vivencias de la investigadora se precisa una atención escasa al uso y desarrollo de los valores como un elemento que da paso a la normalización de la vulneración de derechos. Por tal motivo, se da paso a una educación que no se centra en la idea de formar individuos que sean capaces de resolver sus problemas con sus compañeros y por lo tanto no exista una convivencia pacífica, es así como el caso de las competencias ciudadanas se verían comprometidas porque su desarrollo no sería adecuado, es así como la convivencia se vería alterada y de esta manera, se destaca un proceso en el que no se intercambiaría ideas con los demás, sino que por el contrario por estar sumidos por ejemplo en las tecnologías, se llegue al aislamiento, lo que ocasionaría una sociedad individualista y poco cooperante, además la formación educativa, perdería vigencia en relación con la formación de los valores democráticos.

Por lo referido, es ineludible generar una aproximación teórica de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de Educación Básica Secundaria en el Instituto Técnico Patios Centro Dos del Departamento Norte de Santander, Colombia. Esto con la finalidad de promover evidencias en las que se manifiesta un proceso donde se involucre a la familia como elemento dinamizador de la interacción, desde lo social, para promover el valor por el reconocimiento de las situaciones del otro, de esta forma, se destaca un sustento de base epistémica que puede dinamizar el desarrollo de cada uno de los estudiantes en relación con las competencias ciudadanas, esto contribuirá de manera efectiva con la mejora de la calidad de cada uno de los estudiantes, y por ende de la mejora de los procesos formativos, con lo que se constituirá una sociedad más justa, ampara en la equidad social y en los principios democráticos.

Con atención en lo sostenido, este problema de investigación se formula por medio de la siguiente interrogante básica o general: ¿Qué aspectos se deben considerar para el desarrollo de una aproximación teórica fundamentada en las competencias

ciudadanas para el desarrollo de la convivencia escolar y familiar del estudiante de educación básica secundaria en el Instituto Técnico Patios Centro Dos del departamento Norte de Santander, Colombia? A modo de sistematización del problema, se plantea una serie de preguntas como es el caso de: ¿Cuáles son las competencias ciudadanas que poseen los estudiantes de educación básica secundaria?, ¿Cómo influye la convivencia escolar y familiar en el desarrollo de los estudiantes de educación básica secundaria?, ¿Cómo inciden las competencias ciudadanas al momento de estructurar una aproximación teórica que explique el proceso de convivencia escolar y familiar de los estudiantes?

Objetivos de la Investigación

Objetivo general

Generar una aproximación teórica de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de educación básica secundaria en el Instituto Técnico Patios Centro Dos del departamento Norte de Santander, Colombia.

Objetivos específicos

Identificar las competencias ciudadanas de los estudiantes de Educación Básica Secundaria formadas en los contextos de interacción social, escolar y familiar.

Interpretar la influencia de la convivencia escolar y familiar de los estudiantes de educación básica secundaria en su formación integral

Estructurar una aproximación teórica sobre el uso de las competencias ciudadanas, a partir de la convivencia escolar y familiar del estudiante de Básica Secundaria ante los desafíos de la relación familia-escuela en el contexto actual.

Justificación de la investigación

La importancia que posee la convivencia, en los espacios tanto familiares, como escolares, es fundamental en los actuales momentos, donde se demanda del

reconocimiento del otro para salir adelante mediante la interacción humana, por ello, este objeto de estudio se dinamiza a partir de las competencias ciudadanas en el que se concreta la necesidad de formar un sujeto que sea capaz de vivir en sociedad y de compartir con el otro mediante las bases del respeto, la solidaridad y la justicia social. De allí, la complejidad de esta investigación, dado que se reconoce un fundamento en el que se valora la convivencia, pero donde además se entiende a las competencias ciudadanas, como un elemento dinamizador de la realidad cotidiana.

Las realidades de violencia escolar en América latina son preocupantes, de acuerdo al informe de la CEPAL de 2011 en Perú la tasa de bullying es del 47%, en Brazil oscila entre 20 al 40%, y se estima que más del 50% de los estudiantes de 6 grado de Argentina; Panamá Y Ecuador han sufrido de algún episodio de violencia

Colombia por su parte no es ajena a la realidad latinoamericana, de acuerdo al informe anual de sistema de información unificado de convivencia escolar, para el año 2023 en Colombia, se presentaron 4732 situaciones tipo II y tipo III de agresión física y 1248 de agresión verbal (MEN, 2023) sin embargo, estas cifras son las que se llevaron procesos documentados y que se deben sumar a las cifras de situaciones tipo I que son las que con mayor frecuencia se manejan al interior de las aulas de clase, que afectan no solo el ambiente escolar, sino que detienen los procesos de enseñanza y que en ocasiones se llevan a resolver afuera de las instituciones educativas, entre otras cosas, como los reportes por consumo de sustancias psicoactivas para el año 2023 fue de 4018 (MEN, 2023), en el caso del instituto técnico patio centro, se presentan, pero por la falta de apoyo técnico del sistema de salud, no son comprobados y no son reportados, pero generan una afectación tanto en la convivencia escolar como familiar.

Estudiar sobre las competencias ciudadanas en la convivencia cotidiana, implica reconocer que ambos aspectos son de connotada importancia en los contextos tanto familiares, como escolares. Desde esta perspectiva, la presente investigación se muestra relevante, puesto que pretendió generar una aproximación teórica de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de educación básica secundaria en el instituto técnico Patios Centro Dos del departamento Norte de Santander, Colombia. Ello se debe a que urge un aporte de naturaleza teórica con la que

se le preste atención a la dinámica de la convivencia, y como mediante las competencias ciudadanas se reflexiona para un comportamiento adecuado.

Es por este particular que prima la importancia en relación con las competencias ciudadanas, dado que a partir de estas es que la persona se aprende a comportar en sociedad, bajo una perspectiva de la moralidad, de la equidad y las buenas costumbres, donde se respete al otro y como tal, se demarquen acciones con las que se contribuya en el logro de acciones inherentes a procesos en los que se construyen aprendizajes significativos. Por este motivo, es pertinente referir la relevancia de la investigación en relación con un desempeño favorable de la personalidad, tanto en el plano familiar, como en el plano escolar, con esto se logrará incluso incidir de manera favorable en la mejora del rendimiento escolar, es así como los beneficios en el conocimiento de las competencias ciudadanas son fundamentales para la formación integral de los sujetos.

Esta investigación se llevó a cabo, para comprender la importancia de las competencias ciudadanas en la constitución de la convivencia tanto escolar, como familiar. De esta manera, se sustenta una realidad con la que se persigue una formación en el respeto, en la alteridad, la justicia y la equidad social. Procesos comunicacionales que son fundamentales para entender al otro en el marco de los valores sociales y morales, para de esta manera incidir en la mejora de la calidad de vida, orientados en procesos inherentes a la mejora de una sociedad democrática.

Por este motivo, el estudio se justifica desde el punto de vista teórico, dado que empleo diferentes fuentes de naturaleza bibliográfica, así como también, se atendieron aspectos relacionados con fundamentos de orden documental, con la que se define el objeto de estudio. De igual manera, se asumió como sustento epistemológico algunas teorías como la del desarrollo moral de Kohlberg con lo que se cuenta con un respaldo conceptual para el desarrollo de la investigación, aunado a lo descrito, este estudio, se pudiera convertir en un antecedente para otros estudios que se desarrollen sobre las temáticas aquí consideradas.

En el caso de la justificación práctica, el estudio, se evidencia interesante dado que se generó una aproximación teórica de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de educación básica secundaria en el instituto técnico Patios Centro Dos del departamento Norte de Santander, Colombia, con

el cual se atienden aspectos en relación con una formación que se demanda desde las consideraciones con las que se fomenta el logro de mejoras en los escenarios educativos, además, se complejiza en relación con un aspectos que es muy cotidiano, como es el caso de la convivencia tanto escolar, como familiar.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio se muestra relevante, puesto que se siguieron las orientaciones del método científico, al hacer énfasis en el enfoque metodológico cualitativo, con el que se reflejen procesos asociados al logro de los objetivos de la investigación y así generar una aproximación teórica de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de Educación Básica Secundaria en el Instituto Técnico Patios Centro Dos del Departamento Norte de Santander, Colombia. Además, es importante mencionar que este estudio se vincula con la línea de investigación realidades didácticas de la carrera docente, así como en el núcleo de investigación Didáctica y tecnología educativa, del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” donde se espera contar con el respaldo de expertos en los temas de la convivencia y de las competencias ciudadanas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Antecedentes del Estudio

Los antecedentes en una investigación juegan un rol fundamental para el reconocimiento del objeto de estudio en otras realidades, en este sentido, es de fundamental importancia referir que estos corresponden al estado del arte de los elementos involucrados en la investigación, por este motivo, se destaca una realidad con la que se destaca un interés por evidenciar en diferentes latitudes, en relación con ello, se destacan las siguientes investigaciones.

A nivel internacional, tesis de González (2021) se centra en la convivencia escolar, un tema que ha cobrado relevancia en el ámbito educativo debido a su relación con problemas como la disrupción y el acoso escolar. Sin embargo, la investigación propone una visión más positiva de la convivencia, considerándola un objetivo educativo prioritario y un factor clave para la calidad en los centros educativos. Al contextualizar el término, González destaca que la convivencia no debe ser vista únicamente como un aspecto disciplinario, sino como un elemento fundamental que permea la estructura organizativa y curricular de las instituciones educativas. Este enfoque resalta que la responsabilidad de fomentar una buena convivencia no recae solo en docentes o personal administrativo, sino que involucra a toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, familias y otros actores sociales.

Ante ello, se enfatiza que, al integrar competencias socioemocionales dentro del currículo, se contribuye a formar estudiantes más empáticos y resilientes, capaces de manejar sus emociones y resolver conflictos constructivamente. Esta propuesta no solo busca mejorar las relaciones interpersonales dentro del entorno escolar, sino también preparar a los estudiantes para enfrentar desafíos fuera del aula. Finalmente, la tesis subraya la necesidad urgente de adoptar una visión holística sobre la convivencia escolar que fomente una cultura educativa, inclusiva y colaborativa.

En el mismo orden de ideas, Cisternas (2023) refiere una investigación titulada: “La gestión como proceso de mejora de la convivencia escolar. Experiencia de un centro educativo en la nueva región de ñuble en Chile”, este estudio desarrollo un proceso riguroso en relación con la gestión que se lleva a cabo dentro de la convivencia escolar en el centro educativo Instituto Santa María, de la ciudad de San Carlos, en Chile, en búsqueda de acciones de mejora, por ello la metodología usada fue mixta, para lo cual en su parte cualitativa, se llevó a cabo la entrevista de recolección de la información, además de grupos focales, donde se generaron hallazgos dentro de los cuales se destaca que el rol de los docentes debe ser activo en el desarrollo de la convivencia es el docente, como una de las bases en relación con las situaciones transversales que se requieren de las competencias ciudadanas por medio de la convivencia.

Dentro de las conclusiones, se destaca la necesidad de una formación asertiva con la que se promuevan acciones preventivas en el tratamiento de la convivencia escolar. Las consideraciones previamente evidenciadas, se destaca como uno de los procesos en relación con un aporte de naturaleza teórica y conceptual de la convivencia escolar y sus actores, de igual forma el estudio resalta que la cultura de paz es esencial en el proceso educativo, consecuente con la orientación de esta investigación donde son las competencias ciudadanas las que generan habilidades para construir una sociedad pacífica.

A nivel nacional, Estepa (2023), presenta el estudio titulado “Corpus teórico de formación en competencias ciudadanas como principio básico de la participación y la democracia en la educación media de Colombia” realizado en una institución educativa de Paz de Ariporo en Casanare, con la intención de generar el corpus teórico de como la educación en competencias ciudadanas es la base para participación democrática en la instituto Sagrado Corazón de Jesús , esto realizado mediante una investigación con enfoque cualitativo, a través, de entrevistas semiestructuradas aplicadas a estudiantes, docentes y directivo docente.

Los hallazgos determinaron que la institución educativa requiere de acciones escolares que propicien la formación ciudadana, orientada a que los estudiantes sean capaces de afrontar los retos que se les presenta en su vida y que los docentes son claves en este proceso y por ello deben reformular su enseñanza para que la ajusten al

contexto de los estudiantes y generen herramientas para solucionar conflictos desde el aula, de los cuales se resalta que el diálogo es clave en los procesos. El estudio se destaca en la parte conceptual, con los aportes en relación con las definiciones de competencias ciudadanas, evidencia la falta de acciones escolares como esta, para el mejoramiento de la convivencia escolar y teorizando sobre la realidad socio cultural del estudiante, que sirve de sustento para analizar la convivencia familiar.

Por su parte a nivel nacional también tenemos Porto (2024) el cual abordó el tema de competencias ciudadanas con un estudio titulado “constructo teórico-práctico para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y la disminución de la violencia en instituciones educativas rurales de educación secundaria y media académica en el departamento de Córdoba, dicha investigación de tipo cualitativo se realizó bajo un paradigma socio-crítico y con un método de investigación acción participativa, dentro del desarrollo de esta investigación se realizaron entrevistas a profundidad y con observación participante dentro de una conversación y con seis talleres que buscaron fortalecer las competencias ciudadanas aplicados a estudiantes, docentes y padres de familia de dos instituciones educativas del contexto rural, en las cuales se evidencia la violencia escolar.

Esta investigación se centra entre otras cosas en que tipos de violencia y que abordajes le han dado a los mismos, también por su parte centro la investigación en la formación axiológica que les gustaría recibir y como es el apoyo de los padres en el proceso formativo del estudiante, lo cual ilustra el tema central de este estudio, encontrando hallazgos significativos en especial entre los docentes en la necesidad de integrar en el currículo la formación en valores, y como después de la práctica de los talleres en los estudiantes mejoraron su bienestar y mitigó la violencia escolar, ya que los padres además observaron un cambio positivo no solo en los aspectos escolares, sino comunitarios.

A nivel regional, se presenta el estudio de Calderón (2022) desarrolló un estudio titulado: “Constructos teóricos sustentados en la neuroeducación como fundamento de las prácticas pedagógicas en la enseñanza de las competencias ciudadanas”, en Colegio Municipal María Concepción Loperena la ciudad de Cúcuta, con el objetivo de realizar la construcción teórica bajo la neuroeducación, por lo que se procedió con el desarrollo

de una investigación de corte cualitativo, con el que se asumió el método fenomenológico, se tomaron como informantes clave a docentes, coordinadores y estudiantes, a quienes se les aplicaron entrevistas, el análisis de los resultados evidenció en relación con el desarrollo de prácticas pedagógicas que no prestan atención al desarrollo de competencias ciudadanas, donde falta la transversalidad y la cual afecta de esta manera la convivencia escolar, y requiere de transformar el proceso de enseñanza.

Por tal motivo, se generó el aporte teórico que buscaba dinamizar la enseñanza de las competencias ciudadanas en la educación básica secundaria. El estudio aporta a la investigación elementos tanto de orden teórico, con la definición de competencias ciudadanas, así como también un aporte contextual, dado que es un estudio llevado a cabo en una institución educativa de la ciudad de Cúcuta, además genera un aporte metodológico debido al desarrollo de una investigación cualitativa. En consecuencia, los diferentes aportes se destacan como un elemento con el que se incide de forma favorable en el desarrollo de la presente investigación y donde se resalta que es el hogar donde se comienza la enseñanza de las competencias ciudadanas y es la institución educativa donde se le da forma al aprendizaje.

Por su parte Tarazona (2023) realizó la investigación titulada “Construcción teórica sobre la convivencia escolar y su incidencia en la formación desde la perspectiva de la pedagogía social”, esta investigación se realizó en el Colegio María Concepción Loperena de la ciudad de Cúcuta, con el objetivo de generar estos constructos sobre la convivencia en la formación escolar desde la perspectiva antes mencionada, a través de la metodología cualitativa con método fenomenológico, mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas a docentes y estudiantes, donde se logró evidenciar la catedra de paz y las estrategias curriculares son necesarias para fomentar la participación ciudadana

Por lo que se analizó el concepto de convivencia educativa y los procesos relacionados que propician un cambio basado en valores, para formular políticas desde la institución que lleven a la comunidad a convivir en armonía. Con atención en lo señalado, es necesario reconocer el aporte conceptual con lo que definen la convivencia escolar, enmarcadas en la mejora por la enseñanza de las competencias ciudadanas,

con lo que se favorece la constitución de las bases teóricas y la que reconoce que deben involucrar a todos los actores para que las políticas educativas se ejecuten en aras de la mejora de la convivencia.

En la investigación con enfoque cualitativo titulada “Representaciones sociales de la violencia escolar en educación secundaria” de Arias (2024) la cual se realizó bajo el método fenomenológico hermenéutico y paradigma interpretativo, se destaca la falta de educación en el hogar, como resultado de la aplicación en entrevistas en profundidad con un guión de entrevista y un diario de campo para la técnica de observación a estudiantes, padres, docentes y directivos docentes.

Producto de las entrevistas en especial a padres y estudiantes se identificaron los tipos de violencia de las que son víctima los estudiantes, los cuales vienen desde casa, ya que tienen ese tipo de ejemplo maltratadores en el hogar o los padres no tienen la capacidad suficiente para abordarla o controlarla,

Los docentes entrevistados informaron su baja capacidad para el manejo de conflictos, lo cual produjo un constructo relacionado con el papel de mediador del docente, así como uno relacionado con el enfoque de prevención y abordaje de violencia escolar. Dentro de los constructos entregado en esta investigación se resalta la promoción de cultura de paz dentro del aula y del hogar promoviendo la colaboración y respeto con la práctica de valores.

Esquema paradigmático

Fundamento epistemológico

La teoría sociocultural de Vygotsky se erige como un fundamento epistemológico fundamental en la comprensión del aprendizaje y el desarrollo humano. Según esta perspectiva, la interacción entre el individuo y su contexto social es crucial para la construcción del conocimiento. Vygotsky sostiene que los seres humanos no aprenden en un vacío, sino que su desarrollo cognitivo está profundamente influenciado por las interacciones sociales y culturales en las que participan. Este enfoque destaca la importancia de la mediación social, donde el aprendizaje se produce a través de la

comunicación y colaboración con otros, lo que permite a los individuos interiorizar sus acciones y transformar su comprensión del mundo.

En este marco teórico, Vygotsky introduce el concepto de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), que se refiere a la distancia entre el nivel de desarrollo actual de un individuo —es decir, lo que puede hacer de manera independiente— y su nivel potencial, que representa lo que puede lograr con la ayuda de otros. Esta idea resalta la importancia del apoyo social en el proceso educativo; los estudiantes pueden alcanzar niveles más altos de competencia cuando trabajan junto a compañeros más capacitados o bajo la guía de un adulto. Así, la ZDP no solo define un espacio de aprendizaje, sino que también enfatiza el papel activo del educador como mediador en este proceso.

La ZDP implica que el aprendizaje es un fenómeno dinámico y contextualizado. No se trata simplemente de adquirir información o habilidades aisladas; más bien, es un proceso continuo donde los estudiantes construyen significados a partir de sus interacciones con otros y con su entorno. Esto significa que cada estudiante tiene un camino único hacia el aprendizaje, dependiendo de sus experiencias previas y del contexto social en el que se encuentra. Por lo tanto, reconocer y aprovechar las ZDPs individuales dentro del aula puede ser una estrategia poderosa para personalizar la enseñanza y maximizar el potencial de cada alumno.

Además, esta teoría subraya la importancia del contexto cultural en el aprendizaje. Vygotsky argumenta que las herramientas culturales —como el lenguaje, los símbolos y las prácticas sociales— son fundamentales para el desarrollo cognitivo. A través de estas herramientas, los individuos no solo adquieren conocimientos específicos, sino que también desarrollan formas de pensar y razonar que son características de su cultura. Esto implica que los educadores deben ser conscientes de las diversas culturas presentes en sus aulas y adaptar sus enfoques pedagógicos para ser inclusivos y relevantes para todos los estudiantes.

El enfoque sociocultural también invita a repensar las metodologías educativas tradicionales. En lugar de centrarse únicamente en la transmisión unilateral del conocimiento desde el docente al estudiante, se promueve un modelo más colaborativo donde todos los participantes son activos en el proceso educativo. Esto puede incluir estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, discusiones grupales y actividades

cooperativas que fomenten la interacción entre pares. Al hacerlo, se crea un ambiente donde los estudiantes pueden aprender unos de otros y desarrollar habilidades sociales esenciales.

Asimismo, al considerar las implicaciones prácticas de la teoría vygotskiana en entornos educativos contemporáneos, es evidente que se requiere una formación continua para los docentes. Estos deben estar equipados no solo con conocimientos sobre contenido académico, sino también con estrategias efectivas para facilitar interacciones significativas entre estudiantes. La capacitación docente debe enfocarse en cómo identificar las ZDPs individuales y cómo implementar prácticas pedagógicas que fomenten una colaboración efectiva.

Finalmente, es importante destacar que esta visión sociocultural del aprendizaje tiene repercusiones más allá del aula. Al promover una educación basada en la interacción social y culturalmente relevante, se contribuye a formar ciudadanos críticos y comprometidos con su comunidad. Los estudiantes no solo aprenden a resolver problemas académicos; también desarrollan competencias sociales necesarias para participar activamente en una sociedad diversa e interconectada. La teoría sociocultural propuesta por Vygotsky ofrece un marco valioso para entender cómo se produce el aprendizaje humano a través de la interacción social. La Zona de Desarrollo Próximo destaca la importancia del apoyo social en el proceso educativo y resalta cómo cada individuo puede alcanzar su máximo potencial mediante colaboraciones significativas con otros. Este enfoque no solo transforma nuestra comprensión del aprendizaje individual sino también nuestras prácticas educativas hacia modelos más inclusivos y participativos.

Fundamento ontológico

La ontología, como disciplina filosófica, se centra en el estudio de la naturaleza y organización de la realidad, así como en la comprensión del ser y la existencia humana. En este sentido, se convierte en una herramienta fundamental para analizar conceptos complejos que emergen en contextos educativos, como es el caso de la competencia ciudadana. Según Bunge (1972), la ontología reflexiona sobre las concepciones de la

realidad, sus relaciones y características, lo que permite desentrañar las múltiples dimensiones que configuran un fenómeno determinado. Al aplicar esta perspectiva al ámbito educativo, se hace evidente que la competencia ciudadana no puede ser entendida de manera aislada; requiere un análisis profundo de los elementos que interactúan en su desarrollo.

La competencia ciudadana se presenta como una entidad compleja que integra diversos componentes interrelacionados. Entre estos elementos se encuentran los docentes, los estudiantes, las familias, así como los métodos, técnicas y recursos utilizados en el proceso educativo. Cada uno de estos factores desempeña un papel crucial en la formación de competencias ciudadanas, ya que contribuyen a crear un entorno propicio para el aprendizaje y la práctica activa de la ciudadanía. La interacción entre estos elementos es esencial para comprender cómo se construyen y desarrollan estas competencias en los educandos.

Desde una perspectiva ontológica, es fundamental especificar el comportamiento del objeto de estudio —en este caso, la competencia ciudadana— desde su verdadera naturaleza. Esto implica reconocer que no se trata simplemente de un conjunto de habilidades o conocimientos a adquirir; más bien, es un proceso dinámico y contextualizado que depende de las relaciones sociales y culturales en las que se inscribe. Sin considerar estas interacciones y el contexto específico en el que se desarrolla el aprendizaje, cualquier intento por promover competencias ciudadanas podría resultar superficial e ineficaz.

Además, al abordar la competencia ciudadana desde una óptica ontológica, se pone de manifiesto la importancia del contexto social y cultural del estudiante. Cada individuo llega al aula con experiencias previas y realidades particulares que influyen en su percepción y comprensión de lo que significa ser ciudadano. Por lo tanto, es crucial que los educadores reconozcan estas diferencias y adapten sus enfoques pedagógicos para hacerlos relevantes y significativos para todos los estudiantes. De lo contrario, el desarrollo de competencias ciudadanas podría alejarse de las realidades vividas por los alumnos.

La ausencia o desconexión entre estos elementos sociales puede llevar a una pérdida del sentido y esencia de lo que implica ser un ciudadano activo. Si alguno de los

componentes mencionados —como el apoyo familiar o las metodologías adecuadas— falta o no está alineado con las necesidades del estudiante, el proceso educativo puede volverse ineficaz. Esto resalta la necesidad de una colaboración estrecha entre todos los actores involucrados: docentes, familias y comunidades deben trabajar juntos para crear un ambiente educativo cohesivo donde las competencias ciudadanas puedan florecer.

En conclusión, abordar la competencia ciudadana desde una perspectiva ontológica permite entender su complejidad e interrelación con diversos elementos sociales. Reconocer que esta competencia no puede existir sin el apoyo adecuado de docentes, familias y recursos pertinentes es esencial para su desarrollo efectivo. Al hacerlo, se promueve una educación más significativa y contextualizada que prepara a los estudiantes no solo para ser buenos ciudadanos dentro del aula sino también en sus comunidades más amplias. La integración consciente de todos estos aspectos es clave para formar individuos comprometidos con su entorno social y capaces de contribuir positivamente a él.

Fundamento Axiológico

Establecer un fundamento axiológico en el desarrollo de la convivencia escolar es esencial para fomentar competencias ciudadanas en los estudiantes. Este enfoque se centra en la idea de que la educación no solo debe transmitir conocimientos académicos, sino también contribuir al crecimiento personal y social de los alumnos. La axiología, como rama de la filosofía que estudia los valores, proporciona un marco teórico que permite identificar y promover aquellos principios éticos y morales que son fundamentales para una convivencia armónica en el entorno escolar. Así, se busca formar individuos no solo competentes en su área de estudio, sino también responsables y comprometidos con su comunidad.

Los valores orientados por la axiología juegan un papel crucial en este proceso, ya que actúan como criterios que guían las acciones y decisiones de los estudiantes. Al integrar estos valores en el currículo educativo, se potencia el desarrollo de las potencialidades sociales del individuo. Esto implica que la educación debe ir más allá de la mera transmisión de información; debe aprender a aplicar estos valores en situaciones

cotidianas. En este sentido, el docente se convierte en un agente clave, responsable de facilitar este aprendizaje y modelar comportamientos positivos a través de sus propias prácticas.

Rodríguez (2019) enfatiza que las prácticas diarias del docente deben incluir actividades diseñadas específicamente para promover valores sociales entre los estudiantes. Esto puede abarcar desde dinámicas grupales hasta proyectos comunitarios que fomenten la colaboración y el trabajo en equipo. Al involucrar a los alumnos en estas actividades, se les brinda la oportunidad de experimentar y reflexionar sobre conceptos como el respeto, la responsabilidad y la tolerancia. De esta manera, no solo se enseñan estos valores, sino que se crean espacios donde pueden ser vividos y practicados.

El fortalecimiento de actitudes positivas hacia el otro es fundamental para construir un clima afectivo propicio dentro del aula. Un ambiente escolar donde prevalezcan el respeto y la amabilidad facilita el aprendizaje significativo, ya que los estudiantes se sienten seguros y valorados. Este tipo de clima no solo beneficia a los alumnos individualmente, sino que también contribuye a una cultura escolar más inclusiva y solidaria. La promoción del compañerismo y la empatía entre pares es esencial para prevenir conflictos y fomentar relaciones interpersonales saludables.

Además, al alinearse con los requerimientos del MEN (2018) plantea para la formación social, este enfoque axiológico responde a una necesidad institucional más amplia. El MEN ha establecido directrices claras sobre la importancia de formar ciudadanos críticos y responsables que puedan contribuir al desarrollo social del país. Por lo tanto, integrar un fundamento axiológico en la convivencia escolar no solo es relevante desde una perspectiva educativa local, sino también desde una visión nacional que busca mejorar las condiciones sociales y culturales del país.

La implementación efectiva de este enfoque requiere una capacitación continua para los docentes, quienes deben estar preparados para abordar temas complejos relacionados con valores y convivencia. Es fundamental proporcionarles herramientas pedagógicas adecuadas que les permitan diseñar e implementar actividades significativas en sus aulas. Asimismo, es importante fomentar una cultura colaborativa entre educadores donde se compartan experiencias exitosas y estrategias efectivas para promover valores sociales. Según Rodríguez (2019) es crucial involucrar a toda la

comunidad educativa —incluyendo padres de familia— en este proceso formativo. La educación axiológica no puede limitarse al ámbito escolar; debe extenderse al hogar y a otros contextos sociales donde los estudiantes interactúan.

Al trabajar conjuntamente con las familias, se refuerzan los mensajes sobre valores y convivencia, creando así un entorno coherente donde los jóvenes pueden aprender a ser ciudadanos responsables tanto dentro como fuera del aula. Establecer un fundamento axiológico en el desarrollo de la convivencia escolar es vital para cultivar competencias ciudadanas efectivas entre los estudiantes. A través del liderazgo docente y la promoción activa de valores sociales como el respeto, la responsabilidad y la tolerancia, se puede generar un clima afectivo propicio para el aprendizaje. Este enfoque integral no solo responde a las necesidades educativas actuales, sino que también contribuye al desarrollo social sostenible del país al formar individuos comprometidos con su comunidad.

Bases Teóricas

Las bases teóricas presentan el estado conceptual actual de los elementos más importantes del objeto de estudio, que fundamenten la presente investigación, tales como el concepto de ciudadanía, y competencias ciudadanas, así como la convivencia escolar y los referentes teóricos como la teoría sociocultural, la humanista, la de construcción social de la realidad y la teoría del desarrollo moral.

Competencias Ciudadanas

Las competencias ciudadanas son esenciales en la formación dentro y fuera del aula de clase, en especial en la formación como ciudadanos, es por ello que debemos abordar el concepto de ciudadanía, de acuerdo a García y González (2014) no solo desde su origen como romanos, es decir, como nacidos en una ciudad, sino a través del sentido conceptual que ha ganado a través de diversas épocas, definiendo el ciudadano como un sujeto de derechos civiles, políticos y sociales, que pertenece a un estado que le debe brindar protección, pero que a la vez debe obedecer la ley, que comparte intereses y valores, por su parte Silva y Chaux (2005) sostiene que:

La ciudadanía es la posición política que posibilita contribuir en la determinación de del rumbo, siendo esta algo que se respeta y se ejerce. Respetar la ciudadanía es saber que se hace parte de un orden social e institucional que se rige por reglas de convivencia que nos acogen a todos, como persona y como porción de los grupos sociales característicos con los que podemos o no identificarnos. (p. 15).

Para lograr ejercer la ciudadanía se debe entender entonces que se hace parte de una sociedad con reglas, las cuales deben interiorizarse a través de aprendizajes, por lo que es necesario formarnos en ciudadanía, de acuerdo con el MEN (2003) se origina desde las relaciones humanas y esto implica que se forma tanto en el área académica como con las demás actividades y actores, como los padres de familia, estos conocimientos se ponen en práctica con las competencias, que según Vasco (2003) las describe como el saber utilizar conocimientos en un hacer maleable adecuado a la situación que se presenta, entendiendo que por medio del ejercicio de acciones con los que se valora el orden social de la nación se ponen en práctica los elementos necesarios y se creen las reglas que orientan la interacción humana, además de reconocer el proceso por medio del cual se identifica en función del desarrollo de destrezas que permitan comprender el desarrollo del sujeto de una manera integral.

La agenda 2030 para el desarrollo Sostenible de la Unesco (2015) propone como objetivo “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidad de aprendizaje permanente para todos” (p, 7) esta se visibiliza en el cumplimiento de varias metas, ente ella la educación global para el desarrollo sostenible que entre otras con la “promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural...” (p, 14), la cual centra sus esfuerzo en la educación en derechos humanos, paz y el ejercicio de todas las capacidades para que los ciudadanos tengan una vida plena y sea capaz de resolver sus problemas y los de su comunidad, lo cual contrasta con la necesidad de Colombia de fortalecer este tipo de educación en ciudadanía para mitigar la violencia en todos los espacios, las cuales desde el ministerio de educación nacional son desarrollados a través de las competencias ciudadanas.

Al entender ciudadanía, debemos referimos también al termino de competencias, entendidas como “el conjunto integral de habilidades, conocimientos, procedimientos, técnicas y actitudes que permiten al individuo no solo cumplir con tareas específicas, no

también resolver problemas de forma autónoma y colaborar en la organización y en el entorno socio laboral” Porto (2024)

Es por ello que si se desea que los jóvenes de hoy sean ciudadanos y puedan resolver los problemas que plantea la sociedad actual, es importante educar por competencias y como lo sugiere Álvarez (2022) surge desde el desarrollo teórico del lenguaje, pasando a competencias científicas, matemáticas y ciudadanas, y que son estas últimas la que llevan la bandera para formar personas capaces de resolver conflictos de forma inteligente, justa y con sentido de alteridad.

Y también cuando se habla de competencias en materia educativa es necesario hablar de competencias de los docentes, las cuales en un principio se centraron en las características de los docentes, pero luego se fueron centrando en su práctica, desde su formación inicial, y que deben tener en cuenta los niveles de desempeño, los cuales van ayudar a evaluar su rendimiento, su desarrollo profesional y a ser tratados de forma más equitativa y confiable como lo sugiere Danielson (2011)

Las competencias ciudadanas, se encuentran definidas como elementos que son fundamentales en relación con las capacidades que las personas poseen para atender los deberes y derechos de los sujetos, de allí que las mismas son consideradas uno de los ejes fundamentales con los que se atiende en la incidencia de una formación integral, por ello, es necesario que se genere una atención al trabajo constante en relación con evidencias que permitan el abordaje de una convivencia armónica, mediada por los principios de la democracia y con atención en el respeto por los demás. Se refieren procesos con los que se promueve una construcción de un ciudadano con el que se fomenta el establecimiento de significados con los que se favorezca el aprendizaje significativo acerca de estas competencias, en relación con ello, Álvarez y Dickson (2022) refieren que:

Los colegios son espacios que posibilitan la vivencia de las competencias ciudadanas, por tanto, se deben establecer procesos que permitan el desarrollo de estas, los ambientes deben estar dispuestos para que se del diálogo, las decisiones de los estudiantes de forma autónoma entre diversas opciones y la sensatez al momento de actuar. Así como también la toma de conciencia que todos los actos van en progreso o detrimento del individuo en y de la sociedad a la cual este pertenece (p. 54).

Con atención en lo señalado, es necesario referir que las competencias ciudadanas, en la mayoría de los casos depende de las experiencias con las que se delimite el desarrollo de dichas competencias, por ello, es importante que se destaque un proceso en el que los ambientes escolares, sean uno de los fundamentos con los que se evidencie la toma de decisiones como uno de los medios con los que se promueve la autonomía del sujeto. En relación con estas apreciaciones, se orienta un proceso en el que se promueve la toma de conciencia en relación con el abordaje de los deberes y derechos de los niños en la educación básica.

En este sentido, se destaca entonces la enseñanza de las competencias ciudadanas, como uno de los elementos que son ineludibles, a lo largo de la formación de los estudiantes, es así como la institución educativa, se convierte en uno de los escenarios propicios, con los que se delimita un proceso en el que se destaca la atención a situaciones de aprendizaje, donde se ponga de manifiesto la equidad y la justicia social. En Colombia, se evidencian situaciones en las que aún prevalecen situaciones de violencia, en este caso, es la institución educativa la que posee los espacios y herramientas necesarias para que, mediante el proyecto educativo institucional, se genere un proceso en el que se perfeccione el entorno y se incida de manera favorable en la mejora de las condiciones de vida de cada uno de los estudiantes.

Hablar de competencias ciudadanas, implica comprender la complejidad que se enfrentan las personas a la realidad, por ello uno de los elementos ineludibles en el desarrollo de esta competencia, es la comunicación, con la que se busca la dinamización del proceso de enseñanza de estas, de esta manera, son estas un elemento al cual debe dársele la debida importancia, puesto que a partir de allí se evidencia una formación responsable, enfocada en las fortalezas de los estudiantes. Por este particular, se orienta un proceso en el que se promueve la formación de en cuatro pilares donde el sujeto debe aprender tanto para conocer, como para hacer, ser y convivir, elementos que son fundamentales en la comprensión de estas competencias dentro de los espacios escolares.

Con atención en lo anterior, es preciso referir que las competencias ciudadanas en Colombia se abordan por medio de los estándares de formación, además de ello, se destaca un proceso en el que prevalecen acciones con las que se fundamenta una

formación pertinente a las exigencias de la sociedad. De acuerdo con lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional (2011), las competencias ciudadanas desde su abordaje escolar se clasifican de la siguiente manera:

-Convivencia y paz: en este caso, se promueve el desarrollo de un curso denominado cátedra de paz, en la que se brinda la solución a los posibles problemas que se presentan en la realidad, para ello, se vale el docente de conversaciones y acuerdos.

-Participación y responsabilidad democrática: esta se encarga del gobierno escolar, por medio del ejercicio de protocolos democráticos, como es el caso del sufragio que se ejerce con base en las determinaciones de cada uno de los estudiantes.

-Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias: en el marco de la diversidad, es necesario que una de las apreciaciones relacionadas con la ciudadanía, se enmarquen en el respeto y la valoración por la diversidad existente.

Este abordaje tiene multiplicidad de confluencias, entendiendo que la puesta en práctica de una puede llevar al desarrollo de otra, y que pueden ser trabajados en forma simultánea de acuerdo con las prioridades de las instituciones educativas y del hogar, así como del desarrollo de los niños, niñas y jóvenes. Particularmente la dimensión fundamental de convivencia y paz, por ello Montoya (2008) las relaciona directamente con la promoción de la sana convivencia a través del trabajo cooperativo, la ayuda mutua, el respeto por los acuerdos, la dignidad, el dialogo y de la aceptación y cuidado del otro y su ambiente, que dentro del fomento de la democracia escolar conllevan a un buen clima escolar.

La perspectiva de Ruiz y Chaux (2010) sobre el ejercicio de la ciudadanía en la escuela resalta la importancia de la participación activa de todos los actores involucrados en el entorno educativo. Esto incluye no solo a los estudiantes, sino también a padres de familia, directivos, docentes y trabajadores. La idea central es que la convivencia escolar debe ser un proceso colaborativo donde cada miembro asuma un rol activo en la regulación de la vida social dentro del contexto escolar. Este enfoque promueve una cultura de responsabilidad compartida, donde todos contribuyen al bienestar colectivo y al desarrollo de un ambiente educativo saludable.

El respeto y acatamiento del orden legal y normativo son fundamentales para garantizar que las interacciones en la escuela se realicen de manera justa y equitativa.

Al referirse a los Derechos Humanos y a la Constitución Nacional, Ruiz y Chaux (2010) subrayan que estos principios deben ser la base sobre la cual se construyen las relaciones dentro del ámbito escolar. Además, el Manual de convivencia y las normas establecidas en el aula son herramientas concretas que permiten operacionalizar estos principios, proporcionando un marco claro para el comportamiento esperado de todos los actores. Esto no solo ayuda a prevenir conflictos, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y compromiso con las normas que rigen el entorno escolar.

La participación activa en la regulación de la vida social escolar implica que los estudiantes no son meros receptores de información o reglas impuestas, sino que tienen voz y voto en cómo se desarrollan las dinámicas dentro del aula y la escuela. Este enfoque participativo empodera a los estudiantes, permitiéndoles desarrollar habilidades críticas como el pensamiento crítico, la negociación y el trabajo en equipo. Al involucrar a todos los actores en este proceso, se crea un ambiente donde se valoran las opiniones diversas y se promueve una cultura democrática.

Ejercer la ciudadanía en la escuela va más allá del cumplimiento normativo; implica cultivar valores como el respeto, la solidaridad y la justicia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Al fomentar una cultura donde cada actor se sienta responsable por su entorno, se contribuye al desarrollo integral de los estudiantes como ciudadanos activos y comprometidos. Así, la escuela se convierte en un espacio no solo para adquirir conocimientos académicos, sino también para aprender a vivir juntos en armonía, respetando las diferencias y trabajando hacia objetivos comunes. En este sentido, el ejercicio de la ciudadanía escolar es esencial para formar individuos capaces de contribuir positivamente a su comunidad más amplia.

Según Trujillo (2022), la competencia ciudadana de convivencia y paz resalta la relevancia de esta temática en el contexto educativo actual. En un mundo caracterizado por cambios rápidos y constantes, las habilidades para resolver conflictos y mantener relaciones armoniosas se han vuelto esenciales. La educación, por lo tanto, no puede limitarse a la transmisión de conocimientos académicos; debe incluir la formación en competencias que permitan a los estudiantes interactuar de manera efectiva y pacífica con sus pares. Esta necesidad se hace aún más evidente en un entorno escolar donde

las tensiones y los desacuerdos pueden surgir fácilmente, lo que subraya la importancia de preparar a los jóvenes para enfrentar estos desafíos.

La construcción de una cultura ciudadana sólida es fundamental para transformar la sociedad. Trujillo (2022) enfatiza que este proceso no solo implica el desarrollo individual de cada ciudadano, sino también su capacidad para contribuir al bienestar colectivo. Al fomentar valores como el respeto, la empatía y la solidaridad dentro del ámbito escolar, se sientan las bases para una convivencia pacífica que trasciende el aula. Este enfoque integral permite que los estudiantes comprendan su papel en la sociedad y cómo sus acciones pueden impactar positivamente en su entorno, promoviendo así un sentido de responsabilidad social.

El proceso de transformación social está intrínsecamente ligado a la formación humana. La educación en convivencia y paz no solo busca prevenir conflictos, sino también cultivar individuos íntegros que sean capaces de actuar con justicia y equidad. Esto implica enseñar a los estudiantes a reconocer y valorar las diferencias entre ellos, así como a trabajar juntos hacia objetivos comunes. Al desarrollar estas competencias, se contribuye a formar ciudadanos críticos y comprometidos que están dispuestos a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa.

Finalmente, el enfoque propuesto destaca que la educación para la convivencia y la paz es un proceso continuo que requiere el compromiso de todos los actores educativos: docentes, padres y estudiantes. Solo mediante un esfuerzo conjunto se podrá lograr una transformación significativa en las dinámicas sociales dentro y fuera del ámbito escolar. Así, al integrar estas competencias en el currículo educativo, se promueve no solo el desarrollo personal de los estudiantes, sino también el avance hacia una sociedad más equitativa y pacífica, donde cada individuo pueda contribuir al bien común. En este sentido, la educación se convierte en un motor clave para el cambio social positivo.

Convivencia Escolar y Familiar

La convivencia, es un proceso, en el que se valora el desempeño cotidiano de una persona, en relación con los demás, para ello, es importante hacer referencia a lo

expuesto por Mockus (2003) quien refiere que este particular, se encuentra: “vinculada a la creación y cumplimiento de normas, tener instrumentos que promuevan la autorregulación social y sistemas que aseguren su cumplimiento, así como el respeto a las diversidades; desarrollar habilidades para arreglar, negociar, respetar y consumir acuerdos” (p. 54), por lo tanto, se determina a la convivencia como un vínculo con el que se favorece el cumplimiento de las normas, en relación con las habilidades que se posee para arreglar algunos conflictos que se presentan en la realidad.

La convivencia en realidad, se muestra como un fundamento en el desarrollo de las relaciones humanas, tanto en los grupos familiares, como escolares, y con base en las interacciones con los demás, este es un elementos complejo y álgido, dado que se manifiesta la necesidad de entender la misma, desde las apreciaciones de propios significados; es decir, cada familia convive de manera diferente, pero existen puntos comunes de encuentro como es el caso del respeto, el que se deja ver no solo en el desarrollo del ser humano, a partir de su individualidad, sino de las relaciones que se dan con los demás.

Convivir, implica entender al otro, desde la perspectiva propia, por ello, se habla de alteridad, porque es ese marco de comprensión el que permite generar relaciones de armonía que pueden desempeñarse en la realidad, al respecto, El Ministerio de Educación de Nacional de Colombia (MEN, 2013), define la convivencia como: “la acción de vivir en compañía de otras personas dentro del entorno educativo, de forma pacífica y armoniosa” (p. 2). De esta forma, la convivencia escolar, se destaca en relación con el desarrollo de acciones que tienen que ver con escenarios pacíficos, donde prevalece el interés en relación con comprender que esta es el pilar fundamental para el desempeño de los sujetos.

Convivir, implica reflexionar sobre la actuación propia, en relación con los demás, se trata de superar la violencia, tanto intrafamiliar, como escolar, en la que se favorezca la formación en valores, donde no se deje de lado la disciplina y donde se asuma la misma con actitud de agrado, para que de esta manera, se promocióne la construcción de conocimientos significativos, en relación con aceptar al otro, pero no solo desde lo diverso, sino, desde las ideas, desde las aportaciones de cada uno para hacer de la sociedad, un escenario cada día mejor.

De igual forma es necesario referencia que en ese convivir se puede observar a dos o más personas en tranquilidad o intranquilos, y en esto último se puede decir que puede existir un conflicto, que puede devenir desde su personalidad y desde su formación en familia condiciona sus procesos de transformación, elección, enseñanza, como lo sugiere Galtung (2003)

La escuela y la familia se muestran como instituciones de rigor en el desempeño de los sujetos, es en estos, donde se adoptan patrones de vida, con los que se busca favorecer la constitución integral de los sujetos. Convivir en la familia, implica tener relaciones armónicas con los padres, los hermanos, y demás miembros que se encuentren en casa, por su parte, convivir en la escuela, se requiere de comprender y entender el comportamiento de los otros, con atención en espacios de interés, donde convergen los diferentes actores educativos, al respecto, Núñez (2023) expresa que:

La escuela es una institución fortalecedora de la convivencia, al fomentar la resolución pacífica de conflictos, valorar la diversidad, fomentar la participación y corresponsabilidad, prevenir el acoso escolar y también a través de la educación en valores ya que tiene la responsabilidad de preparar a los estudiantes para ser buenos ciudadanos (p. 188).

En virtud de lo señalado, es precisamente la escuela, uno de los espacios en los cuales se favorece la convivencia, con atención en ello, se promueve la participación de los estudiantes, en los diferentes escenarios que se presentan en la institución, incluso, se requiere de la fijación de la corresponsabilidad en relación con prevenir muchos de los conflictos que se presentan en la sociedad, como es el caso del acoso, los conflictos comunicacionales, entre otros, con ello, se busca una convivencia con la que se dinamice el logro de buenos ciudadanos que sirvan de base a la mejora de la calidad de vida de los mismos.

Se toma en cuenta la convivencia, como uno de los elementos con los que se favorece la formación en valores, los cuales, deben ser aprendidos en casa, y en ese caso, ponerlos en práctica, donde se ponga de manifiesto la tolerancia, entre iguales, y, asimismo, se destaque el interés en relación con la adopción de actividades educativas que sean el fomento de desarrollo de los ciudadanos, donde se ponga de manifiesto el entendimiento, la empatía y la alteridad. Son la institución educativa, y la familia, escenarios en los que se genera el desarrollo de una sana convivencia, mediante los

principios de armonía, la pasividad y la resolución de problemas, es así como la UNESCO (2018) indica que:

Reconoce que las madres y los padres son los primeros educadores de sus hijos e hijas, demostrándose que esa atención educativa temprana puede generar un impacto positivo de calidad en el desarrollo y aprendizaje de los niños niñas. Asimismo, señala la organización que la familia es el espacio privilegiado para lograr una ampliación de la cobertura de la educación de la primera infancia (p. 29).

De modo que, la familia es el escenario donde se comienza la formación de los sujetos para lograr una convivencia adecuada, además de ello, se destaca como los padres forman de manera adecuada al sujeto y así se lo da a la escuela, en el que se manifiesta el interés en relación con la organización que se debe atender la convivencia, de manera que el impacto, tanto de la familia, como de la escuela, inciden en la conformación de una realidad, con la que se favorezca la realidad en la que se desempeñan los estudiantes.

Por tanto, la correspondencia entre la escuela y la familia para generar una convivencia armónica, es esencial, porque con base en ello, se logra asumir el progreso de los estudiantes, en relación con ello, se busca que los estudiantes asuman una actitud positiva en relación con su interrelación con los demás, es así, como las consideraciones de la convivencia, radican en la concreción de un aprendizaje con lo que se referencia a la familia y a la escuela, con el establecimiento del significado de la convivencia, como un desempeño adecuado en la realidad. Es de esta manera, como se configura la importancia de la convivencia, para el desarrollo integral de los sujetos, por ello, se busca que tanto la familia, como la institución escolar, se conviertan en grupos sociales con los que se apoye el logro de una interrelación adecuada, donde la convivencia sea pertinente y oportuna a las demandas de la realidad. Convivir, implica que cada uno de los sujetos asuma una reflexión en torno a su comportamiento y como este puede generar un impacto en relación con la interacción entre los seres humanos dentro de la sociedad.

La definición de convivencia escolar propuesta por Ramírez (2016) resalta la importancia de las interacciones entre los actores escolares, enfatizando que estas deben estar fundamentadas en principios como el diálogo, el respeto mutuo y la reciprocidad. Este enfoque sugiere que la convivencia no es simplemente la ausencia de

conflictos, sino un proceso activo que requiere la participación consciente de todos los involucrados en el entorno educativo. Al promover un ambiente donde se valoren estas acciones, se fomenta una cultura escolar que prioriza la comunicación abierta y constructiva, lo cual es esencial para resolver diferencias y construir relaciones saludables.

El diálogo se presenta como un elemento central en esta concepción de convivencia escolar. A través del diálogo, los estudiantes y docentes pueden expresar sus opiniones, inquietudes y emociones, lo que contribuye a una mejor comprensión mutua. Este intercambio no solo permite abordar conflictos de manera efectiva, sino que también fortalece el sentido de comunidad dentro del aula. La práctica del diálogo fomenta habilidades sociales cruciales, como la empatía y la escucha activa, que son fundamentales para el desarrollo integral de los estudiantes y su capacidad para interactuar en diversos contextos sociales.

El respeto mutuo y la reciprocidad son otros pilares destacados por Ramírez (2016) en su definición de convivencia escolar. Estos valores son esenciales para crear un ambiente seguro y acogedor donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados y respetados. La reciprocidad implica reconocer las necesidades y derechos de los demás, promoviendo así una cultura de apoyo y colaboración. Cuando los estudiantes experimentan un entorno donde se practican estos valores, es más probable que desarrollen actitudes positivas hacia sus compañeros y hacia el proceso educativo en general.

La referencia a los valores democráticos y para la paz subraya la relevancia de formar ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad. La convivencia escolar no solo tiene implicaciones inmediatas para el ambiente educativo, sino que también sienta las bases para una sociedad más justa y equitativa. Al integrar estos valores en la vida cotidiana del aula, se prepara a los estudiantes para participar activamente en procesos democráticos y contribuir a la construcción de una cultura de paz tanto dentro como fuera del contexto escolar. En este sentido, la convivencia escolar se convierte en un espacio fundamental para cultivar competencias ciudadanas que trascienden el ámbito educativo.

La relación entre la escuela y la familia es fundamental en el desarrollo integral de los individuos, ya que ambas instituciones desempeñan roles cruciales en la formación de patrones de vida y comportamientos sociales. En el contexto familiar, la convivencia se basa en la creación de relaciones armónicas entre sus miembros, lo que proporciona un entorno seguro y afectivo donde los jóvenes pueden aprender valores fundamentales como el respeto, la empatía y la colaboración. Estas interacciones familiares sientan las bases para que los individuos desarrollen habilidades sociales que serán esenciales en su vida escolar y futura participación en la sociedad.

Por otro lado, la convivencia en la escuela implica un proceso más amplio que abarca no solo las relaciones entre estudiantes, sino también con docentes y otros actores educativos. La escuela se convierte en un microcosmos donde se encuentran diversas personalidades, culturas y perspectivas. Comprender y respetar el comportamiento de los demás es esencial para crear un ambiente educativo positivo. Este espacio debe ser propicio para el diálogo y la interacción constructiva, permitiendo a los estudiantes aprender a manejar diferencias y conflictos de manera pacífica, lo cual es una habilidad vital tanto dentro como fuera del aula.

Núñez (2023) destaca que la escuela tiene un papel activo en fortalecer la convivencia al promover prácticas que fomenten la resolución pacífica de conflictos y valoren la diversidad. Esto implica implementar estrategias educativas que no solo enseñen contenidos académicos, sino que también integren la educación emocional y social. Al valorar las diferencias entre los estudiantes, se crea un ambiente inclusivo donde todos se sienten aceptados y valorados. Además, fomentar la participación activa de los estudiantes en decisiones relacionadas con su entorno escolar les ayuda a desarrollar un sentido de corresponsabilidad hacia su comunidad educativa.

Finalmente, al abordar temas como el acoso escolar y la educación en valores, se evidencia que la escuela tiene una responsabilidad crucial en preparar a los estudiantes para ser buenos ciudadanos. La promoción de una cultura de paz y respeto dentro del aula no solo contribuye a un mejor clima escolar, sino que también forma individuos conscientes de su papel en la sociedad. Así, tanto la familia como la escuela deben trabajar conjuntamente para cultivar competencias ciudadanas que permitan a los jóvenes enfrentar desafíos sociales con integridad y compromiso. En este sentido, ambas

instituciones son pilares fundamentales para el desarrollo integral del individuo y su capacidad para contribuir positivamente a su comunidad.

Teorías de apoyo a la investigación

Los referentes teóricos serán los fundamentos que sustentan esta investigación, por lo que es necesario abordar los preceptos de algunas teorías que permitan generar la aproximación teórica sobre la convivencia escolar y familiar a través de las competencias ciudadanas.

Teoría Sociocultural del desarrollo y del aprendizaje

La teoría sociocultural propuesta por Vygotsky concibe la interacción entre sujeto y el contexto en el que se desenvuelve, la cual provoca una interiorizar sus acciones y generar conocimientos, en dos zonas, la del desarrollo real él ya posee y el potencial que es el que puede aprender con ayuda otra persona, estos procesos de desarrollo y aprendizaje, presenta a un hombre que se construye principalmente desde lo social (Villalobos, 2019). Vigotsky (2006) desarrolla la teoría de Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), entendida como:

La distancia entre el nivel de desarrollo, determinado por la capacidad para resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz (p. 45).

Esta ZDP, involucra al hogar del estudiante, que, en comunicación con su entorno, lo convierte en su propio lenguaje, por ello que la convivencia familiar es un aspecto que se debe considerar en las competencias ciudadanas. Vygotsky considera que la interacción social del niño va a estimular el aprendizaje y otros procesos dando paso a la interiorización, en ese desarrollo cultural está el plano social y el psicológico, de hecho, esta teoría refiere de unas funciones psicológicas con mediadores, es decir, herramientas que orientan o influyen al sujeto y que permiten interpretar, anticipar, planificar su conducta, (Montoya, 2008).

Dentro de este desarrollo en la ZDP, los mediadores “sirven como intermediario entre un estímulo del ambiente y la respuesta individual a este estímulo” (López, 2017), estos mediadores pueden ser utilizados para regular un comportamiento, como respirar profundamente para controlar una reacción, como darse la mano para hacer las paces, la cual es transmitida por su cultura, por sus padres, sus maestros, en sí la sociedad que lo rodea. Dentro de las implicaciones que esta teoría puede tener en la enseñanza se destaca el papel del docente, este tendrá un rol de facilitador, creando oportunidades para el aprendizaje, utilizando como facilitadores de paso también a sus mismos compañeros

En la investigación de Vigotsky (1995) sobre pensamiento y lenguaje se destaca para esta investigación la consideración del pensamiento del adolescente, que son en su mayoría los estudiantes de secundaria, y presenta que estos usan sus conceptos en una situación, pero les cuesta expresarlos en palabras, por lo cual, puede que el estudiante le cueste definir sus conceptos sobre las competencias ciudadanas, pero si tenga gran desarrollo en la aplicación de los mismo. Vygotsky (1995) reconoce que en el “desarrolla de introducirse el concepto de conflicto, es decir, de contradicción o choque entre lo natural y lo histórico, lo primitivo y lo cultural, lo orgánico y lo social” esos choques se dan también en la escuela o educación formal, ya que se enfrentan sus expresiones culturales familiares, con el desarrollo potencial que pueda obtener de la transmisión cultural de conocimientos desconocidos que requiere de un esfuerzo que lo puede autocuestionar significados y generar un cambio.

La perspectiva de Vygotsky (1995) sobre el conflicto como un choque entre lo natural y lo histórico, lo primitivo y lo cultural, ofrece un marco valioso para entender las dinámicas que se presentan en el ámbito escolar. En la educación formal, los estudiantes llegan con una serie de expresiones culturales y valores adquiridos en sus familias, que pueden entrar en conflicto con las normas y conocimientos que se les enseñan en la escuela. Este enfrentamiento no solo es inevitable, sino que también es esencial para el desarrollo de competencias ciudadanas. A través de este proceso de confrontación y reconciliación de significados, los estudiantes tienen la oportunidad de cuestionar sus propias creencias y expandir su comprensión del mundo.

La competencia ciudadana de convivencia y paz, tal como señala Trujillo (2022), se convierte en una respuesta necesaria a estos conflictos culturales. La educación debe ir más allá de la simple transmisión de conocimientos; debe facilitar un espacio donde los estudiantes puedan explorar y negociar sus identidades culturales en relación con las normas sociales que se les presentan. Este proceso no solo fomenta la resolución pacífica de conflictos, sino que también promueve una cultura ciudadana inclusiva donde se valoran las diferencias. Al integrar estas experiencias en el currículo educativo, se prepara a los jóvenes para ser ciudadanos activos y responsables que pueden contribuir a una sociedad más justa.

Además, el enfoque vygotskiano enfatiza la importancia del contexto social en el aprendizaje. La interacción entre estudiantes y docentes es fundamental para mediar estos conflictos culturales. Los educadores desempeñan un papel crucial al guiar a los estudiantes en la reflexión sobre sus propias experiencias y al proporcionarles herramientas para comprender y respetar las perspectivas de otros. Esta mediación ayuda a construir un ambiente escolar donde se fomente el diálogo y la colaboración, elementos esenciales para desarrollar competencias ciudadanas efectivas.

Finalmente, al considerar la investigación en competencias ciudadanas desde esta perspectiva teórica, se evidencia que el proceso educativo debe ser visto como un espacio dinámico donde los conflictos culturales son no solo reconocidos, sino también utilizados como oportunidades para el crecimiento personal y social. La capacidad de los estudiantes para navegar estos choques entre lo familiar y lo escolar puede resultar en una transformación significativa tanto a nivel individual como colectivo. Así, al fomentar una educación que valore la diversidad cultural y promueva la convivencia pacífica, se contribuye a formar ciudadanos comprometidos con la construcción de una sociedad más equitativa y armónica.

Teoría Humanista

La teoría humanista estudia la conducta, por ello Rogers (1992), presenta al ser humano como un ser en continuo crecimiento, capaz de tomar decisiones, regularse y controlar sus acciones y pensamientos, ese crecimiento y aumento de capacidad genera

un cambio, por ello es que en cuanto a la relación Rogers (1992) plantea tres condiciones que potencia el desarrollo constructivo, la autenticidad del entorno, de la aceptación que este entorno le ofrezca independientemente de sus valores y creencias, así sean diferentes al medio y que el entorno tenga la capacidad de ofrecerle comprensión a sus sentimientos, para que al no sentirse juzgado, esto lo lleva a reorganizarse, es decir da paso a la motivación al cambio.

Esta teoría parte entonces en el estudiante, que a través de su proceso de maduración tomara decisiones, y puede ser cooperante en su entorno escolar, es decir, tendrá las capacidades para mantener una buena convivencia escolar, donde el estudiante, es decir, el ser humano está en constante cambio donde el ser humano se percibe de su relación con el otro y los valores que este les asigne, es decir, que como el perciba ese medio, se va relacionar con los demás, entre ellos su círculo familiar, de acuerdo a Rogers (ob. cit) un individuo pleno, podrá “lograr mayor satisfacción en sus relaciones familiares realista, que por otra parte, tienden al mismo fin: facilitar a cada miembro del grupo familiar el proceso de descubrirse y llegar a ser sí mismo”(p 166), es decir, en un ambiente familiar donde reine la violencia intrafamiliar el estudiante induce a un comportamiento defensivo y agresivo, es contaste cambio, dependerá de paso de su entorno y el proceso que se le ofrezca.

Por su parte Maslow (1991) estableció una estructura jerárquica de necesidades, que lo motiva a satisfacerlas, entre las cuales en referencia al objeto de estudio de esta investigación son relevantes la necesidad de seguridad, la necesidad de amor e integración y la necesidad de estima y autoestima, en particular es importante entender porque la relación con su familia y sus compañeros es como es, por ello Maslow (ob. cit) resalta que el comportamiento depende en parte de esa necesidad:

Todavía relegamos la profunda importancia de la vecindad, del territorio propio “estilo”, de la propia clase, de la pandilla propia, de los compañeros cotidianos del trabajo, y hemos olvidado enormemente nuestra profunda tendencia animal de rebaño, manada, de agruparse, de pertenecer (p.29).

De igual forma esos comportamientos propios derivados de esa necesidad de agruparse conducen a otra necesidad, la cual, debe orientarse desde las aulas para lograr una realización y no una frustración, ya que como lo explica (Maslow, ob. cit) “La satisfacción de la necesidad de autoestima conduce sentimientos de autoconfianza, valía

fuerza, capacidad y suficiencia de ser útil y necesario en el mundo. Pero la frustración de estas necesidades produce sentimientos de inferioridad, debilidad y desamparo” (p. 31). Esa frustración propicia una inadecuada convivencia escolar y familiar.

La reflexión de Maslow (Ob. Cit) sobre la necesidad de pertenencia y su impacto en el comportamiento humano es fundamental para entender las dinámicas sociales dentro del ámbito escolar. La búsqueda de conexión con otros, ya sea a través de la vecindad, grupos de amigos o compañeros de trabajo, es una necesidad inherente al ser humano. Esta tendencia a agruparse no solo responde a un instinto social, sino que también influye en cómo los individuos se sienten respecto a sí mismos y su lugar en el mundo. En el contexto educativo, esta necesidad puede manifestarse en la formación de grupos dentro del aula, donde los estudiantes buscan aceptación y reconocimiento por parte de sus pares.

Cuando estas necesidades de pertenencia son satisfechas, se generan sentimientos positivos que contribuyen al desarrollo personal y social del estudiante. Sin embargo, como señala Maslow, la frustración de estas necesidades puede tener consecuencias negativas significativas. En un entorno escolar donde los estudiantes no se sienten aceptados o valorados, pueden experimentar sentimientos de inferioridad y desamparo. Esto no solo afecta su autoestima, sino que también puede llevar a comportamientos disruptivos y a una convivencia inadecuada tanto en la escuela como en el hogar. Por lo tanto, es crucial que las aulas se conviertan en espacios inclusivos donde todos los estudiantes sientan que pertenecen y son valorados.

La educación debe orientarse hacia la satisfacción de estas necesidades fundamentales para promover un ambiente positivo y constructivo. Esto implica crear estrategias pedagógicas que fomenten la colaboración y el respeto entre los estudiantes, así como actividades que fortalezcan los vínculos interpersonales. Al hacerlo, se contribuye a desarrollar un sentido de comunidad dentro del aula, lo cual es esencial para el bienestar emocional y social de los estudiantes. Además, al satisfacer la necesidad de pertenencia, se facilita el desarrollo de la autoestima, lo que a su vez potencia la autoconfianza y la capacidad de los estudiantes para participar activamente en su aprendizaje.

Ante ello, se debe reconocer y abordar las necesidades humanas básicas según Maslow es fundamental para mejorar la convivencia escolar. Al crear un entorno donde los estudiantes puedan satisfacer su necesidad de pertenencia y autoestima, se promueve no solo su desarrollo individual sino también una cultura escolar más armoniosa. Esto tiene implicaciones directas en la formación ciudadana, ya que estudiantes seguros de sí mismos y conectados con sus compañeros están mejor equipados para contribuir positivamente a su comunidad y enfrentar los desafíos sociales con empatía y responsabilidad.

Teoría de la construcción social de la realidad de Berger y Luckman

Esta teoría deriva de la sociología, centrada en el realidad que interpreta en individuo de su vida cotidiana, donde el ser humano existe en la interacción con otros, dentro de esta teoría se refiere a las instituciones que Berger y Luckman (2003) “controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada” (p,74) los cuales tienen controles o sanciones, pero también un control primario en el ser en si de la sociedad, por ejemplo en las instituciones educativas existen situaciones que se consideran que afectan la sana convivencia escolar, y por ello generan unos procedimientos, que pueden entenderse como medidas para reprimir ese comportamiento, pero en sí, la generalidad del grupo entiende que esas situaciones no son acordes con el comportamiento en el aula de clase.

Berger y Luckman (ob. cit) explica que “Todo individuo nace dentro de una estructura social objetiva en la cual encuentra a los otros significantes que están encargados de su socialización y que le son impuestos” (p.164) como lo son su familia y las instituciones educativas, que le presentan no solo los comportamientos, sino los procedimientos, los roles y las actitudes, donde con el devenir de los días y la repetición, las interioriza y las comprende sean positivas o negativas, y se convierte en su socialización primaria. Por su parte la socialización secundaria es el conocimiento específico por roles, en ese orden de ideas, para generar cambio en los comportamientos y producir una sana convivencia escolar, se requiere centrar la atención en la socialización primaria por ello Berger y Luckman (ob. cit) afirman que:

La alternación requiere procesos de resocialización, que se asemejan a la socialización primaria, porque radicalmente tienen que volver a atribuir acentos de realidad y, consecuentemente, deben reproducir en gran medida la identificación fuertemente afectiva con los elencos socializadores que era característica de la niñez... la alternación tiene que incluir condiciones tanto sociales como conceptuales, sirviendo, por supuesto, las sociales como matriz de las conceptuales (p.195)

Es ese orden de ideas ofrecer las competencias ciudadanas para mejorar la convivencia es una herramienta clave para la transformación, para que sirva de guía para la reorganización en su comunicación con el otro. La teoría mencionada, que se deriva de la sociología, pone un fuerte énfasis en la realidad social y cómo esta influye en la vida cotidiana del individuo. En este contexto, el ser humano no es un ente aislado; su existencia y desarrollo están intrínsecamente ligados a las interacciones con otros. Esta perspectiva resalta la importancia de las relaciones sociales y cómo estas moldean la identidad, las creencias y los comportamientos de las personas. Al considerar al individuo como parte de un tejido social más amplio, se reconoce que sus experiencias y percepciones son influenciadas por el entorno en el que se desenvuelve.

Berger y Luckmann (2003) aportan a esta discusión al señalar que las instituciones juegan un papel crucial en la regulación del comportamiento humano. Según ellos, estas instituciones establecen pautas definidas que canalizan las acciones de los individuos hacia direcciones específicas. Esto implica que las normas sociales, culturales y organizativas no solo guían el comportamiento, sino que también crean un marco dentro del cual los individuos interpretan su realidad. Así, las instituciones actúan como mediadoras entre el individuo y la sociedad, proporcionando estructuras que facilitan la cohesión social y el orden.

Además, esta teoría sugiere que el control social ejercido por las instituciones puede tener tanto efectos positivos como negativos. Por un lado, las pautas establecidas pueden promover comportamientos prosociales y contribuir al bienestar colectivo. Por otro lado, también pueden limitar la libertad individual y perpetuar desigualdades o injusticias si no se cuestionan adecuadamente. La crítica a estas estructuras es fundamental para entender cómo se puede fomentar un cambio social positivo. La reflexión sobre el papel de las instituciones permite a los individuos reconocer su

capacidad para influir en su entorno y desafiar normas que consideran injustas o restrictivas.

Ante ello, la teoría sociológica propuesta por Berger y Luckmann (2003) ofrece una comprensión profunda de cómo las interacciones sociales y las instituciones influyen en el comportamiento humano. Al centrarse en la realidad cotidiana del individuo, se destaca la importancia de considerar el contexto social en el análisis del comportamiento humano. Esta perspectiva invita a una reflexión crítica sobre cómo las pautas institucionales pueden moldear nuestras vidas y resalta la necesidad de una participación activa en la construcción de una sociedad más equitativa e inclusiva.

Teoría del desarrollo moral de Kohlberg y Piaget

Jean Piaget, enfocó sus estudios en la psicología infantil, en especial desarrollo una metodología sobre el proceso de razonamiento de los niños, y es donde considera que la inteligencia se adapta al entorno a través de las funciones de organización y adaptación, referidas a la sistematización de procesos y adaptados al medio, por ello en el estudio del crecimiento moral Hersh et al. (1984) resume esta teoría de Piaget sobre los estadios de desarrollo cognitivo así:

Como las estructuras psicológicas se desarrollan a partir de reflejos innatos, se organizan durante la infancia en esquemas de conducta, se internalizan durante el segundo año de vida como modelos de pensamiento, y se desarrollan durante la infancia y la adolescencia en las complejas estructuras intelectuales que caracterizan la vida adulta (p,31).

Es evidente entonces que las diversas fases de pensamiento y desarrollo por la que transcurre el niño a la adultez implican una serie de habilidades frente al mundo que lo rodea, por ello es importante entender como los seres humanos se comportan de acuerdo con su edad, de hecho, Piaget se enfoca en el juicio moral del niño en lo que refiere a al respeto por las reglas y como se relaciona y da apoyo a la sociedad. Al realizar este estudio con niños de edades de 3 a 12 años evidencio que “para provocar su entendimiento articulado de estas reglas, encontró una progresión similar de niveles” (Hersh et al., 1984, p. 42).

Esto implica que el niño o el adolescente en su desarrollo moral respetara las normas de acuerdo con su comprensión y a su experiencia, y estas estarán en cambio en la medida que transita a la adultez, por ello en 1984, Hersh et al. nos confirma que “la conducta de los niños se hace más racionalmente guiada por las reglas a medida que entienden mejor los conceptos sociales en las que están operan” (p. 43) y es ahí donde la enseñanza de las competencias ciudadanas, esta desarrollada por estándares de acuerdo a la edad de los estudiantes, que implica un conocimiento de acuerdo a su edad y permitirá una mejora en el entendimiento de sus realidades. Por su parte en la teoría del desarrollo Moral de Kohlberg, toma como fundamento a Piaget, y reconoce las etapas del niño y el adolescente para ocupar un rol, y es donde Kohlberg citado por Hersh et al. considera que:

La capacidad de “reaccionar ante el otro como ante alguien como uno mismo y reaccionar ante la conducta de él mismo en el rol del otro” donde la capacidad de asumir el rol de otro es una habilidad social que se desarrolla gradualmente... (p,48)

Esta gradualidad la desarrolla Kohlberg en seis estadios de juicio moral donde la educación es la estimula el paso de un estadio al otro, por lo cual, se evidencia que la gradualidad de la enseñanza de las competencias ciudadanas, puede ser un generador de dicho movimiento, entendiendo que cada estadio “como la manera consistente de pensar sobre un aspecto de la realidad” (Hersh et al. 1984, p, 50), esto permite que las personas de acuerdo con su edad y su experiencia en las instituciones, asumirán el rol que les corresponde en su medio. La enseñanza en clase es referencia por Kohlberg bajo líneas de trabajo educacional, que deben llevarse en la enseñanza de las competencias ciudadanas para mejorar el ambiente en el aula de clase, por esto se presenta lo siguiente:

1. La incorporación a los temas de clase de una preocupación por la discusión de asuntos morales y el estímulo de crecimiento moral y 2. La reestructuración del ambiente escolar para permitir una mayor participación democrática por parte de los alumnos en el proceso de gobierno de la escuela... donde la escuela inevitablemente implica la transmisión de valores y 2 el objeto de la educación debería ser el desarrollo de las capacidades innatas de los alumnos (p.88)

Es evidente entonces que el papel del maestro y en general la institución es definitiva, deben crear un ambiente propicio donde el estudiante pueda presentar sus opiniones sin miedo al rechazo dentro de un orden de respeto, y para ello en una enseñanza transversal se debe inculcar los valores, de hecho, para los primeros grados, las competencias ciudadanas se inician, con la comprensión de los valores necesarios para una sana convivencia y en los grados altos se discuten esos valores cuando entran en conflicto frente a dilemas morales, es decir, el nivel de comprensión y habilidad de toma de decisiones aumenta en la educación, para la puesta en práctica en la institución educativa, pero también en su ambiente familiar y social.

Según Piaget (1976), la inteligencia no es una capacidad fija, sino un proceso dinámico que se adapta y evoluciona a medida que el niño interactúa con el mundo que lo rodea. Este proceso de adaptación se lleva a cabo mediante dos funciones clave: organización y adaptación. La organización implica la sistematización de experiencias y conocimientos previos, mientras que la adaptación se refiere a la capacidad de ajustar estos esquemas mentales en respuesta a nuevas experiencias.

En el contexto del crecimiento moral, Hersh et al. (1984) resumen la teoría de Piaget sobre los estadios del desarrollo cognitivo, destacando cómo las estructuras psicológicas emergen desde reflejos innatos y evolucionan hacia formas más complejas de pensamiento. En este sentido, Piaget propone que, durante los primeros años de vida, los niños desarrollan esquemas de conducta basados en sus interacciones iniciales con el entorno. A medida que crecen, estos esquemas se internalizan y se convierten en modelos de pensamiento más sofisticados. Este proceso es fundamental para entender cómo los niños comienzan a razonar sobre cuestiones morales y éticas, ya que su capacidad para comprender conceptos abstractos se desarrolla gradualmente.

La progresión a través de los estadios del desarrollo cognitivo según Piaget implica un cambio cualitativo en la forma en que los niños piensan y comprenden el mundo. Desde el estadio sensoriomotor hasta el estadio formal, cada etapa representa un avance significativo en la complejidad del pensamiento. Por ejemplo, durante el estadio concreto, los niños comienzan a entender las relaciones lógicas entre objetos y eventos, mientras que en el estadio formal son capaces de pensar abstractamente y

formular hipótesis. Esta evolución no solo afecta su capacidad para resolver problemas matemáticos o científicos, sino también su comprensión moral y social.

Bases Legales

Con la última constitución del país se introdujo una serie de normatividades referidas a mantener un estado de derecho donde prima el respeto, el reconocimiento de la diversidad y el interés general, encaminado en la búsqueda de la paz, anhelada en particular por ser creada por una sociedad nacida en un país en conflicto, por ello es necesario resaltar las leyes y decretos promulgados en busca la convivencia pacífica.

Dentro de este particular, es importante tomar en cuenta los referentes legales que sustentan el presente estudio, en relación con ello, se destaca la presencia de la Constitución Política de Colombia (1991), donde se plantea en el artículo 2: “mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo” (p. 2), se evidencia entonces uno de los mandatos jurídicos, como es el caso de la convivencia pacífica, en la que se superen situaciones como el caso del conflicto y de situaciones que están muy arraigadas en el escenario colombiano. En el artículo 44, se presentan los derechos fundamentales de los niños, en particular el amor, el cuidado, la educación y la libre expresión, necesarios para la sana convivencia tanto en las familias como en las instituciones de enseñanza.

Asimismo, en el literal 4 del artículo 96, se plantea: “Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica” (p. 18), de acuerdo con este particular, se enfoca una realidad en la que se manifiesta una realidad, donde los ciudadanos que habiten el país, deben estar conscientes de la importancia de la convivencia pacífica, con énfasis en el desarrollo social y colectivo de los diferentes actores, es así, como el tema de los derechos humanos se presentan adicionados al tema de la convivencia.

La ley 12 (1991) “por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989” (p,1) incorpora a las leyes colombianas que a los niños se les de impartir el respeto y una educación para que sean ciudadanos responsables con espíritu

de paz y tolerancia, lo cual, se puede cumplir a partir de la enseñanza de la catedra para la paz y las competencias ciudadanas.

Ahora bien, respecto a la Ley General de Educación (1994), se refiere en el literal 2, del artículo 5: “La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad” (p. 2), en este marco de referencia, es importante entonces, la formación de la convivencia, no solo en los espacios escolares, sino también en la familia, dado que la misma, es uno de los procesos con los que se respalda el aseguramiento de los derechos humanos.

En el artículo 16 de esta misma ley, específicamente en el literal e, se plantea que: “El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia” (p. 5), una forma de expresión en el país, es la convivencia, en el que se destaque la reciprocidad dentro de las relaciones humanas, mediadas por el respeto y la solidaridad, elementos que deben asumirse en relación con la concreción de competencias ciudadanas.

De igual forma, el literal a, del artículo 21, hace énfasis en: “La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista” (p. 6), es importante considerar como la convivencia, se asume desde las apreciaciones de elementos que son propios de las competencias ciudadanas, como es el caso de la democracia, la participación, el pensamiento plural, para ello, es importante que se genere un proceso con el que se favorezca la interrelación humana de una manera armónica.

El artículo 72 estableció que cada 10 años se debe formular un plan nacional de educación, por lo cual el MEN (2017) formuló “Plan nacional decenal de educación 2016-2016, El camino hacia la calidad y la equidad” (p,1) con varios desafíos en el que se resalta el séptimo que refiere a “Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género” (p.6), lo que lleva a buscar construir ciudadanía para generar ambientes libre de violencia como la escuela, esto a través de actos sencillos como los pactos de aula, que se realizan en el salón de clase,

así como el ajuste de las normas de convivencia al contexto escolar, y la enseñanza de las competencias ciudadanas dentro del currículo o como proyectos transversales.

Por su parte esta ley establece su artículo 87 establece que toda institución educativa debe tener un manual de convivencia, con unos derechos y deberes, es por lo que, que el instituto Técnico Patios Centro. No. 2, lo posee y no solo incluyo las responsabilidades de los estudiantes, sino que también se han incluido la de sus acudientes e integrados los tipos de situaciones que afectan la convivencia escolar, y los procedimientos que se aplican para cada uno de ellos, de acuerdo con el contexto escolar y el cual es aceptado por los padres de familia al momento de matricular a sus hijos.

El código de infancia y adolescencia (2006) establece normas de protección integral de los niños, niñas y adolescentes NNA, por lo que el literal 5 del artículo 41 instituye como una obligación del estado “Promover la convivencia pacífica en el orden familiar y social” (p. 23), y en su artículo 43 como una obligación ética de las instituciones educativas de “garantizar el pleno respeto de la dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar” (p. 28)., este código busca y regula la buena convivencia de los NNA en sus diversos escenarios tanto familiar como escolar, por ello incluye procedimientos para el restablecimientos de estos derechos.

Se creo mediante la ley 1620, el sistema nacional de convivencia escolar (2013), que busca la “formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” (p. 1), en consecuencia, estableció como objetivo:

...el fomentar y fortalecer la educación en y para la paz, las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos (p. 2).

De igual forma, así como se establecieron normas para las instituciones educativas, se crearon normas dirigidas a los padres de familia como corresponsables de la educación de los niños, niñas y adolescentes, por ello se buscó reforzar el papel de los padres de familia en la formación integral de sus hijos, por lo que ley 2025 de escuela de padres y cuidadores, donde entre otros establece como obligación su asistencia y que las instituciones educativas los instruyan en los derechos y deberes de

sus hijos, rutas de atención a diferentes violencias, así como la promoción de hábitos de vida saludable, y su deber de acompañamiento al proceso de aprendizaje (2020).

En el decreto 1286 establece normas sobre cómo se deben involucrar los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos (2005), e instituye diversos deberes de los padres, pues bien, el literal d del art 3 indica: “Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos y la mejor relación entre los miembros de la comunidad educativa” (p. 2), este decreto refuerza el papel del hogar para la sana convivencia escolar.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de Estudio

El conocimiento científico busca que cada estudio sea comprobable para que la ciencia pueda apoderarse y los aportes traigan soluciones a cualquier problemática planteada, es por ello, que cuándo se inició el camino de la investigación, se debió centrar a partir de un planteamiento que llevo a la investigadora a cumplir con la rigurosidad el método y que se genere ciencia, dentro de la educación por su naturaleza dinámica, siempre está en constante cambio por lo que el docente debió convertirse en investigadora para darle solución a la problemática, o dejar aportes que le permitan a los demás docentes o a otras instituciones educativas poder tomarlos y aplicarlos, en esta investigación se toma en cuenta las competencias ciudadanas en la convivencia escolar, siendo este un tema de gran importancia para la sociedad.

El proceso de investigación es guiado y se llevó a cabo, con las exigencias requeridas para que se genere un conocimiento científico, el cual Ferrater (2004) define este proceso como: “es la indagación y la exploración para lograr llegar al conocimiento científico, siendo este un resultado de un proceso investigativo, con el fin de darle respuesta a problemáticas existentes o dar un aporte a la ciencia” (p. 102). Con relación a lo expuesto por el autor antes citado, el resultado es quien lleva adelante el proceso investigativo y dando como resultado el generar ciencia y dar el aporte, en este caso de la presente investigación logro generar una aproximación teórica de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de educación básica secundaria en el Instituto Técnico Patios Centro Dos del departamento Norte de Santander, Colombia

Partiendo de esto, la presente investigación para cumplir con lo que se requiere en los objetivos planteados de esta intención se debió centrar en el paradigma, el cual

es el modelo que brinda la sistematización del estudio, es así como Kuhn (1962) define el paradigma así:

Una sólida red de compromisos conceptuales, teóricos, instrumentales y metodológicos. El paradigma incluye... un cuerpo implícito de creencias teóricas y metodológicas entrelazadas que permiten la selección, evaluación, y crítica... es la fuente de los métodos, problemas y normas de solución aceptados por cualquier comunidad científica (p.55).

Es por ello, que este estudio abordó el paradigma desde lo interpretativo, puesto que el mismo se evidencia la realidad del objeto de estudio y se llevó a cabo utilizando un enfoque cualitativo, que ayudó a la investigadora a observar y poder interpretar de una manera más profunda, puesto que este enfoque permite tener una visión cautelosa de todos los aspectos a estudiar, es así que Lincoln y Denzin (1994) definen al mismo como:

Un campo interdisciplinar, transdisciplinar y en momentos en contra disciplinar. escudriña las humanidades, las ciencias sociales y las físicas, La investigación cualitativa se enfoca en muchas cosas y todas se hacen presentes en paralelo. Es multi paradigmática en su enfoque. El investigador debe tener claro esa sensibilidad que debe existir con respecto al enfoque. Deben estar atentos a la perspectiva naturalista y a la comprensión interpretativa de la experiencia humana. (p. 576).

Tomando en cuenta lo expuesto por los autores este enfoque se contrae en las ciencias sociales, por lo que la investigadora seleccionó de este enfoque el tema de competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar, siendo este un tema que acuña a toda la sociedad y por lo que es necesario conocer la realidad desde un grupo de personas como sujetos que participan directamente con el objeto de estudio, partiendo de ello se llevó a cabo este estudio bajo un método fenomenológico, la cual permitió la comprensión de cada uno de los aspectos desde lo general hasta lo específico, que de acuerdo a Heidegger (2009) se concibe como el método que permite “hacer ver desde sí mismo aquello que se muestra, y hacerlo ver tal como se muestra desde sí mismo” (p. 30). Por lo que permitió ir descubriendo como las personas en su convivencia escolar y familiar van describiendo, como lo relacionado con las competencias ciudadanas les da un significado a sus experiencias, y sus necesidades para mejorar el ambiente en el que se desenvuelve y desarrolla el estudiante de básica

secundaria, donde “la palabra solo da información acerca de la manera de mostrar y de tratar lo que en esta ciencia debe ser tratado (Heidegger, 2009, p. 44).”

Por su parte autores como Alfred Schutz nos acercó a poder explicar la realidad social de la convivencia escolar y el sentido que poseen las competencias ciudadanas para los sujetos que las vivencian, ya que abre la posibilidad de entender la posición de cada uno desde su realidad como lo indica (Shutz, 1972) “como se nos da el yo del otro en forma significativa”

Fases de la investigación

Se llevó a cabo este tipo de investigación con el método antes mencionado y por ello fue necesario cumplir con cada una de las fases que expone; Martínez (1996):

1. Etapa Previa: la cual es la clarificación de valores, creencias, conceptos relacionados con el tema a investigar

2. Etapa Descriptiva: busco describir de forma completa objeto de estudio, a través de tres pasos, como fueron la elección de la técnica de recolección de información, la realización y aplicación del instrumento y por último registrar el fenómeno.

3. Etapa estructural. Esta etapa conllevó un proceso descriptivo, que inicio desde con la revisión de la información recolectada, el tratamiento, la identificación de las categorías, para transformarlo en una estructura con los resultados obtenidos y socializados con los sujetos de estudio.

4. Discusión de resultados. Donde se presentan los resultados y se relacionan con otras teorías o investigaciones.

De acuerdo con lo anterior, se desarrolló cada fase de la siguiente manera:

Etapa previa: por ello se realizó en el marco teórico, los conceptos claves de la investigación.

Etapa Descriptiva: dentro de esta etapa se establecen las teorías sobre competencias ciudadanas, así como la convivencia escolar y familiar, siendo este la base fundamental con la que se diseñó el instrumento partiendo de los objetivos y teniendo en cuenta la selección de técnicas y los procedimientos de la recolección de la información.

Etapa Estructural: esta etapa se centra en la transcripción de la información y conlleva a cumplir con la estructuración y la contrastación, logrando de esta manera la aproximación teórica de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de educación básica secundaria en el instituto técnico Patios Centro Dos del departamento Norte de Santander, Colombia.

Etapa Expositiva Teórica: esta etapa es el paso a la creación personal de la investigadora, tomando en cuenta cada uno de los aportes de la información obtenida logrando así la contribución de los aportes científicos necesarios.

Escenario e Informantes Clave

De acuerdo con los postulados de Osorio (2017), el escenario es: “el lugar, donde el investigador ubica su objeto de estudio, y con el que se respalda el acceso a la información” (p. 23), en este sentido, la investigación tomó como escenario el instituto técnico Patios Centro Dos del departamento Norte de Santander, Colombia, institución de amplia trayectoria en el país, y que asume en consideración estándares de calidad que son esenciales para evidenciar la formación que en el mismo se gesta, es una institución donde se presenta educación secundaria y media técnica.

En el referido escenario, se procedió con la selección de informantes clave, que Osorio (ob. cit) define como: “los coprotagonistas en el desarrollo de la investigación, porque son quienes otorgan la información necesaria para el logro de datos certeros que den respuesta a las preguntas orientadoras del estudio” (p. 26), tal como se logra reconocer los informantes son los sujetos que servirán de sustento en el presente estudio, puesto que son los mismos quienes ofrecieron la información necesaria para el logro de los objetivos de la investigación.

Con atención en lo señalado, es conveniente hacer énfasis en los criterios que se asumieron para la selección de los informantes clave:

- Criterio de Intencionalidad: de acuerdo con lo expuesto en los objetivos de la investigación y con base en la perspectiva de la investigadora, se seleccionaron aquellos sujetos que puedan favorecerían el acceso a la información necesaria, por ello se

seleccionaron estudiantes de grado octavo, ya que es el grado que por lo general presenta mayores dificultades en la convivencia escolar.

- Criterio experiencial: en las investigaciones cualitativas, prima la atención en la experiencia, en este caso, se utilizó los años de servicio para los docentes. de allí que los informantes que seleccionados contaban con una connotada experiencia en el ámbito de las competencias ciudadanas y de la convivencia escolar, dentro de la institución y además de trayectoria docente en diversas instituciones.

- Criterio de aceptación y disposición: quienes se seleccionaron, debían aceptar el reto de participar en la investigación otorgando la información lo más veraz posible de acuerdo a sus experiencias. Con atención en estos criterios, es oportuno referir que los informantes clave serán los siguientes sujetos:

Tabla 1. Informantes Clave

Informante	Características	Etiqueta
Docentes	Docente de lengua castellana 12 años de experiencia docente	SEBS1
	Docente del área de ciencias sociales 17 años de experiencia docente	SEBS2
	Docente en el área de ciencias naturales 10 años de experiencia docente	SEBS3
Estudiantes	Estudiante del grado octavo Femenina	EEBS1
	Estudiante del grado octavo Femenina	EEBS2
	Estudiante del grado octavo Masculino	EEBS3
Padres de familia	Padre de familia Acudiente del grado octavo	PFBS1
	Madre de familia Acudiente del grado octavo	PFBS2
	Madre de familia Acudiente del grado octavo	PFBS3

Proceso para la Recolección de la Información

Se referencia un proceso en el que se accedió a la información de una manera sistemática, con la finalidad de encontrar esos hallazgos que se descubran en correspondencia con la investigación, en relación con ello, en este caso, se trabajó con una entrevista semiestructurada, de acuerdo con Osorio (2017) la misma consiste en un: “diálogo abierto, en el que se buscó que los investigados otorgaran la mayor cantidad de información para nutrir el aporte que desde allí emergerá” (p. 32), tal como se logra apreciar, es de fundamental importancia reconocer como la entrevista se muestra como uno de los aspectos con los que se fomenta el acceso a la información necesaria.

Con relación en lo anterior, es oportuno referir la necesidad de atender la modalidad de la entrevista que fue aplicada, la misma fue semiestructurada, que de acuerdo con Hernández et al. (2014) “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información” (p. 403), es importante referir durante el proceso de realización de la entrevista puede verse dinamizado por la presencia de eventos fortuitos, que obligue a la investigadora a incorporar nuevos planteamientos. Con atención en ello, fue esencial el empleo de un guion de entrevista como instrumento en el que se registraron las diferentes preguntas consideradas para la entrevista.

En la investigación de Troncoso-Pantoja y Amaya-Placencia (2017) define el guion de entrevista como “el registro escrito de las preguntas que conforman el instrumento de recolección de los datos”, (p. 330) por lo que la investigadora consolidó una serie de planteamientos de naturaleza abierta con la finalidad de realizarlas de manera sistemática a los informantes.

En el desarrollo de la misma, juega un valor importante la solicitud de permiso a los informantes que participaran en la investigación, explicándoles el objetivo de la misma y como serían usados los testimonios que estos ofrecieran, además de ello, fue preciso solicitar autorización de parte de los informantes en especial de los padres de los menores entrevistados, con la finalidad de que se pudiera usar una grabadora de voz, en la que se tuviera un registro de todo lo dicho por los informantes y no se perdiera

ninguno de los hallazgos que pudieron ser valiosos para la constitución de la presente investigación.

Rigor Científico de la Investigación

Se estableció en este caso, la necesidad de demostrar el rigor que posee la investigación en torno a los datos que fueron recolectados desde la realidad, para este particular, fue esencial trabajar con los siguientes procesos propuestos por Guba & Lincoln (2007):

- **Credibilidad:** esta indica que los datos se muestran de acuerdo a la realidad que experimentan los informantes en las circunstancias de tiempo, modo y lugar, este es uno de los criterios que tiene que ver directamente con la calidad de la información que registren los informantes clave, porque a partir de allí, se determina un proceso con el que se demuestra la robustez de la información que puede dar un sustento científico a la presente investigación.

- **Auditabilidad o confirmabilidad:** es entendida por Guba y Lincoln (1981) como la habilidad para que otro investigador pueda replicar la investigación, por ello se debe registrar la ruta seguida en el proceso de manera completa, para que si otro investigador las examina llega a iguales o similares conclusiones, es oportuno en este caso, presentar los hallazgos a cada uno de los informantes, con la finalidad de que se genere un proceso de revisión, con la finalidad de que los mismos confirmen si la información manejada es cierta o no, de no estar de acuerdo, es importante volver a aplicar la entrevista.

- **Transferibilidad o aplicabilidad:** Este criterio permitió generar los constructos, los cuales se podrían ampliar en otros estudios y en otro contexto (Guba y Lincoln, 1981). En este caso, se procedió con la constitución de los aportes que emergieron desde cada uno de los hallazgos, a este respecto, el mismo se enmarcó en un constructo teórico de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de educación básica secundaria.

Proceso para la Interpretación de la información

El análisis de la información, se configuró a partir de las acciones con las que se presenta el método de investigación, en relación con ello, es oportuno reconocer los aportes de Osorio (2017): “la comprensión de la información, se representa como uno de los procesos que permiten atender los hallazgos recolectados” (p. 41), con atención en ello, se destacó un proceso en el que se formula lo fenomenológico, como uno de los procesos que permite de acuerdo con Martínez (2006) el desarrollo de los siguientes procesos:

- **Categorización:** se procedió con la concreción de aspectos en los que desde el contexto macro, se generen situaciones con las que se atiende la realidad, a partir de los objetivos específicos de la investigación, se presentaron evidencias con las que se pudieron formular algunas categorías de naturaleza emergente.

- **Estructuración:** en este caso, se destaca un proceso en el que se concreta la organización de los hallazgos en torno a la categorización que se presentó previamente, de acuerdo con ello, se asumen los hallazgos que se formularon desde la realidad.

- **Contrastación:** se presenta un proceso en el que promueve la confrontación entre las fuentes que han sido seleccionadas para establecer los procesos de recolección de la información, en este caso, se concretaron los hallazgos que fueron producto de la aplicación de la entrevista y la teoría considerada dentro de la presente investigación.

- **Teorización:** se buscó en este caso que a partir de los elementos que subyacen desde los hallazgos se generara una aproximación teórica de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de educación básica secundaria en el Instituto Técnico Patios Centro Dos del departamento Norte de Santander, Colombia.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

En la fase de desarrollo del estudio, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de las entrevistas realizadas a los estudiantes, docentes y padres de familia, quienes actuaron como informantes clave en el proceso investigativo. Este enfoque cualitativo permitió obtener una visión integral sobre el desarrollo de competencias ciudadanas desde la idea de convivencia escolar, lo que resulta fundamental para entender las dinámicas que influyen en la formación escolar. Al aplicar las técnicas y metodologías previamente definidas, se buscó no solo recopilar datos relevantes, sino también interpretar el significado detrás de las interacciones y percepciones de cada uno de los actores involucrados.

El objetivo principal del estudio fue generar una aproximación teórica de las competencias ciudadanas en la convivencia escolar y familiar del estudiante de educación básica secundaria en el Instituto Técnico Patios Centro Dos del departamento Norte de Santander, Colombia. Esta teoría busca desentrañar las complejidades de la convivencia en el contexto educativo, considerando cómo las diferentes perspectivas y experiencias de los participantes pueden influir en la relación educativa. A través de este enfoque fenomenológico, se pretendió no solo confirmar o refutar las afirmaciones planteadas al inicio del estudio, sino también ofrecer un marco interpretativo que permita comprender mejor las dinámicas educativas y su impacto en la formación escolar.

Por tal motivo, es importante destacar que el carácter dubitativo del estudio invita a una reflexión crítica sobre los hallazgos obtenidos. La investigación no busca establecer verdades absolutas, sino más bien iluminar aspectos que pueden haber permanecido oscuros o poco explorados en la relación entre estudiantes, padres y docentes. Este esclarecimiento es esencial para avanzar en la comprensión del proceso educativo y para identificar áreas de mejora en la convivencia entre todos los actores involucrados. Así, el estudio se convierte en una herramienta valiosa para fomentar una

idea de competencia ciudadana más efectiva y constructiva en el ámbito escolar, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes.

Ahora bien, el método fenomenológico ofreció una serie de bondades epistémicas que resultaron fundamentales para el procesamiento de datos en el ámbito educativo, especialmente en lo que respecta a la convivencia escolar. Este enfoque permitió no solo la interpretación de los datos, sino también la comprensión profunda de las condiciones epistemológicas y empíricas que subyacen a la idea de competencia ciudadanas. Al aplicar el método fenomenológico, se buscó generar un conocimiento teórico que esté alineado con las realidades y necesidades del contexto educativo actual, lo cual fue esencial para abordar la complejidad inherente a la enseñanza contemporánea.

La orientación hacia un pensamiento práctico por parte del docente fue crucial en este proceso. En un entorno educativo en constante cambio, donde las demandas pedagógicas evolucionan rápidamente, los educadores deben ser capaces de adaptar su práctica a nuevas realidades y tendencias. El método fenomenológico facilita esta adaptación al permitir que los docentes reflexionen sobre sus experiencias y las de sus estudiantes, promoviendo así una comprensión más rica y matizada de los desafíos que enfrentan. Esta reflexión crítica no solo contribuye al desarrollo profesional del docente, sino que también impacta positivamente en la calidad del aprendizaje de los estudiantes.

En tal sentido, la convivencia escolar se erige como un elemento central en la materialización de estas nuevas tendencias pedagógicas. A través de un diálogo efectivo y significativo entre docentes, estudiantes y padres, se pueden propiciar conocimientos que no solo sean relevantes, sino también integrales y aplicables a situaciones reales. La capacidad de los educadores para establecer conexiones significativas mediante el uso de competencias ciudadanas es fundamental para desarrollar habilidades que respondan a las exigencias del mundo actual. Así, el uso del método fenomenológico no solo enriqueció el proceso educativo desde una perspectiva teórica, sino que también proporciona herramientas prácticas para enfrentar los retos contemporáneos en la enseñanza.

Para que el proceso de investigación y análisis fuera efectivo, fue fundamental estructurar y organizar a los actores entrevistados, así como la información interpretada. Esta organización permitió obtener un conocimiento sólido y trascendental, facilitando la

identificación de patrones y relaciones significativas entre los datos recopilados. Al engranar reflexivamente cada uno de los conocimientos emergentes, se logró configurar categorías que reflejan las diversas dimensiones del fenómeno estudiado.

Por otra parte, se debió asumir la capacidad de comprender asertivamente la realidad de estudio. A través de esta comprensión, se lograron identificar áreas clave que requieren atención y análisis más detallado. La pertinencia y trascendencia del estudio radican en su capacidad para abordar estos ámbitos, lo que a su vez contribuye al desarrollo de una teoría robusta que esta presentada en las conclusiones del trabajo. Este enfoque sistemático no solo fortalece la validez del estudio, sino que también asegura que los hallazgos sean relevantes y aplicables en contextos educativos reales.

Con base en esta estructura organizativa y analítica, se presentan a continuación el cuadro que ilustra los resultados obtenidos; Los cuales sirvieron como punto de partida para el tratamiento de la información recabada durante la investigación. A medida que se analizaron estos datos, se buscó extraer conclusiones significativas que no solo respondieron a las preguntas planteadas al inicio del estudio, sino que también ofrecieron nuevas perspectivas sobre la convivencia escolar para el desarrollo de competencias ciudadanas, enriqueciendo así el campo del conocimiento educativo.

Tabla 2. *Categorías emergentes de la investigación*

Unidad de Análisis	Categoría	Subcategorías
Construcción sociocultural de la convivencia escolar	Cosmovisiones sobre la convivencia escolar	Concepciones de convivencia desde la mirada del docente
		Concepciones de convivencia desde la mirada del estudiante
		Concepciones de convivencia desde la mirada de los padres
	Articulación familia-escuela-estudiantes	Formación para la convivencia
		Transversalidad
		Participación activa de los padres
		Influencia de la madre

		Predisposición del docente
	Educación axiológica	Enseñanza familiar
		Crianza Positiva
		Formación en valores
		Educación a los padres desde la escuela
Participación activa y liberadora	Cultura ciudadana	Participación democrática
		Formación para la inclusión
		Estrategias de intervención ciudadana
		Normatividad
		Papel del docente
		Políticas Educativas
		Desarrollo Interpersonal
		Currículo Oculto
		Entorno familiar
		Padres presentes pero ausentes
		Respeto a la autoridad

Categorías: Cosmovisiones sobre la convivencia escolar

La convivencia escolar, entendida desde una perspectiva más amplia, implica un cambio de paradigma en la forma en que se perciben y gestionan los conflictos dentro del entorno educativo. Revalorizando el conflicto como una oportunidad necesaria para el aprendizaje, se abre la puerta a un enfoque crítico que no solo busca resolver disputas, sino también transformar el sistema educativo en su conjunto. Este enfoque promueve relaciones sociales democráticas y participativas, donde cada miembro de la comunidad educativa tiene voz y voto en la construcción de un ambiente escolar más inclusivo y respetuoso.

El reconocimiento del conflicto como un elemento intrínseco a las relaciones humanas permite que tanto docentes como estudiantes adopten una actitud proactiva

ante las dificultades. En lugar de ver los conflictos como meros obstáculos que deben ser evitados o reprimidos, se les puede considerar como catalizadores para el cambio y la innovación. Este cambio de mentalidad es fundamental para fomentar un clima escolar donde se valoren las diferencias y se utilicen como recursos para enriquecer el proceso educativo. Al abordar los conflictos desde esta perspectiva, se promueven estrategias de afrontamiento que favorecen la colaboración y el trabajo en equipo.

Según Avalos y Berger (2021) la gestión colaborativa de los conflictos es esencial para el bienestar de la comunidad educativa. Al involucrar a todos los actores en la resolución de problemas, se fortalece el sentido de pertenencia y responsabilidad compartida. Este enfoque participativo no solo mejora las relaciones interpersonales, sino que también contribuye a crear un ambiente donde todos se sientan valorados y escuchados. La participación activa en la gestión escolar fomenta habilidades sociales críticas, como la comunicación efectiva, la empatía y la negociación.

En el contexto de la convivencia escolar, es fundamental considerar los diversos factores que influyen en la dinámica social dentro de las instituciones educativas. Un clima positivo es esencial para fomentar relaciones interpersonales saludables, donde el respeto, la colaboración y la cooperación sean pilares fundamentales en la resolución de conflictos. Este ambiente no solo facilita el aprendizaje académico, sino que también promueve el desarrollo emocional y social de los estudiantes. La creación de un entorno donde se valoren estas relaciones interpersonales contribuye a una cultura escolar más inclusiva y armoniosa.

La existencia de normas claras y pertinentes es otro componente crucial para una convivencia efectiva. Estas normas deben ser consensuadas por todos los miembros de la comunidad educativa, lo que implica un proceso participativo en su formulación. Al establecer reglas que sean entendidas y aceptadas por todos, se crea un marco de referencia que guía el comportamiento y las expectativas dentro del aula y la escuela en general. Además, es importante que estas normas estén acompañadas de un sistema disciplinario justo y equitativo, donde las sanciones por faltas sean proporcionales y orientadas a la enseñanza más que al castigo (Benítez, 2011).

Los valores institucionales asumidos juegan un papel vital en la construcción de una convivencia escolar positiva. Estos valores deben ser promovidos activamente a

través de actividades que fomenten la participación espontánea y responsable de los estudiantes. Al involucrar a los alumnos en iniciativas que reflejen estos valores, se les brinda la oportunidad de experimentar su importancia en situaciones reales. Esto no solo refuerza su comprensión teórica sobre el respeto y la colaboración, sino que también les permite practicar estas habilidades en contextos significativos.

La transformación progresiva de las instituciones educativas comienza con el desarrollo de competencias en los estudiantes para resolver conflictos inesperados. Esta capacidad no surge de manera automática; requiere un proceso educativo intencional que incluya el diálogo y la reflexión como herramientas clave. Los educadores deben crear espacios donde los estudiantes puedan expresar sus emociones, compartir sus perspectivas y trabajar juntos hacia soluciones constructivas. Este enfoque fomenta un sentido de comunidad y pertenencia, ya que los estudiantes aprenden a valorar las opiniones ajenas y a buscar acuerdos (Benítez, 2011).

Subcategoría: Concepciones de convivencia desde la mirada del docente

La convivencia escolar es un concepto que ha cobrado relevancia en el ámbito educativo, especialmente en un contexto donde las tensiones y complejidades sociales impactan directamente en la dinámica de las instituciones. Según Rivero (2017), esta conceptualización abarca desde una línea preventiva hasta una línea de gestión, lo que implica que la convivencia no solo debe ser entendida como un estado deseable, sino también como un proceso activo que requiere planificación y estrategias específicas. La prevención se centra en crear un ambiente positivo antes de que surjan conflictos, mientras que la gestión se ocupa de resolver los problemas cuando ya han emergido.

Según SEBS1 *“las competencias ciudadanas son aquellas actitudes que desarrolla el ser humano y las pone en práctica en el diario vivir, en su convivencia con las demás personas, con las demás comunidades, con los docentes de una comunidad. Listo, muchas gracias”*. La visión de convivencia que plantea el informante se deriva de una línea preventiva que es fundamental para establecer un clima escolar saludable. Esto incluye la implementación de programas y actividades que fomenten el respeto, la empatía y la colaboración entre los estudiantes. Al promover valores positivos desde el

inicio del año escolar, se puede reducir significativamente la incidencia de conflictos y comportamientos disruptivos. La educación emocional juega un papel crucial en este enfoque, ya que ayuda a los estudiantes a desarrollar habilidades para manejar sus emociones y relaciones interpersonales de manera efectiva.

Según Avalos y Berger (2021) la línea de gestión se vuelve indispensable cuando los conflictos ya han surgido. En este sentido, es necesario contar con protocolos claros para abordar situaciones problemáticas, así como con personal capacitado en mediación y resolución de conflictos. La mediación se presenta como una herramienta valiosa para facilitar el diálogo entre las partes involucradas, permitiendo que los estudiantes expresen sus puntos de vista y busquen soluciones conjuntas. Este enfoque no solo resuelve el conflicto inmediato, sino que también enseña a los alumnos habilidades importantes para su vida futura.

Según Rivero (2017), el estado vigente de las relaciones dentro de las organizaciones educativas tiene un impacto directo en la calidad educativa. Cuando existe una convivencia armónica, los estudiantes se sienten más motivados y comprometidos con su aprendizaje. Por el contrario, un ambiente tenso o conflictivo puede llevar a la deserción escolar, al bajo rendimiento académico e incluso a problemas emocionales en los alumnos. Por lo tanto, es esencial que las instituciones educativas reconozcan la importancia de cultivar relaciones positivas entre todos sus miembros: estudiantes, docentes y personal administrativo.

Además, el marco institucional y cultural en el cual se desarrolla la convivencia escolar influye significativamente en cómo se perciben y manejan los conflictos. Cada escuela tiene su propia cultura organizacional que determina las normas y expectativas sobre comportamiento y convivencia. Las instituciones deben ser conscientes de estas dinámicas culturales y trabajar activamente para promover una cultura inclusiva que valore la diversidad y fomente el respeto mutuo. Las situaciones socio-culturales externas también afectan a la comunidad escolar. Factores como la violencia comunitaria, las desigualdades económicas o las diferencias culturales pueden trasladarse al entorno educativo e influir en las relaciones entre los estudiantes. Por ello, es vital que las escuelas no operen como entidades aisladas; deben establecer vínculos con sus comunidades para abordar conjuntamente estos desafíos. La colaboración con

familias y organizaciones locales puede enriquecer los esfuerzos por mejorar la convivencia escolar.

En este sentido, es importante considerar que la convivencia escolar no es solo responsabilidad del personal docente; todos los miembros de la comunidad educativa tienen un papel activo en su promoción. Los estudiantes deben ser empoderados para participar en iniciativas relacionadas con la mejora del clima escolar, lo cual les brinda un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia su entorno educativo. Involucrar a los alumnos en procesos decisionales puede resultar beneficioso tanto para ellos como para toda la comunidad escolar. Por tal motivo, SEBS2 señala que *“Son todas las herramientas, las habilidades, tanto cognitivas que se necesitan para poder vivir en sociedad, para poder interactuar, para llevar una vida tranquila y en paz. Bien”*.

Al integrar tanto líneas preventivas como de gestión dentro de una planeación estratégica enfocada en mejorar la calidad educativa, las instituciones pueden enfrentar mejor las complejidades actuales de nuestra sociedad. La convivencia escolar debe ser vista como un proceso continuo que requiere atención constante y adaptación a nuevas realidades sociales. Solo así será posible construir entornos educativos donde todos los miembros se sientan valorados y respetados, contribuyendo así al desarrollo integral del estudiante y al fortalecimiento del tejido social en general.

La convivencia escolar, en su estructura epistémica, se presenta como un concepto multidimensional que va más allá de la simple coexistencia entre los miembros de una comunidad educativa. Según Fierro y Carbajal (2019), esta definición se orienta hacia la construcción de una ciudadanía permanente, lo que implica que las prácticas pedagógicas deben estar diseñadas para fomentar no solo el aprendizaje académico, sino también el desarrollo de competencias cívicas y sociales. Esta perspectiva resalta la importancia de formar individuos que no solo sean capaces de interactuar en un entorno escolar, sino que también estén preparados para participar activamente en la sociedad.

Para lograr esta construcción de ciudadanía, es fundamental establecer una gestión inclusiva, equitativa y participativa dentro del ámbito educativo. Esto significa que todos los miembros de la comunidad escolar—estudiantes, docentes, padres y personal administrativo—deben tener voz y voto en los procesos que afectan su entorno. La

inclusión y la equidad son esenciales para garantizar que cada individuo se sienta valorado y respetado, lo cual es crucial para crear un clima escolar positivo. La participación activa de todos los actores educativos fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida hacia el bienestar colectivo. Por tal motivo, SEBS3 plantea que: *“Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen que las personas participen en una sociedad democrática y pacífica que debe ser incluyente. Incluyente. De eso se tratan las competencias ciudadanas”*.

La visión del informante aporta que la resolución de conflictos es otro aspecto clave en la convivencia escolar. Las instituciones educativas deben contar con estrategias efectivas para abordar las tensiones y desacuerdos que puedan surgir entre sus miembros. Esto requiere una intervención pedagógica que considere las dimensiones pedagógico-curriculares, organizativo-administrativas y socio-comunitarias. Al integrar estas dimensiones, se puede desarrollar un enfoque holístico que no solo aborde los problemas inmediatos, sino que también promueva un aprendizaje significativo sobre cómo manejar conflictos de manera constructiva.

El clima organizacional de los centros educativos está intrínsecamente ligado al ejercicio profesional del docente. Los educadores desempeñan un papel crucial como acompañantes pedagógicos en la gestión de las relaciones sociales dentro del aula y más allá. Su capacidad para comunicarse efectivamente y establecer relaciones positivas con los estudiantes influye directamente en el ambiente escolar. Un docente que actúa como mediador y facilitador puede ayudar a crear un espacio donde los estudiantes se sientan seguros para expresar sus opiniones y resolver sus diferencias.

Según Fierro y Carbajal (2019), la gestión administrativa asertiva es fundamental para respaldar el trabajo pedagógico. Las decisiones administrativas deben alinearse con las metas educativas y contribuir a un ambiente propicio para el aprendizaje. Esto incluye desde la asignación adecuada de recursos hasta la implementación de políticas que promuevan la convivencia pacífica. Una buena gestión administrativa no solo apoya a los docentes en su labor diaria, sino que también establece un marco claro dentro del cual se pueden desarrollar buenas prácticas profesionales.

Las buenas prácticas profesionales son aquellas acciones concretas que los docentes implementan para mejorar la calidad educativa y fomentar un clima positivo en el aula. Estas prácticas pueden incluir técnicas de mediación, actividades colaborativas o programas de educación emocional. Al adoptar enfoques basados en evidencias y reflexionar sobre su propia práctica, los educadores pueden adaptarse mejor a las necesidades cambiantes de sus estudiantes y contribuir al desarrollo integral del mismo.

Subcategoría: Concepciones de convivencia desde la mirada del estudiante

Desde la perspectiva de los estudiantes, es esencial reconocer que la calidad educativa no se mide únicamente por resultados académicos; también debe incluir aspectos relacionados con el bienestar emocional y social de los estudiantes. Un ambiente escolar saludable permite a los alumnos desarrollarse plenamente tanto académica como personalmente. Por lo tanto, las instituciones educativas deben comprometerse a trabajar continuamente en mejorar su convivencia escolar como parte integral de su misión educativa. Al considerar la convivencia escolar desde esta perspectiva epistémica amplia e inclusiva, se establece una base sólida para construir comunidades educativas más justas y equitativas. En función a lo expuesto, EEBS1 Plantea que: *“Son un conjunto de habilidades, emociones y que vienen en comunicativas que permiten a los ciudadanos actuar de manera correcta”*.

Según los estudiantes, la colaboración entre todos los actores involucrados es esencial para enfrentar los desafíos actuales y promover una cultura donde cada individuo pueda prosperar. Así, se avanza hacia una educación que no solo forma académicamente a los estudiantes, sino que también los prepara para ser ciudadanos responsables y comprometidos con su entorno social. La convivencia escolar se sitúa en el centro de la red de relaciones humanas que se desarrollan en el ámbito educativo, donde coexisten tanto la armonía como el conflicto. Según Caballero (2009), es en este contexto donde surgen desavenencias, problemas de comunicación y desacuerdos que pueden escalar a situaciones de violencia entre los estudiantes.

Esta dualidad entre convivencia y conflicto es inherente a cualquier comunidad humana, pero en el entorno escolar adquiere particular relevancia debido a su impacto

en el desarrollo integral de los alumnos. Los conflictos en la escuela no son meramente incidentes aislados; representan una manifestación de tensiones más amplias que pueden estar influenciadas por factores sociales, culturales y familiares. La presencia de violencia, ya sea física o psicológica, puede amenazar la integración social y afectar negativamente el clima escolar. Por lo tanto, es fundamental que las instituciones educativas reconozcan estos fenómenos y trabajen activamente para abordarlos mediante estrategias efectivas que promuevan la convivencia pacífica.

La dinámica social de la convivencia escolar tiene repercusiones significativas en diversas dimensiones de la vida del estudiante. Cerda y otros (2018) destacan que esta dinámica impacta no solo en la vida ética e intelectual, sino también en el ámbito socio-afectivo. Un ambiente escolar positivo fomenta el desarrollo de habilidades sociales y emocionales esenciales para la vida adulta, mientras que un entorno conflictivo puede llevar a problemas como el aislamiento social, la ansiedad y el bajo rendimiento académico. La escuela debe ser vista como un escenario clave para la formación de valores y actitudes que favorezcan relaciones pacíficas. A través de prácticas pedagógicas intencionales, los educadores pueden inculcar principios como el respeto, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Estas enseñanzas son fundamentales para preparar a los estudiantes no solo para interactuar con sus pares dentro del aula, sino también para enfrentar desafíos en su vida cotidiana fuera del entorno escolar.

Ahora bien, EEBS2 plantea que: *“Para mí son habilidades de emociones y aprendernos a comunicar. Aprenderse a comunicar”*. Además, es importante considerar que las situaciones de conflicto y violencia no afectan a todos los estudiantes por igual. Las dinámicas de poder, las diferencias culturales y las desigualdades socioeconómicas pueden influir en cómo cada alumno experimenta y responde a estas situaciones. Por lo tanto, es esencial adoptar un enfoque inclusivo que reconozca estas diferencias y busque crear un ambiente donde todos los estudiantes se sientan seguros y valorados. El papel del docente es crucial en este proceso. Los educadores deben actuar como mediadores y facilitadores en la gestión de conflictos, promoviendo un diálogo abierto entre los estudiantes. Esto implica no solo abordar los problemas cuando surgen, sino también anticiparse a ellos mediante la creación de un clima escolar positivo desde el principio del año académico. La formación continua del personal docente en técnicas de

resolución de conflictos puede ser una herramienta valiosa para mejorar la convivencia escolar (Bohórquez y otros, 2017).

Asimismo, es fundamental involucrar a toda la comunidad educativa—incluyendo padres y personal administrativo—en la promoción de una cultura de paz dentro del centro educativo. La colaboración entre estos actores puede fortalecer las iniciativas destinadas a mejorar las relaciones interpersonales y reducir los incidentes violentos. Al trabajar juntos hacia un objetivo común, se crea un sentido compartido de responsabilidad por el bienestar colectivo. La convivencia escolar está intrínsecamente ligada a las relaciones humanas que se desarrollan dentro del ámbito educativo. La presencia del conflicto es inevitable; sin embargo, su manejo adecuado puede transformar estas situaciones en oportunidades para aprender sobre valores éticos y habilidades sociales. Al abordar proactivamente las desavenencias y fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso, las escuelas pueden desempeñar un papel fundamental en la formación integral de sus estudiantes como ciudadanos responsables capaces de contribuir positivamente a su comunidad.

Según EEBS3 *“Las competencias ciudadanas es como enseñarle a la gente a cumplir las normas y no solamente saber cuáles son las normas, sino cumplirlas como se diga”*. El análisis de los componentes relacionados con la vida social del estudiante revela que estos influyen significativamente en su desarrollo cognitivo y actitudinal. En el contexto educativo, los docentes deben ser conscientes de cómo las dinámicas sociales y culturales impactan en la forma en que los estudiantes perciben y responden a los conflictos. La implementación de estrategias de intervención efectivas requiere una comprensión profunda de estas interacciones, ya que cada estudiante trae consigo un conjunto único de experiencias y perspectivas que pueden enriquecer o complicar el proceso de aprendizaje (Bohórquez y otros, 2017).

Subcategoría: Concepciones de convivencia desde la mirada de los padres

La convivencia escolar es un aspecto fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes, y desde la perspectiva de los padres acudientes, su papel es crucial para fomentar un ambiente positivo y colaborativo en las instituciones educativas. Los padres

no solo son responsables de la educación académica de sus hijos, sino que también desempeñan un papel activo en la creación de un entorno donde se promuevan valores como el respeto, la tolerancia y la empatía. La participación activa de los padres en la vida escolar puede contribuir significativamente a mejorar las relaciones interpersonales entre los estudiantes y a prevenir conflictos. Según PFEBS1 *“Son un conjunto de habilidades emocionales y comunicativas que permiten a los ciudadanos actuar de manera constructiva en una sociedad”*.

Desde el punto de vista de los padres, una buena convivencia escolar implica una comunicación efectiva entre ellos, los docentes y la administración del colegio. Los padres deben sentirse cómodos al expresar sus inquietudes y sugerencias sobre el ambiente escolar. Esta comunicación abierta permite identificar problemas potenciales antes de que se conviertan en conflictos mayores. Además, cuando los padres están involucrados en actividades escolares, como reuniones o eventos comunitarios, se fortalece el sentido de pertenencia y colaboración entre todos los actores educativos.

La educación emocional también juega un papel importante en la convivencia escolar. Los padres pueden ayudar a sus hijos a desarrollar habilidades socioemocionales que les permitan manejar adecuadamente sus emociones y resolver conflictos de manera pacífica. Al enseñarles a comunicarse asertivamente y a practicar la empatía, los padres contribuyen a crear un clima escolar más armonioso. Esto no solo beneficia a sus propios hijos, sino que también impacta positivamente en el grupo entero, promoviendo relaciones más saludables entre compañeros. Ahora bien, PFEBS2 señala que:

Las competencias ciudadanas, me imagino yo, son los conocimientos que pueden adquirir los estudiantes para vivir de una manera mejor. Me explicó, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el aprendizaje de la democracia, todo lo que tiene que ver con el aprendizaje para resolver problemas, todo lo que tiene que ver con derechos humanos, a eso es a lo que yo pienso que hablan las competencias ciudadanas.

Desde la perspectiva de los informantes, es importante reconocer que no todos los padres tienen las mismas oportunidades o recursos para participar activamente en la vida escolar. Factores como el trabajo, la falta de tiempo o incluso barreras culturales pueden limitar su involucramiento. Por lo tanto, las escuelas deben implementar

estrategias inclusivas que faciliten la participación de todos los padres, independientemente de su situación socioeconómica o cultural. Esto puede incluir horarios flexibles para reuniones o actividades diseñadas para ser accesibles a todas las familias.

La convivencia escolar desde la perspectiva de los padres acudientes debe ser vista como un esfuerzo conjunto entre familia y escuela. La colaboración entre ambos es esencial para crear un entorno educativo seguro y enriquecedor. Cuando los padres se involucran activamente en la vida escolar y trabajan junto con educadores para abordar problemas relacionados con la convivencia, se establece una base sólida para el desarrollo social y emocional de los estudiantes. En última instancia, esto no solo beneficia a los niños individualmente, sino que también contribuye al bienestar general de toda la comunidad educativa.

Los conflictos en las relaciones humanas, a menudo vistos como obstáculos, pueden transformarse en oportunidades valiosas para el aprendizaje. Esta perspectiva invita a los educadores a replantear su enfoque hacia las disputas y desacuerdos entre estudiantes. En lugar de evitar o reprimir estos conflictos, se les puede enseñar a verlos como momentos propicios para el crecimiento personal y colectivo. Al abordar las diferencias individuales y las tensiones inherentes a la interacción humana, se fomenta un ambiente donde el diálogo y la reflexión son fundamentales para la resolución pacífica de problemas. Por otra parte, PFEBS menciona que:

Las competencias ciudadanas son esas características, cualidades, habilidades que tiene una persona para ser, digamos, un ciudadano de bien. Con esas características me refiero a el saber hablar, saber negociar, adaptarse en una sociedad, adaptarse a los cambios, solucionar problemas.

La capacidad de evaluar e identificar intereses y sentimientos es crucial en este proceso. Los estudiantes deben aprender a reconocer sus propias emociones y las de los demás como parte integral de la dinámica social. Esta habilidad no solo les permite manejar mejor sus reacciones ante situaciones conflictivas, sino que también promueve la empatía y la comprensión mutua. Al desarrollar esta competencia emocional, los estudiantes están mejor equipados para enfrentar desafíos interpersonales sin recurrir a la agresión o al rechazo del otro.

La autorregulación emerge como un componente esencial en la superación de la violencia y la negación del otro. Los estudiantes deben aprender a controlar sus impulsos naturales, lo cual es fundamental para mantener relaciones saludables. La autorregulación implica no solo gestionar las propias emociones, sino también responder adecuadamente a las emociones ajenas. Este proceso requiere práctica y apoyo por parte de los docentes, quienes pueden facilitar espacios seguros donde los estudiantes puedan experimentar con diferentes formas de comunicación y resolución de conflictos (Bohórquez y otros, 2017).

Además, es importante considerar cómo las particularidades culturales influyen en la percepción del conflicto y en las estrategias utilizadas para resolverlo. Cada cultura tiene sus propias normas y valores que guían el comportamiento social; por lo tanto, es esencial que los educadores sean sensibles a estas diferencias al implementar intervenciones. La diversidad cultural puede enriquecer el aprendizaje al ofrecer múltiples perspectivas sobre cómo abordar los conflictos, pero también puede presentar desafíos si no se manejan adecuadamente.

Entender el conflicto como una oportunidad para el aprendizaje implica un cambio significativo en la forma en que se aborda la educación emocional y social dentro del aula. Al fomentar habilidades como la evaluación emocional, la autorregulación y el respeto por las diferencias culturales, se prepara a los estudiantes no solo para enfrentar conflictos de manera constructiva, sino también para convertirse en ciudadanos más empáticos y responsables. Este enfoque integral no solo beneficia a los individuos involucrados en el conflicto, sino que también contribuye al desarrollo de comunidades escolares más cohesivas y respetuosas. Según PFEBS:

La convivencia escolar, son esas relaciones que se dan entre estudiantes y estudiantes, y estudiantes con docentes, aunque pues obviamente también con el resto personal del colegio, con nosotros padres de familia que también hacemos parte de la institución, entonces convivencia es saber tratar al otro, saber hablar con el otro de forma armónica, el vivir de manera pacífica con el otro y poder obviamente ir a la escuela, porque dice convivencia escolar ir a la escuela a hacer lo que tienen que hacer, que es estudiar.

Sin embargo, es importante reconocer que la comunidad educativa enfrenta una serie de problemas complejos que requieren soluciones creativas e innovadoras. Los

conflictos pueden surgir por diversas razones: diferencias culturales, desigualdades sociales o simplemente malentendidos entre individuos. Por lo tanto, es crucial establecer marcos claros que guíen cómo se abordan estas dificultades. Estos marcos deben estar alineados con los valores y principios de la vida cultural y social del centro educativo, permitiendo así una respuesta contextualizada a cada situación.

La singular complejidad de los centros educativos implica que no existe una solución única para todos los conflictos. Cada institución tiene su propia dinámica social y cultural que influye en cómo se manifiestan los problemas y cómo pueden ser resueltos. Por ello, es fundamental fomentar un enfoque flexible que permita adaptar las estrategias de intervención a las particularidades de cada contexto. Esto puede incluir desde talleres sobre resolución pacífica de conflictos hasta programas de mediación entre pares que empoderen a los estudiantes para gestionar sus propias disputas.

Revalorar el conflicto dentro del ámbito escolar como una oportunidad para el aprendizaje implica adoptar un enfoque crítico hacia la convivencia educativa. Al promover relaciones democráticas y participativas, se crea un espacio donde todos los miembros de la comunidad pueden contribuir al bienestar colectivo. La gestión colaborativa de los conflictos no solo mejora las dinámicas interpersonales, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos futuros con habilidades sociales sólidas. Así, se construye una cultura escolar más resiliente e inclusiva, capaz de adaptarse a las complejidades del entorno social contemporáneo.

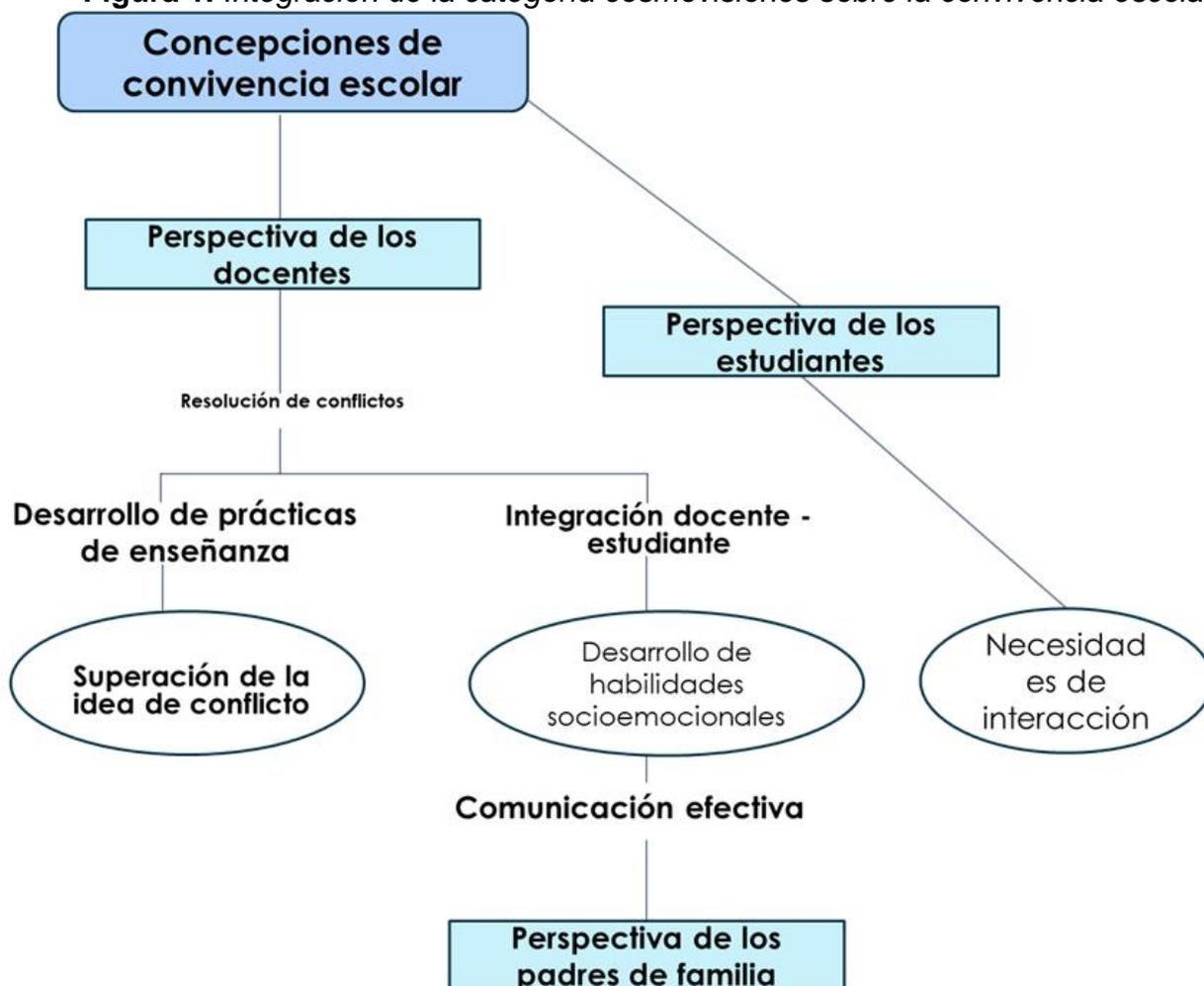
Las percepciones de los padres de familia sobre el fenómeno de la convivencia escolar en Colombia son diversas y reflejan tanto preocupaciones como esperanzas respecto al ambiente educativo en el que se desarrollan sus hijos. Muchos padres expresan su inquietud ante la creciente incidencia de situaciones de violencia y acoso escolar (bullying) en las instituciones educativas. Esta preocupación se ve alimentada por noticias y relatos sobre casos de agresión física y psicológica entre estudiantes. Los padres desean que las escuelas implementen políticas efectivas para prevenir y abordar estos problemas, así como programas de sensibilización que promuevan el respeto y la tolerancia.

Los padres valoran la comunicación abierta entre ellos, los docentes y la administración escolar. Consideran que un buen canal de comunicación es fundamental

para abordar cualquier conflicto o situación que afecte la convivencia. Muchos padres sienten que deben ser escuchados y que sus opiniones son importantes en la toma de decisiones relacionadas con el ambiente escolar. La participación activa en reuniones y actividades escolares es vista como una forma de fortalecer esta relación. Existe una creciente conciencia entre los padres sobre la importancia de la educación emocional en el contexto escolar. Muchos consideran que enseñar a los niños a gestionar sus emociones, resolver conflictos pacíficamente y desarrollar habilidades sociales es esencial para mejorar la convivencia. Los padres apoyan iniciativas escolares que incluyan programas de formación en habilidades socioemocionales, ya que creen que esto puede contribuir a un ambiente más positivo.

Finalmente, los padres perciben que la convivencia escolar no es solo responsabilidad de los docentes, sino un esfuerzo conjunto entre familia y escuela. Esperan que las instituciones educativas fomenten espacios donde se promueva la colaboración entre ambos actores, creando un sentido de comunidad. Esto incluye actividades conjuntas, talleres y proyectos que involucren a las familias en el proceso educativo, lo cual puede fortalecer los vínculos entre todos los miembros de la comunidad escolar.

Figura 1. Integración de la categoría cosmovisiones sobre la convivencia escolar



Categoría: Articulación familia-escuela-estudiantes

La relación entre la escuela y la familia es un aspecto fundamental en el desarrollo integral de los individuos, ya que ambas instituciones influyen de manera significativa en la formación de patrones de vida y comportamientos sociales. La familia, como primer núcleo social, establece las bases sobre las cuales se construyen las interacciones y aprenden a relacionarse con otros, desarrollando habilidades emocionales y sociales que son cruciales para su bienestar. La convivencia familiar fomenta un ambiente seguro y afectivo donde se transmiten valores esenciales como el respeto, la empatía y la colaboración. Estos valores no solo son importantes para la dinámica familiar, sino que también se trasladan al contexto escolar, donde los niños aplican lo aprendido en casa.

Por otro lado, la escuela representa un espacio más amplio y diverso en comparación con el hogar. En ella, los estudiantes interactúan no solo con sus compañeros, sino también con docentes y otros miembros de la comunidad educativa. Este microcosmos educativo está compuesto por una variedad de personalidades, culturas y perspectivas que enriquecen la experiencia de aprendizaje. La convivencia escolar permite a los estudiantes aprender a comprender y respetar las diferencias entre ellos, lo cual es esencial para crear un ambiente educativo positivo. Esta diversidad puede ser vista como una oportunidad para desarrollar habilidades interpersonales que serán valiosas a lo largo de toda su vida.

El diálogo y la interacción constructiva son elementos clave en el entorno escolar. Un ambiente propicio para estas prácticas permite a los estudiantes expresar sus ideas y sentimientos de manera abierta, fomentando así un clima de confianza y respeto mutuo. Aprender a manejar diferencias y conflictos de forma pacífica es una habilidad vital que trasciende el aula; estas competencias son necesarias para la vida cotidiana y futura participación en la sociedad. La escuela debe ser un lugar donde se enseñe explícitamente cómo resolver desacuerdos y cómo trabajar en equipo, habilidades que son fundamentales tanto en contextos académicos como profesionales.

Según Rousseau (1986) la colaboración entre familia y escuela es esencial para reforzar estos aprendizajes. Cuando ambos entornos están alineados en cuanto a valores y expectativas, los niños tienen mayores posibilidades de desarrollar una identidad sólida y positiva. Es importante destacar que las relaciones familiares no siempre son ideales; existen dinámicas complejas que pueden influir negativamente en el desarrollo del niño. Factores como el conflicto familiar o la falta de comunicación pueden dificultar el aprendizaje de valores positivos. En tales casos, es fundamental que las escuelas estén preparadas para identificar estas situaciones e intervenir adecuadamente. Los educadores deben estar atentos a las señales que indican problemas en el hogar y ofrecer apoyo o recursos adicionales cuando sea necesario.

Asimismo, las escuelas deben promover programas que involucren a las familias en el proceso educativo. Actividades como reuniones escolares, talleres o eventos comunitarios pueden fortalecer los vínculos entre padres e hijos mientras se fomenta una cultura colaborativa dentro del centro educativo. Estas iniciativas no solo benefician a los

estudiantes al proporcionarles un sistema de apoyo más robusto, sino que también ayudan a construir una comunidad educativa más cohesionada. La relación entre la escuela y la familia es crucial para el desarrollo integral de los individuos. Ambas instituciones desempeñan roles complementarios en la formación de comportamientos sociales y patrones de vida saludables. Mientras que la familia proporciona un entorno afectivo donde se aprenden valores fundamentales, la escuela ofrece un espacio diverso donde estos valores pueden ser aplicados y ampliados a través de interacciones significativas con otros.

Fomentar esta colaboración es esencial para preparar a los jóvenes no solo para su éxito académico, sino también para su futura participación activa en una sociedad pluralista. Finalmente, reconocer la importancia de esta relación implica entender que tanto padres como educadores tienen responsabilidades compartidas en el proceso formativo de los jóvenes. Al trabajar juntos hacia objetivos comunes —como el desarrollo emocional saludable y habilidades sociales efectivas— se crea un entorno propicio para el crecimiento integral del individuo. Este enfoque colaborativo no solo beneficia al niño individualmente sino también contribuye al bienestar general de la comunidad educativa en su conjunto.

Subcategoría: Formación para la convivencia

El concepto de formación para la convivencia se erige como un pilar fundamental en la educación contemporánea, ya que busca desarrollar en los estudiantes una conciencia crítica sobre sus derechos y deberes. Esta meta formativa no solo implica el conocimiento de las normativas y leyes que rigen su entorno, sino también la comprensión de cómo estos derechos y deberes se articulan en la vida cotidiana. Al fomentar esta conciencia, se espera que los individuos no solo sean receptores pasivos de información, sino actores activos en su comunidad, capaces de participar en la dinámica social y política que les rodea.

La formación para la convivencia también abarca el desarrollo de habilidades argumentativas que permiten a los estudiantes expresar sus demandas, deseos y necesidades sociales de manera efectiva. Este potencial argumentativo es crucial para

que los jóvenes puedan defender sus puntos de vista y contribuir al diálogo público. Sin embargo, esta capacidad no debe ser unilateral; es igualmente importante que los estudiantes aprendan a escuchar y entender las perspectivas de los demás. La formación para la convivencia, por lo tanto, promueve un intercambio enriquecedor donde se valoran tanto las opiniones propias como las ajenas. En un sentido más amplio, SEBS2:

Yo creo que son el eje fundamental para el inicio de un ciudadano próspero, de un ciudadano que sea constructivo y proactivo en la sociedad, porque es en el hogar donde se trabaja con el ejemplo, donde se inicia con el ejemplo y yo no puedo exigir lo que no doy.

Además, el reconocimiento de la diferencia y la disidencia es un componente esencial de la formación para la convivencia. En un mundo cada vez más diverso y pluralista, es vital que los estudiantes comprendan que las diferencias en opiniones, creencias y estilos de vida son parte integral del tejido social. Esta comprensión fomenta una cultura de respeto y tolerancia, permitiendo a los individuos convivir pacíficamente a pesar de sus divergencias. La capacidad para aceptar y dialogar con aquellos que piensan diferente es fundamental para construir sociedades democráticas y justas.

Según Savater (1999) resalta la importancia del razonamiento crítico en este proceso formativo. No basta con enseñar a los estudiantes qué derechos tienen; también deben aprender a cuestionar y analizar el contexto en el que viven. Esto implica desarrollar un pensamiento crítico que les permita evaluar las estructuras sociales y políticas existentes, así como identificar áreas donde se pueden realizar mejoras. La formación ciudadana debe ir acompañada de herramientas analíticas que capaciten a los jóvenes para convertirse en agentes de cambio dentro de su comunidad.

Asimismo, la formación para la convivencia tiene implicaciones directas en la construcción del tejido social. Cuando los individuos están bien informados sobre sus derechos y responsabilidades, son más propensos a involucrarse activamente en iniciativas comunitarias y políticas. Esto no solo fortalece la democracia al aumentar la participación cívica, sino que también contribuye al bienestar general de la sociedad. Una convivencia activa puede influir positivamente en la toma de decisiones políticas y sociales, promoviendo cambios significativos que beneficien a todos.

Ante ello, es crucial considerar cómo se implementa la formación para la convivencia dentro del sistema educativo. Para lograr una verdadera transformación en

la conciencia cívica de los estudiantes, es necesario integrar estos principios en todas las áreas del currículo escolar. Esto implica no solo enseñar conceptos teóricos sobre derechos y deberes, sino también proporcionar experiencias prácticas donde los estudiantes puedan aplicar lo aprendido en situaciones reales. Solo así se podrá cultivar una generación comprometida con su entorno social y político, capaz de contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de su comunidad. Ahora bien, SEBS1 señala que:

Bueno, inicialmente se hace desde la casa, fomentándole como primero los valores y en el colegio se refuerza a través de diferentes ejercicios y de pronto de la convivencia que tienen con los otros estudiantes. Ahí se puede fortalecer esas competencias ciudadanas

La formación para la convivencia, al ser un proceso integral, se articula en torno a tres grandes ámbitos de competencias: la democracia y convivencia, la democracia participativa, y la libertad y autonomía. Estos ámbitos son fundamentales para el desarrollo de individuos que no solo sean conscientes de sus derechos y deberes, sino que también estén capacitados para interactuar de manera constructiva en su entorno social. La democracia y convivencia se centran en la creación de un ambiente donde el respeto por el ser humano y su dignidad sean pilares esenciales. Este enfoque promueve una cultura de paz y entendimiento, donde las diferencias son valoradas como oportunidades para el diálogo y el aprendizaje mutuo. En tal sentido, Ruiz (2007) señala que: “estos ámbitos están enfocados tanto a la promoción de una convivencia basada en el respeto por el ser humano y por ende de la dignidad humana como a la tolerancia, lo cual no debe ser mal interpretado como la total aceptación de situaciones que vulneren los derechos fundamentales” (p. 47).

El segundo ámbito, la democracia participativa, enfatiza la importancia de involucrar a los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas. Esto implica no solo votar en elecciones, sino también participar activamente en iniciativas comunitarias y políticas. La formación para la convivencia es crucial para fortalecer la democracia, ya que permite a los individuos expresar sus opiniones y contribuir a la construcción de políticas públicas que reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. Este tipo de participación fomenta un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el bienestar colectivo.

Por otro lado, el ámbito de la libertad y autonomía es esencial para empoderar a los individuos como sujetos políticos capaces de tomar decisiones informadas sobre su vida y su entorno. La libertad no debe ser entendida como una licencia para actuar sin considerar las consecuencias sobre los demás; más bien, implica una responsabilidad ética hacia la comunidad. La autonomía permite a los ciudadanos desarrollar su propio juicio crítico, lo cual es fundamental para participar activamente en una sociedad democrática. Esta capacidad crítica es lo que les permitirá cuestionar injusticias y abogar por cambios necesarios. Por tal motivo SEBS1 señala:

Creo que es el papel más importante porque en la educación inicial es donde se forman esas personitas y se les desarrollan esas competencias a través del ejemplo, de hablar con ellos, de inculcarle el respeto, porque las competencias se basan a partir del respeto y eso realmente se inculca en casa.

Es importante destacar que estos ámbitos no deben ser malinterpretados como una aceptación incondicional de situaciones que vulneren los derechos fundamentales. La tolerancia promovida dentro del marco de la formación ciudadana debe estar acompañada por un firme compromiso con la defensa de los derechos humanos. Esto significa que, si bien se fomenta el respeto por las diferencias, también se establece un límite claro ante cualquier forma de discriminación o abuso. La formación para la convivencia debe enseñar a los individuos a reconocer cuándo es necesario intervenir o alzar la voz frente a situaciones injustas.

La construcción de una sociedad tolerante requiere un esfuerzo conjunto entre todos los actores sociales: educadores, estudiantes, familias e instituciones. Cada uno tiene un papel crucial en promover estos valores dentro del contexto educativo y más allá. Las escuelas deben convertirse en espacios donde se practiquen estos principios diariamente, creando ambientes inclusivos donde todos se sientan valorados y respetados. Esto no solo beneficiará a los estudiantes individualmente, sino que también contribuirá al fortalecimiento del tejido social.

Subcategoría: Transversalidad

La transversalización en el desarrollo de la convivencia escolar se refiere a la integración de valores, actitudes y prácticas que promueven un ambiente de respeto, inclusión y colaboración dentro del contexto educativo. Este enfoque implica que la convivencia no debe ser vista como un tema aislado, sino como un elemento fundamental que atraviesa todas las áreas del currículo y las interacciones diarias entre estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general. La transversalización busca crear una cultura escolar donde todos los miembros se sientan valorados y respetados, lo que contribuye a un clima positivo y propicio para el aprendizaje.

Uno de los aspectos más relevantes de la transversalización es su capacidad para abordar la diversidad en el aula. Las escuelas son espacios donde convergen estudiantes de diferentes orígenes, culturas y contextos socioeconómicos. Al integrar la convivencia escolar en todas las asignaturas y actividades, se fomenta el respeto por las diferencias y se promueve una cultura de inclusión. Esto no solo beneficia a los estudiantes que provienen de entornos diversos, sino que también enriquece la experiencia educativa de todos al permitirles aprender unos de otros y desarrollar habilidades sociales esenciales. En tal sentido, PFEBS señala que:

Bueno, como docente es un reto grande, pero creo que constantemente uno está en ese proceso de formación dando ejemplo, ¿no? Cuando se da, digamos en el área de lengua castellana, en un debate, se presta para respetar y escuchar al otro.

Además, la transversalización contribuye a prevenir conflictos y situaciones de violencia en el entorno escolar. Al incorporar principios de convivencia pacífica en el currículo, se enseña a los estudiantes a resolver conflictos de manera constructiva, a comunicarse efectivamente y a empatizar con sus compañeros. Estas habilidades son fundamentales para crear un ambiente seguro donde los estudiantes puedan expresarse sin temor al juicio o al rechazo. La educación emocional juega un papel crucial en este proceso, ya que permite a los alumnos reconocer y gestionar sus propias emociones, así como las de los demás.

La participación activa de toda la comunidad educativa es otro pilar esencial en la transversalización de la convivencia escolar. Esto implica involucrar no solo a los docentes y estudiantes, sino también a padres, tutores y miembros de la comunidad local. Al fomentar un enfoque colaborativo, se crea un sentido compartido de

responsabilidad hacia el bienestar del entorno escolar. Las iniciativas que involucran a las familias en actividades relacionadas con la convivencia pueden fortalecer los vínculos entre el hogar y la escuela, promoviendo una cultura común que valore el respeto mutuo.

Asimismo, es importante destacar que la transversalización requiere una formación continua para los educadores. Los docentes deben estar capacitados no solo en estrategias pedagógicas efectivas, sino también en cómo abordar temas relacionados con la convivencia desde una perspectiva integral. Esto incluye conocer herramientas para facilitar diálogos sobre diversidad, inclusión y resolución pacífica de conflictos. La formación docente debe ser un proceso constante que permita actualizar conocimientos y compartir buenas prácticas entre colegas. PFEBS plantea que:

En la educación básica secundaria debe ser algo integral, debe ser consecuente con el contexto social con el que viven los estudiantes y debe tomarse de todas las áreas de manera inclusiva, manejando desde la parte de la transversalidad desde la integración de varias áreas en dicha labor.

Para garantizar que la transversalización sea efectiva, es necesario establecer mecanismos de evaluación que midan no solo el rendimiento académico, sino también el clima escolar y las relaciones interpersonales dentro del aula. Esto puede incluir encuestas sobre satisfacción estudiantil, observaciones del comportamiento en clase o análisis cualitativos sobre experiencias vividas por los alumnos. La retroalimentación obtenida puede ser utilizada para ajustar estrategias e intervenciones que fortalezcan aún más la convivencia escolar. En lo que respecta, SEBS1 señala que:

desde la asignatura dale como los parámetros y de pronto desde las otras áreas, a través de los proyectos transversales, porque hay un proyecto que se llama educación sexual y competencias ciudadanas, sería seguir fomentando, implementando esas estrategias para que los chicos mejoren esa convivencia.

Por último, es fundamental reconocer que la transversalización en el desarrollo de la convivencia escolar no es un objetivo estático, sino un proceso dinámico que requiere compromiso continuo por parte de todos los actores involucrados. A medida que cambian las realidades sociales y culturales, también deben adaptarse las estrategias educativas para abordar nuevos desafíos relacionados con la convivencia. La flexibilidad y apertura

al cambio son esenciales para construir comunidades escolares resilientes capaces de enfrentar cualquier situación adversa.

En conclusión, la transversalización en el desarrollo de la convivencia escolar es una estrategia integral que busca promover un ambiente educativo positivo e inclusivo. Al integrar principios de respeto y colaboración en todas las áreas del currículo y fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, se pueden prevenir conflictos y construir relaciones saludables entre todos los miembros del entorno escolar. Este enfoque no solo mejora el clima educativo, sino que también prepara a los estudiantes para convertirse en ciudadanos responsables y empáticos en su vida futura.

Subcategoría: Participación activa de los padres

La participación activa de los padres de familia se encuentra profundamente influenciada por las necesidades del sistema social en el que operan. En este contexto, la educación se convierte en un proceso que no solo busca instruir, sino también preparar a los individuos para encajar en roles específicos dentro de una estructura social predefinida. Este enfoque puede llevar a una visión reduccionista de la educación, donde el desarrollo personal se alinea con expectativas sociales que son percibidas como naturales e inamovibles. Así, se establece un modelo educativo que prioriza la conformidad sobre la crítica y el cuestionamiento.

En esta dinámica, la instrucción se transforma en un mecanismo de socialización que promueve perfiles personales estandarizados. Los estudiantes son moldeados para cumplir con las demandas del mercado laboral y las expectativas sociales, lo que puede limitar su capacidad para explorar su identidad y potencialidades de manera auténtica. La educación, entonces, se convierte en un proceso que certifica a cada individuo para desempeñar un rol específico, sin considerar las complejidades y diversidades de sus experiencias personales. Esta tendencia hacia la homogeneización puede resultar en una falta de creatividad y pensamiento crítico entre los jóvenes. Ahora bien, Brígido (2006) expresa que:

La educación forma parte de la superestructura de la sociedad, y como tal, es un resultado de la estructura, es decir, de las situaciones que en ella se generan. Por lo cual, la familia es un referente que forma la estructura que

se compone del reconocimiento de las realidades sociales, los cuales tienen aplicación al contexto educativo, de allí, la importancia de la participación y comunicación en la formación académica (p. 54).

La creciente importancia de la perspectiva personal e individual dentro de la educación refleja un cambio hacia una mayor atención a las necesidades y aspiraciones individuales. Sin embargo, este enfoque también puede ser problemático si se utiliza para justificar la desigualdad social. Al enfatizar el principio individualista, se corre el riesgo de desestimar las condiciones estructurales que afectan las oportunidades educativas de cada persona. De esta manera, el discurso sobre el empoderamiento individual puede convertirse en una forma de desviar la atención de las injusticias sociales más amplias. Según SEBS2 es necesario:

Que hagan parte de la institución en forma proactiva, que sean líderes positivos en la institución, porque es que desafortunadamente en la escuela se ha perdido la participación del padre y cuando participa a veces no es de la mejor manera.

Además, al organizar y certificar a los ciudadanos según sus capacidades individuales, se ignoran los conflictos sociales subyacentes que pueden influir en su desarrollo. La educación debería ser un espacio donde se fomente el diálogo crítico sobre estas realidades, permitiendo a los estudiantes cuestionar no solo su lugar en el sistema social, sino también las estructuras que perpetúan la desigualdad. Sin embargo, cuando el enfoque está centrado únicamente en el individuo, se corre el riesgo de silenciar estas discusiones importantes. Díez, Ochoa y Virues (2008) afirman que

desde el acompañamiento familiar los estudiantes comienzan a ser moldeados socialmente y aparecen expectativas ligadas al género, al prestigio social y a percepciones sobre lo que es considerado como bueno y malo, en ese contexto la visión de la familia juega un papel determinante en el desarrollo de los procesos educativos (p.114),

Es fundamental reconocer que tanto la familia como la escuela tienen un papel crucial en este proceso educativo. Ambas instituciones deben trabajar juntas para crear un entorno que no solo prepare a los estudiantes para cumplir con roles sociales predefinidos, sino que también les permita desarrollar habilidades críticas y reflexivas. Esto implica fomentar una cultura educativa de ciudadanía que valore la diversidad de

experiencias y perspectivas, así como promover espacios donde los jóvenes puedan explorar sus intereses sin estar limitados por expectativas externas.

Ahora bien, aunque la función de la institución escolar y de la familia está supeditada a las necesidades del sistema social, es esencial cuestionar cómo estas dinámicas influyen en el desarrollo personal e identitario de los estudiantes. La educación debe ir más allá de simplemente preparar a los individuos para roles específicos; debe ser un proceso transformador que fomente el pensamiento crítico y permita a los jóvenes cuestionar su lugar en el mundo. Solo así se podrá construir una sociedad más justa e inclusiva donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial sin estar restringido por normas sociales arbitrarias. En un sentido más amplio, SEBS2 plantea:

Entonces considero que se debe involucrar en todo el proceso, porque es que siempre lo decimos y suena frase de cajón, la familia es parte integradora, debe contribuir a la formación integral del alumno, pero queda solo en el papel.

De este modo, la participación de los padres de familia se presenta como una alternativa valiosa para abordar la formación de los estudiantes, ya que se centra en sus realidades, contextos e intereses. Este enfoque reconoce que cada estudiante proviene de un entorno único que influye en su proceso educativo y en su desarrollo personal. Al considerar la visualización familiar y social de conceptos de bienestar integral, el acompañamiento familiar no solo apoya el aprendizaje académico, sino que también promueve el desarrollo emocional y social del estudiante. Esto es fundamental para crear un ambiente educativo que sea verdaderamente inclusivo y sensible a las necesidades individuales.

Además, es crucial que este acompañamiento no se realice en un vacío, sino que esté alineado con las políticas públicas educativas vigentes. Las políticas deben proporcionar un marco que facilite la participación activa de las familias en el proceso educativo, asegurando que todos los actores involucrados estén trabajando hacia objetivos comunes. La inclusión de la ciudadanía como un componente esencial en este proceso permite establecer puentes entre la escuela y el hogar, lo cual es vital para fomentar una colaboración efectiva. Esta comunicación debe ser coherente con la base cultural del estudiante, reconociendo y respetando sus antecedentes y experiencias.

La contextualización del acompañamiento familiar implica entender las dinámicas sociales y culturales que afectan a los estudiantes. Cada familia tiene su propia forma de entender el bienestar integral, lo cual puede variar significativamente según factores como la cultura, la economía y las creencias. Por lo tanto, es fundamental que los educadores y las instituciones escolares sean sensibles a estas diferencias y adapten sus enfoques para atenderlas adecuadamente. Esto no solo mejora la efectividad del acompañamiento, sino que también empodera a las familias al hacerlas partícipes activas en el proceso educativo.

Subcategoría: Influencia de la madre

Diez y otros (2008) complementa que “La madre, en particular, juega un rol especial en la formación de las características personales. Así, por ejemplo, se han señalado factores sociocognitivos ligados al discurso familiar que moldean las aspiraciones de los niños y los adolescentes” (p.114). Asimismo, al integrar el contexto social en el acompañamiento familiar, se pueden identificar mejor los recursos disponibles y las barreras existentes que pueden afectar el aprendizaje de los estudiantes. Esto permite desarrollar estrategias más efectivas para apoyar a aquellos que enfrentan desafíos específicos. Por ejemplo, si una familia enfrenta dificultades económicas, se pueden buscar soluciones comunitarias o recursos adicionales para ayudar a aliviar esa carga y permitir un mejor enfoque en la educación que apunta hacia el desarrollo de la ciudadanía.

Según EEBS1 “*Dialogando, en mi casa, mi mama nos enseñó a que no debemos pelear, que debemos informar el problema, a buscar ayuda*”. Es importante destacar que el acompañamiento familiar no debe ser visto como una responsabilidad exclusiva de la madre; más bien, debe ser un esfuerzo conjunto entre la familia, la escuela y la comunidad. Las instituciones educativas deben crear espacios donde las familias se sientan bienvenidas e incluidas en el proceso educativo. Esto puede incluir talleres informativos, reuniones regulares y actividades conjuntas que fortalezcan los vínculos entre todos los involucrados.

Por tal motivo, la influencia de la madre emerge como una estrategia clave para abordar la formación integral de los estudiantes al centrarse en sus realidades contextuales e intereses personales. Al alinearse con las políticas públicas educativas y fomentar una educación fundamentada en la ciudadanía y culturalmente relevante, se puede construir un entorno educativo más efectivo y equitativo. Este enfoque no solo beneficia a los estudiantes individualmente, sino que también contribuye al fortalecimiento de toda la comunidad educativa al promover una colaboración activa entre familias e instituciones escolares. Y esto se evidencia en lo planteado por EEBS2

Primero, lo que me repite mi mamá, que no caiga en los juegos de ellos, que mantenga mi pie. Como le dije anteriormente, mantener mi mente fría porque si te colocas a la par de él, pues aquí llega una pelea, una discusión brava.

El distanciamiento de las madres de familia es un fenómeno que puede tener consecuencias significativas en el proceso educativo de los estudiantes. Desde la perspectiva de la pedagogía sistémica, este distanciamiento se interpreta como una falta de reconocimiento mutuo entre los dos sistemas: la familia y la escuela. Cuando los educadores no reconocen el papel fundamental que desempeñan las familias en el desarrollo y aprendizaje de sus hijos, se genera un desequilibrio en la interacción entre estos dos entornos. La pedagogía sistémica enfatiza la importancia de las relaciones y las interacciones dentro de un sistema. En este sentido, tanto la escuela como la familia son componentes esenciales que deben trabajar en conjunto para apoyar el desarrollo integral del estudiante. Si uno de estos sistemas no recibe el reconocimiento adecuado, se corre el riesgo de crear una dinámica en la que las necesidades y perspectivas de uno queden desatendidas.

Por otro lado, es importante destacar que, aunque la función o influencia de las madres debe afianzar una relación de respeto en la institución escolar, este respeto debe ser recíproco. La falta de reconocimiento por parte de los educadores hacia las familias puede hacer que los padres se sientan desvalorizados o excluidos del proceso educativo. Esto puede resultar en una menor participación por parte de las familias, lo que a su vez perpetúa el distanciamiento. Para abordar esta situación, es fundamental fomentar una cultura de colaboración y respeto mutuo entre escuelas y familias. Esto implica que los educadores reconozcan explícitamente el valor del conocimiento y las experiencias que

las familias aportan al proceso educativo. Las escuelas deben crear espacios donde los padres se sientan bienvenidos e incluidos, promoviendo una comunicación abierta y efectiva. Esto puede incluir reuniones regulares, talleres informativos sobre temas educativos relevantes y actividades conjuntas que fortalezcan los vínculos entre ambos sistemas.

Diez y otros (2008) complementan lo anterior, pues sugieren que “el diseño de las prácticas educativas y de orientación que propicien que los estudiantes desde la influencia que ejercen las madres para que se adquieran aprendizajes y conocimientos significativos y relacionados con sus niveles de comprensión de la organización en su sociedad” (p.115). Además, es esencial capacitar a los docentes para que comprendan mejor la idea de influencia de las madres presentes en sus aulas debe existir una relación dialógica y consistente. Al hacerlo, podrán adaptar sus enfoques pedagógicos para ser más inclusivos y sensibles a las realidades de cada estudiante. Este tipo de formación también puede ayudar a los educadores a reconocer cómo sus propias creencias y actitudes pueden influir en su relación con la participación de las madres de familia.

En tal sentido, el distanciamiento entre la escuela y las madres es un desafío significativo que requiere atención inmediata. A través del reconocimiento mutuo y el respeto entre ambos sistemas, se puede construir una relación más equilibrada y colaborativa que beneficie al estudiante. Fomentar una cultura educativa inclusiva donde tanto educadores como las madres trabajen juntos no solo mejora el ambiente escolar, sino que también potencia el desarrollo integral de los jóvenes al asegurar que todas las voces sean escuchadas y valoradas en el proceso educativo.

Por ende, es esencial desarrollar enfoques teóricos y contextuales que fundamenten el acompañamiento familiar en los procesos educativos, especialmente a través de la ciudadanía. Este enfoque busca establecer un equilibrio entre el aporte de las madres de familia y la escuela, promoviendo una relación armónica que beneficie el desarrollo integral del estudiante. Al considerar tanto las teorías educativas como las realidades contextuales de cada familia, se pueden crear estrategias más efectivas que reconozcan la importancia de ambos sistemas en la formación de la personalidad del estudiante.

Subcategoría: Predisposición del docente

La sociedad colombiana enfrenta una serie de problemas estructurales que han afectado su desarrollo y cohesión social, entre los cuales destacan la violencia, la corrupción y la resignación ante esta última. Estos fenómenos no solo impactan la vida cotidiana de los ciudadanos, sino que también moldean las expectativas y comportamientos de las nuevas generaciones. En este contexto, el papel del docente se vuelve crucial, ya que su predisposición y compromiso pueden influir significativamente en la formación de ciudadanos conscientes y responsables. Según Jiménez (2017), los educadores deben asumir un rol activo en la construcción de valores que promuevan una convivencia pacífica y respetuosa. Ante ello, EEBS2

Algunos profesores sí la fomentan las competencias ciudadanas y a otros que no, que por el contrario fomentan bien la rabia, la ira, todas esas cosas. Entonces, también pues encontramos que hay docentes que de pronto no manejan adecuadamente esa formación en competencias.

La mala convivencia escolar en Colombia ha sido un problema persistente que ha dejado profundas huellas en la sociedad. Esta realidad exige que los docentes no solo se enfoquen en la transmisión de conocimientos académicos, sino que también integren en su práctica educativa estrategias para abordar temas como la resolución pacífica de conflictos y el manejo adecuado de emociones. Al fomentar un ambiente escolar donde se priorice el diálogo y el entendimiento mutuo, los educadores pueden contribuir a bajar tensiones y promover una cultura de paz entre sus estudiantes.

Por otro lado, la corrupción es otro fenómeno que socava las bases de la confianza social e institucional. La resignación ante este problema puede llevar a una normalización de conductas poco éticas, lo cual es perjudicial para el desarrollo democrático del país. En este sentido, los docentes tienen la responsabilidad de formar ciudadanos críticos que cuestionen estas prácticas y busquen alternativas para construir una sociedad más justa. Esto implica enseñar a los estudiantes sobre ética, transparencia y responsabilidad social desde una edad temprana.

La predisposición del docente para involucrarse activamente en estos procesos formativos es fundamental. Un educador comprometido no solo transmite conocimientos, sino que también actúa como modelo a seguir para sus alumnos. Su actitud frente a

situaciones complejas puede inspirar a los estudiantes a adoptar posturas proactivas frente a los desafíos sociales. Por lo tanto, es esencial que los docentes reciban formación continua en temas relacionados con la convivencia pacífica y el desarrollo de competencias socioemocionales. Además, es importante reconocer que el entorno escolar debe ser un reflejo de los valores que se desean promover en la sociedad. Las instituciones educativas tienen el potencial de convertirse en espacios seguros donde se practiquen principios como la tolerancia y la solidaridad. Los docentes deben trabajar en conjunto con padres y comunidades para crear un ambiente inclusivo donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados, independientemente de su origen o situación personal. Por tal motivo, EEBS3 plantea la necesidad de desarrollar la:

Habilidad de emociones, habilidad de respeto y ya, yo creo que eso es todo. Porque en mi caso, en mi salón no hay respeto para nada. Mi salón, acá en mi colegio tienen la fama de que es el peor octavo de los cuatro octavos y que los profesores rezan por no entrar, o sea, a mí me parece de mala educación que los profesores vayan hasta allá, hasta el salón a darnos la clase y nos digan que nosotros somos el peor salón.

Según Jiménez (2017), la formación integral de nuevos ciudadanos también implica abordar cuestiones relacionadas con la igualdad. En un país marcado por desigualdades económicas y sociales, es vital que los educadores enseñen a sus alumnos sobre equidad y justicia social. Esto no solo contribuye al desarrollo personal de cada estudiante, sino que también fomenta una conciencia colectiva sobre las realidades sociales que enfrentan sus comunidades. La educación debe ser vista como una herramienta poderosa para transformar realidades adversas. Enfrentar estos retos requiere un esfuerzo conjunto entre docentes, familias e instituciones gubernamentales. Es necesario crear políticas educativas que respalden el trabajo del docente en su labor formativa y promuevan espacios donde se discutan abiertamente temas relevantes para la sociedad colombiana. La colaboración interinstitucional puede facilitar recursos y programas orientados hacia el fortalecimiento de valores cívicos entre los jóvenes.

Ante una realidad compleja y convulsa como la colombiana, es imperativo que tanto docentes como estudiantes adopten una postura activa frente a su entorno. La educación tiene el poder no solo de informar, sino también de transformar mentalidades y comportamientos. Al cultivar valores como el respeto, la solidaridad y la convivencia

pacífica dentro del aula, se está sembrando las semillas para una sociedad más equitativa y armoniosa en el futuro. Así, el compromiso del docente se convierte en un pilar fundamental para enfrentar los desafíos actuales y construir un país mejor para las próximas generaciones. Por tal motivo, EEBS3 señala que: *“Si lo somos, pues quédenselo para ellos nomás, pero ya nos dicen que nosotros somos el peor salón, que antes de entrar al salón subiendo las escaleras van rezando, que porque nosotros nos comportamos mal”*.

La predisposición del docente es un factor clave en el desarrollo de competencias ciudadanas, según lo plantea Fajardo (2019). En el contexto colombiano, donde la educación enfrenta múltiples desafíos, la actitud y el compromiso de los educadores son determinantes para implementar efectivamente programas que busquen formar ciudadanos críticos y responsables. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados por el Ministerio de Educación Nacional para promover estas competencias, los resultados no han alcanzado las expectativas deseadas. Esto sugiere que hay una desconexión entre las políticas educativas y su aplicación práctica en las aulas.

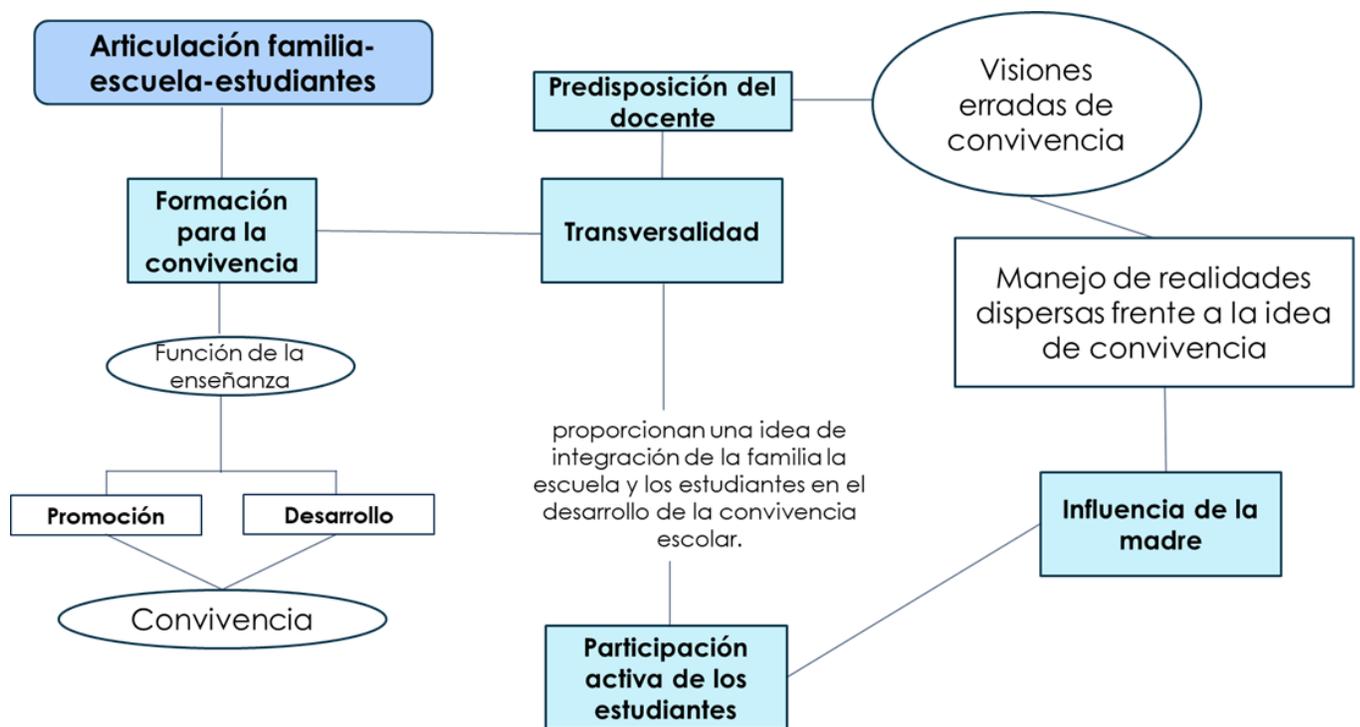
Uno de los principales problemas radica en la falta de formación específica y continua para los docentes en temas relacionados con la educación ciudadana. Muchos educadores pueden carecer de las herramientas necesarias para abordar adecuadamente cuestiones como la convivencia pacífica, la resolución de conflictos y la promoción de valores democráticos. Sin una preparación adecuada, es difícil que los docentes puedan inspirar a sus estudiantes a convertirse en agentes de cambio dentro de sus comunidades. Por lo tanto, es fundamental que se implementen programas de capacitación que fortalezcan estas habilidades.

Además, la resistencia al cambio dentro del sistema educativo puede ser otro obstáculo significativo. Algunos docentes pueden estar acostumbrados a métodos tradicionales de enseñanza que no fomentan la participación activa ni el pensamiento crítico. Esta inercia puede limitar la efectividad de iniciativas diseñadas para desarrollar competencias ciudadanas. Es esencial que se promueva una cultura educativa que valore la innovación y el aprendizaje colaborativo, permitiendo así que los docentes se sientan motivados a adoptar nuevas metodologías.

El contexto social y cultural también juega un papel importante en este proceso. En Colombia, donde persisten problemas como la violencia y la desigualdad, los docentes deben ser conscientes de las realidades que enfrentan sus estudiantes. La educación ciudadana debe ser contextualizada y relevante para los jóvenes, abordando temas que les afecten directamente. Esto requiere una disposición por parte del docente no solo para enseñar contenidos académicos, sino también para conectar esos contenidos con las experiencias vividas por sus alumnos.

Asimismo, es crucial involucrar a las familias y comunidades en el proceso educativo. La formación de competencias ciudadanas no debe limitarse al aula; debe extenderse a todos los ámbitos donde se desenvuelven los estudiantes. Los padres y miembros de la comunidad pueden desempeñar un papel activo en reforzar los valores aprendidos en la escuela. Por lo tanto, fomentar alianzas entre escuelas y comunidades puede enriquecer el proceso educativo y contribuir al desarrollo integral del estudiante.

Figura 2. Integración de la categoría articulación familia – escuela – estudiante



Categoría: Educación axiológica

La afirmación de Brezinka (1990) y Quintana Cabanas (1998) resalta la importancia de la educación en valores como un componente esencial para el funcionamiento de una democracia liberal. En este contexto, la educación en valores no solo se presenta como un complemento a las libertades individuales, sino como una necesidad para fomentar virtudes cívicas que son imprescindibles para el bienestar colectivo. Esto implica que, aunque la democracia liberal promueve la libertad y los derechos individuales, también es fundamental que los ciudadanos comprendan y asuman sus deberes hacia la comunidad. La educación en valores actúa, por tanto, como un mecanismo corrector que busca equilibrar estas dos dimensiones.

El concepto de estabilidad en medio del cambio es crucial en esta discusión. En un mundo caracterizado por constantes transformaciones sociales, políticas y culturales, las personas requieren anclajes que les permitan orientarse y dar sentido a su realidad. Estos anclajes se encuentran en los bienes culturales transmitidos a lo largo del tiempo, así como en las tradiciones que forman parte del tejido social. La transmisión de estos elementos culturales proporciona un sentido de continuidad y pertenencia que es vital para el desarrollo de una identidad colectiva. Sin esta base cultural estable, los individuos pueden sentirse desorientados y desconectados de su comunidad.

Además, las formas relativamente permanentes de interpretar el mundo son esenciales para establecer normas y pautas de comportamiento dentro de una sociedad. Estas interpretaciones compartidas permiten a los individuos entender su lugar en el mundo y cómo deben interactuar con los demás. Las normas fijas que rigen la vida social no solo facilitan la convivencia pacífica, sino que también promueven un sentido de responsabilidad hacia los demás. Al interiorizar estas normas, los individuos desarrollan un autocontrol que les permite actuar conforme a los valores compartidos por su comunidad.

La coacción social mencionada por Brezinka (1990) se refiere a las presiones y expectativas que existen dentro de una sociedad para mantener el orden y la cohesión social. Esta coacción no debe ser entendida únicamente en términos negativos; más bien, puede verse como un mecanismo necesario para garantizar que los individuos

respeten las normas establecidas. Sin embargo, es importante encontrar un equilibrio entre la libertad individual y la necesidad de control social. Un exceso de coacción puede llevar a la opresión y al resentimiento, mientras que una falta de control puede resultar en caos e irresponsabilidad.

En este sentido, la educación en valores juega un papel fundamental al proporcionar a los individuos las herramientas necesarias para navegar entre estas tensiones. A través de programas educativos centrados en valores cívicos, se puede fomentar una comprensión más profunda sobre la importancia del compromiso social y el respeto mutuo. La educación debe ir más allá de la mera transmisión de conocimientos; debe incluir el desarrollo emocional y ético del individuo, preparando así a los ciudadanos para participar activamente en su comunidad.

Asimismo, es crucial reconocer que la educación en valores no es tarea exclusiva del sistema educativo formal; también debe ser promovida dentro del ámbito familiar y comunitario. Los padres y otros miembros de la comunidad tienen un papel vital en modelar comportamientos éticos y cívicos. La colaboración entre familia y escuela es esencial para reforzar estos aprendizajes y asegurar que los niños comprendan desde temprana edad sus responsabilidades hacia los demás.

Por otro lado, el desafío radica en cómo implementar efectivamente esta educación en valores dentro de contextos diversos y multiculturales. Las sociedades contemporáneas están compuestas por una variedad de creencias y tradiciones que pueden influir en cómo se entienden ciertos valores cívicos. Por lo tanto, es fundamental adoptar enfoques inclusivos que reconozcan esta diversidad mientras se promueven principios comunes que fortalezcan el tejido social.

En conclusión, la educación en valores emerge como un pilar fundamental para corregir las limitaciones inherentes a la democracia liberal al enfatizar tanto derechos como deberes cívicos. A través de la transmisión cultural, las normas sociales estables y el autocontrol promovido por coacciones sociales adecuadas, se puede construir una ciudadanía activa y responsable. Este proceso requiere un esfuerzo conjunto entre instituciones educativas, familias y comunidades para cultivar individuos comprometidos con su entorno social, capaces de contribuir positivamente al bienestar colectivo.

Subcategoría: Enseñanza familiar

En este contexto, es esencial capacitar a los miembros de la familia para que comprendan mejor la diversidad desde la perspectiva cultural presente en sus aulas. Al hacerlo, podrán adaptar sus enfoques pedagógicos para ser más inclusivos y sensibles a las realidades de cada estudiante. Este tipo de formación también puede ayudar a los educadores a reconocer cómo sus propias creencias y actitudes pueden influir en su relación con las familias. En tal sentido, la formación de padres de familia es un desafío significativo que requiere atención inmediata. A través del reconocimiento mutuo y el respeto entre ambos sistemas, se puede construir una relación más equilibrada y colaborativa que beneficie al estudiante. Fomentar una cultura educativa de formación familiar donde tanto educadores como familias trabajen juntos no solo mejora el ambiente escolar, sino que también potencia el desarrollo integral de los jóvenes al asegurar que todas las voces sean escuchadas y valoradas en el proceso educativo.

Por ende, es esencial desarrollar enfoques teóricos y contextuales que fundamenten la formación familiar como un valor añadido de los procesos educativos, especialmente a través de la ciudadanía. Este enfoque busca establecer un equilibrio entre la familia y la escuela, promoviendo una relación armónica que beneficie el desarrollo integral del estudiante. Al considerar tanto las teorías educativas como las realidades contextuales de cada familia, se pueden crear estrategias más efectivas que reconozcan la importancia de ambos sistemas en la formación de la personalidad del estudiante. En tal sentido, Cambi (2005) plantea que:

La formación familiar se refiere a las emergencias, a las necesidades educativas de las sociedades actuales, que son muchas y en constante crecimiento. Para así poder atender lo que ocurre respecto a la idea de concretar pensada desde la perspectiva social (p. 23).

La formación familiar juega un papel crucial en este proceso. No solo se trata de intercambiar información, sino de construir un diálogo significativo que permita a las familias sentirse valoradas y escuchadas. Esto implica crear espacios donde los padres puedan expresar sus inquietudes, compartir sus experiencias y participar activamente en el proceso educativo. Al fomentar una visión de ciudadanía, se puede fortalecer la confianza entre educadores y familias, lo que a su vez facilita una colaboración más

efectiva. La reflexión sobre la práctica docente y el conocimiento tácito que la sustenta es fundamental para entender cómo se desarrollan las interacciones entre educadores, estudiantes y familias. En muchas ocasiones, los docentes operan a partir de un conjunto de creencias y comprensiones que han internalizado a lo largo de su formación y experiencia profesional. Este conocimiento tácito, aunque valioso, puede llevar a una serie de prácticas que se realizan sin una reflexión crítica previa. En tal sentido, SEBS3 plantea que:

El papel de los padres de familia es muy importante. Ellos son los primeros maestros de los estudiantes en cuanto a competencias ciudadanas ya que en las competencias ciudadanas se deben de trabajar los valores en especiales de respeto, responsabilidad, puntualidad y de pronto orden.

El hecho de que la formación familiar sea considerada en este contexto como un elemento sobrentendido resalta la importancia de reconocer su papel activo en el proceso educativo. Sin embargo, si esta inclusión no se articula explícitamente en las prácticas docentes, se corre el riesgo de que las interacciones con las familias sean superficiales o ineficaces. La falta de reflexión sobre cómo se involucra a los padres puede resultar en una comunicación deficiente y en oportunidades perdidas para fortalecer la colaboración entre la escuela y el hogar.

El conocimiento tácito que poseen los docentes está intrínsecamente ligado a sus acciones cotidianas. Esto significa que, en lugar de ser un conjunto de teorías aplicadas a la práctica, este conocimiento se manifiesta directamente en cómo los educadores interactúan con sus estudiantes y sus familias. Por ejemplo, un docente puede tener una comprensión intuitiva sobre la importancia del apoyo familiar en el aprendizaje, pero si no reflexiona sobre cómo involucrar efectivamente a los padres, esa comprensión puede no traducirse en acciones concretas.

Desde una perspectiva teórica, es importante integrar conceptos de la formación familiar, que enfatiza la interdependencia entre los diferentes sistemas que influyen en el aprendizaje del estudiante. Esta teoría sugiere que tanto la familia como la escuela son partes interconectadas de un sistema mayor que impacta directamente en el desarrollo del individuo. Por lo tanto, cualquier intervención educativa debe considerar cómo estos sistemas interactúan y cómo pueden trabajar juntos para apoyar al estudiante.

Además, es fundamental contextualizar estas teorías dentro de las realidades específicas de cada comunidad. Las dinámicas familiares varían ampliamente según factores culturales, socioeconómicos y geográficos. Por ello, es necesario adaptar los enfoques de formación familiar a las particularidades de cada contexto. Esto puede incluir la consideración de las tradiciones culturales locales, las estructuras familiares y las expectativas sociales que influyen en cómo se percibe la educación. En un sentido más amplio, Gimeno, 2002) afirma que

no se trata solo de ver como los profesores ven y trasladan el curriculum a la práctica, sino si tienen el derecho y la obligación de aportar sus propios significados desde la participación efectiva de los padres y docentes como una alianza indisoluble que se genera desde la expresión de realidad (p. 196).

Para promover la formación familiar, también es vital capacitar a los educadores en habilidades comunicativas y en el entendimiento de la diversidad familiar. Los docentes deben estar preparados para reconocer y valorar las diferentes formas en que las familias participan en el proceso educativo. Esto no solo mejora la relación con los padres, sino que también permite a los educadores adaptar sus prácticas pedagógicas para ser más inclusivas y efectivas. Ante ello, generar abordajes teóricos y contextuales fundamentados en la formación familiar es clave para establecer un equilibrio entre la familia y la escuela. A través de una comunicación efectiva y respetuosa, se puede promover una relación armónica que contribuya significativamente a la formación de la personalidad del estudiante. Por tal motivo, PFEBS plantea que:

Bueno, el respeto parte desde que uno en la casa le dice que tiene que aprender a respetar a la mamá, que tiene que aprender a respetar al abuelo, que no les alce la voz, que en la casa se hace caso a lo que dice la mamá, no a lo que ellos quieren.

Es crucial fomentar una cultura de reflexión dentro del ámbito educativo. Esto implica que los docentes dediquen tiempo a analizar sus propias prácticas y a cuestionar las creencias subyacentes que guían su trabajo. Al hacerlo, pueden identificar áreas donde el conocimiento tácito podría ser complementado con enfoques más explícitos y deliberados para involucrar a las familias. Por ejemplo, podrían explorar estrategias

específicas para comunicarse con los padres, establecer expectativas claras sobre su participación o crear espacios donde puedan compartir sus perspectivas.

Además, al reconocer que el conocimiento está implícitamente representado en la acción, es importante considerar cómo estas acciones pueden ser interpretadas por las familias. Los docentes deben ser conscientes de que sus prácticas no solo afectan a los estudiantes directamente, sino también cómo son percibidas por los padres. Una acción aparentemente simple puede tener diferentes significados según el contexto cultural y social de cada familia.

Ahora bien, la práctica diaria del docente está profundamente influenciada por un conocimiento tácito que incluye consideraciones sobre la participación familiar. Sin embargo, es esencial que este conocimiento sea objeto de reflexión crítica para evitar caer en rutinas automáticas que no beneficien plenamente al proceso educativo. Al fomentar una mayor conciencia sobre cómo se involucran las familias y al desarrollar estrategias más intencionales para su inclusión, se puede enriquecer la experiencia educativa tanto para los estudiantes como para sus familias. Esto no solo mejora la relación entre escuela y hogar, sino que también contribuye al desarrollo integral del estudiante al aprovechar el potencial colaborativo de ambos sistemas.

Subcategoría: Crianza Positiva

Álvarez (2016) ofrece un análisis profundo sobre la evolución de los patrones de crianza, destacando su relevancia histórica y social. Al comenzar su estudio con figuras como la comadrona, la nodriza y el ama de cría, establece un contexto en el que la crianza no solo se ve como una práctica familiar, sino también como una actividad que está intrínsecamente ligada a la salud y el bienestar infantil. Esta conexión inicial subraya cómo las prácticas de cuidado han sido fundamentales para el desarrollo físico y emocional de los niños a lo largo del tiempo. Las figuras históricas mencionadas no solo cumplían funciones prácticas, sino que también representaban un soporte social esencial en las comunidades, reflejando las creencias y valores de cada época.

El enfoque interdisciplinario propuesto por Álvarez (2016) es crucial para entender los patrones de crianza desde diversas perspectivas. La integración de disciplinas como

la psicología y la medicina permite un análisis más completo que considera tanto los aspectos emocionales como los físicos del desarrollo infantil. Por ejemplo, la puericultura, que se centra en el cuidado y la educación de los niños pequeños, aporta conocimientos sobre las mejores prácticas para promover un crecimiento saludable. Asimismo, la psicopatología ofrece herramientas para comprender cómo las experiencias tempranas pueden influir en el desarrollo emocional y psicológico a lo largo de la vida.

Sin embargo, Álvarez (2016) también señala una limitación inherente a este enfoque cognitivo-instrumental que prioriza una representación objetiva del fenómeno estudiado. Aunque este tipo de análisis puede proporcionar información valiosa sobre tendencias generales y patrones observables en la crianza, puede carecer de una comprensión profunda de las experiencias subjetivas vividas por padres y cuidadores. La crianza es un proceso profundamente personal e íntimo que está influenciado por factores culturales, sociales y emocionales que no siempre son capturados por métodos analíticos distantes. Ante ello, SEBS2 plantea que:

Y si como padre de familia no soy un modelo de resiliencia, de trabajo en equipo, de tolerancia, de empatía, pues difícilmente vamos a tener estudiantes con esas habilidades para ser seres competentes, dignos y que dignifiquen a los demás. Muy bien.

La importancia de considerar las experiencias vividas se vuelve evidente al reflexionar sobre cómo los contextos históricos y culturales moldean las prácticas de crianza. Cada generación enfrenta desafíos únicos que influyen en sus enfoques hacia la crianza. Por ejemplo, cambios en las estructuras familiares, avances en el conocimiento médico o transformaciones sociales pueden alterar significativamente cómo se percibe y se lleva a cabo la crianza. Ignorar estas dimensiones subjetivas puede llevar a conclusiones simplistas o generalizadas que no reflejan adecuadamente la complejidad del fenómeno.

Además, es fundamental reconocer que los patrones de crianza no son estáticos; evolucionan constantemente en respuesta a nuevas investigaciones, cambios sociales y necesidades emergentes. La influencia de movimientos sociales contemporáneos, como el feminismo o el enfoque en la parentalidad positiva, ha llevado a una reevaluación de roles tradicionales dentro del ámbito familiar. Esto resalta aún más la necesidad de adoptar un enfoque holístico que contemple tanto los aspectos objetivos como subjetivos

del cuidado de los estudiantes. Por otro lado, el papel activo de los padres y cuidadores en este proceso no debe ser subestimado. Sus decisiones diarias están informadas por sus propias experiencias pasadas, creencias culturales y conocimientos adquiridos a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es esencial incluir sus voces en cualquier análisis sobre patrones de crianza para obtener una visión más completa y matizada del tema.

En conclusión, la perspectiva Álvarez (2016) proporciona una base sólida para entender cómo han evolucionado los patrones de crianza a través del tiempo al situar su análisis en un contexto histórico rico e interdisciplinario. Sin embargo, es crucial equilibrar esta perspectiva objetiva con una atención cuidadosa a las experiencias vividas por padres y cuidadores. Solo así se podrá lograr una comprensión integral que reconozca tanto las dinámicas sociales más amplias como las realidades personales que dan forma a la crianza en diferentes contextos históricos y culturales. Este enfoque permitirá avanzar hacia prácticas más inclusivas y efectivas que beneficien el desarrollo integral de los niños en nuestra sociedad actual.

Subcategoría: Formación en valores

La formación en valores se ha convertido en un tema de gran relevancia en el siglo XXI, especialmente en un mundo caracterizado por su globalización y la interconexión de diversas culturas y sociedades. Según Pernalette (2023), este fenómeno no solo preocupa a educadores y especialistas, sino que también involucra a toda la comunidad educativa. La necesidad de formar individuos con una sólida base ética y moral es fundamental para enfrentar los desafíos sociales contemporáneos, que incluyen la desigualdad, la violencia y la falta de respeto hacia la diversidad. En este sentido, la educación en valores se presenta como una herramienta esencial para promover una convivencia pacífica y constructiva.

El enfoque multidimensional que propone Pernalette es crucial para abordar el problema de la formación en valores. Al considerar diferentes disciplinas y perspectivas, se puede obtener una comprensión más completa de las complejidades involucradas. Este paradigma de la complejidad permite reconocer que los valores no son conceptos estáticos ni universales; más bien, están influenciados por contextos culturales, históricos

y sociales específicos. Por lo tanto, cualquier intento de simplificar el problema podría llevar a una desnaturalización de su esencia, ignorando las particularidades que cada sociedad aporta al proceso educativo.

La entrada al nuevo milenio ha traído consigo cambios vertiginosos en todos los ámbitos de la vida humana, lo que exige una revisión crítica de los enfoques educativos tradicionales. Pernalette (2023) enfatiza que es necesario adoptar nuevos enfoques que respondan a las demandas actuales y futuras. Esto implica no solo mejorar la formación en educación secundaria, sino también desarrollar estrategias innovadoras que integren la enseñanza de valores en todos los niveles educativos. La educación debe ser capaz de adaptarse a las realidades cambiantes del mundo contemporáneo y preparar a los jóvenes para ser ciudadanos responsables y comprometidos. Según SEBS3

Y teniendo en cuenta cada uno de los valores que se deben de tener como personas. En las competencias ciudadanas los padres de familia como formadores deben de ser los primeros maestros de sus hijos en estas competencias ciudadanas y no dejarle al maestro la tarea de enseñarlos. Nosotros los maestros tenemos la tarea de reforzar esa enseñanza que fue dejada por los padres de familia.

Según precisan los informantes, es fundamental que los procesos formativos sean eficientes, eficaces y socialmente pertinentes. Esto significa que deben estar alineados con las necesidades reales de los estudiantes y las comunidades a las que pertenecen. La educación en valores no puede ser vista como un añadido superficial al currículo; debe estar integrada de manera coherente en todas las áreas del conocimiento. De esta forma, se puede garantizar que los jóvenes no solo adquieran conocimientos académicos, sino también habilidades socioemocionales necesarias para interactuar positivamente con su entorno.

La colaboración entre diferentes actores dentro del ámbito educativo es otro aspecto clave mencionado por Pernalette (2023). La participación activa de docentes, padres, estudiantes y comunidades es esencial para crear un ambiente propicio para la formación en valores. Cada uno de estos grupos aporta perspectivas únicas que pueden enriquecer el proceso educativo. Por ejemplo, los padres pueden compartir sus propias experiencias y creencias sobre lo que significa vivir con valores, mientras que los

estudiantes pueden ofrecer retroalimentación sobre cómo perciben estas enseñanzas en su vida cotidiana.

Asimismo, es importante considerar el papel de las nuevas tecnologías en este proceso formativo. En un mundo cada vez más digitalizado, las herramientas tecnológicas pueden ser utilizadas para promover la educación en valores de maneras innovadoras e interactivas. Plataformas digitales pueden facilitar el acceso a recursos educativos variados y fomentar espacios de diálogo donde se discutan temas éticos relevantes para los jóvenes. Sin embargo, esto también plantea desafíos relacionados con el uso responsable de la tecnología y la necesidad de enseñar habilidades críticas para navegar por el vasto mar de información disponible.

Según Pernalette (2023), la formación en valores es un tema crucial para el desarrollo social del siglo XXI. Abordar este problema desde un enfoque interdisciplinario y complejo permite entender mejor sus múltiples dimensiones e implicaciones. La educación debe adaptarse a las realidades cambiantes del mundo actual y buscar formas efectivas e inclusivas para integrar la enseñanza de valores en todos sus niveles. Solo así se podrá contribuir a formar ciudadanos comprometidos con su entorno social y capaces de enfrentar los retos del futuro con ética y responsabilidad.

La educación y la escuela desempeñan un papel fundamental en la socialización de los individuos, no solo en términos de adquisición de conocimientos, sino también en la formación de valores y actitudes que promuevan la convivencia social. En este sentido, es esencial que el proceso educativo se oriente hacia la toma de conciencia del individuo sobre su lugar en la sociedad y su responsabilidad hacia los demás. Esto implica un enfoque educativo que no solo se centre en el contenido académico, sino que también valore la grandeza y singularidad de cada persona, reconociendo su humanidad y promoviendo relaciones éticas en el acto de enseñar. SEBS3 *“Yo tengo tres niños, usted tiene que respetar a su hermano, su hermano tiene que respetarla a usted. Así todos somos diferentes, todos. No importa el color de piel, eso no importa. Igualmente, a sus compañeros y profesores”*.

Desde lo planteado por el informante se debe retomar el enfoque psicopedagógico propuesto por Ortega, Mínguez y Romero (2014) ofrece una perspectiva valiosa para abordar estos procesos formativos. Educar desde lo psicopedagógico significa poner al

"otro" en el centro del proceso educativo. Este enfoque enfatiza la importancia de la acogida, la escucha activa y el cuidado en las interacciones educativas. Al reconocer al otro como un ser único con sus propias experiencias y necesidades, se fomenta un ambiente de aprendizaje más inclusivo y empático. La noción de "experiencia ética" mencionada por estos autores resalta cómo la presencia del otro es ineludible en el proceso educativo. Esta idea invita a los educadores a reflexionar sobre su papel no solo como transmisores de conocimiento, sino también como facilitadores de un espacio donde se valoren las emociones, las vivencias y las perspectivas diversas. La educación se convierte así en un acto relacional que trasciende lo meramente académico; es un proceso donde se construyen vínculos significativos entre educadores y estudiantes.

Además, este enfoque psicopedagógico implica una responsabilidad ética por parte del educador. La denuncia y la protesta ante situaciones injustas o perjudiciales son aspectos fundamentales que deben ser integrados en el currículo educativo. Los educadores tienen el deber de formar ciudadanos críticos que sean capaces de cuestionar las normas sociales y luchar contra las injusticias. Esto no solo contribuye al desarrollo personal del estudiante, sino que también fortalece el tejido social al promover una cultura de respeto y solidaridad. La escucha activa es otra dimensión clave dentro del enfoque psicopedagógico. Fomentar un ambiente donde los estudiantes se sientan escuchados y valorados puede tener un impacto significativo en su autoestima y motivación para aprender. Cuando los educadores practican la escucha atenta, están enviando un mensaje poderoso: cada voz cuenta y cada experiencia es válida. Esto puede ayudar a crear una comunidad educativa más cohesionada donde todos los miembros se sientan parte integral del proceso. Según PFEBS2 se debe considerar que:

en el núcleo familiar es especial porque, digamos, la familia tiene muchas vivencias, pero siempre se orienta a que los chicos crezcan en un ambiente de respeto, en un ambiente sobre todo de paz, de tranquilidad, donde ellos puedan crecer de una manera segura, que el amor, que los alimentos, que digamos como lo necesario, uno trabaja para darle muchas cosas a los muchachos, pero uno le hace hasta donde puede, y creo que de esa manera en el hogar es donde se enseña también.

Lo planteado por el informante permite abordar las diferencias individuales entre los estudiantes. Cada persona tiene su propio ritmo de aprendizaje, sus intereses y sus desafíos personales. Un enfoque psicopedagógico reconoce estas diferencias y busca

adaptarse a ellas, ofreciendo estrategias personalizadas que fomenten el aprendizaje significativo para cada estudiante. Esto no solo mejora los resultados académicos, sino que también promueve una mayor satisfacción personal con el proceso educativo. Adoptar un enfoque psicopedagógico en la educación implica reconocer la importancia del otro en el proceso formativo. Al centrar la enseñanza en relaciones éticas basadas en la acogida, la escucha y el cuidado, se crea un entorno propicio para el desarrollo integral del individuo. Este enfoque no solo prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos académicos, sino que también les brinda herramientas para convertirse en ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad. Así, la educación se transforma en un acto profundamente humano que reivindica lo singular de cada persona dentro del marco de una convivencia social enriquecedora.

Subcategoría: Educar a los padres desde la escuela

La práctica diaria del docente está profundamente influenciada por un conocimiento tácito que incluye consideraciones sobre la formación de los padres. Sin embargo, es esencial que este conocimiento sea objeto de reflexión crítica para evitar caer en rutinas automáticas que no beneficien plenamente al proceso educativo. Al fomentar una mayor conciencia sobre cómo se involucran las familias y al desarrollar estrategias más intencionales para su inclusión, se puede enriquecer la experiencia educativa tanto para los estudiantes como para sus familias. Esto no solo mejora la relación entre escuela y hogar, sino que también contribuye al desarrollo integral del estudiante al aprovechar el potencial colaborativo de ambos sistemas.

Ahora bien, la cita de Rousseau (1975) resalta la importancia de la formación de los padres en el proceso educativo, utilizando una metáfora poderosa que compara el cultivo de las plantas con la educación de los seres humanos. Al afirmar que "a las plantas las endereza el cultivo, y a los hombres la educación", el autor sugiere que, al igual que las plantas requieren cuidados y atención para crecer adecuadamente, los seres humanos necesitan un entorno educativo que fomente su desarrollo integral. Esta perspectiva subraya la responsabilidad de la familia en proporcionar un ambiente propicio para el aprendizaje y el crecimiento personal desde la infancia.

Por tal motivo, SEBS1 *“Bueno, yo considero que como eso es un proceso que viene de casa también y a través de las escuelas de padres en los colegios se pueden fomentar el desarrollo de las competencias ciudadanas”*. Se plantea una reflexión profunda sobre la naturaleza humana y el proceso de maduración. La idea de que "si naciera el hombre ya grande y robusto" no tendría utilidad hasta aprender a valerse por sí mismo, pone de manifiesto que el desarrollo humano es un proceso gradual. La educación no solo se refiere a la adquisición de conocimientos, sino también al desarrollo de habilidades sociales, emocionales y prácticas que permiten a los individuos interactuar con su entorno y con los demás. Sin este proceso educativo, incluso las capacidades innatas podrían convertirse en una carga en lugar de ser una ventaja.

Ahora bien, la visión idealizada del ser humano como un adulto autosuficiente desde el nacimiento. En cambio, enfatiza que todos los individuos pasan por etapas de dependencia y vulnerabilidad durante su infancia. Esta etapa es crucial para formar las bases del carácter y las habilidades necesarias para enfrentar los desafíos de la vida adulta. En tal sentido, si se ignorara esta fase formativa, el linaje humano podría haber perecido, lo que implica que cada generación depende del cuidado y la educación proporcionados por la anterior.

Además, se destaca la interdependencia entre el individuo y la sociedad. La frase "retraerían a los demás de asistirle" sugiere que un ser humano sin educación no solo enfrenta dificultades personales, sino que también puede convertirse en una carga para su comunidad. Esto resalta la importancia del acompañamiento familiar no solo como un deber hacia el niño, sino también como una contribución al bienestar social. La educación se convierte así en un acto colectivo donde cada miembro de la sociedad tiene un papel en apoyar el desarrollo del futuro ciudadano. En un sentido más amplio, SEBS1 señala que:

Se deben involucrar de diferentes maneras a través de la escuela de padres, también de pronto de proyectos de integración de padres de familia con la institución, proyectos educativos que se realicen, las reuniones de padres de familia y reforzar esos valores y también de pronto en esas escuelas de padres incluir algunas entidades como puede ser la personería, como puede ser bienestar familiar, como puede ser la comisaría de familia e inclusive la defensoría del pueblo.

Por tal motivo, se invita a reflexionar sobre cómo se estructuran las dinámicas familiares en relación con la educación. Las familias deben ser conscientes de su papel activo en este proceso; no basta con proporcionar alimento o refugio, sino que deben involucrarse emocional e intelectualmente en la formación de sus hijos. Esto implica crear espacios para el diálogo, fomentar curiosidades y ofrecer oportunidades para aprender a través de experiencias significativas. El acompañamiento familiar debe ser intencional y consciente para cultivar habilidades críticas desde una edad temprana.

De este modo, la educación es un proceso esencialmente humano que comienza desde la infancia y requiere del apoyo constante de la familia. Su afirmación sobre cómo "hubiera perecido el linaje humano" si se hubiera comenzado por ser adulto subraya la necesidad imperiosa de cuidar y educar a las nuevas generaciones con amor y dedicación. Este enfoque no solo beneficia al individuo en su desarrollo personal, sino que también fortalece a toda la sociedad al formar ciudadanos capaces, responsables e integrados. Así, se establece un ciclo virtuoso donde cada generación contribuye al bienestar colectivo mediante una educación fundamentada en valores familiares sólidos.

En el contexto actual, Gimeno (2002) señala que la educación enfrenta desafíos significativos que requieren una revisión crítica de sus referentes epistémicos. Estos referentes, que incluyen teorías, metodologías y enfoques pedagógicos, deben ser revisados y adaptados para responder a las demandas de la contemporaneidad. La educación no puede ser vista como un proceso aislado; debe estar en constante diálogo con los cambios sociales, culturales y tecnológicos que caracterizan nuestra época. Esto implica que los educadores y responsables de políticas educativas deben considerar cómo sus prácticas pueden contribuir a formar individuos capaces de enfrentar los retos del mundo actual.

Uno de los aspectos más relevantes es la necesidad de que la educación trascienda el plano social. Esto significa que no solo debe enfocarse en la transmisión de conocimientos, sino también en el desarrollo de competencias que permitan a los estudiantes interactuar efectivamente con su entorno. En un mundo cada vez más interconectado, es fundamental que los educandos adquieran habilidades críticas, creativas y colaborativas que les permitan adaptarse a diversas situaciones y contextos.

La educación debe preparar a los estudiantes para ser ciudadanos activos y responsables en una sociedad pluralista. Ante ello, SEBS1 plantea que:

Vuelvo y le repito, a través de las escuelas de padres, fomentar las escuelas de padres, darle la importancia porque mire que las escuelas de padres a veces los papás no asisten, pero hay temas que son de mucha relevancia que le pueden ayudar a ellos a solucionar de pronto esos problemas de conflictos que tienen en casa. Yo digo que las escuelas de padres es una herramienta fundamental que se debe implementar en los colegios para fomentar también educar al padre, es que no solamente se debe educar el hijo, también se debe educar al padre en tener una sana convivencia.

Los factores que inciden en el buen desarrollo educativo son múltiples y complejos. Entre ellos se encuentran las condiciones socioeconómicas, el acceso a recursos educativos, la formación docente y el apoyo familiar. Cada uno de estos elementos juega un papel crucial en la calidad del aprendizaje. Si la educación se plantea desligada de estas realidades, corre el riesgo de convertirse en un ejercicio teórico sin aplicación práctica. Por lo tanto, es esencial que las instituciones educativas reconozcan y aborden las necesidades específicas de sus comunidades para garantizar una educación relevante y significativa (Gimeno, 2002).

Además, es importante considerar cómo las políticas educativas pueden influir en este proceso. Las decisiones tomadas a nivel gubernamental deben reflejar una comprensión profunda de las dinámicas sociales actuales y las expectativas futuras. Esto implica involucrar a diversos actores en la formulación de políticas, incluyendo docentes, padres de familia y estudiantes. Solo así se podrá construir un sistema educativo inclusivo que responda efectivamente a las necesidades cambiantes de la sociedad.

En conclusión, para enfrentar los desafíos contemporáneos, es imperativo que la educación se base en referentes epistémicos sólidos que consideren tanto las realidades sociales como las necesidades individuales de los estudiantes. Al hacerlo, se puede lograr una educación más pertinente y efectiva que prepare a las nuevas generaciones para navegar por un mundo complejo e interconectado. Este enfoque integral no solo beneficiará a los individuos, sino también al tejido social en su conjunto, promoviendo una ciudadanía activa y comprometida con el bienestar común.

Por tal motivo, la exigencia de profundizar en las dimensiones del quehacer académico se presenta como una necesidad urgente en el contexto educativo actual. Esta profundización implica un análisis crítico de las concepciones teórico-metodológicas que sustentan las prácticas educativas, así como su alineación con la filosofía y epistemología que guían la enseñanza y el aprendizaje. Al reflexionar sobre estas interrelaciones, se busca identificar posibles disonancias entre lo que se predica y lo que se practica en el aula. Este ejercicio no solo permite cuestionar la efectividad de los métodos utilizados, sino también explorar cómo estos pueden ser rediseñados para promover un enfoque más humanista en la educación, donde el estudiante sea visto como un sujeto pensante y activo en su proceso de aprendizaje.

El redimensionamiento de los procesos educativos hacia la reivindicación de lo humano implica reconocer al estudiante no solo como receptor pasivo de información, sino como un agente capaz de construir su propio conocimiento. Esto requiere una transformación en las prácticas pedagógicas que fomente el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía. Al integrar una perspectiva más holística que considere las dimensiones emocionales, sociales y culturales del aprendizaje, se puede contribuir a formar individuos más completos y conscientes de su entorno. En este sentido, la educación debe ser entendida como un proceso dinámico y dialógico que valore la diversidad de experiencias y saberes, promoviendo así una formación integral que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo con empatía y responsabilidad.

Figura 3. Integración de la categoría educación axiológica



Categoría: Cultura ciudadana

El concepto de Cultura Ciudadana, según el MEN (2012), se presenta como un conjunto integral de conocimientos y habilidades que permiten a los individuos actuar de manera constructiva en una sociedad democrática. Este enfoque reconoce que la

ciudadanía activa no se limita a la participación en procesos electorales o en la vida política, sino que abarca una serie de competencias que son esenciales para la convivencia pacífica y el respeto mutuo. Al articular habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, se busca formar ciudadanos capaces de interactuar de manera efectiva y respetuosa con sus pares, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social.

La cultura ciudadana se organiza en tres ámbitos fundamentales: convivencia y relaciones pacíficas; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Cada uno de estos ámbitos aborda aspectos cruciales para el desarrollo de una sociedad más justa e inclusiva. En primer lugar, el ámbito de la cultura y las relaciones pacíficas enfatiza la importancia del respeto mutuo y la resolución no violenta de conflictos. Esto implica que los ciudadanos deben ser capaces de gestionar sus diferencias a través del diálogo y la negociación, promoviendo un ambiente donde prevalezca la armonía social.

El segundo ámbito, participación y responsabilidad democrática, subraya la necesidad de involucrarse activamente en los procesos comunitarios y políticos. La educación en este sentido debe fomentar una conciencia crítica sobre los derechos y deberes ciudadanos, así como incentivar a los individuos a asumir un papel activo en la construcción de su comunidad. Esto no solo fortalece las instituciones democráticas, sino que también empodera a los ciudadanos para que sean agentes de cambio dentro de su entorno social. La responsabilidad democrática implica reconocer que cada acción tiene consecuencias y que todos tienen un papel que desempeñar en el bienestar colectivo.

El tercer ámbito se centra en la pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. En sociedades cada vez más diversas, es fundamental cultivar una actitud abierta hacia las distintas identidades culturales, étnicas y sociales. Este enfoque promueve el entendimiento mutuo y el respeto por las diferencias, lo cual es esencial para construir comunidades cohesivas. La valoración de la diversidad no debe ser vista como una mera tolerancia pasiva; más bien, debe implicar un compromiso activo por parte de los ciudadanos para aprender unos de otros y celebrar las particularidades que enriquecen el tejido social.

Según el MEN (2012), la promoción de la cultura ciudadana está intrínsecamente ligada al respeto por los derechos humanos y la dignidad humana. Al educar a los

estudiantes sobre sus derechos fundamentales, se les empodera para defenderse a sí mismos y a otros frente a situaciones injustas o discriminatorias. Sin embargo, es crucial entender que esta promoción del respeto no debe ser malinterpretada como una aceptación incondicional de todas las conductas o situaciones. La ley de tolerancia debe estar acompañada por un marco ético claro que defienda los derechos fundamentales sin caer en el relativismo moral.

En este sentido, es importante establecer límites claros cuando se trata del respeto por los derechos humanos. La tolerancia no puede convertirse en un pretexto para justificar comportamientos que vulneren la dignidad humana o perpetúen injusticias sociales. Por lo tanto, es esencial educar a los ciudadanos sobre cómo ejercer su derecho a opinar y actuar sin menoscabar los derechos ajenos. Este equilibrio entre libertad individual y responsabilidad colectiva es fundamental para mantener una convivencia armónica en cualquier sociedad democrática.

Subcategoría: Participación democrática

Partiendo de las ideas que tienen los docentes se puede afirmar categóricamente que estos reconocen la relevancia que tiene el desarrollo de la participación democrática en la etapa escolar en los individuos para la formación de ciudadanos competentes para con su entorno y la sociedad en general. Sumado a todo esto para Gutmann (2001) “Una sociedad democrática o que aspire a serlo, es responsable de educar a todos los niños para la ciudadanía. Cuando los ciudadanos están en el poder en una democracia, tienen la autoridad para determinar cómo se educará a los futuros ciudadanos”. Tanto los ideales políticos como los educativos están asociados con la educación democrática. De esta manera, la sociedad reconoce el papel activo que cada uno asume frente a las decisiones que le atañen como individuo y como parte de los grupos de interés amplio o específicos.

En este sentido, la participación democrática no solo se limita a conocimientos teóricos sobre derechos y deberes, sino que también abarcan habilidades prácticas y actitudes que permiten a los estudiantes participar activamente en la vida cívica. Esta formación temprana es crucial para cultivar ciudadanos competentes que puedan

contribuir positivamente a su comunidad y a la sociedad en general. Gutmann (2001) refuerza esta idea al señalar que una sociedad democrática tiene la responsabilidad de educar a todos los estudiantes para la ciudadanía. Este enfoque implica que la educación no debe ser vista únicamente como un medio para adquirir conocimientos académicos, sino como un proceso integral que prepara a los individuos para asumir roles activos en su comunidad. La educación para la ciudadanía se convierte así en un pilar fundamental de cualquier democracia, ya que garantiza que los futuros ciudadanos estén equipados con las herramientas necesarias para participar en el proceso democrático y tomar decisiones informadas.

La relación entre ideales políticos y educativos es esencial para entender cómo se construye una cultura democrática. Cuando se habla de educar a los ciudadanos, se hace referencia no solo a la transmisión de información, sino también a la formación de valores y principios éticos que guiarán el comportamiento cívico. Esto incluye fomentar el respeto por los derechos humanos, promover la justicia social y desarrollar un sentido de responsabilidad hacia el bienestar común. De esta manera, la educación se convierte en un vehículo para transmitir los ideales democráticos y preparar a las nuevas generaciones para enfrentar los desafíos sociales.

Además, el reconocimiento del papel activo que cada individuo asume frente a las decisiones colectivas es fundamental en una democracia. Los ciudadanos no son meros receptores pasivos de información; son agentes activos que influyen en el rumbo de su sociedad. La educación debe empoderar a los estudiantes para que comprendan su capacidad de incidir en las decisiones políticas y sociales, fomentando así un sentido de pertenencia e identidad cívica. Este empoderamiento es clave para construir sociedades más justas e inclusivas donde todos tengan voz y voto. Ante ello, SEBS1 señala que:

Bueno, desde mi experiencia como docente, se trabaja el estudio de casos. Se pone un caso a consideración y uno pues con los estudiantes mira de qué manera se puede solucionar de pronto un conflicto que haya entre ellos y entonces a través de esos estudios de casos como ejemplos a los estudiantes se les inculca el desarrollo de esas competencias, qué soluciones dan hacia esas situaciones de pronto problemas.

Es importante destacar que el desarrollo de la participación democrática debe ser un proceso continuo y adaptativo. A medida que las sociedades evolucionan, también lo

hacen las necesidades educativas relacionadas con la ciudadanía. Por lo tanto, es esencial revisar constantemente los enfoques pedagógicos utilizados en las aulas para asegurarse de que estén alineados con los desafíos contemporáneos. Esto puede incluir temas como la diversidad cultural, el cambio climático o la equidad social, todos ellos relevantes para formar ciudadanos informados y comprometidos.

El papel de los docentes en el desarrollo de la participación democrática es crucial para formar individuos capaces de participar activamente en una sociedad democrática. La perspectiva planteada por Gutmann (2001) subraya la responsabilidad colectiva de educar a todos los niños para la ciudadanía, enfatizando la interconexión entre educación y política. Al reconocer su papel activo frente a las decisiones sociales, se fomenta una cultura cívica robusta que contribuye al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo sostenible de comunidades democráticas e inclusivas.

La ciudadanía todavía se considera un derecho legal que pertenece a la ciudadanía y es reconocido por su estado. Este concepto se conoce como "ciudadanía formal". El establecimiento de un vínculo social entre los individuos y su comunidad es un requisito adicional que asegura su respeto y disfrute. El objetivo es comprender y asumir la ciudadanía como un estilo de vida o patrimonio que debe observarse en la sociedad a través de diferentes espacios de interacción. (López, 2013).

Por consiguiente, se puede afirmar que la ciudadanía es la condición política que nos permite participar en la definición de nuestro propio destino, es algo que o bien se acata o bien se ejerce y denota gran responsabilidad como civil. De esta manera en palabras de Chaux y Ruiz (2005), Tener ciudadanía implica reconocer que somos parte de una estructura social e institucional que se define por reglas de convivencia que se aplican a todos los individuos, independientemente de su afiliación a grupos específicos. El acto de ser ciudadanos nos permite ser parte de una mentalidad de ciudad definida histórica y socialmente. La práctica de la ciudadanía requiere una comprensión fundamental de las costumbres, valores, tradiciones, formas de interacción e intercambio simbólico asociados con nuestro entorno local. Eso a la vez instituye el fundamento de la civilidad.

Para entender el concepto de desarrollo de la virtud cívica, Perrenoud (2008) afirma que la es una actuación integral que permite identificar, interpretar, argumentar, y

resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer, el saber conocer. Más sintético es Zabalza (2003), para quien la virtud cívica es “el conjunto de conocimientos y habilidades que los sujetos necesitamos para desarrollar algún tipo de actividad” (p.70). Muy cercana a su propuesta es la presentada por Le Boterf, quien potencia las habilidades para adquirir las habilidades, que superan los conocimientos o capacidades. En un contexto particular, la actualización de los conocimientos conocidos (las relaciones de trabajo, cultura institucional, azar, obligaciones temporales, recursos) permite la competencia en la propia acción.

Subcategoría: Formación para la inclusión

Las competencias ciudadanas vistas desde la formación para la inclusión son el conjunto de prácticas que definen a una persona como miembro de pleno derecho dentro de una sociedad. De acuerdo a lo planteado por Borja (2002), la palabra ciudadanía "tiene dos acepciones: la primera se refiere al conjunto de ciudadanos de un Estado, y la segunda al cúmulo de derechos y deberes políticos que cada uno de ellos tienen" (p.176). De acuerdo con esta perspectiva, la formación para la inclusión involucra un conjunto de privilegios y obligaciones que colocan a un individuo en el sistema político, lo posicionan en los círculos sociales y cultivan principios morales que guían el comportamiento público. Todos estos conceptos pueden entenderse juntos. Según SEBS2 plantea que:

nosotros conformamos un consejo directivo, un consejo académico, un consejo de padres, pero a veces se convierte eso en solo una reunión, dos reuniones esporádicas, pongámosle una por periodo, pero donde a veces no hay tanta voz y votos y no reciba, no sé si suena una firmatón, pero realmente el rol, falta una preparación, una preparación de líderes para que el padre de familia sepa qué es ser un líder y cómo se ejercen esas funciones y que las funciones de ese manual esté claro y que se lo entreguen a cada padre de familia cuando matricula a su hijo para que ellos reciban una capacitación de liderazgo y digan, eh, yo quiero participar, esto es por todos, es por nuestros hijos, los que vienen, el futuro de nuestro municipio, de nuestro país. Entonces creo que es como que el padre realmente sepa que es valioso y que su participación es fundamental en el proceso

Desde lo asumido por el informante se destaca que la formación para la inclusión es fundamental para definir la identidad de un individuo como miembro activo y responsable de una sociedad. Estas competencias abarcan un conjunto de prácticas, habilidades y actitudes que permiten a las personas participar plenamente en la vida cívica y política. En este sentido, ser ciudadano no se limita a tener un estatus legal, sino que implica una serie de comportamientos y compromisos que reflejan la integración del individuo en su comunidad. La formación para la inclusión es, por lo tanto, esencial para el desarrollo de sociedades democráticas y participativas.

Borja (2002) ofrece una definición clara de formación para la inclusión al señalar que esta tiene dos acepciones: por un lado, se refiere al conjunto de ciudadanos que conforman un Estado; por otro, abarca los derechos y deberes políticos que cada uno de ellos posee. Esta dualidad es crucial para entender cómo se construye la ciudadanía en un contexto social y político. La primera acepción enfatiza la dimensión colectiva de la ciudadanía, donde cada individuo forma parte de un todo más amplio. La segunda acepción resalta la importancia de los derechos y deberes individuales, que son esenciales para el funcionamiento del sistema democrático. Según SEBS2.

Hay que involucrarlos dándoles a entender qué son importantes en el proceso, cuáles son funciones, darles la claridad de cuál es la función del docente, cuál es la función del padre de familia, de cada uno de los actores del proceso educativo y que sí o sí es fundamental que ellos estén presentes. No es que firmemos una matrícula y sobre todo tener políticas claras de qué es lo que ellos deben hacer y cómo lo pueden hacer.

La interrelación entre estos dos aspectos es fundamental para comprender el papel del ciudadano en la sociedad. Los derechos políticos otorgan a los individuos la capacidad de participar en procesos decisionales, mientras que los deberes implican responsabilidades hacia la comunidad y el Estado. Esta dinámica crea un equilibrio necesario para el ejercicio efectivo de la ciudadanía. Sin derechos, los ciudadanos no pueden defender sus intereses ni participar activamente en la vida pública; sin deberes, el tejido social podría desmoronarse debido a la falta de compromiso con el bienestar común.

Además, la formación para la inclusión también está vinculada a principios morales que guían el comportamiento público. Estos principios son esenciales para

fomentar una cultura cívica donde prevalezcan valores como el respeto, la justicia y la solidaridad. La educación juega un papel crucial en este proceso, ya que es a través de ella que se pueden cultivar estas competencias desde una edad temprana. Al enseñar a los jóvenes sobre sus derechos y responsabilidades, así como sobre la importancia del compromiso cívico, se les prepara para convertirse en ciudadanos activos y responsables.

Es importante destacar que la formación para la inclusión no es estática; debe adaptarse a las realidades cambiantes de la sociedad contemporánea. En un mundo globalizado y diverso, los ciudadanos enfrentan nuevos desafíos que requieren habilidades críticas y reflexivas. Por ejemplo, cuestiones como la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos y la equidad social demandan una participación informada y activa por parte de todos los miembros de la comunidad. Esto implica no solo conocer los derechos propios, sino también entender cómo interactuar con otros en un marco de respeto mutuo. Por tal motivo, SEBS2 señala:

Entonces, creo que el ejercicio es eso, ser inclusivos, docentes inclusivos, docentes proactivos, docentes resilientes y que escuchemos, que concertemos, que más que hablar en clase es como dar esa participación, más que imponer puntos de vista y de imponer aprendizajes, es más bien construirlos.

Desde la perspectiva de los informantes, la formación para la inclusión es esencial para definir a una persona como miembro pleno dentro de su sociedad. La perspectiva planteada por Borja (2002) resalta tanto el aspecto colectivo como individual de la ciudadanía, subrayando la importancia de los derechos y deberes políticos. Al integrar estos conceptos con principios morales y educativos, se puede fomentar una cultura cívica robusta que promueva el compromiso activo y responsable entre los ciudadanos. Así se contribuye al fortalecimiento del tejido social y al desarrollo sostenible de comunidades democráticas e inclusivas.

Es muy común en un ambiente escolar observar a los estudiantes jugándose o chancearse partiendo del aspecto físico, de una palabra mal dicha, de una intervención en clase; o de compararlo con algún personaje que genere comedia en ese colectivo, sin medir consecuencias de afectación a la vida emocional del otro e incluso de generar un clima escolar nada grato al otro estudiante. Para ello la escuela ha de repensar

actividades dentro del salón de clase, como fuera de él, en los momentos de recreación, así como en actividades extracurriculares, cuidando estos tipos de acciones que afectan significativamente las emociones en los escolares.

Subcategoría: Estrategias de intervención ciudadana

El enfoque de Díaz y Hernández (2002) resalta la importancia de las estrategias para la formación de competencias ciudadanas, subrayando que estas son actividades intencionadas y cuidadosamente planificadas por los docentes. Estas estrategias no son meras acciones espontáneas, sino que están diseñadas con un propósito claro: facilitar el aprendizaje y promover operaciones mentales específicas en los estudiantes. Las estrategias para la formación de competencias ciudadanas abarcan una variedad de métodos y técnicas que buscan optimizar la interacción entre docente y discente.

Por tal motivo, los docentes pueden optar por diferentes enfoques pedagógicos, como la enseñanza expositiva, el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje cooperativo. Cada método tiene sus propias características y puede ser más adecuado para ciertos contenidos o contextos educativos. La elección del método influye directamente en cómo se presenta la información y cómo los estudiantes se involucran con ella. Estas técnicas fomentan la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje. Ejemplos incluyen debates, discusiones en grupo, estudios de caso y simulaciones. Al involucrar a los alumnos activamente, se promueve un aprendizaje más profundo y significativo, ya que tienen la oportunidad de aplicar lo aprendido en situaciones prácticas. Según SEBS3 se tiene que:

Todo lo más los proyectos de vida, se debe trabajar bastante en los proyectos de vida durante la titulación y de pronto no solamente en las clases de sociales, sino en todas las clases, incluirlas por medio de los valores, inculcar valores bastante a los muchachos en las diferentes áreas. Pero desde mi estrategia lo he trabajado con los proyectos de vida.

Ahora bien, lo aportado permite la incorporación de diversos recursos didácticos puede enriquecer la formación de competencias ciudadanas. Estos recursos ayudan a captar la atención del estudiante y facilitan la comprensión de conceptos complejos al ofrecer representaciones visuales o interactivas del contenido. Las actividades deben ser

cuidadosamente diseñadas para alinearse con los objetivos de aprendizaje establecidos. Esto incluye considerar el nivel cognitivo de los estudiantes, sus intereses y estilos de aprendizaje. Actividades bien estructuradas no solo facilitan la adquisición de conocimientos, sino que también fomentan habilidades críticas como el pensamiento analítico y la resolución de problemas.

La planificación deliberada de estas estrategias permite a los docentes articular acciones concretas que faciliten nuevas enseñanzas. Al establecer un marco claro para la comunicación educativa, se crea un entorno donde los estudiantes pueden explorar, cuestionar y construir su propio conocimiento. Además, es fundamental que los docentes evalúen continuamente la efectividad de las estrategias implementadas. La retroalimentación obtenida a través del desempeño estudiantil y las interacciones en clase puede guiar ajustes necesarios para mejorar el proceso educativo. Este ciclo reflexivo asegura que las estrategias utilizadas sean pertinentes y efectivas para alcanzar los objetivos educativos deseados.

En tal sentido, las estrategias para la formación de competencias ciudadanas son herramientas esenciales en el arsenal pedagógico del docente. Al ser intencionadas y planificadas, permiten promover aprendizajes significativos y desarrollar competencias clave en los estudiantes. A través del uso consciente de métodos, técnicas, recursos y actividades didácticas, se facilita un ambiente propicio para el aprendizaje colaborativo e integral, donde cada estudiante tiene la oportunidad de crecer académica y personalmente.

Según Ríos (2022), las estrategias de comunicación en el ámbito educativo son fundamentales para alcanzar objetivos específicos de aprendizaje. Estas estrategias no son meras acciones aisladas, sino un conjunto de pasos secuenciales que se interrelacionan y que están diseñados con un propósito claro: facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades por parte de los estudiantes. Este enfoque sistemático permite a los docentes planificar sus intervenciones educativas de manera más efectiva, asegurando que cada paso contribuya al logro de los objetivos establecidos. Por otra parte, SEBS1 considera que:

Yo creo que es súper importante que los chicos, además del conocimiento que se les transmite en el colegio, se trabaje proyecto de vida, se trabaje como tal la materia de la asignatura, competencias ciudadanas, pero desde

sexto, no de pronto en 10 y en 11, sino en las etapas de formación de ellos, desde la primaria, en sexto, séptimo, para que ellos desarrollen esas habilidades

Lo aportado por el informante promueve la secuencialidad en las estrategias para la formación de competencias ciudadanas es crucial, ya que proporciona un marco estructurado que guía tanto a docentes como a estudiantes a lo largo del proceso educativo. Al seguir un orden lógico, se minimizan las confusiones y se maximiza la claridad en la transmisión del contenido. Esto significa que cada etapa del proceso debe ser cuidadosamente diseñada para construir sobre la anterior, permitiendo así una progresión natural en el aprendizaje. Por ejemplo, una estrategia puede comenzar con la presentación de conceptos básicos antes de avanzar hacia temas más complejos, asegurando que los estudiantes tengan una base sólida sobre la cual edificar su conocimiento.

Además, estas estrategias no solo se centran en la transmisión de información, sino que también buscan fomentar diversas acciones que promuevan el aprendizaje activo. Al integrar actividades prácticas y participativas dentro del marco secuencial, se estimula el interés y la motivación de los estudiantes. Esto es especialmente relevante en un contexto educativo donde el aprendizaje pasivo ha demostrado ser menos efectivo. Las estrategias bien diseñadas permiten a los alumnos interactuar con el contenido, reflexionar sobre él y aplicarlo en situaciones reales, lo cual es esencial para consolidar su comprensión.

Ríos (2022) también destaca que estas estrategias actúan como elementos pedagógicos destinados a impulsar actividades que favorecen la estructura mental de los estudiantes. Esto implica que no solo se trata de adquirir información nueva, sino también de desarrollar habilidades cognitivas críticas como el análisis, la síntesis y la evaluación. Al estructurar las actividades educativas en torno a estos principios, los docentes pueden ayudar a los estudiantes a organizar su pensamiento y a establecer conexiones significativas entre diferentes conceptos. Esta organización mental es clave para facilitar un aprendizaje duradero y transferible.

La orientación hacia la adquisición de nuevos conocimientos es otro aspecto fundamental mencionado por Ríos (2022). Las estrategias para la formación de competencias ciudadanas deben estar alineadas con los objetivos curriculares y las

necesidades específicas del alumnado. Esto requiere una planificación cuidadosa por parte del docente, quien debe considerar no solo qué se enseña, sino también cómo se enseña. La personalización y adaptación de las estrategias según el contexto y las características del grupo son esenciales para garantizar que todos los estudiantes tengan oportunidades equitativas para aprender. Ahora bien, PFEBS2 plantea que:

El diálogo, yo insisto mucho con el poder del diálogo, porque nos falta aprender a hablar, nos falta aprender a hablar y expresarnos de una manera adecuada para encontrar una solución, yo a veces escucho a los muchachos cuando hablan unas palabras tan horribles, y yo les llamé la atención, que hay que hablar con propiedad, hay que hablar las cosas como son.

Ahora bien, las estrategias para la formación de competencias ciudadanas descritas por Ríos (2022) representan un enfoque integral y sistemático para facilitar el aprendizaje en entornos educativos. Al ser vistas como un conjunto secuencial de pasos interrelacionados, estas estrategias aseguran un orden lógico hacia el logro de objetivos específicos. Además, al actuar como elementos pedagógicos orientados a favorecer la estructura mental del estudiante, contribuyen significativamente al desarrollo cognitivo y emocional necesario para adquirir nuevos conocimientos. Este enfoque no solo mejora la efectividad del proceso educativo, sino que también empodera a los estudiantes al involucrarlos activamente en su propio aprendizaje.

Al combinar estas perspectivas, se puede concluir que las estrategias para la formación de competencias ciudadanas son herramientas fundamentales para dirigir los procesos de aprendizaje hacia un objetivo común: la construcción y adquisición de nuevos conocimientos por parte de los estudiantes. Estas estrategias no solo facilitan la enseñanza efectiva, sino que también promueven el desarrollo cognitivo y la integración de habilidades críticas y analíticas en el proceso educativo. En conjunto, contribuyen a enriquecer la experiencia educativa y a preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos y demandas del entorno educativo y más allá.

En tal sentido, las estrategias para la formación de competencias ciudadanas según lo planteado por Rangel (2000), deben estar diseñadas de manera innovadora y adaptadas a la programación de actividades educativas. De este modo, se enfatiza que estas estrategias deben incluir espacios tanto para la participación individual como

grupal, reconociendo que cada estudiante aprende a su propio ritmo. En el contexto educativo, es crucial que las estrategias pedagógicas promuevan un aprendizaje cooperativo y activo por parte de los estudiantes. Esto implica que los estudiantes no solo sean receptores de conocimiento, sino que también participen activamente en la construcción y aplicación de ese conocimiento. Al fomentar la participación activa, los docentes pueden aprovechar las diversas perspectivas y habilidades de los estudiantes, enriqueciendo así el proceso de aprendizaje colectivo.

Subcategoría: Normatividad

De acuerdo con Lungman (1996), “El proceso de mediación involucra a un tercero, que es neutral y no tiene ningún impacto en la situación de los litigantes, ayudándolos a resolver su disputa a través de la cooperación. El mediador debe establecer un marco de cooperación, minimizar la animosidad y guiar el proceso hacia el resultado previsto” (p. 2). El enfoque de la Mediación Escolar no se centra únicamente en la resolución de conflictos, sino que también incluye un conjunto de principios y procedimientos que fomentan la paz social y fortalecen los métodos participativos y democráticos para abordar los conflictos.

El resultado lógico de los procesos de mediación como sistemas de resolución de conflictos son los profundos y rápidos cambios en las relaciones sociales, familiares, laborales y escolares que se han producido en las últimas décadas. Esta complejidad es evidente. La mediación social, para Vygotsky (1996), es el término utilizado para describir la interacción social que favorece la construcción de una realidad y un conocimiento significativo. EEBS1 señala que:

Sí, ya que les da una formación de convivencia de paz. Solo con que aprendamos las normas, a poner en práctica lo aprendido, pues mejorara la convivencia, ya que son cosas básicas lo que mejora, como evitar las peleas, evitar tratar mal al compañero, respetar sus cosas, participar en clase, eso mejoraría mucho.

El juicio del actor social deja por sentada, que el buen clima del aula de clase reposa en el docente, en la medida en que éste disponga de un marco normativo para la convivencia a lo interno del salón; caso contrario, caos o embrollo, es lo que se esperaría.

Es importante tener en cuenta diversas realidades: la principal de ellas es la natural, es decir la edad, pues los escolares por su condición aún, ven propicio en todo momento el juego como herramienta socializadora; segundo, el nivel cultural que trae el estudiante del hogar y del entorno social de desarrollo, pues éste es un factor que conlleva más que a comprender dicha realidad, a moldear dicha existencia, en palabras de Luzuriaga (2017) “la educación hace al hombre verdadero hombre” (p. 174), es decir cónsono a la facultad racional por la que siempre debe obrar.

Este buen clima no es solo un deseo, sino una necesidad que depende en gran medida de la capacidad del educador para establecer y mantener un marco normativo claro y efectivo para la convivencia. Sin este marco, el aula puede convertirse rápidamente en un espacio caótico donde las dinámicas de poder y las interacciones sociales se descontrolan, lo que afecta negativamente tanto el proceso educativo como el bienestar emocional de los estudiantes. Por lo tanto, el rol del docente se convierte en un pilar fundamental para garantizar un entorno de aprendizaje saludable y productivo. Según SEBS2:

cuando manejamos las emociones somos capaces de entender al otro y aparece la empatía, es fundamental y si aparece la empatía pueden aparecer las habilidades sociales, porque voy a ser capaz de trabajar en equipo, voy a construir un equipo, voy a ser parte de cualquier equipo que esté o cualquier grupo social y me voy a integrar bien con ese equipo y voy a ser capaz de trabajar, ser líder o de seguir instrucciones.

Es crucial considerar diversas realidades que influyen en la dinámica del aula, siendo la edad de los escolares una de las más significativas. Los niños y adolescentes, por su naturaleza, tienden a ver el juego como una herramienta esencial para socializar y aprender. Esta inclinación hacia el juego puede ser tanto una oportunidad como un desafío para los docentes. Si bien el juego puede facilitar la interacción y el aprendizaje colaborativo, también puede generar distracciones si no se canaliza adecuadamente dentro del marco normativo establecido. Por lo tanto, los educadores deben encontrar formas creativas de integrar el juego en sus prácticas pedagógicas sin comprometer la estructura necesaria para mantener el orden y la atención.

Otro factor relevante es el nivel cultural que cada estudiante trae consigo desde su hogar y su entorno social. Este aspecto influye no solo en cómo los estudiantes

perciben las normas establecidas en el aula, sino también en su capacidad para interactuar con sus compañeros y con el docente. Un estudiante que proviene de un entorno donde se valoran ciertas normas de convivencia puede adaptarse más fácilmente a las expectativas del aula, mientras que otro que ha crecido en un contexto diferente podría tener dificultades para comprender o aceptar esas mismas normas. Así, es fundamental que los docentes sean conscientes de estas diferencias culturales y busquen estrategias inclusivas que reconozcan y respeten la diversidad presente en sus aulas.

Luzuriaga (2017) enfatiza que “la educación hace al hombre verdadero hombre”, lo cual subraya la importancia de la educación no solo como un medio para adquirir conocimientos académicos, sino también como un proceso formativo integral que moldea la existencia del individuo. Esta perspectiva implica que los docentes tienen la responsabilidad de fomentar no solo habilidades cognitivas, sino también valores éticos y sociales que permitan a los estudiantes desarrollarse plenamente como seres humanos. La educación debe ser vista como una herramienta poderosa para cultivar la facultad racional del individuo, promoviendo así comportamientos cívicos responsables y solidarios. EEBS1 menciona que:

Hay veces que sí se trabaja en el colegio, los profesores colocan normas al inicio del año, pero eso como que se nos olvida y luego en las clases eso no se trabaja ni se practica, ya que hay muchas veces que los estudiantes no respetan esas formas de convivir, todo es a los gritos y los insultos, no se respetan.

La relación entre el docente y sus estudiantes es clave para establecer ese clima positivo en el aula. Un docente que actúa con empatía, respeto y autoridad puede influir significativamente en cómo los estudiantes perciben las normas de convivencia. Al crear relaciones basadas en la confianza mutua, se fomenta un ambiente donde los estudiantes se sienten seguros para expresarse y participar activamente en su propio proceso educativo. Esto no solo mejora el clima del aula, sino que también contribuye al desarrollo personal y social de cada estudiante. La educación tiene el potencial de transformar vidas al formar individuos íntegros capaces de interactuar positivamente con su entorno. Por lo tanto, es imperativo que los educadores adopten enfoques reflexivos

e inclusivos que promuevan tanto el aprendizaje académico como el desarrollo personal y social dentro del contexto escolar.

Es apreciable en el aporte cómo emergen algunos aspectos que previamente se describían en el análisis: uno de ellos el factor natural, pues ante ese universo, no todos eran iguales naturalmente, pues había algunos de ellos con “características diversas”, como lo denomina el informante, además de proceder del “aula de apoyo”. En segundo orden, el nivel sociocultural (familia, entorno social, otros) pues algunos de los niños presentaban conductas de agresividad (malos tratos, golpes, exclamación de palabras inadecuadas, entre otros), lo que conlleva al docente a generar un marco de normas para una sana convivencia, tomando como elemento fundamental, el segundo aspecto, el actitudinal y/o cultural. EEBS3 menciona que:

Sí. Porque sabiendo las normas, las leyes, las leyes acá como en el Colegio, las leyes que aplican a los Menores, las de Convivencia, lo único sería seguirlas, así como en las competencias ciudadanas como todos, para evitar problemas, para aprender y para tener un buen futuro.

Esto no quiere indicar que es inusual, obsoleto o nada fiable un manual de normas de convivencia. De ser así, de nada serviría una constitución nacional, las leyes especiales y/o los códigos, reglamentos, decretos, circulares, resoluciones, entre otros. Todo lo contrario, es importante conocer, más que una literatura filosófico-moral, lo que subyace por naturaleza en el ser humano, complejo por demás desde el pensar y ante esta aseveración del filósofo y sociólogo de la educación

El actor social no presenta ninguna proposición respecto a Norma de Convivencia, sino que describe la realidad de una entidad educativa a nivel primaria, subrayando que es normal que se presenten conflictos en una u otra oportunidad dado que entre “personas” es normal que existan diferencias y fundamentalmente de pensamiento. Para el informante, que no deja ninguna postura de caras a las Normas de Convivencia, destaca que como docentes llevan a cabo actividades grupales, dejando a inferir, que son actividades orientativas, donde el tema de convivencia tiene cabida.

Subcategoría: Papel del docente

La transmisión de valores en el contexto escolar es un aspecto fundamental que a menudo se aborda de manera implícita y no estructurada. En muchos casos, los docentes se enfocan más en corregir conductas conflictivas que en fomentar un desarrollo integral de los estudiantes como ciudadanos responsables y éticos. Este enfoque reactivo puede ser efectivo para mantener la disciplina y asegurar que las clases transcurran sin interrupciones, pero plantea serias limitaciones en términos de formación de valores. El hecho de que la enseñanza de valores se realice de manera transversal a las materias o a través de tutorías sugiere una falta de planificación específica para abordar este tema crucial. Cuando los valores se enseñan de forma tácita, los estudiantes pueden no tener una comprensión clara de lo que se espera de ellos en términos éticos y morales. Esto puede llevar a confusiones sobre la importancia de ciertos comportamientos y actitudes, ya que no hay un espacio dedicado para discutir y reflexionar sobre estos temas.

Además, esta metodología puede resultar insuficiente cuando se trata de valores instrumentales, aquellos que son necesarios para la convivencia diaria y el trabajo en equipo. Los valores instrumentales incluyen aspectos como la empatía, la colaboración, el respeto por la diversidad y la resolución pacífica de conflictos. Sin un enfoque explícito en estos valores, los estudiantes pueden carecer de las herramientas necesarias para interactuar efectivamente con sus compañeros y resolver diferencias de manera constructiva. La enseñanza efectiva de valores requiere un compromiso consciente por parte del docente para integrar estos principios en su práctica educativa. Esto implica dedicar tiempo y espacios específicos dentro del currículo para abordar temas relacionados con la ética, la moralidad y la convivencia. Por ejemplo, se podrían implementar actividades que fomenten el diálogo sobre situaciones cotidianas donde los estudiantes deban aplicar estos valores, permitiendo así una reflexión crítica sobre sus acciones y decisiones. En tal sentido, SEBS2 señala que:

la formación de competencias ciudadanas debe ser una prioridad, porque estamos hablando de que como formadores estamos construyendo personas integrales, pero ¿para qué personas integrales? Para salir a enfrentarse a una sociedad de retos y cuando no tienen esas competencias y esas habilidades y esas herramientas no las conocen, no las tienen impresas significativamente del aprendizaje

Asimismo, es importante considerar que los docentes son modelos a seguir para sus alumnos. La forma en que manejan situaciones conflictivas o cómo demuestran respeto hacia otros influye directamente en cómo los estudiantes perciben y adoptan esos mismos comportamientos. Por lo tanto, es esencial que los educadores sean conscientes del impacto que tienen sus propias actitudes y acciones en la formación del carácter y los valores de sus alumnos. La creación de un ambiente escolar positivo también depende del establecimiento claro de normas y expectativas relacionadas con el comportamiento ético. Al definir explícitamente qué comportamientos son valorados dentro del aula y por qué son importantes, se proporciona a los estudiantes un marco claro dentro del cual pueden operar. Esto no solo ayuda a prevenir conflictos, sino que también promueve una cultura escolar donde todos se sientan responsables por contribuir al bienestar colectivo.

Por otro lado, es fundamental involucrar a toda la comunidad educativa en este proceso. La colaboración entre docentes, padres y estudiantes puede enriquecer la enseñanza de valores al proporcionar diferentes perspectivas y experiencias. Programas comunitarios o actividades extracurriculares centradas en el desarrollo personal pueden complementar el aprendizaje formal e impulsar una cultura más sólida basada en principios éticos compartidos. La enseñanza explícita e intencionada de valores es crucial para formar ciudadanos íntegros capaces de contribuir positivamente a su comunidad. Para lograrlo, es necesario dedicar tiempo específico al aprendizaje sobre ética y convivencia, involucrar a toda la comunidad educativa y modelar comportamientos deseables desde el aula hasta el entorno escolar más amplio. Solo así se podrá avanzar hacia una educación integral que prepare a los estudiantes no solo académicamente, sino también como personas comprometidas con su entorno social. Ante ello, SEBS3 señala que:

Es muy importante ya que se trabajan las competencias desde la parte social, la integración de los chicos con la sociedad, la convivencia con los demás compañeros, unos valores que se deben de trabajar y desde la parte del gobierno escolar que se trabaja todo lo más lo que son derechos y deberes, y desde la parte de la Constitución Política de Colombia donde se hace un esfuerzo hacia los diferentes derechos y deberes que tienen los muchachos.

El manejo de crisis en el entorno escolar es un aspecto crítico que puede determinar la calidad de la convivencia y el ambiente educativo. Sin embargo, cuando los docentes optan por un enfoque que no enfrenta el conflicto de manera firme y constructiva, se corre el riesgo de perpetuar la tensión y la desconfianza entre los estudiantes. Este tipo de gestión reactiva no solo ignora las raíces del conflicto, sino que también puede intensificar la situación, creando un ciclo negativo que dificulta la resolución efectiva de problemas.

Las actitudes de enfado explosivo, comentarios sarcásticos y gritos son ejemplos de cómo una respuesta emocionalmente cargada puede agravar un conflicto en lugar de resolverlo. Estas reacciones pueden ser vistas por los estudiantes como una falta de control por parte del docente, lo que a su vez puede llevar a una disminución del respeto hacia la autoridad educativa. En lugar de fomentar un ambiente seguro donde los estudiantes se sientan cómodos expresando sus preocupaciones o errores, estas intervenciones pueden generar miedo y resentimiento, lo que complica aún más la dinámica del aula. Por tal motivo, PFEBS2 señala que:

No estoy seguro, si eso se hace así, veo que los profesores hacen el mejor trabajo, pero los chicos tal vez por su edad, a veces dejan pasar ese conocimiento, no lo toman tan en serio, y luego se ven los resultados.

Además, este tipo de manejo del conflicto no proporciona modelos positivos para los estudiantes sobre cómo enfrentar desacuerdos o tensiones interpersonales. La educación no solo se trata de transmitir conocimientos académicos; también implica enseñar habilidades sociales y emocionales esenciales para la vida. Cuando los docentes recurren a tácticas destructivas en momentos de crisis, están enviando un mensaje implícito sobre cómo manejar conflictos: que es aceptable reaccionar con ira o sarcasmo en lugar de buscar soluciones pacíficas y constructivas. Esto puede tener repercusiones a largo plazo en el desarrollo emocional y social de los estudiantes.

Por último, es fundamental que los educadores reflexionen sobre sus propias prácticas y busquen formas más efectivas y saludables para abordar los conflictos en el aula. Esto podría incluir la formación en técnicas de mediación, comunicación asertiva y manejo emocional. Al adoptar un enfoque más consciente y proactivo hacia la resolución de conflictos, los docentes no solo mejorarán el clima escolar, sino que también

contribuirán al desarrollo integral de sus estudiantes como individuos capaces de gestionar sus emociones y relaciones interpersonales con empatía y respeto.

Subcategoría: Políticas Educativas

La perspectiva política de la educación es un proceso que va más allá de simplemente garantizar el acceso a las instituciones educativas. Implica una reflexión profunda sobre cómo se define y se entiende la competencia ciudadana en diferentes contextos. Esta calidad no puede ser evaluada únicamente a través de indicadores cuantitativos, como tasas de graduación o resultados en exámenes estandarizados. En cambio, requiere una comprensión holística que considere los discursos, valores, creencias e idiosincrasias que influyen en los procesos educativos. Estos elementos son fundamentales para entender cómo se construyen las experiencias de aprendizaje y cómo se percibe el éxito educativo en diversas comunidades. Ahora bien, SEBS1 señala que: *“Bueno, las políticas públicas, lo que manda el ministerio es lo de los proyectos transversales, a través de esos proyectos transversales es que se puede fomentar el buen uso de las competencias ciudadanas”*.

Por lo tanto, es crucial examinar cómo estos factores influyen en el desarrollo de la competencia ciudadana. La inclusión de diferentes perspectivas y conocimientos, especialmente aquellos que están en los márgenes del saber convencional, puede enriquecer el proceso educativo y ofrecer a los estudiantes una experiencia más completa y significativa. El reconocimiento de la diversidad cultural y social dentro del ámbito educativo es esencial para avanzar hacia una educación verdaderamente asociada al principio político. Cada contexto tiene sus propias particularidades que afectan la forma en que se enseña y se aprende.

La actuación académica juega un papel central en este proceso. Los educadores deben ser conscientes de su influencia en la construcción del conocimiento y en la formación de la ciudadanía. Esto implica no solo transmitir información, sino también fomentar un ambiente donde los estudiantes puedan cuestionar, explorar y construir su propio entendimiento del mundo. La competencia ciudadana se materializa cuando los

docentes adoptan un enfoque reflexivo y crítico hacia su práctica, reconociendo la importancia de adaptar sus métodos a las necesidades y realidades de sus alumnos.

Además, es fundamental examinar el conocimiento que se encuentra "en los límites del saber" dentro del aula. Este concepto sugiere que hay formas de conocimiento que a menudo son ignoradas o desestimadas por el sistema educativo tradicional. Sin embargo, estas formas pueden ser vitales para el desarrollo integral de los estudiantes y para su capacidad de participar activamente en la sociedad desde la idea de política educativa. Al integrar estos conocimientos alternativos en el currículo, se puede promover una educación más inclusiva y representativa centrada en aspectos esenciales de la política para el desarrollo de competencias ciudadanas en los estudiantes. En tal sentido, SEBS3 plantea que:

Las políticas públicas que han tenido todo lo más la constitución política de Colombia, la cátedra de la paz, seguridad vial que están muy relacionadas con las competencias ciudadanas y los proyectos de vida que se trabajan en las diferentes áreas. Lo que pasa es que el proyecto de vida todo lo más está trabajando en los grados 11 y los proyectos de vida, creo, mi opinión personal es que se deben de trabajar desde el momento que ingresan a la secundaria, ser consecutivo, no dejarlo solamente en este año lo trabajo y dejarlo ahí y trabajar bastante de la mano con ética y con religión y recalcar los valores, los valores como personas.

La interacción entre el profesor, el estudiante y el contexto sociopolítico es otro aspecto clave en la construcción de una idea de una visión de competencias ciudadanas. Esta relación dinámica influye en cómo se perciben y valoran los conocimientos dentro del aula. Un entorno sociopolítico favorable puede facilitar un aprendizaje más significativo al permitir que los estudiantes conecten lo aprendido con su realidad cotidiana. Por otro lado, un contexto adverso puede limitar estas conexiones y afectar negativamente la motivación y el compromiso estudiantil.

Es importante destacar que la competencia ciudadana no es un objetivo estático, sino un proceso continuo que requiere evaluación constante y adaptación. Las instituciones educativas deben estar dispuestas a reflexionar sobre sus prácticas y a realizar cambios basados en las necesidades emergentes de sus estudiantes y comunidades. Esto implica un compromiso con la mejora continua y una disposición para desafiar las normas establecidas cuando sea necesario.

Asimismo, la colaboración entre educadores, estudiantes y comunidades es esencial para lograr una educación ciudadana y política. Fomentar espacios donde todos los actores involucrados puedan dialogar sobre sus experiencias e inquietudes contribuye a crear un ambiente educativo más inclusivo. Esta colaboración permite identificar barreras potenciales al aprendizaje y desarrollar estrategias conjuntas para superarlas. La relación entre política y competencias ciudadanas es compleja e interdependiente. Para avanzar hacia una educación equitativa, es necesario reflexionar sobre los discursos, valores e idiosincrasias que influyen en los procesos educativos. Reconocer la importancia del conocimiento marginalizado, así como fomentar interacciones significativas entre profesores, estudiantes y contextos sociopolíticos, son pasos cruciales para materializar una idea robusta de calidad educativa que beneficie a todos los involucrados en el proceso formativo.

La visión política de la educación para la ciudadanía se presenta como un constructo multifacético que abarca una serie de elementos interrelacionados, entre los cuales destacan el tiempo, la forma y los resultados. Según Zambrano et. al(2012), cada uno de estos aspectos juega un papel crucial en la formación de una idea educativa que no solo sea de calidad, sino también efectiva. El tiempo se refiere a la duración y el ritmo del proceso educativo, lo cual puede influir en cómo se desarrollan las experiencias de aprendizaje. La forma implica las metodologías y enfoques pedagógicos utilizados, mientras que los resultados abarcan tanto los logros académicos como el desarrollo integral de los estudiantes. Esta perspectiva holística permite entender que la democratización no es un evento aislado, sino un proceso continuo que requiere atención a múltiples dimensiones. Ahora bien, SEBS2 plantea:

Bueno, lo que pasa es que por lo general uno escucha constructores de paz, los hombres del futuro, la sociedad más educada según el político que esté en el momento, trabajar, trabajar y trabajar en sus contextos, pero yo considero que no hay una política única o que sea infalible o que sea la mejor o que sea la menos, la más desfavorable, sino eso depende de la esencia de cada ser, porque es que a ti no te imponen nada, tú eres el que vas construyendo tu futuro y cuando uno construye un futuro desde la base del hogar, en el colegio se siguen fortaleciendo, cuando vas a la universidad te sigues fortaleciendo y cuando sales a ser un profesional exitoso.

El elemento del tiempo es fundamental en la política educativa, ya que determina cómo se estructuran las experiencias de aprendizaje y cómo se distribuyen las oportunidades educativas a lo largo del ciclo formativo. Un enfoque temporalmente inclusivo puede permitir que todos los estudiantes tengan acceso a recursos y apoyos adecuados en diferentes momentos de su trayectoria escolar. Esto significa reconocer que cada estudiante tiene su propio ritmo de aprendizaje y que las instituciones deben ser flexibles para adaptarse a estas necesidades individuales. Al considerar el tiempo como un factor clave, se promueve una educación más equitativa donde todos los alumnos pueden prosperar.

La forma en que se lleva a cabo la enseñanza también es esencial para el desarrollo de las competencias ciudadanas. Las metodologías utilizadas deben ser diversas e inclusivas, permitiendo que todos los estudiantes participen activamente en su proceso de aprendizaje. Esto implica adoptar enfoques pedagógicos que fomenten la colaboración, el pensamiento crítico y la creatividad. La forma no solo se refiere a las técnicas didácticas empleadas, sino también al ambiente emocional y social del aula, donde se debe cultivar un clima de respeto y apoyo mutuo. Una práctica educativa centrada en el estudiante puede contribuir significativamente a una experiencia formativa más rica y significativa.

Los resultados son otro componente crítico en este marco conceptual. No solo se trata de medir el rendimiento académico a través de exámenes estandarizados, sino también de evaluar el desarrollo integral del estudiante como individuo capaz de participar activamente en su comunidad. Los resultados deben incluir habilidades sociales, emocionales y cívicas que son esenciales para formar ciudadanos responsables y comprometidos. En este sentido, la calidad educativa debe ser entendida como un conjunto amplio de logros que trascienden lo meramente académico.

Martínez (2009) aporta una dimensión adicional al considerar la competencia ciudadana en la estructura educativa como una práctica del conocimiento. Este enfoque resalta cómo la educación genera objetos, nociones, modelos y métodos que constituyen un cuerpo de conocimiento verificable y sistematizado históricamente. Esta perspectiva invita a reflexionar sobre cómo se construye el conocimiento dentro del aula y cómo este puede ser objeto de análisis crítico. La integración de esta práctica del conocimiento al

concepto de calidad educativa permite establecer criterios claros para evaluar no solo lo que se enseña, sino también cómo se enseña. En un sentido más amplio, SEBS1 señala que:

Yo creo que los manuales de convivencia hacen como una parte fundamental, porque a través de esos manuales uno le puede de pronto enmarcar a los chicos cuáles son sus derechos, cuáles son sus deberes, cómo debe ser la convivencia escolar de pronto en la institución y cómo también se deben comportar no solamente en la institución sino en sus comunidades, en sus casas.

La idea de sistematizar y objetivar el conocimiento histórico implica reconocer que la educación está influenciada por contextos socioculturales específicos. Por lo tanto, es fundamental tener en cuenta las particularidades locales al desarrollar políticas educativas para la ciudadanía. Esto significa adaptar los contenidos curriculares y las metodologías a las realidades culturales y sociales de cada comunidad, promoviendo así una educación más relevante y significativa para todos los estudiantes.

Además, esta concepción multifacética resalta la importancia del diálogo entre teoría y práctica en el ámbito educativo. La estructura de política para la ciudadanía no puede ser vista como un objetivo final; más bien debe ser entendida como un proceso dinámico donde educadores, estudiantes y comunidades colaboran para construir juntos un sistema educativo más justo e inclusivo. Este diálogo constante permite ajustar estrategias pedagógicas basadas en experiencias reales y necesidades emergentes. La política educativa es un constructo complejo caracterizado por elementos interrelacionados como el tiempo, la forma y los resultados. La inclusión de perspectivas como las presentadas por Zambrano et. al(2012) y Martínez (2009) subraya la necesidad de abordar estos aspectos desde una visión crítica e integradora para lograr una educación verdaderamente democrática y de calidad.

Subcategoría: Desarrollo Interpersonal

De lo anterior se puede argumentar que la convivencia en la sociedad se puede traducir en convivencia a través de experiencias compartidas en la escuela. La naturaleza intrincada de las dinámicas interpersonales actuales genera conflictos que

requieren de la presencia de ambientes adecuados de convivencia en las instituciones educativas para ser resueltos. Por tal motivo se vuelve indispensable los espacios de conciliación en la escuela, siendo el protagonista principal el alumno como interlocutor. Ante ello, SEBS2 señala que: *“El trabajo de las emociones. Yo creo, siempre soy una persona que ha dicho que, para mí, la bandera número uno en la educación se debería enfocar más en la convivencia que en la parte cognitiva”*.

En consecuencia, para Goleman (1996), La noción de que la formación de las emociones es un método distinto para resolver conflictos está ampliamente aceptada, pero solo es efectiva de esta manera cuando se produce un conflicto. La experiencia indica que cuando las partes llegan a un consenso sobre la solución, la probabilidad de cumplimiento es mayor.

De manera informal, la cooperación educativa se refiere a los esfuerzos de un gobierno con respecto a las prácticas educativas y cómo contribuyen a producir y brindar educación. Si bien aceptamos que algunas personas propongan un enfoque más integral de la política educativa, también reconocemos el potencial de los actores privados, las instituciones, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales para crear políticas en esta área. (Viennet y Pont, 2017). Según SBES2 señala que:

Porque es que lo cognitivo tú lo aprendes, tú puedes ser autodidacta, vas a prepararte por ti mismo, pero la convivencia, hay que fortalecer mucho la parte emocional. Y creo que ese es el punto débil de la comunidad educativa en general. Padres de familia, docentes, estudiantes, administrativos, estamos viviendo épocas muy difíciles y todas las épocas son difíciles, pero actualmente y después de la pandemia nos han quedado secuelas y secuelas fuertes en la convivencia, pero en las emociones.

Dichos principios permiten, entonces, asumir una serie de aspectos que pueden propiciar el desarrollo de procesos educativos para superar la el conflicto desde acciones cooperativas desde la cotidianidad que nutran desde la perspectiva de convivencia; desde esa interrelación que posibilita al estudiante generar y ganar confianza de sí mismo; va a observar y valorar que su contexto educativo es relevante para su proceso de formación, y, de esta manera, logrará aprendizajes significativos que le ayuden a responder de manera eficaz a las situaciones que se le presenten en su vida cotidiana.

Para la constitución de un saber educativo social es necesario, que revise, que orienta las diferentes fases del ejercicio docente, sobre todo en lo relacionado con la atención a la agresividad. En esa perspectiva, se cuenta con el Marco para superar los conflictos educativos, el cual, según Danielson (2011), le permite, a los maestros, reflexionar sobre sus experiencias de enseñanza. Y señala, además, que para coadyuvar en ese acto reflexivo debe tener los referentes comparativos. Por eso, con el propósito de orientar, tanto la reflexión, como el quehacer en el ámbito educativo desde lo que suponen las prácticas sociales, la misma Danielson (2011) propone cuatro (04) dominios básicos, con sus respectivos indicadores. Ellos son: (a) planeación y preparación de clase; (b) ambientes para el aprendizaje; (c) práctica pedagógica y (d) responsabilidades profesionales. Como elementos que determinas pensamientos concretos sobre la idea de diseñar actividades que se sobre pongan al concepto de conflicto en la educación. Ante ello, SEBS3 señala que:

Los aspectos que se deben tener en cuenta es la inclusión, el cooperativismo, la disciplina, la recreación, el manual de convivencia, aprendizaje de proyectos y sobre todo vuelvo y recalco que los estudiantes reconozcan los derechos fundamentales de los estudiantes, entonces se deben trabajar también derechos humanos.

La constitución de un saber educativo social que aborde la atención a la agresividad en el aula es fundamental para el desarrollo de un ambiente de aprendizaje saludable y productivo. Para lograr esto, es necesario que los docentes revisen y orienten las diferentes fases de su ejercicio profesional, considerando no solo las estrategias pedagógicas, sino también las dinámicas sociales que influyen en el comportamiento de los estudiantes. La agresividad, como fenómeno complejo, puede surgir por diversas razones, incluyendo factores emocionales, sociales y contextuales. Por lo tanto, es esencial que los educadores estén equipados con herramientas y conocimientos que les permitan abordar estos comportamientos de manera efectiva.

En este contexto, el "Marco para superar los conflictos educativos" propuesto por Danielson (2011) se presenta como un recurso valioso para los docentes. Este marco no solo proporciona un conjunto de pautas y estrategias para manejar situaciones conflictivas en el aula, sino que también invita a los maestros a reflexionar sobre sus propias experiencias de enseñanza. La reflexión crítica es un componente clave en la

práctica docente, ya que permite a los educadores evaluar qué métodos han sido efectivos y cuáles necesitan ajustes. Al hacerlo, se fomenta una cultura de mejora continua que beneficia tanto a los docentes como a sus estudiantes.

Además, Danielson (2011) enfatiza la importancia de contar con referentes comparativos durante este proceso reflexivo. Estos referentes pueden incluir teorías educativas, investigaciones previas o experiencias compartidas por otros profesionales del ámbito educativo. Al tener acceso a estas comparaciones, los docentes pueden contextualizar sus propias prácticas dentro de un marco más amplio y fundamentado. Esto no solo enriquece su comprensión sobre cómo abordar la agresividad en el aula, sino que también les permite adoptar enfoques más informados y adaptativos basados en evidencias. Por tal motivo, SEBS2 señala que: *“Fundamental, es decir, si no hay buena convivencia, no hay buenas relaciones interpersonales”*.

El propósito de orientar tanto la reflexión como el quehacer educativo desde las prácticas sociales implica reconocer que la educación no ocurre en un vacío. Las interacciones entre estudiantes están influenciadas por su entorno social y cultural, así como por las normas y valores que prevalecen en sus comunidades. Por lo tanto, es crucial que los educadores consideren estos factores al diseñar e implementar estrategias para manejar la agresividad. Esto puede incluir la promoción de habilidades socioemocionales, la creación de espacios seguros para el diálogo y la mediación de conflictos entre pares.

Asimismo, al integrar un enfoque social en la atención a la agresividad, se fomenta una mayor empatía y comprensión entre los estudiantes. Los educadores pueden facilitar actividades que promuevan la colaboración y el respeto mutuo, ayudando a los alumnos a desarrollar habilidades interpersonales esenciales para resolver conflictos sin recurrir a comportamientos agresivos. Este tipo de intervención no solo aborda el problema inmediato de la agresividad en el aula, sino que también contribuye al desarrollo integral del estudiante como ciudadano responsable. EEBS1 señala que:

Pues, en el aspecto negativo muchas veces me hacen sentir mal, y me hacen sentir que estoy fallando en algo. Y muchas veces también es bueno porque me doy cuenta también que estoy fallando en algo y trato de arreglar eso que, lo que estoy fallando. Muchas veces me dan, ¿cómo se llama? O sea, me dan como la idea para yo darme cuenta que es lo que estoy haciendo mal.

La constitución de un saber educativo social enfocado en la atención a la agresividad requiere una revisión crítica del ejercicio docente y una orientación hacia prácticas reflexivas e informadas. El "Marco para superar los conflictos educativos" ofrece una base sólida para esta reflexión y acción educativa. Al considerar las realidades sociales y culturales que afectan a los estudiantes, así como al fomentar habilidades socioemocionales y promover un ambiente colaborativo, los educadores pueden contribuir significativamente a crear aulas más armoniosas donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de aprender y crecer sin temor a la violencia o al conflicto.

Según Legman (1996) sobre la convivencia en la sociedad y su traducción a experiencias compartidas en la escuela resalta la importancia de las instituciones educativas como microcosmos de la vida social. La escuela no solo es un lugar donde se imparte conocimiento académico, sino también un espacio donde los estudiantes aprenden a interactuar, colaborar y resolver conflictos. Estas interacciones son fundamentales para el desarrollo de habilidades sociales que les servirán a lo largo de su vida. En este sentido, la convivencia escolar se convierte en un pilar esencial para formar ciudadanos responsables y empáticos.

Sin embargo, las dinámicas interpersonales actuales son complejas y pueden dar lugar a conflictos que afectan el ambiente escolar. La diversidad cultural, las diferencias individuales y las tensiones propias de la adolescencia pueden generar situaciones de confrontación entre los estudiantes. Por lo tanto, es crucial que las instituciones educativas cuenten con ambientes adecuados para abordar y resolver estos conflictos. Un entorno propicio para la convivencia no solo minimiza la agresividad y el acoso escolar, sino que también promueve el respeto mutuo y la comprensión entre los alumnos. En tal sentido, EEBS1 *“La convivencia escolar con mis compañeros, pues, hay veces que no es muy buena. Porque muchas veces mis compañeros, en algunos casos, se meten conmigo”*.

La creación de espacios de conciliación dentro de las escuelas se vuelve indispensable para facilitar el diálogo y la resolución pacífica de conflictos. Estos espacios permiten a los estudiantes expresar sus inquietudes, escuchar diferentes perspectivas y trabajar juntos hacia soluciones constructivas. Al involucrar a los alumnos

como protagonistas e interlocutores en este proceso, se les otorga un papel activo en la gestión de sus relaciones interpersonales. Esto no solo empodera a los estudiantes, sino que también fomenta un sentido de responsabilidad colectiva hacia el bienestar del grupo.

Subcategoría: Currículo Oculto

El término "currículo" ha evolucionado a lo largo del tiempo y, aunque comúnmente se asocia con un documento que detalla un plan educativo para un año escolar, su significado es mucho más amplio. En este sentido, el currículo no solo se refiere a un programa académico, sino que también abarca una selección de contenidos y objetivos que son fundamentales para la reproducción social. Esto implica que el currículo debe ser visto como una herramienta que no solo transmite conocimientos y destrezas, sino que también refleja y reproduce las normas y valores de la sociedad en la que se implementa. Así, el currículo se convierte en un medio a través del cual se configuran las identidades y comportamientos de los estudiantes dentro de un contexto social específico.

Además, el currículo debe considerar aspectos más amplios que el simple proceso educativo. La convivencia escolar es un componente esencial que debe ser integrado en el diseño curricular. Esto significa que los educadores deben prestar atención no solo a los contenidos académicos, sino también a cómo estos contenidos impactan las relaciones interpersonales y la dinámica social dentro del aula. Un currículo bien diseñado debe fomentar habilidades sociales, empatía y respeto entre los estudiantes, contribuyendo así a crear un ambiente escolar positivo y colaborativo.

Para lograr esto, el currículo debe incluir un conjunto de principios claros sobre cómo seleccionar, organizar y transmitir la enseñanza. Estos principios deben guiar a los docentes en su práctica diaria, asegurando que la educación no sea solo una transferencia de información, sino un proceso dinámico e interactivo. La organización del currículo debe facilitar la participación activa de los estudiantes en su propio aprendizaje, promoviendo la reflexión crítica y el desarrollo de habilidades prácticas que les permitan

enfrentar desafíos tanto dentro como fuera del entorno escolar. En un sentido más amplio, PFEBS2 señala que:

La convivencia escolar es un tema que yo me imagino aquí en el colegio es lo que se necesita, es lo que se prepara para salir a una sociedad, yo veo que la convivencia tiene mucho que ver con la empatía, con ponerse uno en los zapatos del otro, la convivencia escolar también son normas, las normas que ha arreglado la institución para que las cosas puedan evolucionar.

El papel del docente es crucial en este contexto. El currículo representa lo que el educador proyecta e imparte a sus estudiantes para mejorar la convivencia escolar. Los docentes son mediadores entre el currículo formal y las experiencias vividas por los estudiantes; su interpretación y aplicación del currículo pueden influir significativamente en cómo se desarrollan las relaciones sociales en el aula. Por lo tanto, es fundamental que los educadores estén capacitados no solo en contenido académico, sino también en estrategias pedagógicas que promuevan una convivencia armónica.

Fernández (2003) introduce el concepto de "currículo oculto", que se refiere a las enseñanzas implícitas o informales que ocurren en el entorno educativo. Este aspecto del currículo busca sintetizar las intervenciones educativas y plantea estrategias alternativas para llevarlas a cabo. El currículo oculto puede incluir actitudes, valores y comportamientos que se transmiten sin ser explícitamente enseñados. Por ejemplo, la forma en que los docentes manejan conflictos o fomentan la colaboración entre estudiantes puede tener un impacto profundo en la cultura escolar.

La evaluación del currículo oculto es igualmente importante para valorar los logros relacionados con la convivencia escolar. Los criterios e indicadores de evaluación deben ir más allá de lo académico e incluir aspectos como la cohesión grupal, el respeto mutuo y la resolución pacífica de conflictos. Al evaluar estos elementos, se puede obtener una visión más completa del impacto del currículo en la vida escolar de los estudiantes y su desarrollo personal. En Colombia, donde las dinámicas sociales pueden ser complejas debido a diversos factores culturales y socioeconómicos, es especialmente relevante considerar cómo el currículo formal e informal interactúan para promover una convivencia pacífica. La educación debe ser vista como un espacio donde se construyen relaciones significativas entre individuos diversos; por lo tanto, es esencial diseñar currículos que

respondan a estas realidades específicas. Esto implica adaptar estrategias pedagógicas para abordar temas relevantes como la inclusión, la diversidad cultural y la resolución de conflictos.

El concepto de currículo va más allá de ser simplemente un documento o programa educativo; representa una herramienta poderosa para moldear no solo conocimientos académicos sino también valores sociales fundamentales. La integración de principios sobre convivencia escolar dentro del currículo formal e informal permite crear entornos educativos más inclusivos y respetuosos. Al reconocer tanto el currículo explícito como el oculto, los educadores pueden trabajar hacia objetivos educativos más amplios que fomenten no solo el aprendizaje académico sino también una ciudadanía responsable y comprometida con su comunidad. En un sentido más amplio, EEBS2 señala que:

Pero a veces hay unos que no tienen madurez y son como la palabra cansones. Entonces fomentan el desorden. Algunos son muy respetuosos entre ellos y con los docentes porque hay algunos niños que le faltan el respeto a los docentes. Pero agradezco también a los docentes que se mantienen en su postura, como hay otros que no, que se comportan a la par de ellos.

El currículo oculto juega un papel fundamental en la acción educativa del docente, ya que abarca no solo los contenidos académicos explícitos, sino también las directrices y componentes que guían la administración de la convivencia escolar. Este aspecto del currículo se manifiesta en la programación y planificación educativa, así como en los objetivos de aprendizaje y la organización de los contenidos. Al integrar estos elementos, el currículo oculto se convierte en una herramienta esencial para fomentar un ambiente escolar positivo y colaborativo, donde se promuevan valores como el respeto, la empatía y la solidaridad entre los estudiantes.

La importancia del currículo oculto radica en su capacidad para influir en el desarrollo personal de los estudiantes y en su comprensión de la cultura escolar. Según Carrasco (1997), este tipo de currículo determina los objetivos de la educación escolar al enfocarse en aspectos que van más allá del conocimiento académico. Esto incluye el desarrollo emocional, social y ético de los estudiantes, así como su capacidad para interactuar de manera constructiva con sus compañeros. Así, el currículo oculto se

convierte en un vehículo para promover una cultura escolar que valore la convivencia pacífica y el respeto mutuo.

Además, el currículo oculto permite a los docentes establecer un plan de acción adecuado para alcanzar estos objetivos educativos. La relación entre las intenciones educativas y la práctica pedagógica es crucial; es decir, lo que se enseña debe estar alineado con lo que realmente se practica en el aula. Los educadores deben ser conscientes de cómo sus acciones, actitudes y decisiones influyen en el clima escolar y en las relaciones interpersonales entre los estudiantes. Por lo tanto, es fundamental que los docentes reflexionen sobre su propia práctica y busquen formas efectivas de integrar el currículo oculto en su enseñanza diaria.

La programación educativa debe incluir estrategias específicas que fomenten la convivencia escolar. Esto implica diseñar actividades que no solo aborden contenidos académicos, sino que también promuevan habilidades sociales y emocionales. Por ejemplo, actividades grupales que requieran colaboración pueden ayudar a desarrollar competencias interpersonales entre los estudiantes. Asimismo, es importante crear espacios donde se puedan discutir temas relacionados con la convivencia, permitiendo a los estudiantes expresar sus opiniones y experiencias.

La organización de los contenidos también juega un papel clave en el currículo oculto. Los docentes deben considerar cómo estructuran las lecciones para facilitar no solo el aprendizaje cognitivo, sino también el desarrollo social. Esto puede incluir la incorporación de temas relevantes sobre diversidad cultural, resolución de conflictos o derechos humanos dentro del currículo formal. Al hacerlo, se contribuye a crear un ambiente educativo más inclusivo donde todos los estudiantes se sientan valorados y respetados. Según EEBS3 se tiene que:

Y ahora los chicos que son los que molestan, con algunos no me hablo porque he tenido problemas, porque me hacen responder, yo no me aguanto que me hagan o digan algo y les respondo y termino regañada por mi comportamiento.

El impacto del currículo oculto se extiende más allá del aula; influye en cómo los estudiantes perciben su entorno escolar y cómo interactúan con sus compañeros. Un ambiente donde se fomente activamente la convivencia puede resultar en una disminución de conflictos y un aumento del bienestar emocional entre los estudiantes.

Por lo tanto, es esencial que tanto educadores como administradores escolares reconozcan la importancia del currículo oculto al diseñar políticas educativas y prácticas pedagógicas.

En este contexto, es vital realizar una evaluación continua del impacto del currículo oculto sobre la convivencia escolar. Esto implica establecer criterios e indicadores claros para medir no solo el rendimiento académico, sino también aspectos relacionados con las relaciones interpersonales y el clima escolar. La retroalimentación obtenida a través de estas evaluaciones puede informar futuras decisiones pedagógicas y ayudar a ajustar las estrategias implementadas para mejorar continuamente el entorno educativo.

En conclusión, el currículo oculto representa un componente esencial dentro del proceso educativo que permite a los docentes gestionar eficazmente la convivencia escolar. Al relacionar las intenciones educativas con prácticas pedagógicas concretas, se pueden promover objetivos más amplios que trascienden lo académico e impactan positivamente en el desarrollo integral de los estudiantes. Reconocer e integrar este aspecto del currículo es fundamental para construir comunidades escolares saludables donde todos los miembros puedan prosperar juntos.

Subcategoría: Entorno familiar

La relación entre la praxis de la ciudadanía del docente y su conocimiento práctico es fundamental para el éxito de la interacción con los padres de familia y, en última instancia, para el proceso educativo en general. Cuando un docente establece una práctica comunicativa estable y repetitiva, se genera un entorno predecible que puede facilitar la participación de los padres. Este tipo de comunicación permite que tanto los educadores como las familias se sientan cómodos y seguros en sus roles, lo que a su vez fomenta una colaboración más efectiva.

Sin embargo, esta estabilidad también puede convertirse en un obstáculo si no se acompaña de una disposición a reflexionar sobre las prácticas y adaptarlas según las circunstancias. Cuando surgen diferencias o situaciones inesperadas que desafían el enfoque habitual del docente, es crucial que este reconozca la necesidad de reevaluar

su conocimiento práctico. La aparición de conflictos o dudas puede ser una señal de que las estrategias previamente utilizadas ya no son adecuadas para abordar las nuevas realidades del aula. PFEBS señala que:

Observo en las reuniones de padres de familia que hay algunos estudiantes que sí son muy obedientes al padre de familia, que le sienten respeto, pero también he visto que algunos no tienen respeto, sino que tienen miedo. Sí, o sea, miedo porque me van a pegar, miedo porque me van a castigar, más no el tema del respeto.

En estos momentos, el docente debe estar dispuesto a confrontar su conocimiento práctico con la situación actual. Esto implica un proceso reflexivo donde se cuestionen las creencias y supuestos subyacentes que guían su práctica. La reflexión crítica permite al educador identificar qué aspectos de su comunicación pueden necesitar ajustes y cómo puede involucrar a los padres de manera más efectiva en el contexto educativo. Además, este proceso reflexivo no solo beneficia al docente, sino que también tiene un impacto positivo en la relación con los padres. Al mostrar apertura para entender y resolver problemas emergentes, el educador puede construir confianza y credibilidad con las familias. Esto es especialmente importante en situaciones conflictivas, donde la percepción de que el docente está dispuesto a escuchar y adaptarse puede ser clave para mantener una colaboración constructiva. En tal sentido, Gimeno (2002) plantea:

La idea de mediación desde la participación de la familia, trasladada al análisis del desarrollo del currículo en la práctica, significa concebir al educador como un mediador decisivo entre el curriculum establecido y los alumnos, un agente activo en el desarrollo curricular, un mediador de los contenidos que se imparten y de los códigos que estructuran esos contenidos condicionando con ello toda la gama de aprendizajes de los alumnos. (p. 197)

Es esencial que los docentes desarrollen habilidades para manejar la incertidumbre y la complejidad en el aula. Esto incluye no solo la capacidad de reflexionar sobre su propia práctica, sino también habilidades interpersonales que les permitan relacionarse efectivamente con los padres en momentos difíciles. La formación continua y el apoyo profesional pueden ser recursos valiosos para ayudar a los educadores a enfrentar estos desafíos. Por ende, la praxis comunicativa del docente juega un papel crucial en su capacidad para involucrar a los padres en el proceso educativo. Sin

embargo, cuando surgen situaciones inesperadas o conflictivas, es fundamental que el educador esté dispuesto a reflexionar sobre su conocimiento práctico y adaptar sus enfoques según sea necesario. Este proceso no solo mejora la calidad de la interacción entre escuela y familia, sino que también contribuye al desarrollo profesional del docente y al bienestar integral del estudiante. Al fomentar una cultura de reflexión y adaptación, se crea un ambiente educativo más dinámico e inclusivo que beneficia a todos los actores involucrados.

La perspectiva de Gimeno (2002) sobre la mediación en el contexto educativo resalta la importancia del rol del educador como un intermediario clave entre el currículo establecido y los estudiantes. Esta concepción de mediación implica que el docente no es simplemente un transmisor de conocimientos, sino un agente activo que influye en cómo se desarrollan y se interpretan los contenidos curriculares. Al considerar la participación de la familia en este proceso, se amplía aún más el papel del educador. La mediación no solo se refiere a la relación entre el currículo y los alumnos, sino también a cómo las familias pueden ser incluidas en esta dinámica. Los padres pueden aportar contextos, experiencias y valores que enriquecen el aprendizaje de los estudiantes, y el docente tiene la responsabilidad de facilitar esta conexión. PFEBS plantea que:

También he visto estudiantes que no les importa, que no le tienen, digamos, consideración al padre de familia. Mi hijo ha tenido compañeros donde el estudiante se va el fin de semana y se pierde la casa y llegan solamente a comer. O sea, y la mamá o el padre, bueno, la persona que esté ahí, les da como alguna indicación y no responden o atienden a esas indicaciones.

El educador, al actuar como mediador, debe ser consciente de los diferentes códigos culturales y sociales que influyen en la comprensión de los contenidos por parte de los alumnos. Esto significa que debe adaptar su enfoque pedagógico para asegurarse de que todos los estudiantes puedan acceder a los aprendizajes propuestos. La mediación implica también una interpretación crítica del currículo, donde el docente evalúa qué aspectos son relevantes para sus alumnos y cómo pueden ser presentados de manera significativa. Además, al involucrar a las familias en este proceso, se crea un espacio donde se puede dialogar sobre las expectativas educativas y las necesidades específicas de cada estudiante. La participación activa de los padres puede enriquecer la experiencia educativa al proporcionar información valiosa sobre el contexto familiar y

cultural del alumno, lo que permite al docente ajustar su mediación para hacerla más efectiva.

En este sentido, según Gimeno (2002) la idea de mediación también implica una responsabilidad ética por parte del educador. Al ser un agente activo en el desarrollo curricular, debe considerar cómo sus decisiones afectan a todos los estudiantes y cómo puede promover una educación inclusiva que respete y valore la diversidad presente en el aula. Por tal motivo, sobre la mediación destaca la importancia del rol del educador como un facilitador activo en el proceso educativo. Al integrar a las familias en esta dinámica, se potencia no solo el aprendizaje individual de cada estudiante, sino también se fortalece la colaboración entre escuela y hogar. Este enfoque contribuye a crear un entorno educativo más rico y significativo, donde todos los actores involucrados tienen voz y participación en el proceso formativo.

Por otra parte, Gimeno y Pérez (2008) argumenta de la participación de la familia destacan “los procesos de socialización del profesor, por cuanto se considera que en este largo proceso de socialización se van formando lenta pero decisivamente las creencias pedagógicas, las ideas y teorías implícitas sobre el alumno, la enseñanza, el aprendizaje y la sociedad”. (p. 86). Un aspecto fundamental en la formación y desarrollo del acompañamiento entre padres y docentes es el impacto de los procesos de socialización en la construcción de sus creencias pedagógicas y enfoques educativos. Este proceso de socialización no es solo un fenómeno individual, sino que se ve influenciado por múltiples factores, incluyendo las interacciones con colegas, la formación académica, las experiencias en el aula y, crucialmente, la participación de las familias.

PFEB2 señala que: *“Pues yo a veces veo que los estudiantes son muy agazapados, son unos delante del papá, y otros cuando el papito no está, y pues eso es un acto hipócrita, pero esos son los muchachos”*. A medida que los docentes interactúan con las familias de sus alumnos, se generan oportunidades para reflexionar sobre sus propias creencias y prácticas. La participación familiar puede ofrecer perspectivas valiosas sobre el contexto social y cultural de los estudiantes, lo que a su vez puede desafiar o reforzar las ideas preconcebidas que el docente tiene sobre la enseñanza y el aprendizaje. Por ejemplo, al conocer mejor las realidades familiares y culturales de sus

alumnos, un docente puede ajustar su enfoque pedagógico para ser más inclusivo y relevante.

Además, este proceso de socialización también implica una constante negociación entre las expectativas del currículo formal y las realidades del aula. Los docentes deben equilibrar lo que se espera que enseñen con lo que realmente ocurre en el contexto educativo. Las interacciones con las familias pueden proporcionar información crítica que les ayude a navegar estas tensiones y a desarrollar una comprensión más matizada de sus alumnos.

Las creencias pedagógicas formadas a través de este proceso son fundamentales porque influyen en cómo los docentes perciben a sus alumnos, cómo diseñan sus lecciones y cómo evalúan el aprendizaje. Si un docente tiene una visión positiva y comprensiva del potencial de sus estudiantes, es más probable que implemente estrategias que fomenten un ambiente de aprendizaje inclusivo y motivador. Por otro lado, si estas creencias están basadas en estereotipos o prejuicios, pueden limitar las oportunidades educativas para ciertos grupos de estudiantes. Por ello, es esencial que los educadores sean conscientes de sus propias creencias y estén dispuestos a cuestionarlas y revisarlas a la luz de nuevas experiencias e interacciones.

Subcategoría: Padres presentes pero ausentes

Las acciones de acompañamiento educativo implican una cuidadosa planificación y adaptación para garantizar que las estrategias pedagógicas en la convivencia escolar sean efectivas y relevantes en el contexto institucional. Donde las estrategias pedagógicas deben ser diseñadas y aplicadas de manera intencional por los docentes. Esto significa que cada actividad y recurso utilizado en el aula debe tener un propósito claro y estar alineado con los objetivos de aprendizaje específicos. En tal sentido, las estrategias de integración de la familiar en la formación escolar deben estar orientadas a promover operaciones mentales en los estudiantes. Estas operaciones incluyen habilidades cognitivas de los estudiantes como la reflexión, el análisis, la síntesis y la evaluación, que son esenciales para el aprendizaje significativo y el desarrollo de aspectos propios de la cotidianidad con la que se enfrentan todos los días.

Resulta crucial que las estrategias pedagógicas para la integración de los padres de familia incorporen metodologías innovadoras que se ajusten a las tendencias y demandas globales en la educación. Esto puede incluir el uso de la realidad educativa, métodos de aprendizaje activo y enfoques pedagógicos contemporáneos que fomenten la creatividad y la participación de la familia en la formación de los estudiantes. Aunque es importante considerar las tendencias científicas de la enseñanza. Las estrategias pedagógicas de integración también deben adaptarse a las necesidades y realidades locales. Esto asegura que el aprendizaje sea relevante y significativo para los estudiantes en su contexto específico, teniendo en cuenta factores culturales, socioeconómicos y educativos particulares (Reyes, 2018). PFEBS1

Además, hay una ausencia de esos padres también en las reuniones. Es más, hay niños, en un caso un niño que llorando le dijo a la profesora, profe, mi mamá no puede venir hoy, Porque mi mamá dijo que ella no iba a venir, a que le estuvieran dando malas noticias porque yo no servía para nada. Sí, son situaciones difíciles. Entonces sí, es tremendo

Ahora bien, cada escenario educativo es único y requiere una adaptación específica de las estrategias pedagógicas de integración familiar. Los docentes deben ser capaces de ajustar sus métodos y recursos para responder a las particularidades de su entorno educativo, garantizando así que todos los estudiantes tengan la oportunidad de alcanzar los objetivos de aprendizaje. Por tal motivo, Reyes (2018) plantea que las estrategias pedagógicas de integración de la familia deben ser intencionales, promover operaciones mentales y utilizar metodologías innovadoras, todo mientras se adaptan a las necesidades de los estudiantes y se orientan en función del escenario educativo específico. Esta aproximación asegura que las estrategias sean efectivas y pertinentes, facilitando un aprendizaje significativo y relevante para los estudiantes.

Ante ello, las estrategias pedagógicas deben seguir un orden secuencial que guíe a los estudiantes hacia los objetivos de aprendizaje previstos. Esto implica una planificación cuidadosa por parte de los docentes para asegurar que cada paso en el proceso de enseñanza conduzca a un avance en el conocimiento y las habilidades de los estudiantes. Por ende, las estrategias de integración de la familia deben estar diseñadas para estimular el desarrollo académico de los estudiantes. Esto incluye actividades que fomenten la reflexión, el análisis, la síntesis y la evaluación,

contribuyendo al desarrollo de habilidades cognitivas y la adquisición de nuevos conocimientos.

Es así, que se reconoce que el objetivo principal de las estrategias de integración de la familiar es proporcionar nuevos conocimientos a los estudiantes, pero desde los aportes que se generan del proceso de acompañamiento. Esto se logra a través de métodos de enseñanza innovadores y efectivos que mantienen a los estudiantes interesados y comprometidos con su aprendizaje. Por tal motivo, las estrategias de acompañamiento educativo fundamentales para orientar el aprendizaje de los estudiantes. Al combinar elementos pedagógicos con una secuencia lógica y objetivos claros, estas herramientas facilitan la construcción de conocimientos de manera efectiva.

Subcategoría: Respeto a la autoridad

La formación educativa, entendida como un proceso de integración entre la política y la competencia ciudadana en el establecimiento de la autoridad, se presenta como un fenómeno complejo que trasciende la mera adquisición de conocimientos en el aula. Según Castro y Asensio (2003), este proceso implica no solo la asimilación de información o habilidades específicas, sino también una adaptación continua a nuevas estrategias de conocimiento y acción. Esta perspectiva resalta que la educación no es un evento aislado, sino un proceso dinámico que involucra múltiples interacciones y contextos que influyen en el desarrollo del individuo.

La transformación que experimenta el sujeto durante este proceso es fundamental para comprender cómo se vincula la educación con el desarrollo político hacia la construcción de una idea sólida de autoridad. La formación no se limita a lo académico; también abarca aspectos sociales, culturales y emocionales que son esenciales para formar ciudadanos críticos y participativos. En este sentido, la educación debe ser vista como un medio para empoderar a los individuos, proporcionándoles las herramientas necesarias para participar activamente en su comunidad y contribuir al fortalecimiento de la democracia.

Es crucial considerar que el contexto juega un papel determinante en este proceso de formación de la autoridad. La dinámica educativa está influenciada por factores

externos, como las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales del entorno en el que se desarrolla. Por lo tanto, una comprensión integral de la competencia ciudadana debe incluir una evaluación de cómo estos elementos contextuales afectan las experiencias de aprendizaje. Esto implica reconocer que cada estudiante llega al aula con un bagaje único que influye en su forma de aprender y relacionarse con los demás. Según Castro y Asensio (2003), La interacción con otros es otro componente clave en la formación educativa. Las relaciones entre estudiantes, docentes y la comunidad en general son fundamentales para crear un ambiente propicio para el aprendizaje. En tal sentido, PFEBS1

Pues hay niños que son muy groseros con los papás. Demasiado groseros, irrespetuosos, malhablados. Gritan a los padres en las mismas reuniones. Los padres no dicen nada, no sé si será por temor o no. Pero los padres muy pocas veces van al colegio.

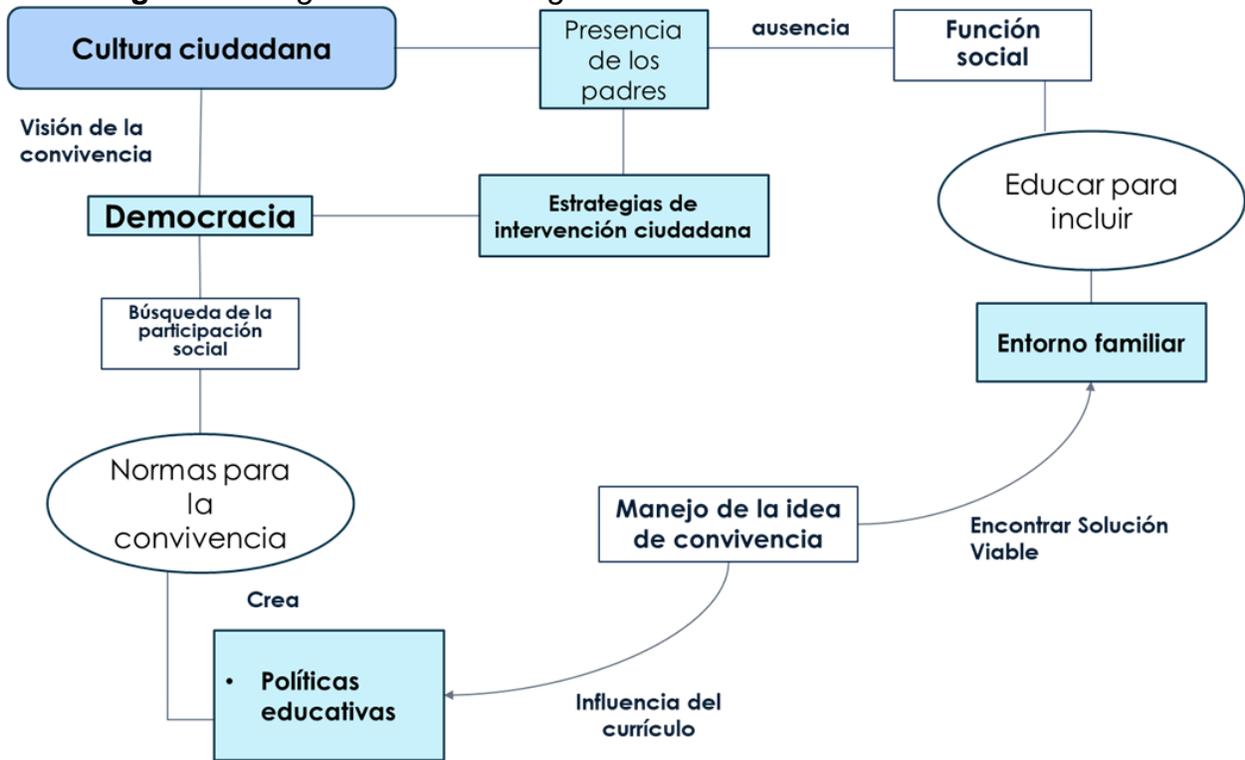
Estas interacciones pueden entorpecer el proceso educativo al permitir el desarrollo de realidades complejas y diversas. Además, fomentan habilidades sociales esenciales, como la empatía, la colaboración y el respeto por las diferencias. Así, la calidad educativa se ve afectada por la capacidad del entorno escolar para facilitar estas interacciones significativas. Asimismo, es importante destacar que la formación desde esta perspectiva integradora no solo beneficia a los estudiantes individualmente, sino que también tiene repercusiones más amplias en la sociedad. Al promover una educación desde la perspectiva política y ciudadana, se contribuye a formar ciudadanos informados y comprometidos que pueden participar activamente en los procesos formativos. Esto es esencial para construir sociedades más justas e inclusivas donde todos tengan voz y representación.

Además, esta visión amplia de la formación implica un compromiso por parte de las instituciones educativas para adaptar sus prácticas pedagógicas a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del contexto social. Esto puede incluir desde la implementación de metodologías innovadoras hasta el desarrollo de programas que aborden temas relevantes para la comunidad local. La flexibilidad y adaptabilidad son claves para asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación significativa.

Desde la perspectiva de Castro y Asensio (2003), entender la formación desde la integración de la política y las competencias ciudadanas requieren una visión holística que contemple no solo lo que ocurre dentro del aula, sino también los diversos elementos contextuales e interpersonales que influyen en el proceso educativo. La transformación del sujeto es un resultado directo de estas interacciones complejas, donde cada experiencia contribuye al desarrollo personal y cívico del individuo. Al adoptar esta perspectiva amplia, se puede avanzar hacia una educación más equitativa y efectiva que prepare a los estudiantes para ser ciudadanos activos en una sociedad democrática.

La concepción de la formación para el desarrollo de competencias ciudadanas, tal como la presentan Valle, Martínez, Álvarez y Chauca (2022), se centra en un enfoque dinámico y constructivista del aprendizaje. En este contexto, el conocimiento no es visto como un conjunto de datos estáticos que se transmiten de manera unidireccional, sino como un proceso activo en el que el sujeto interactúa con su entorno y construye significados a partir de sus experiencias. Esta perspectiva resalta la importancia de las acciones educativas que facilitan una adhesión más significativa del conocimiento al pensamiento del estudiante, promoviendo así una comprensión más profunda y duradera.

Figura 4. Integración de la categoría cultura ciudadana



CAPÍTULO V

APROXIMACIÓN TEÓRICA

La teorización se presenta como un pilar fundamental en la generación del conocimiento, actuando como un marco que permite explicar las realidades observadas durante el desarrollo de procesos investigativos. Este enfoque no solo busca describir fenómenos, sino que también intenta ofrecer una comprensión más profunda y compleja de las situaciones cotidianas. Al integrar diferentes dimensiones de análisis, la teorización se convierte en una herramienta valiosa para desentrañar las dinámicas subyacentes a los eventos y comportamientos humanos, facilitando así una interpretación más rica de la realidad.

En este contexto, la teorización se relaciona estrechamente con los referentes empíricos, contextuales y conceptuales que informan la investigación. Estos elementos actúan como puentes que conectan la observación directa con el marco teórico existente, permitiendo que los hallazgos empíricos se integren en un discurso académico coherente. La capacidad de articular estos referentes es crucial para establecer un nexo teórico sólido que sustente las afirmaciones realizadas a lo largo del estudio. De esta manera, la teorización no solo contribuye a la construcción del conocimiento, sino que también fortalece la argumentación que respalda las conclusiones alcanzadas.

Por tal motivo, el proceso de teorización culmina en la formulación de afirmaciones teóricas que constituyen la base de la investigación. Esta estructura teórica no solo proporciona claridad y dirección al estudio, sino que también permite validar y fundamentar los resultados obtenidos. A través de este proceso, se genera un conocimiento representado en forma de teoría, lo cual es esencial para avanzar en el entendimiento de fenómenos complejos y contribuir al desarrollo del campo investigativo correspondiente. Así, la teorización se erige como un elemento clave en el ciclo del conocimiento, desde su concepción hasta su aplicación práctica en contextos reales. En un sentido más amplio, Fidias Arias (2012).

La teoría parte de un concepto, idea o representación mental de un hecho o de un objeto. En síntesis, la teorización no es una simple figura o gráfico como suele presentarse en algunas tesis. Más que eso, la teorización es un concepto original o conjunto de conceptos novedosos creados y relacionados para resolver un problema científico (p. 42).

La teorización, como se ha señalado, es el resultado de un proceso cognitivo complejo que involucra la reflexión y discusión sobre experiencias cotidianas y referentes epistemológicos. Este proceso permite al ser humano formular suposiciones que, a través de un análisis riguroso, pueden transformarse en proposiciones explícitas o implícitas. Estas proposiciones surgen a partir de la identificación de fenómenos significativos en la realidad, los cuales son objeto de estudio y reflexión. La construcción del conocimiento no es un acto aislado; se nutre de una historia rica en debates y reflexiones que han permitido consolidar diferentes paradigmas. Cada uno de estos paradigmas ofrece marcos teóricos distintos que facilitan la comprensión y explicación de diversos objetos, personas y fenómenos. Así, la teorización se convierte en un ejercicio sistemático que busca validar y estructurar argumentos coherentes, adaptados a las necesidades específicas del contexto investigativo.

Es importante destacar que no existe un único enfoque que sea superior a los demás; más bien, cada paradigma aporta herramientas valiosas para abordar la complejidad del mundo real. La elección del planteamiento más adecuado dependerá de las características del fenómeno estudiado y de las preguntas de investigación formuladas. Por lo tanto, la capacidad para integrar diferentes perspectivas teóricas es esencial para generar una teoría robusta que responda a las exigencias del campo investigativo. De este modo, la teorización es un proceso dinámico que resulta de la interacción entre el pensamiento crítico y los referentes empíricos. A través de este proceso, se construyen teorías que no solo explican y comprenden fenómenos específicos, sino que también contribuyen al avance del conocimiento en diversas disciplinas. Esta labor intelectual es fundamental para desarrollar estructuras argumentativas sólidas que permitan abordar las complejidades inherentes a la realidad social y educativa contemporánea. En función a lo expuesto, se presentan los siguientes elementos que componen la teorización:

Visión epistemológica de la convivencia escolar

En principio la integración es un neologismo que requiere de una atención etimológica que, en efecto, permitirá una mejor comprensión del término. Asimismo, comprender cómo este neologismo resulta imbricado con el hecho educativo, más aún en materia de la convivencia escolar. Como se indica, este neologismo está constituido por dos voces, el holos que traduce “todo” (Pabón, Ob. Cit.) y praxis que se comprende por práctica, proceso. Según Hurtado (2000) quien emplea el término en relación a la investigación le asume como “... la práctica global de la investigación en sus múltiples dimensiones (...) Dimensión histórica, Dimensión metodológica, Dimensión trascendente, Dimensión cuántica” (p. 45), lo que conlleva a delimitar en la presente investigación como el conjunto de prácticas que se sostienen en el proceso didáctico a fin de hacer significativo y eficaz el proceso educativo.

En algunos de los casos la educación, desde la praxis docente ha administrado la enseñanza de manera integrada, sólo que se ha adjudicado el término “integral” y es desde esta perspectiva, conociendo el vocablo griego holos como se intuye la palabra en torno a la enseñanza. La apreciación de Hurtado, aunque dirigida a la investigación, alude unas dimensiones, que, en correlación, algunas de estas tienen implicación con lo educativo y en este sentido con el objeto-estudio.

Si bien es cierto, en el punto anterior se reflexiona sobre la formación de la persona humana y se describe que el hombre, como lo llamaron los clásicos, o el sujeto como le concibió la modernidad, ha sido un tema de interés, que gracias a él se han ido dando giros significativos desde el campo del conocimiento, es decir, la importancia que imprime el ser humano permite transformar la historia de un episodio a otro, ha permitido mutar perspectivas teóricas y ha delimitado espíritus en el tiempo.

De tal manera que la dimensión histórica se concibe como el fundamento que hace posible argumentar que el fenómeno, aunque suscitado en el presente y por lo que se abre la posibilidad de reflexionar educativamente a la Persona Humana desde su Convivir, en este caso en lo escolar; ello ha sido desde la antigüedad, atravesando el medioevo, la modernidad, la época contemporánea y la postmodernidad, un tema de

nunca acabar y de gran interés para atender fenoménicamente. Por ello, la educación es un problema y requiere de ser comprendida desde lo general y desde lo técnico (Ferrater, Ob. Cit.).

No obstante desde la dimensión metodológica, vale resaltar el papel que desempeñó a comienzos del siglo XX la Universidad de Frankfurt tras la creación de su Instituto para la Investigación Social, en el que sus actores y quienes se demarcan dentro de estas preceptivas, aluden como situación problemática las experiencias de horror producto del totalitarismo y el desarrollo insostenible de la deshumanización y de ahí los célebres Marcuse (1898-1979) y Habermas (1929), quienes desde una visión sociocrítica muestran las diversas e innovadoras formas de control o alienación humana.

De ahí que el pensamiento idealista de los alemanes Hegel y Marx, bajo sus dialécticas, obviamente diversas en su esencia, sirven de piso teórico para dicho pensamiento crítico en los científicos sociales del siglo XX; así mismo, Rodríguez (2008) sostiene que: "... a partir de un análisis marxista, que el concepto de dominación del hombre por el hombre era lógicamente anterior al concepto freudiano de represión" (p. 244), precisando entonces, la necesidad de repensar el problema del hombre, haciendo fundamental desde lo filosófico, lo social y razonablemente hace eco en lo educativo, pues resulta intolerable el proceso alienador del hombre.

En consecuencia, las dimensiones, históricas y metodológicas, desde una justificación integral, así vista por Hurtado, abre la posibilidad de fundar una apreciación integral desde la educación a los fines de sostener una posición amplia respecto al problema del hombre desde el convivir, con precisión elementos temporales, como en el presente. Que no puede ser contemplada, comprendida y practicada, con otro sentido que no sea el de su devenir, pese a los cambios temporales. Y desde los comienzos de la educación, el fin siempre ha sido la virtud en el hombre, ser humano, individuo o persona humana, como se le anhele llamar. Pero es la formación en la virtud, bajo la consciencia de un estado normativo que regula su condición social en pro de un saber vivir.

Los tiempos presentes dan muestra de una evolución gigantesca de la educación del hombre por el hombre, sin embargo, el exhorto es no dejar de lado la formación axiológica tan necesaria, en miras a desarrollar no sólo intelectos, sino ciudadanos de

calidad. Y la perspectiva integral desde la educación es un medio para hacer posible desde los diversos saberes la imbricación de la formación axiológica para lograr una convivencia escolar efectiva, con trascendencia familiar y social y he aquí otra de las dimensiones expresadas por Hurtado.

El ser humano siempre ha sido, es y será el centro de atención del reflexionar y accionar pedagógico. Como se indica en el tema anterior, uno de los grandes debates, incluso ético, es formar en la consciencia del ser humano, el sostenimiento de su existencialidad tomando como referencia el valor absoluto de su naturaleza, siendo sujeto y no objeto, sin necesidad de ser sustituido por elemento artificial alguno. Aunque asistido por sus partes, siendo éstas cada área de conocimiento, está arropado por la necesidad formativa axiológica, se debe abrir toda posibilidad de forjar y formar en el escolar, sin distinción de edad, el talante de ser humano, cívico, intersubjetivo y con una carga de valores prácticos en lo individual y en lo social.

Argumentos que plantean el desarrollo de la competencia ciudadana en los contextos educativos

La competencia ciudadana como fenómeno sociocultural y como demanda existencial en estos tiempos, los argumentos que requiere esta tesis, parten de la posibilidad de entender a la ciudadanía como un fenómeno sociocultural complejo, que será abordado aquí para fundamentar las prácticas pedagógicas y los momentos educativos en los que se ve inmerso el estudiante, y de esta manera se comprenda un protocolo de intervención formativa que dé referentes significativos para alcanzar competencias importantes para desenvolverse ante las demandas de la vida que es exigente y retadora por naturaleza, destacando a la ciudadanía como la mejor alternativa para el desarrollo de capacidades para atender el conflicto como parte de la misma cotidianidad, y se afronte la vida con asertividad, con una actitud pacífica y siempre dispuesta a generar resultados que se traduzcan en desarrollo, pero también oportunidades para que cada quien puede desenvolverse de manera asertiva.

Desde este punto de vista, el concepto de ciudadanía no debe ser visto sino con una prospectiva positiva, que según Galtung (2003) asegura la existencia de una propuesta positiva, aquella que va a favor de lo que se ha comentado anteriormente y,

así, la ciudadanía no solo es el objetivo final, sino que termina siendo el medio, el camino y es el fenómeno tomado en cuenta desde el principio para alcanzar la ciudadanía. En pocas palabras esta última se llama ciudadanía positiva, pues desde la tesis de Galtung (2003) se refiere a una “definición adicional de paz (positiva) como la presencia de simbiosis y equidad en las relaciones humanas” (p.37), en pocas palabras esta ha de ser la gran tesis del autor en cita, si es que se quiere realizar el proceso de interacción en el mundo de la mejor manera posible y apegado a las demandas complejas del hombre de interactuar en un determinado contexto sin que este se vea afectado de manera negativa, para crear también beneficios inconmensurables en las partes involucradas, sin entrar en disputa a pesar de las diferencias que puedan existir.

Sin embargo, esto no es todo siempre existen posturas dialécticas incluso desde los fundamentos del mismo Galtung cuando genera dentro del repertorio de la ciudadanía una definición negativa en el siguiente sentido: “está orientada hacia la violencia, siendo la ciudadanía su negación. Para conocer la ciudadanía tenemos que conocer la violencia” (p.31), una postura un tanto radical y tajante que se circunscribe en el extremo alejado de la ciudadanía, antes que prestar atención y dirigir la mirada hacia el conflicto, un punto de referencia de la ciudadanía positiva que, en la versión tradicional, la versión negativa, esto no se da.

De esta manera se puede entender que la ciudadanía ha de tener de entrada una postura paradigmática siempre poniendo en frente a su adverso, razón por la cual se le quiere conocer como un concepto dialéctico que desde una postura positiva o desde una postura negativa se intenta dar respuesta a una homeostasis, a un equilibrio y a una armonía, indispensable para satisfacer las demandas del entorno en líneas generales, próximas a los intereses personales, sin descuidar la realidad circunstancial del hombre en un determinado contexto, y las condiciones que debe tener para el buen vivir.

Con base en lo expuesto, hay que decir sobre Galtung que propone otra definición importante que hay que considerar, y está vinculada con el reconocimiento del conflicto y los medios estratégicos que personas u organizaciones gestionan para llegar a una conciliación, siendo esto para Galtung (2003) el otro concepto de ciudadanía, pero de manera literal afirma:

la ciudadanía es el contexto en el cual se despliegan los conflictos de forma no violenta y creativa. Para conocer la paz tenemos que conocer el conflicto y saber cómo pueden transformarse los conflictos, tanto de manera no violenta como de manera creativa” (p.31).

En comparación con lo comentado, es debido pensar de Galtung, la necesidad de dar a entender una ciudadanía desde la tendencia positiva, es decir, con un fundamento pacífico y las interacciones del hombre en el mundo siempre apunten a las interacciones de las partes de manera comprensiva, para encontrar en las divergencias el punto de encuentro. Por su parte, esto que se ha comentado hasta aquí, hace ver que la ciudadanía no es un concepto ligero, e incluso no es un fenómeno que pueda coexistir solo, sino que se ha logrado definir de entrada con base en la violencia, e incluso es la misma violencia el punto de partida para entender de qué se trata la ciudadanía y, al respecto se debe entender a esta última como un proceso dialéctico, no existe por independencia sino que tiene en esencia una referencia en la violencia como indicador de qué tanto ha surtido efecto y esto hay que asumirlo con entereza, pero también con trascendencia y asertividad.

Por ende, entender la ciudadanía implica en esta medida entender de qué se trata la violencia para comprender su alcance y limitación, y es punto sustancial de encuentro para llegar a un concepto claro de lo que es ciudadanía positiva y negativa. En correspondencia con lo descrito, hay que aclarar que esta última (la ciudadanía negativa) no tenga la posibilidad de hacer posible la violencia, tal como lo dice el mismo Galtung (Ob. Cit.) “ni con la tesis de que la ciudadanía positiva es equivalente a ausencia de violencia estructural y cultural” (p.37), es decir, no se puede tapar el sol con un dedo, aunque la tendencia de la ciudadanía sea la más pacíficas de todas, su visión siempre será puesta en la prevención estructural o cultural de la violencia y esto es un punto de partir que muestra un enfoque preventivo de la idea de ciudadanía.

De aquí que los fenómenos sociales, culturales, políticos y existenciales del ser humano, han necesitado una respuesta ante la violencia y han encontrado la ciudadanía como el camino oportuno, para responder a sus demandas del buen vivir frente a las adversidades que se le presentan en la cotidianidad. De allí que sea necesario entender a la ciudadanía como un fenómeno social de interacciones con la otredad, que pueden mostrar contradicciones significativas, pero que pueden entrar en relaciones aceptables

para responder a las demandas de cada quien, con base en las demandas que se van presentando en el entorno, y desde esta postura la paz empieza a entenderse como una posibilidad de estar en el mundo con la contraparte, con posibilidades completamente diferentes, pero que pueden entrar en diálogo para poder existir sin necesidad de incrementar los elementos que pueden pasar de la simple contradicción a la violencia.

Complementado esto se puede entender también, según el mismo Galtung (2003) “La ciudadanía es la condición espacial para el desarrollo no violento” (p.293), y desde este punto de vista, se ratifica la idea de ver a la paz como un medio preventivo, en el entendido de que la individualidad del ser humano es ineludible, no se puede quedar o dejar atrás, sino por el contrario, debe estar presente en las reflexiones, en la conciencia humana, de manera que se atienda la posibilidad de responder ante eso que se presenta como la contra parte, sin necesidad de tener que recurrir a la violencia para alcanzar conforme con las necesidades y aspiraciones.

Desde este punto de vista, la ciudadanía y la violencia se ven claramente como fenómenos socioculturales e ineludibles, es decir, se como una posibilidad del ser humano de existir en el mundo para enfrentar generalmente dos situaciones en lo personal pero también en lo común, en lo compartido o en lo dialogante, de allí que la perspectiva de la ciudadanía considerando a la violencia se convierta en una exigencia fundamental y viceversa, sobre todo cuando el resultado final se quiere que sea positivo, es decir que prepondere la ciudadanía por encima de todas las cosas.

Pero entender a la ciudadanía como se quiere reflejar aquí y ahora mismo, implica entender el proceso histórico sobre el estudio de la ciudadanía, y antes que nada hay que reconocer el principio y el origen de las investigaciones sobre estos fenómenos, que empezaron a ser reflexionados según Calderón (2009) a partir de los referentes de “Rousseau y su Contrato social por el lado más positivo” (p.63), como un concepto que iba emergiendo en la cultura occidental a partir de las influencias de las situaciones bélicas, de las realidades en contradicción y de la vida misma que se opone entre unas cosas y otras, pero no se encontraba un fundamento de intervención que diera como resultado el acuerdo entre partes de relaciones humanas para alcanzar objetivos trascendentales.

Aunado a lo anterior, hay que entender que, desde estos preceptos de Rousseau hasta el momento, el principal, o uno de los principales autores en el estudio de la ciudadanía es el ya citado Galtung, y así lo hace ver Calderón (2009), cuando hace un barrido documental sobre los fundamentos que en estos tiempos se tienen sobre la ciudadanía, el desenvolvimiento humano y las necesidades que se presentan en la contemporaneidad, se encuentra con:

Muchos teóricos afirman que la obra de Galtung representa de por sí sola el 50% de los estudios sobre la ciudadanía. Sus importantes aportes para una epistemología de la ciudadanía lo colocan como el punto de referencia más importante en este nuevo campo del conocimiento. (p.60)

De aquí sea necesario entender algunas tesis relevantes del mismo Galtung y de sus obras para llegar a explicar de qué está hecho el proceso de intervención educativa en la actualidad mundial. Estas tesis ayudaran a ver las perspectivas, las representaciones teóricas, y ayudarán a ver el estatus del ser humano frente a la violencia y a la ciudadanía, para entender qué esfuerzos debe invertir para el buen desenvolvimiento en el mundo frente a las necesidades que se le presenten en su condición auténtica e irrepetible.

En líneas generales las tesis de Galtung empiezan por una disputa dialéctica entre la ciudadanía y la violencia, y en el centro de este fenómeno se encuentra el ser humano, pues en definitiva es la misma humanidad quien ha definido la posibilidad de gestionar en sus interacciones cotidianas la salida pacífica o violenta ante cada una de sus circunstancialidades, pero también esto ha definido los alcances y limitaciones sobre los alcances trascendentales, frente a las realidades que en estos tiempos se tengan que responder por las situaciones que a diario aquejan el desenvolvimiento del hombre en el mundo, de allí que la violencia y la ciudadanía supera cualquier visión reduccionista del mundo y ponen énfasis en estos elementos para definir de qué se trata la existencia humana, frente a las distintas necesidades del hombre en su desenvolvimiento cotidiano para responder a la naturaleza de sus aspiraciones fundamentales.

Para empezar a entender las tesis hay que citar cada una de ellas sobre la ciudadanía, directamente del autor original Galtung (2003), quien asegura en su primera tesis sobre teorías de la ciudadanía, que se debe “avanzar de las dicotomías al ‘yin/yang’, y de las tablas cuádruples a la dialéctica doble” (p.39), aquí se asegura que lo bueno y

lo malo no está definido ni hegemónicamente, ni dogmáticamente, aquí, en la teoría de Galtung, lo importante es el acuerdo, el contrato y el diálogo que empieza a surgir a partir de las disposiciones de las partes para afrontar la vida misma en líneas generales, y esto apunta a un reconocimiento del otro, de la otredad, con un fin puesto en la alteridad, esto impacta positivamente en la consolidación de la aceptación de más posturas diferente a la dualidad que siempre se ha acostumbrado en todos los planos, y se acepta la existencia de aspectos diferentes a los que sesgadamente pueda presentar alguien.

En relación con esto, Galtung también presenta una segunda tesis sobre las teorías que explican la ciudadanía, y al respecto asegura Galtung (2003) que un proceso de teorización sobre este fenómeno está llamado a “Identificar procesos, acontecimientos y constantes; utilizarlos para localizar rupturas” (p.41), esto ayuda en sobre manera a evitar posiciones anquilosadas, estáticas y procedimientos convencionales que buscan solo un factor o una dimensión y descuidan todo la variabilidad de la vida misma, su versatilidad y contingencia, incluso esto último forma parte de la tercera tesis, “Construir teorías sobre estructuras y diseñar reconocimiento/isomorfismo más que variables únicas” (p.43), en el entendido de que las rigideces pueden ayudar a perder de vista a la ciudadanía, y pueden llegar a tener disrupciones en torno a un concepto o un análisis verdadero sobre la ciudadanía, de allí que sea necesario y fundamental aplicar protocolos de intervención y reconocimiento de la verada que poco se ajusten a los protocolos tradicionales del estudio de la realidad social, o de las intervenciones y diálogos sociales del ser humano en el mundo.

Por último, en relación con las tesis, también emerge una bastante interesante, que es aquella que apunta según Galtung (2003) a lo siguiente: “prefiéranse teorías politeístas y panteístas a las monoteístas y ateas” (p.43), es decir, creencias, referentes morales tienen un fuerte sentido contradictorio en relación con la ciudadanía, porque incluso de manera literal, estas posturas cerradas e ideológicas, hicieron estragos en la historia humana, al punto de ocasionar grandes acciones bélicas y dejar grandes desastres que, para nada son pacíficos y que apuntan más a la tradición del significado del hombre en el mundo que contradice todo lo que se ha planteado como ciudadanía positiva hasta aquí.

Pero bien es cierto que, hablar de ciudadanía como fenómeno social y, sobre todo en esta tesis, implica la atención de procesos que se involucran con el diario vivir, por ejemplo, la educación que está dada a consolidar una cultura, propagarla y consolidarla de acuerdo con los intereses de un Estado, pero también puede tener un fin familiar, personal y auténtico, que implica el inicio de la posibilidad de ser de la aplicación de una versión positiva de la ciudadanía, para promover una vida en armonía, ciertamente en paz y conforme con las necesidades de cada quien, sin que esto tenga que hacer ver que las diferencias se convierten en el inicio determinante de la violencia o de la guerra, sino que se tiene la posibilidad de acceder a cierta comprensión, y esto se da cuando el diálogo se gestiona de manera efectiva, sobre la base del buen vivir y de la satisfacción de necesidades.

De aquí, que el mejor canal para llegar a la paz en cierta medida, sea el de la educación, que está abocada a responder a las demandas complejas del entorno, a enfrentar las diferencias, las contradicciones y a asumir las tesis que se han enunciado aquí de Galtung, a través de procesos comunicacionales que se gestionan en el seno de las actividades pedagógicas, para el acceso a los encuentros pacíficos, a la dosificación de la violencia y al tratamiento del conflicto, pues este último, el mismo conflicto es el punto de encuentro entre la paz y la violencia, e incluso de aquí es donde se define el fin de la participación humana en el mundo y del cual se puede basar cualquier intervención educativa para demostrar la viabilidad de la paz.

Y en vista de que una principal fuente de la moralidad desde la perspectiva axiológica, es el valor moral en sí, para una convivencia escolar, es fundamental que el niño y el adolescente, crezcan, se desarrollen, eduquen y formen desde la conciencia de lo normativo. Colombia, por ser una Nación que ha convivido por largas décadas tras un conflicto armado, generador de violencia, es un epicentro de proposiciones teóricas y regulatorias en pro de la conquista de la ciudadanía. Y para una sana convivencia escolar, es imperativo forjar esta conciencia de Ciudadanía, Solidaridad, Respeto, Amor. En este sentido, Ovalle, Salamanca, Rodríguez, Domínguez, Cruz, Pulido y Molano (2016) consideran "... la importancia que tiene para la reconstrucción de la nación, el hecho de conocer la historia, reflexionar sobre ella y proponer alternativas concretas para la ciudadanía, la reconciliación y el perdón" (p. 7), aspectos espirituales de valor.

Y en este sentido, surge la proposición de lo que corresponde a las competencias ciudadanas, como un medio estratégico-formativo que permite al colectivo escolar (docentes-estudiantes) reflexionar sobre las diversas realidades que ha sostenido el Estado Colombiano en particular, y por lo cual se debe apostar convivir en sana concordia, ciudadanía y fraternidad, en esencia, un programa con el que se dirima de las escuelas la violencia. En este orden de ideas, maestre y Fuentes (2019) expone que “la educación para la ciudadanía se fundamenta en el respeto de los derechos humanos y la dignidad humana” (p. 288), considerando que la vida en todo su amplio sentido (vital, personal, espiritual, otros) es un derecho fundamental inviolable. En el caso de Colombia, la Ley 1732 del 2014, en su parágrafo 2 comprende que:

La formación ciudadana tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población (p. 1).

Por tanto, el docente en su práctica pedagógica ha de considerar de manera integral u holística proyectos pedagógicos, trabajos en equipo, o erigir estrategias y herramientas que aplicar para incentivar en los escolares competencias cívicas que fortalezcan el aprender a ser y convivir, asimilando que a través de la ciudadanía se construye una localidad, región, nación lejos de todo conflicto, vivir de manera armónica desde la comunicación e/o intercambio con espíritu intersubjetivo.

En síntesis, es imperativo constituir la conciencia moral en el estudiante, además de medios socializadores conducentes a la práctica convivencial institucional de manera ampliada, es decir, donde Padre y Madre, o representante legal, conjuntamente con los actores administrativos institucionales, de manera integrada e integral, se formen en materia de no violencia y convivencia, en otros términos en una cultura de ciudadanía, ya que la ciudadanía está orientada por criterios direccionados a desarrollar valores, derechos humanos, competencias ciudadanas, aprehensión de conceptos como democracia, respeto a la diferencia de pensamiento, entre otros.

Democracia y humanidades ante el desarrollo de la convivencia en el marco de las competencias ciudadanas

El hombre siempre ha sido, por naturaleza, un ser social y con esto se deja entrever que la mayor parte de su éxito en la supervivencia se debe a su nivel de socialización. En profundidad, se tiene que la socialización se aprecia en cada una de las facetas diarias de las personas, desde el entorno familiar y hasta las esferas que le rodean, como la laboral, la de convivencia vecinal y por supuesto la escolar.

Todo esto, hace que el hombre busque diversas maneras de socializar y de hacerlo de forma exitosa, pues de ello depende el progreso y la aceptación del entorno en el cual se encuentre. Para ello, se vale de las habilidades que las humanidades y la democracia le han otorgado, que son una serie de competencias que le permiten socializar de forma exitosa u operativa. Para Nussbaum (2002), la idea de humanidades es el producto de las habilidades sociales, pues implica la utilización de esas habilidades -pensamientos, emociones y conductas para tener éxito en las relaciones interpersonales- y, además, saber aplicarlas según interlocutor y contexto, lo cual quiere decir que las habilidades sociales son competencias que se ponen en práctica y no se limitan solamente al conocimiento de un área determinada.

Esto conlleva a ver que las personas tienen varios componentes personales a la hora de desarrollar acciones que concreten un fundamento de las humanidades ante el desarrollo de la democracia en los espacios educativos, pues entra en juego el componente cognitivo, el conductual y el componente afectivo, todos ellos permiten (en armonía plena), lograr un perfil social del individuo, en donde las posibilidades de integrarse al entorno social que le rodea, son muy altas, logrando así tener un buen desarrollo escolar y a futuro laboral. En esta misma línea de ideas, tiene que las habilidades sociales son aptitudes que se van adquiriendo, educando, modificando y mejorando a lo largo de la vida dependiendo del entorno, las experiencias vividas, el aprendizaje y la etapa del desarrollo en la que se encuentra la persona. Esto conlleva obligatoriamente a pensar en que las habilidades sociales provienen de un conjunto de competencias que están ligadas al comportamiento humano.

Dicho comportamiento humano se regula por la interacción entre tres componentes que, según Nussbaum (ob. ct.) se presentan separados, pero que están intensa y recíprocamente interrelacionados... estos son pensamiento, emoción y acción. Estos se dan de una manera circular o cíclica; es decir, una situación determinada genera

pensamientos, que a la vez suscitan emociones y que desembocan en una acción, y es esta misma acción la que genera otros pensamientos y emociones por cuanto las habilidades son el producto de este ciclo.

Es debido a esta interrelación, que se debe prestar atención a los tres componentes para apreciar y mejorar la competencia social, debido a que son necesarias las habilidades y las estrategias cognitivas ajustadas (pensamiento), una gestión de las emociones propias y ajenas (emoción), y una aplicación adecuada de las habilidades básicas de interacción (acción), para el logro de competencias personales, que van a diferenciar a una persona de otra. Castillo y Sánchez (2016), distinguen tres componentes de las humanidades, que son “motores y manifiestos (como la conducta verbal), emocionales y afectivos (ansiedad o alegría) y cognitivos (percepción social, autolenguaje, atribuciones)” (p. 51), por cuanto las habilidades sociales se estudian en función de estos principios de orientación básica, para lo cual se establecen tres tipos de habilidades:

Ante ello, la democracia desde las humanidades es entendida como constructo dentro de las habilidades sociales, por ser más específicas, son el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales, es decir, son competencias que facilitan las relaciones interpersonales y la prevención y resolución de conflictos. Gutiérrez (2019), define la competencia ciudadana como un:

Conjunto de capacidades, habilidades y estrategias que permiten a la persona estructurar sus cogniciones, emociones y acciones, considerando sus objetivos y metas, su motivación, sus valores, teniendo en cuenta sus interlocutores, las exigencias y demandas de la tarea a realizar, el momento y el contexto y la situación específica, logrando resultados positivos y satisfactorios para la persona, sus interlocutores y las relaciones entre ellos. (p. 17)

Con esto, se deja entender que las habilidades ciudadanas tienen una función reguladora de las emociones y genera pertinencia en la persona según sea el momento, es decir, tiende a la introyección para lograr una imagen de la persona que le permita socializar de manera operativa y exitosa. Las habilidades democráticas son un conjunto de competencias que las personas van adquiriendo en la medida que estudian o acceden a conocimientos específicos. No se trata solamente de adquirir conocimientos, sino de

aplicarlos en el momento oportuno, como por ejemplo insertarse en un debate o conversación sobre un tema específico en el cual la persona tiene conocimiento que le sirve para socializar y mejorar lo que conoce. Se dice que el conocimiento es poder, pero en el plano práctico, también es la puerta de entrada para socializar y poder expandir su radio de interacción, sobre todo en ambientes que lo requieran como el laboral o el escolar.

Ante ello, en toda relación interpersonal se requieren habilidades sociales por parte de las personas que intervienen. Las maneras de actuar son el resultado de varios aspectos como las experiencias, motivaciones, conocimientos y valores, que en las relaciones interpersonales generan diferentes conductas o, lo que es lo mismo, competencias sociales si son operativas o aceptadas y disociales si no lo son. La forma de actuar ante las demás personas es el principal aspecto a evaluar por parte de los demás y dará una impresión inicial y por ende la aceptación o no, de parte del grupo. Saber las reglas del entorno, los límites y el trato hacia los demás son aspectos básicos y necesarios en la socialización y la convivencia, por cuanto la habilidad de socializar está de acuerdo con la actitud y aptitud de la persona para tener una conducta tendiente al apego de las normas de la sociedad en la cual se encuentra.

Por ende, desde este enfoque la convivencia es un aspecto necesario para las personas, pues es el camino para generar redes sociales que les permitan afrontar las adversidades que se le puedan presentar. Sin convivencia no hay organización, ni tampoco hay progreso, y por tanto se puede decir que el saber convivir es el principio del éxito para cualquiera. Ahora bien, la convivencia no se limita solamente a espacios familiares, sino que va más allá de esa dinámica, pues existen otros espacios en donde la convivencia es necesaria, como por ejemplo el ambiente laboral, el deportivo, el ambiente comunitario y en especial el educativo, sobre todo durante la etapa infantil, es decir, durante la escolarización del estudiante.

A este último espacio, se le denomina, ambiente escolar, y consta de una serie de características que le diferencian de otro tipo de convivencia, y es que para Sacristán (2019), se tiene que dicha convivencia “es la dinámica en la cual se construyen experiencias y aprendizajes en donde el niño aprende a socializar fuera del espacio familiar, construyendo sus redes de interacción social” (p. 47), lo cual deja entrever que

hay una serie de competencias que el estudiante va a adquirir y que le van a ser útiles a lo largo de su vida, como por ejemplo la mejoras de su lenguaje para interactuar, conductas operativas que generen aceptación social y conocimientos que le permitan inmiscuirse con otros estudiantes y colectividad en general.

Todo esto va generando un perfil personal distintivo que le permitirá no solo tener una identidad social diferente a los demás, sino que también va generando actitudes frente a las diversas situaciones a la cuales le toca enfrentarse diariamente y en entornos totalmente distintos como la escuela, la comunidad y la familia. Por ello, socializar en la escuela es prácticamente formar competencias válidas para el desenvolvimiento del estudiante en el entorno que le toca afrontar.

De igual manera, Ácora (2023), indica que la convivencia escolar es importante porque “permite la integración de los estudiantes y además contribuye con el desarrollo de destrezas en los participantes... la convivencia es la base del éxito en colectivo” (p. s/n), esto da a entender que la interacción escolar no solo es un requisito de la masificación educativa, sino que va más allá, pues es un mecanismo que contribuye con la aparición y refuerzo de competencias sociales en los estudiantes, logrando así una correcta inserción al entorno en el cual se va a desenvolver la persona.

Integración efectiva de docentes y padres de familia en los procesos formativos desde la convivencia escolar

La atención pedagógica se erige como un concepto fundamental en el ámbito educativo, ya que implica la consolidación de la formación integral de los estudiantes, que se ha ido gestando a lo largo de su desarrollo familiar, social y educativo. Este proceso no se limita a la mera transmisión de conocimientos en el aula, sino que busca integrar las experiencias previas de los estudiantes con los nuevos aprendizajes que se les ofrecen. Así, la atención pedagógica se convierte en un puente entre el contexto familiar y social del alumno y el entorno escolar, permitiendo una continuidad en su formación que respete y valore sus vivencias.

En este sentido, la atención pedagógica implica una reflexión consciente por parte de los docentes sobre diversos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los educadores deben desarrollar un conjunto de ideas y representaciones sociales que

guíen su práctica diaria. Esto incluye no solo la comprensión del aprendizaje de los estudiantes, sino también una evaluación crítica de las metodologías empleadas, los contenidos abordados y la programación curricular. Al hacerlo, los docentes pueden adaptar sus estrategias para responder a las necesidades específicas de cada grupo y fomentar un ambiente propicio para el aprendizaje significativo.

Las representaciones sociales juegan un papel crucial en este proceso, ya que son construcciones colectivas que influyen en cómo se perciben y entienden las dinámicas educativas. Estas representaciones pueden incluir imágenes mentales sobre lo que significa aprender o enseñar, así como expectativas sobre el comportamiento y rendimiento de los estudiantes. Al ser conscientes de estas representaciones, los docentes pueden cuestionar prejuicios o estereotipos que puedan afectar su práctica educativa y trabajar hacia una enseñanza más inclusiva y equitativa.

Además, la atención pedagógica debe considerar la evolución constante del contexto educativo. Los objetivos y fines educativos no son estáticos; deben adaptarse a las realidades cambiantes de la sociedad y a las necesidades emergentes de los estudiantes. Por lo tanto, es esencial que los educadores mantengan una actitud flexible y abierta al cambio, dispuestos a revisar sus enfoques pedagógicos en función de nuevas evidencias o reflexiones sobre su práctica. Esta disposición al cambio es fundamental para garantizar que la educación siga siendo relevante y significativa para todos los alumnos.

El acompañamiento familiar también emerge como un componente clave dentro de la atención pedagógica. La colaboración entre escuela y familia es esencial para crear un entorno educativo cohesivo donde los niños puedan prosperar. Los docentes deben involucrar a las familias en el proceso educativo, fomentando una convivencia que permita compartir expectativas, preocupaciones e información relevante sobre el desarrollo del estudiante. Este acompañamiento no solo fortalece el vínculo entre hogar y escuela, sino que también contribuye al desarrollo integral del niño al proporcionar un soporte emocional y académico continuo.

En tal sentido, al consolidar una nueva perspectiva educativa basada en la atención pedagógica, se abre la posibilidad de alcanzar un nuevo ideal educativo que trascienda las limitaciones tradicionales del sistema escolar. Este ideal promueve una

educación centrada en el estudiante, donde cada niño es visto como un individuo único con potencialidades propias. Al integrar las experiencias familiares con el aprendizaje escolar y fomentar una colaboración activa entre todos los actores involucrados — docentes, estudiantes y familias— se puede construir un modelo educativo más inclusivo, participativo y efectivo que prepare a los niños para enfrentar los desafíos del futuro con confianza y habilidades adecuadas.

La propuesta de Romero (2007) sobre un nuevo fundamento educativo basado en la convivencia resalta la importancia de concebir la educación como un proceso continuo y dinámico. Esta visión desafía las nociones tradicionales que limitan el aprendizaje a las aulas y a momentos específicos del día escolar. En cambio, se plantea que la educación se construye a lo largo de toda la vida, integrando tanto experiencias formales como no formales. Este enfoque reconoce que los conocimientos adquiridos en la vida cotidiana son igualmente valiosos y pueden enriquecer el proceso educativo, permitiendo una conexión más profunda entre el aprendizaje y la realidad vivida por los estudiantes.

Al considerar la educación como un acto intencionado, Romero (2007) enfatiza sobre la necesidad de que tanto educadores como estudiantes sean conscientes de su papel en este proceso. La intencionalidad implica que los actores educativos deben tener claridad sobre sus objetivos y propósitos, así como sobre las estrategias que emplean para alcanzarlos. Esto no solo se aplica a los docentes, sino también a los estudiantes, quienes deben ser alentados a reflexionar sobre sus propias experiencias y aprendizajes. Al hacer esto, se fomenta una cultura de revisión de las competencias ciudadanas que puede llevar a un aprendizaje más significativo y relevante.

La idea de apropiarse de la experiencia es fundamental en este nuevo paradigma educativo. Cuando los individuos toman conciencia de su realidad y reflexionan sobre sus vivencias, están en condiciones de integrar esos conocimientos en su proceso educativo. Esta apropiación permite que el aprendizaje sea más personal y contextualizado, ya que cada estudiante trae consigo un bagaje único de experiencias que puede ser utilizado para construir nuevos saberes. Así, se promueve una educación más inclusiva que respeta y valora las diversas trayectorias de vida de cada alumno.

Además, Romero (2007) subraya el papel crucial que juegan los padres en este proceso educativo. La colaboración entre familia y escuela es esencial para crear un

entorno propicio para el aprendizaje. Cuando los padres están involucrados activamente en la educación de sus hijos, se fortalece el vínculo entre lo aprendido en casa y lo enseñado en la escuela. Esta sinergia no solo beneficia al desarrollo académico del estudiante, sino que también contribuye a su bienestar emocional y social. Los padres pueden ofrecer apoyo adicional, compartir experiencias relevantes y reforzar valores fundamentales que complementen lo aprendido en el aula.

Este enfoque de convivencia escolar también abre nuevas posibilidades para repensar las metodologías educativas. Al integrar conocimientos adquiridos fuera del contexto escolar, los educadores pueden diseñar actividades más relevantes e interactivas que conecten con las realidades cotidianas de sus alumnos. Esto puede incluir proyectos comunitarios, investigaciones basadas en problemas reales o actividades prácticas que fomenten el aprendizaje colaborativo. De esta manera, se transforma el aula en un espacio donde se valoran todas las formas de conocimiento y se promueve una participación activa por parte de todos los involucrados.

Por tal motivo, la propuesta de Romero (2007) sobre un nuevo fundamento educativo centrado en la convivencia invita a repensar cómo entendemos y practicamos la educación. Al reconocerla como un proceso permanente e intencionado que integra experiencias formales e informales, se abre camino hacia una educación más holística e inclusiva. Este enfoque no solo potencia el desarrollo educativo de los estudiantes al involucrar a sus familias, sino que también fomenta una cultura educativa donde cada individuo es visto como un agente activo en su propio proceso de aprendizaje.

La reflexión sobre una nueva idea de educación implica un alto grado de ordenación interna, lo que sugiere que este concepto no surge de la nada, sino que se fundamenta en estructuras y conocimientos preexistentes. Desde una perspectiva epistemológica, esta noción se relaciona con el conocimiento de sentido común, tal como lo expone Moscovici (2003). Este tipo de conocimiento es adaptativo y se nutre de experiencias cotidianas, lo que le otorga una relevancia particular en el ámbito educativo. Al ser parte del sentido común, las ideas sobre educación tienden a ser aceptadas sin cuestionamiento crítico, lo que puede limitar la innovación y el cambio necesario para abordar los desafíos contemporáneos.

El carácter adaptativo del conocimiento de sentido común implica que las concepciones educativas evolucionan a medida que cambian las realidades sociales y culturales. Sin embargo, también presenta un riesgo: muchas creencias y prácticas educativas pueden permanecer inalteradas simplemente porque "siempre ha sido así". Esta resistencia al cambio puede llevar a la perpetuación de métodos obsoletos o ineficaces que no responden a las necesidades actuales de los estudiantes. Por lo tanto, es fundamental fomentar un ambiente crítico donde tanto docentes como padres puedan cuestionar y reflexionar sobre sus propias creencias y prácticas educativas.

Las apreciaciones morales e ideológicas son otro componente esencial del conocimiento de sentido común en el contexto educativo. Estas valoraciones influyen en cómo se perciben y se implementan las acciones educativas. Por ejemplo, las expectativas sobre el comportamiento de los estudiantes o las creencias sobre qué constituye un "buen" aprendizaje están profundamente arraigadas en contextos culturales específicos. Esto significa que cualquier intento de reformar la educación debe considerar estas dimensiones morales e ideológicas para ser verdaderamente efectivo y relevante.

Además, Sánchez (2021) señala que es importante reconocer que muchas decisiones educativas se basan en demostraciones inconsistentes o en argumentos que carecen de evidencia sólida. La afirmación de que ciertas prácticas son válidas simplemente porque han sido utilizadas durante mucho tiempo puede ser problemática. Para avanzar hacia una nueva idea de educación, es crucial respaldar las acciones educativas con investigaciones sólidas y enfoques basados en evidencia. Esto no solo fortalecerá la práctica docente, sino que también proporcionará a los padres información clara sobre cómo pueden apoyar el aprendizaje de sus hijos.

La participación activa de los padres en el proceso educativo es fundamental para construir un grupo cultural cohesivo alrededor del aprendizaje. La convivencia entre docentes y familias permite compartir expectativas, preocupaciones e información relevante sobre el desarrollo del estudiante. Esta colaboración no solo beneficia al estudiante en su proceso educativo, sino que también empodera a los padres al involucrarlos directamente en la formación académica y social de sus hijos. Al trabajar

juntos, educadores y familias pueden crear un entorno más enriquecedor y propicio para el aprendizaje.

De este modo, pensar en una nueva idea de educación requiere una comprensión profunda del conocimiento de sentido común y sus implicaciones epistemológicas. Es esencial cuestionar las creencias arraigadas y promover un enfoque crítico hacia las prácticas educativas existentes. Al integrar la participación activa de los padres y fomentar una convivencia sana entre todos los actores involucrados, se puede construir un modelo educativo más dinámico e inclusivo que responda efectivamente a las necesidades cambiantes de los estudiantes en la sociedad actual.

Ante ello, la participación de la familia en la construcción del individuo a través de la convivencia es un aspecto fundamental en el proceso educativo, tal como lo señala Aranguren (2006). Las matrices culturales, que representan las visiones del mundo y los marcos de orientación y comportamiento colectivo, juegan un papel crucial en cómo se desarrollan las interacciones dentro del entorno escolar. Estas matrices no solo influyen en la forma en que los estudiantes perciben su realidad, sino que también determinan cómo se relacionan con sus educadores y compañeros. Por lo tanto, entender estas dinámicas culturales es esencial para fomentar una participación efectiva de las familias en el ámbito educativo.

La participación familiar se convierte así en un medio vital para mantener, renovar y fortalecer las actividades cívicas dentro del espacio escolar. Cuando los padres se involucran activamente en la educación de sus hijos, no solo apoyan su aprendizaje académico, sino que también contribuyen a la formación de valores cívicos y sociales. Esta colaboración entre docentes y familias permite crear un ambiente donde se valoran la responsabilidad, el respeto y la solidaridad, elementos esenciales para el desarrollo integral de los estudiantes. Al involucrarse en actividades escolares, los padres pueden modelar comportamientos positivos que servirán como ejemplos para sus hijos (López, 2015).

Además, la participación activa de los padres y docentes facilita la manifestación de voluntades e intereses colectivos. A través de espacios de diálogo y colaboración, se pueden expresar demandas y necesidades específicas que reflejan tanto las expectativas individuales como las del grupo. Este intercambio no solo fortalece el

sentido de comunidad dentro de la escuela, sino que también permite a los educadores adaptar sus enfoques pedagógicos a las realidades y contextos particulares de sus estudiantes. Así, se crea un ciclo virtuoso donde la convivencia entre todos los actores educativos potencia el aprendizaje y el desarrollo social.

Es importante destacar que esta participación no debe ser vista como una mera formalidad o cumplimiento de requisitos administrativos; debe ser entendida como un compromiso genuino por parte de todos los involucrados. La voluntad de colaborar y contribuir al proceso educativo es fundamental para construir relaciones sólidas entre padres, docentes y estudiantes. Cuando todos trabajan juntos hacia objetivos comunes, se generan sinergias que enriquecen el ambiente escolar y favorecen un aprendizaje más significativo.

Asimismo, Aranguren (2006) plantea que, al involucrar a las familias en el proceso educativo, se les empodera para asumir un rol activo en la formación académica y personal de sus hijos. Esto no solo beneficia a los estudiantes al proporcionarles un soporte adicional en su aprendizaje, sino que también fortalece el vínculo familiar al fomentar una cultura de apoyo mutuo. Los padres que participan activamente tienden a estar más informados sobre las dinámicas escolares y pueden ofrecer una guía más efectiva a sus hijos.

Por tal motivo, la idea de participación familiar en la educación es esencial para construir individuos íntegros dentro del contexto escolar. Al reconocer el papel crucial que desempeñan las matrices culturales en este proceso, se puede promover una colaboración efectiva entre docentes y familias. Esta sinergia no solo contribuye al desarrollo académico de los estudiantes, sino que también fomenta valores cívicos fundamentales que perdurarán más allá del aula. La sana convivencia constante entre todos los actores educativos es clave para lograr estos objetivos compartidos y construir una comunidad educativa sólida y comprometida.

Brindar un sentido de comunicación en el plano familiar es fundamental para que la sociedad reconozca la importancia del acompañamiento familiar en la formación de los individuos. Este acompañamiento no solo se traduce en apoyo académico, sino que también promueve una educación de la conciencia social, donde los principios constitucionales y los valores cívicos son interiorizados por los estudiantes. La familia

actúa como el primer agente socializador, y su influencia es crucial para que los niños y jóvenes comprendan su rol dentro de la comunidad y desarrollen un sentido de pertenencia.

Otero (2006) subraya que los modelos educativos deben reflejar las particularidades de cada comunidad, lo que implica que las prácticas educativas no pueden ser homogéneas ni aplicarse de manera uniforme en todos los contextos. Cada comunidad tiene sus propias señas de identidad, construidas a partir de su historia, cultura y valores compartidos. Por lo tanto, es esencial que las escuelas reconozcan y respeten estas diferencias al diseñar sus programas educativos. La participación activa de las familias en este proceso permite que se integren las perspectivas locales y se fortalezcan los vínculos entre la educación formal e informal.

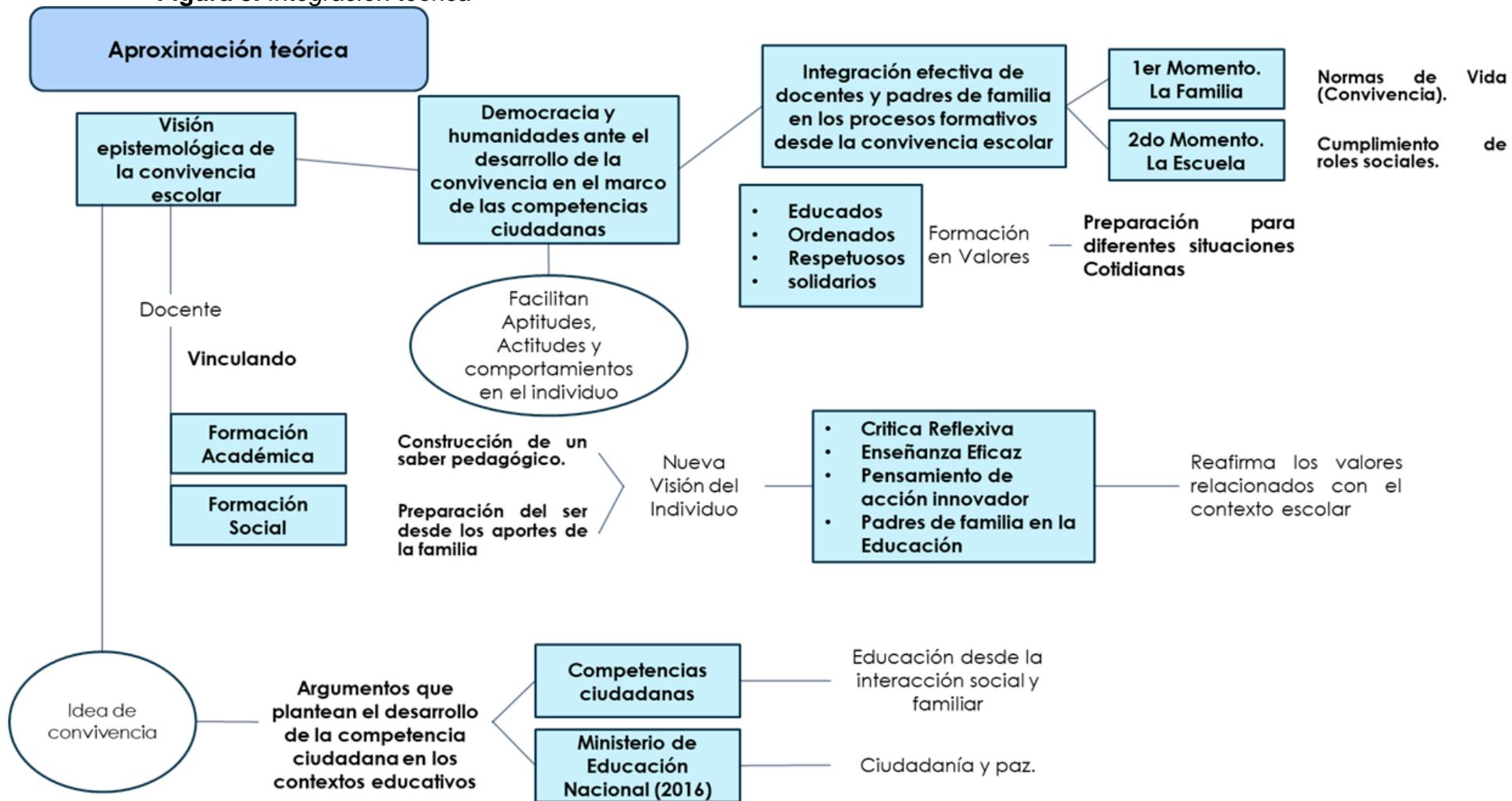
La formación familiar e integral proporciona a los individuos un marco para moverse libremente dentro de un universo de valores. Esto significa que, al recibir una educación basada en principios éticos y morales desde el hogar, los estudiantes desarrollan una brújula interna que les ayuda a tomar decisiones informadas y responsables. Esta capacidad crítica es esencial para que puedan discernir qué valores son importantes para el colectivo al cual pertenecen y cómo pueden contribuir positivamente a su desarrollo.

Además, esta educación integral fomenta la convicción de que cada individuo tiene un papel significativo dentro de su comunidad. Al entender que sus acciones tienen repercusiones en el entorno social, los estudiantes son más propensos a involucrarse activamente en actividades cívicas y comunitarias. Esto no solo beneficia a ellos mismos, sino también al colectivo en general, ya que promueve una cultura de responsabilidad social y compromiso.

En el ámbito escolar, esta conexión entre la formación familiar y la educación formal se traduce en un ambiente más enriquecedor para el aprendizaje. Cuando las familias están comprometidas con el proceso educativo, se crea un espacio donde se valoran tanto las enseñanzas académicas como las lecciones sobre ciudadanía y convivencia. Los educadores pueden trabajar junto con las familias para reforzar estos valores en el aula, creando así una experiencia educativa más coherente y significativa.

De este modo, establecer un sentido de convivencia efectiva en el plano familiar es esencial para promover una educación consciente y socialmente responsable. La colaboración entre familias y escuelas debe ser vista como un pilar fundamental en la formación integral del individuo. Al reconocer la diversidad cultural y las particularidades de cada comunidad educativa, se puede construir un modelo educativo inclusivo que prepare a los estudiantes no solo para enfrentar desafíos académicos, sino también para convertirse en ciudadanos comprometidos con su entorno social.

Figura 5. Integración teórica



CAPÍTULO VI

CONSIDERACIONES FINALES

La investigación en el campo de las ciencias sociales ha demostrado ser un recurso valioso para profundizar en la temática de la sana convivencia, especialmente en el contexto escolar. Al formular un tema de investigación claro y establecer objetivos específicos, se logró enfocar el estudio en aspectos fundamentales que afectan la dinámica de las relaciones interpersonales dentro del entorno educativo. Este enfoque permitió no solo identificar problemas existentes, sino también explorar soluciones potenciales que promuevan una convivencia más armónica entre los diferentes actores involucrados: docentes, estudiantes y padres de familia.

Uno de los hallazgos más significativos de esta investigación fue la comprensión de las nociones que tienen los docentes, estudiantes y padres sobre la convivencia escolar y su relación con las competencias ciudadanas. A través de relatos e informaciones proporcionadas por estos grupos, se pudo obtener una visión integral sobre cómo cada uno percibe y vive la convivencia en el ámbito escolar. Esta diversidad de perspectivas es crucial para entender las dinámicas sociales que influyen en el comportamiento y las actitudes dentro del aula y más allá, lo que a su vez puede informar futuras intervenciones educativas.

La naturaleza de esta investigación permitió descubrir cómo se llevan a cabo los procesos de convivencia escolar en la práctica. Se evidenció que la implementación de proyectos y programas bien estructurados, como aquellos enfocados en competencias ciudadanas, juega un papel fundamental en la promoción de relaciones saludables entre los miembros de la comunidad educativa. Estos programas no solo abordan aspectos teóricos sobre derechos y deberes ciudadanos, sino que también fomentan habilidades prácticas que son esenciales para una convivencia pacífica.

Además, se observó que los proyectos relacionados con competencias ciudadanas contribuyen a formar ciudadanos con una concepción humanista y un sentido social. Esto implica que los estudiantes no solo aprenden sobre sus derechos

individuales, sino también sobre su responsabilidad hacia los demás y hacia su comunidad. La educación en competencias ciudadanas fomenta valores como el respeto, la empatía y la solidaridad, elementos clave para construir un ambiente escolar donde todos se sientan valorados e incluidos.

El impacto positivo de estas iniciativas se traduce en una mejora tangible en las relaciones interpersonales dentro del entorno escolar. Al promover una cultura de diálogo y entendimiento mutuo, se reduce la incidencia de conflictos y se favorece un clima escolar más propicio para el aprendizaje. Los hallazgos sugieren que cuando los estudiantes participan activamente en proyectos que refuerzan sus competencias ciudadanas, desarrollan no solo habilidades sociales, sino también un sentido crítico respecto a su rol como miembros activos de la sociedad.

Esta investigación ha aportado valiosos elementos sobre la importancia de abordar la convivencia escolar desde una perspectiva integral que incluya tanto a docentes como a estudiantes y padres. Al centrar el estudio en las competencias ciudadanas y su relación con la sana convivencia, se abre un camino hacia prácticas educativas más efectivas que promuevan un desarrollo humano integral. La formación de ciudadanos conscientes y responsables es esencial para construir comunidades más justas y solidarias, lo cual es un objetivo fundamental dentro del ámbito educativo contemporáneo.

Los relatos proporcionados por los informantes en esta investigación subrayan la importancia de formar a los estudiantes a través de las competencias ciudadanas, enfatizando la necesidad de inculcar valores éticos, sociales y culturales. Estos valores son esenciales para contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva y equitativa, especialmente en un contexto marcado por situaciones de violencia y conflicto. La formación en competencias ciudadanas no solo se trata de adquirir conocimientos teóricos, sino también de desarrollar una conciencia crítica que permita a los individuos reconocer y abordar las injusticias que afectan su entorno.

La relevancia de este enfoque radica en su capacidad para generar cambios significativos en la realidad social. Al empoderar a los ciudadanos con herramientas que les permitan actuar de manera responsable y ética, se fomenta un sentido de pertenencia y compromiso hacia la comunidad. Esto es particularmente crucial en sociedades donde

la violencia y el conflicto son constantes, ya que una ciudadanía activa y consciente puede ser un agente transformador que promueva la paz y la cohesión social. Así, el desarrollo de competencias ciudadanas se convierte en un pilar fundamental para enfrentar los desafíos contemporáneos.

En este proceso, los actores educativos desempeñan un papel esencial como mediadores e interlocutores dentro del aula y en el entorno social más amplio. Su función va más allá de la simple transmisión de conocimientos; deben ser facilitadores del diálogo y la reflexión crítica sobre temas relevantes para la convivencia. Al crear espacios seguros donde los estudiantes puedan expresar sus opiniones y experiencias, los educadores contribuyen a construir una cultura escolar basada en el respeto mutuo y la colaboración.

Además, es importante reconocer que las dinámicas convivenciales dentro del aula tienen un impacto directo en las relaciones sociales fuera de ella. Los valores y habilidades adquiridos en el contexto educativo se trasladan a la vida cotidiana de los estudiantes, influyendo en cómo interactúan con sus pares, familiares y miembros de su comunidad. Por lo tanto, al promover competencias ciudadanas dentro del aula, se está sembrando una semilla que puede florecer en actitudes positivas hacia la convivencia pacífica en contextos sociales más amplios.

La formación integral de ciudadanos competentes no solo beneficia a los individuos, sino que también fortalece el tejido social al fomentar comunidades más cohesionadas y resilientes. Enfrentar situaciones de violencia requiere un esfuerzo colectivo donde cada miembro de la sociedad asuma su responsabilidad. La educación en competencias ciudadanas proporciona las herramientas necesarias para que las personas comprendan su papel dentro del sistema social y actúen proactivamente para mejorar su entorno.

Los relatos recogidos evidencian que formar ciudadanos desde las competencias ciudadanas es fundamental para construir una sociedad más justa e inclusiva. Los actores educativos tienen una responsabilidad crucial como mediadores en este proceso, ya que sus acciones pueden influir significativamente en las relaciones sociales tanto dentro como fuera del aula. Al fomentar valores éticos, sociales y culturales entre los

estudiantes, se contribuye a crear un futuro donde prevalezca el respeto por la diversidad y se promueva una convivencia pacífica frente a los desafíos actuales.

La convivencia escolar se erige como uno de los principales desafíos en el ámbito educativo, tal como lo evidencian los hallazgos de la investigación. Este fenómeno no solo afecta el ambiente de aprendizaje, sino que también tiene repercusiones en el desarrollo integral de los estudiantes. La urgencia de abordar este problema radica en la necesidad de crear un entorno donde todos los alumnos puedan interactuar de manera armoniosa, respetando las opiniones y puntos de vista ajenos. Fomentar una cultura de respeto y aceptación de las diferencias es esencial para prevenir conflictos que surgen a partir de desavenencias y desacuerdos.

Para lograr una convivencia pacífica, es fundamental implementar estrategias y mecanismos que promuevan la empatía y la tolerancia entre los estudiantes. Esto puede incluir actividades que fomenten el trabajo en equipo, el diálogo abierto y la resolución pacífica de conflictos. Al proporcionar a los alumnos herramientas para manejar sus diferencias constructivamente, se les capacita no solo para resolver disputas, sino también para construir relaciones interpersonales más sólidas y significativas. De esta manera, se contribuye a un clima escolar positivo que favorece el aprendizaje y el desarrollo social.

Además, es crucial que estas estrategias sean respaldadas por políticas educativas claras y efectivas. La formulación e implementación de políticas que garanticen un marco de responsabilidades y acciones orientadas a la convivencia pacífica son necesarias para establecer un compromiso institucional con este objetivo. Estas políticas deben ser inclusivas y considerar las diversas realidades que enfrentan las comunidades educativas, asegurando que todos los actores involucrados — docentes, estudiantes y padres— estén alineados en su propósito.

El establecimiento de un marco normativo no solo proporciona directrices sobre cómo abordar situaciones conflictivas, sino que también crea un sentido de responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad educativa. Al definir roles claros y expectativas sobre el comportamiento esperado, se fomenta un ambiente donde cada individuo se siente valorado y respetado. Esto es especialmente

importante en contextos donde las tensiones sociales pueden influir en la dinámica escolar.

Asimismo, es vital promover espacios donde se pueda dialogar sobre temas relacionados con la convivencia escolar. Talleres, foros o encuentros comunitarios pueden ser plataformas efectivas para discutir abiertamente las preocupaciones y experiencias relacionadas con la convivencia. Estos espacios permiten a los estudiantes expresar sus inquietudes y proponer soluciones colectivas, fortaleciendo así su sentido de pertenencia e involucramiento en la comunidad educativa.

En conclusión, abordar la convivencia escolar desde una perspectiva integral es esencial para mejorar el ambiente educativo. La implementación de estrategias efectivas junto con políticas educativas claras puede contribuir significativamente a crear un entorno donde prevalezca el respeto mutuo y la tolerancia. Al fomentar una cultura de diálogo y aceptación entre los estudiantes, se sientan las bases para una convivencia pacífica que no solo beneficie al ámbito escolar, sino que también impacte positivamente en la sociedad en general.

REFERENCIAS

- Álvarez, G y Dickson, M. (2022). Formación en competencias ciudadanas mediante la filosofía para niños en educación primaria. Barranquilla. Universidad Sergio Arboleda
- Andrades, J. (2023). (Re)construcción dialógica de los planos de la convivencia escolar y del concepto de comunidad educativa. Documento en Línea. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9091418>
- Arias, B. (2024) Representaciones sociales de la violencia escolar en educación secundaria. (Tesis Doctoral, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador). Rubio, Estado Táchira.
- Avalos, A y Berger, C. (2021) Normas de convivencia escolar: Descripción y análisis de un proceso participativo. *Estudios Pedagógicos*, 47(1), 409–429. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000100409>
- Berger, P.L, y Luckmann, T. (2003). La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Bohórquez, P. A. P., Suárez, A. M. Q., & Torneros, E. R. (2017). Los niños nos hablan de paz en el Paraíso. *Revista de la Universidad de la Salle*, 1(73), 295-328.
- Brezinka, W. (1990). Conceptos Básicos de la Ciencia de la Educación. *Edit. Herder, Barcelona.*
- Borja, Rodrigo (2002-2003), Enciclopedia de la política, Fondo de Cultura Económica, México, 3ª ed. corr. yaum., 2 vols.

- Brigido, A. M. (2016). *Sociología de la educación: temas y perspectivas fundamentales*. Editorial Brujas.
- Calderón, Y. (2022). Constructos teóricos sustentados en la neuroeducación como fundamento de las prácticas pedagógicas en la enseñanza de las competencias ciudadanas. (Tesis Doctoral, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador). Rubio, Estado Táchira.
- Castillo, S. y Sánchez, M. (2016). *Servicios socioculturales y a la comunidad. Habilidades sociales*. Altamar.
- Castro, I. y Asensio, J. M. (2003). *Diccionario enciclopédico de educación*. Barcelona: CEAC.
- CEPAL (2011) *América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar*
- Chaux, E., & Ruiz, A.(2005).*Formación en Competencias Ciudadanas*. Bogotá D.C.
- Chaux, E. (2013). Agresión reactiva, agresión instrumental y el ciclo de la violencia. *Revista de estudios sociales*, (15), 47-58. de las Culturas. Ed Paidós, Buenos Aires
- Cisternas, R. (2023). La gestión como proceso de mejora de la convivencia escolar. Experiencia de un centro educativo en la nueva región de Ñuble en Chile. Documento en Línea. Disponible en: <https://scripta.up.edu.mx/handle/20.500.12552/7290>
- Cerda, G., Pérez, C., Aguilar, M., & Aragón, E. (2018). Algunos factores asociados al desempeño académico en matemáticas y sus proyecciones en la formación docente. *Educação e Pesquisa*, 44, 1-19. <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201706155233>

Código de infancia y adolescencia (2006) Ley 1098.

Constitución Política de Colombia (1991)

Danielson, CH. (2011). Competencias docentes: desarrollo, apoyo y evolución. Marco para la Enseñanza. PREAL Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América Latina y el Caribe.

Decreto sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados y se adoptan otras disposiciones (2005) Decreto 1286.

Díaz, F., & Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo* (Vol. 2). México: McGraw-Hill.

Diez-Martinez, E., Ochoa, A., & Virués, R. (2008). El desarrollo de las aspiraciones ocupacionales como modelo de estudio sobre la comprensión de la organización social en niños y adolescentes: Algunas implicaciones psicológicas y educativas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 28(1-2), 107-138.

Estepa, R (2023) Corpus teórico de formación en competencias ciudadanas como principio básico de la participación y la democracia en la educación media de Colombia. (Tesis Doctoral, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador). Rubio, Estado Táchira.

Fajardo, P, (2019) Praxis pedagógica en la región del Catatumbo ante el dilema de la guerra y la paz (Tesis Maestria, Universidad Francisco de Paula Santander San José de Cúcuta

- Fernandez, E. (2006). Una aproximación al conocimiento del “currículum oculto” en la educación indoamericana. *Diálogo Andino-Revista de Historia, Geografía y Cultura Andina*, (28), 31-39.
- Ferrater, M. (2004). *Diccionario Filosófico*. España: Ediciones Granica.
- Fierro, C. Carbajal, P (2019) Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Fidias A., G. (2012). *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 6ta. Fidias G. Arias Odón.
- Gadamer, H (1990), *Del camino al habla*. (Versión de Y. Zimmermann), Ediciones del Serbal, Barcelona.
- Gadamer. H (1999), *Verdad y Método*. Tomo I, Salamanca: Ediciones Sígueme
- Galtung, J (2003) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Gernika Gogoratuz
- García, G., & González, C. (2014). Competencias ciudadanas: consideraciones desde el concepto de ciudadanía. *Plumilla Educativa*, 13 (1), 373-396. <http://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/416>
- Gimeno S., J. (2002) *El currículum: Una reflexión sobre la practica*. Novena edición. Ediciones Morata.
- Gimeno S, J. y Perez G. (2008). *Educación por competencias, ¿ qué hay de nuevo?*.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia. Emocional*. Editorial Kairos. España, Barcelona.

Guba, E. G.; Lincoln, Y. S. (1981). *Effective evaluation: improving the usefulness of evaluation results through responsive and naturalistic approaches*. San Francisco: Jossey-Bass.

Gutman, A. (2001). *La educación democrática: una teoría política de la educación*. Paidós.

Heidegger, M. (2009). *Ser y tiempo*. Madrid: Trotta

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (Vol. 6, pp. 102-256). México: McGraw-Hill.

Hersh, R. H., Reimer, J., & Paolitto, D. P. (1984). *El crecimiento moral: de Piaget a Kohlberg* (Vol. 34). Narcea Ediciones.

Hurtado, J., (2000) *Metodología de la investigación holística*.

Jiménez J. (2017) *Para saber más. Cuadernos de pedagogía*. España.

Kuhn, T. (1962) *La estructura de las revoluciones científicas*. Madrid: ediciones Popular

Lévinas, E. (2012). *Totalidad e infinito: Ensayo sobre la exterioridad*. Salamanca: Sígueme. Disponible en: <http://www.sigueme.es/docs/libros/totalidad-e-infinito-2012.pdf>

Ley General de Educación (1994). Ley 115.

Ley Convención internacional sobre los derechos del niño (1991). Ley 12

Ley Sistema del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar (2013). Ley 1620

Ley implementación de las escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país. (2020) Ley 2025.

López, A. (2017): “La teoría sociocultural y la concepción del desarrollo cognitivo”, Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (abril-junio 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/cccss/2017/02/desarrollo-cognitivo.html>

Lungman, S. (1996). La mediación escolar. Ed. Lugar. Buenos aires.

Luzuriaga, L. (2017). Historia de la educación y de la pedagogía.

Maestre, A. J., y Pérez, C. A. (2019). Educación para la paz: aproximación teórica desde los imaginarios de paz. *Educación y educadores*, 22(2), 277-296.

Martínez, M. (2006). La Nueva Ciencia. México. Editorial Trillas.

Martínez, M (1996). Comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación. México. Editorial Trillas

Maslow, A. (1991) Motivación y personalidad. Ediciones Diaz de Santos S.A.

Ministerio de Educación de Nacional de Colombia (MEN, 2013). Guía pedagógica No 49: Guías pedagógicas para la convivencia escolar. <https://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2003). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la Ciudadanía ¡Sí es Posible! Bogotá, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (2011). Orientaciones para las instituciones de las competencias ciudadanas [Archivo PDF]. https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11156.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2017) PLAN NACIONAL DECENAL DE EDUCACIÓN 2016-2026 El camino hacia la calidad y la equidad. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-392871_recurso_1.pdf

Ministerio de educación Nacional (2023). Informe anual Sistema de Información Unificado de Convivencia escolar SIUCE. [Archivo PDF]. https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-404764_recurso_12.pdf

Mockus, A. (2003). Cultura ciudadana y comunión. Revista La Tadeo 68, 106-111. http://avalon.utadeo.edu.co/dependencias/publicaciones/tadeo_68/68106.pdf

Montoya, J. (2008). Segundo avance de investigación-El desarrollo de competencias ciudadanas en el ámbito escolar. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, (24). <https://www.redalyc.org/pdf/1942/194220359004.pdf>

Núñez, V. (2023). El maestro como mediador en valores para mejorar la convivencia escolar en la básica primaria Revista Varela, 23(66), 184-191.

Nussbaum, M. (2002). Capacidades y justicia social. *International Studies Review* , 4 (2), 123-135.

Osorio, R. (2017). Posibilidades Metodológicas de la Investigación Cualitativa.

Ovalle, R., Salamanca, M., Rodríguez, M., Cruz, J., Pulido, M. y Molano, A. (2016). Guía para la implementación de la cátedra de la paz. Bogotá: Santillana.

- Pérez, M. (2023). Definición de Convivencia. Documento en Línea. <https://conceptodefinicion.de/convivencia/>.
- Perrenoud, P. (2008). Construir las competencias, ¿ es darle la espalda a los saberes?. Revista de docencia universitaria, 6(2).
- Piñero, M; Rivera, M; y Esteban, E. (2019). Proceder del Investigador Cualitativo. Precisiones para el Proceso de Investigación. Caracas. Editorial FEDUPEL
- Porto, P. (2024) Constructo teórico-práctico para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y la disminución de la violencia en instituciones educativas rurales de educación secundaria y media académica en el departamento de Córdoba. Tesis Doctoral, Instituto Pedagógico de Caracas, sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador). Caracas.
- Quintana Cabanas, J.M.(1998) Pedagogía Axiológica .La educación ante los valores. Madrid. Dykinson.
- Rivero, A. y Escrivá, I., (2017) Progresión de las ideas de los futuros maestros sobre la construcción del conocimiento científico a través de mapas generados en una secuencia de actividades. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias 14 (1), 199-214. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10498/18856>
- Ríos, T. (2022). Estrategia metodológica formativa para una docencia enfocada en el desarrollo de competencias: Fundamentos teóricos y pedagógicos. Perfiles Educativos, 44(175), 166–179. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2022.175.60178>
- Rodríguez C, K. M. (2019). Talleres Psicopedagógicos con padres de familia para fortalecer la autoestima en los estudiantes de Primaria de la IE No 10641 Munana-Catache.

- Rogers, C. (1992) El proceso de Convertirse en persona. Mi técnica terapéutica.
<https://jesuitas.lat/uploads/el-proceso-de-convertirse-en-persona/CARL%20ROGERS%20-%201992%20-%20EL%20PROCESO%20DE%20CONVERTIRSE%20EN%20PERSONA.pdf>
- Rousseau, J. (1975) El Contrato Social, tr. Fernando de los Ríos, Madrid, Espasa Calpe
- Rousseau, J. (1986) Emilio. O de la educación. Editorial Cometa.
- Ruiz, A. (2007). El diálogo como acción comunicativa. En: Schujman, G. (coord..) Filosofía. Temas fundamentales y aportes para su enseñanza. Buenos Aires: Biblos.
- Ruiz, A. y Chau, E. (2005). La formación de competencias ciudadanas. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Educación ASCOFADE.
- Savater, F. (1999). Acerca de la verdadera educación. Potenciar la razón. *Palabra clave*, vol. 3.
- Silva, M y Chau, E. (2005). Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula. Corcas Editores Ltda.
- Sousa, E. (2011). La espacialidad urbana en una metrópoli prematura: Su visión imaginaria desde la otredad. Cuadernos del Cendes, 28 (76), pp. 23–47.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=40319833003#>.
- Shutz, A. (1972). Fenomenología del mundo social, Paidós, Buenos Aires.
- Tarazona, C. (2023) Construcción teórica sobre la convivencia escolar y su incidencia en la formación desde la perspectiva de la pedagogía social. (Tesis Doctoral, Instituto

Pedagógico Rural “Gervasio Rubio,” sede de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador). Rubio, Estado Táchira.

Troncoso-Pantoja, C., & Amaya-Placencia, A. (2017). Entrevista: guía práctica para la recolección de datos cualitativos en investigación de salud. *Revista de la Facultad de Medicina*, 65(2), 329-332.

Unesco. (2015). *Desglosar el objetivo de Desarrollo Sostenible 4 Educación 2030*, Sección de la educación, Paris.

Unesco. (2018). *Participación de las familias en la educación infantil Latinoamericana*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000139030>

Vasco, C. (2003). *Estándares Básicos de Calidad para la Educación*. España. GRAO

Viennet, R. y Pont, B. (2017). *Implementación de políticas educativas. Revisión de la literatura y propuesta de marco*. Documentos de Trabajo sobre Educación de la OCDE. París: OCDE.

Villalobos, C. (2019). *Propuesta de estrategias didácticas basadas en la teoría sociocultural de Vigotsky para el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes del cuarto grado de la IE “Juan Ugaz”–distrito y provincia de Santa Cruz*, 2018.

Valle, M., Martínez, C., Álvarez, M., Chauca, L. (2022). Educación y gestión en tiempos de pospandemia. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(7), 236-247.

Vygotsky (1995). *Pensamiento y lenguaje, Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas*. Ediciones Fausto.

Vygotsky (2006). "Interacción entre aprendizaje y desarrollo". En: Segarte AL, compiladora. Psicología del desarrollo escolar. Selección de lecturas. La Habana (Cuba): Ed. Félix Varela; pp. 45-60.

Zabalza, M. Á. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional (Vol. 4). Narcea ediciones.

Zambrano, R. Sánchez, V., PÉREZ, Carlos. Percepciones de la inclusión escolar en estudiantes de educación secundaria. Pensando psicología, 2012, vol. 8, no 15.

ANEXOS

Anexo 1. Instrumento de la investigación

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES

A continuación, se presentan las preguntas para indagar sobre el objeto de estudio de la investigación:

- 1 Sabe usted, ¿Que son las competencias ciudadanas?
- 2 Sabe usted, ¿Qué es la convivencia escolar?
- 3 De forma general ¿cómo resuelves un inconveniente con un compañero? y ¿Cómo crees que se debería solucionar de forma adecuada?
- 4 ¿Crees que en el colegio a se fomenta la formación en competencias ciudadanas para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad? ¿Por qué?
- 5 ¿Cómo consideras que se podrían mejorar las prácticas para que las competencias ciudadanas te conviertan en un sujeto con un sentido de pertenencia y participación, con conocimiento de la realidad, con actitudes de tolerancia y respeto que posibilitan la convivencia, y que ejerce sus derechos y cumple con sus obligaciones?
- 6 ¿Crees que los docentes de tu colegio están capacitados para brindarte una formación en competencias ciudadanas adecuada? ¿Por qué?
- 7 ¿Cómo crees que la formación en competencias ciudadanas puede impactar en tu vida personal y en tu futuro como ciudadano/a?
- 8 ¿Crees que la formación en competencias ciudadanas debería ser un tema que ayude al desarrollo de la convivencia escolar? ¿Por qué?
- 9 ¿Qué habilidades o competencias crees que son necesarias para ser un ciudadano/a responsable en Colombia? ¿Crees que se trabajan adecuadamente en tu Colegio?

- 10 ¿Qué aspectos de la formación en competencias ciudadanas (convivencia y paz, pluralidad y valoración de diferencias, participación y responsabilidad democrática y derechos humano) para el manejo de la convivencia escolar crees que deberían ser enfatizados en la educación básica secundaria y por qué?
- 11 ¿Cómo te enseñaron en tu hogar a solucionar un problema con un compañero?
- 12 ¿Cómo es tu interacción con tu familia cercana (padres, hermanos, abuelos)?
- 13 ¿Cuándo tienes un problema de convivencia a quien acudes por ayuda u orientación? ¿Qué tipo de consejo de ofrecen?
- 14 ¿Aprender y practicar los valores es importante para ti? ¿por qué?
- 15 ¿Qué opinión tienes de la convivencia escolar con tus compañeros? y ¿cómo influye en tus acciones?

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA PADRES

A continuación, se presentan las preguntas para indagar sobre el objeto de estudio de la investigación:

- 1 Sabe usted, ¿Que son las competencias ciudadanas?
- 2 ¿Crees que en el colegio donde asiste su hijo se fomenta la formación en competencias ciudadanas? ¿Por qué?
- 3 ¿Qué plantea el MEN para el desarrollo de competencias ciudadanas en la formación de los estudiantes en Colombia?
- 4 ¿Cómo crees que la formación en competencias ciudadanas puede impactar en la vida personal de su hijo en su futuro como ciudadano?
- 5 ¿Qué habilidades o competencias crees que son necesarias para que su hijo pueda ser un ciudadano/a responsable en Colombia? ¿Crees que se trabajan adecuadamente en tu escuela?
- 6 ¿Crees que los actores educativos (docentes y directivos) fomentan la formación en competencias ciudadanas en el entorno educativo? ¿Cómo lo hacen?
- 7 ¿Conoce cuáles son los derechos que amparan a sus hijos (niños, niñas y adolescentes)?
- 8 ¿Cómo se promueven en el núcleo familiar el respeto y reconocimiento a las diferencias?
- 9 ¿Cuáles son los valores más importantes que se le enseñaron en el hogar a sus hijos?
- 10 ¿Incluye a sus hijos en la toma de decisiones familiares y reglas del hogar? Porque
- 11 ¿De qué manera se aborda la solución de conflictos a nivel familiar y escolar?
- 12 sabe usted, ¿Qué es la convivencia escolar?
- 13 ¿Qué aspectos se deben considerar para promover el desarrollo de la convivencia escolar en los jóvenes de ahora?

- 14 ¿Qué elementos son indispensables para involucrarlo a usted en el proceso de convivencia escolar?
- 15 ¿el desarrollo de la sana convivencia promueve la formación integral? ¿Por qué?
- 16 ¿Cómo incide la convivencia escolar en el desarrollo de las relaciones interpersonales en los estudiantes?
- 17 ¿En su experiencia como impacta los problemas de convivencia escolar en la formación integral de su hijo?
- 18 ¿Qué situaciones destaca que puedan ser comunes en estudiantes que presentan problemas de convivencia escolar?
- 19 ¿Qué características personales y familiares ha observado en los estudiantes que por lo general tienen una buena convivencia escolar?
- 20 En las escuelas de padres o reuniones de padres de familia de estudiantes con problemas de convivencia escolar, ¿que observa en el comportamiento y trato de los estudiantes con sus hijos?
- 21 ¿Qué aspectos de la formación en competencias ciudadanas para el manejo de la convivencia escolar crees que deberían ser enfatizados en la formación de su hijo y por qué?
- 22 Realiza alguna reflexión y/o análisis tras la infracción de algunas de las reglas del hogar o del colegio en especial en temas de convivencia?
- 23 Al observar el comportamiento de su hijo ¿cómo considera que la convivencia con sus compañeros de clase influye en su formación personal?

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”**

GUIÓN DE ENTREVISTA PARA DOCENTES

A continuación, se presentan las preguntas para indagar sobre el objeto de estudio de la investigación:

- 1 ¿Qué son competencias ciudadanas?
- 2 ¿Cómo cree usted que se puede fomentar la formación en competencias ciudadanas en los estudiantes de educación básica secundaria?
- 3 ¿Cuál es su opinión sobre el papel de los padres de familia o cuidadores en la formación en competencias ciudadanas de los estudiantes?
- 4 ¿Cómo se debe involucrar a los padres y cuidadores en la formación en competencias ciudadanas de los estudiantes?
- 5 ¿Qué actividades o estrategias ha identificado en su experiencia como útiles para fomentar la formación en competencias ciudadanas en los estudiantes de educación básica secundaria?
- 6 ¿Qué desafíos ha identificado para fomentar la formación en competencias ciudadanas en los estudiantes de educación básica secundaria?
- 7 ¿Qué opinión tiene sobre la importancia de la formación en competencias ciudadanas para el desarrollo la convivencia escolar de los estudiantes de educación básica secundaria?
- 8 ¿Cómo describiría usted la importancia de la formación en competencias ciudadanas en la educación básica secundaria?
- 9 ¿Cómo cree que se pueden desarrollar competencias ciudadanas en el aula?
- 10 ¿Cómo ha sido su experiencia enseñando competencias ciudadanas?
- 11 ¿Qué estrategias pedagógicas utiliza para enseñar sobre formación en competencias ciudadanas en el aula?
- 12 ¿Qué políticas públicas consideras que han tenido un mayor impacto en la formación en competencias ciudadanas?

- 13 ¿Qué es para usted la convivencia escolar?
- 14 ¿Qué aspectos se deben considerar para promover el desarrollo de la convivencia escolar en los tiempos actuales?
- 15 ¿Qué elementos son indispensables para involucrar a los padres de familia en el proceso de convivencia escolar?
- 16 ¿a nivel Curricular que situaciones destacan para el desarrollo práctico de la convivencia escolar?
- 17 ¿el desarrollo de la sana convivencia promueve la formación integral? ¿Por qué?
- 18 ¿Cómo incide la convivencia escolar en el desarrollo de las relaciones interpersonales en los estudiantes?
- 19 ¿Qué papel juegan las autoridades locales y regionales en la promoción de la competencia ciudadana en los estudiantes para el manejo de la convivencia escolar?
- 20 ¿En su experiencia como impacta los problemas de convivencia escolar en la formación integral de un estudiante?
- 21 ¿Qué situaciones destaca que puedan ser comunes en estudiantes que presentan problemas de convivencia escolar?
- 22 ¿Qué características personales y familiares ha observado en los estudiantes que por lo general tienen una buena convivencia escolar?
- 23 En las escuelas de padres o reuniones de padres de familia de estudiantes con problemas de convivencia escolar, ¿que observa en el comportamiento y trato de los estudiantes con sus hijos?
- 24 ¿Qué estrategias o acciones cree usted que se podrían implementar para fortalecer el desarrollo de la convivencia escolar desde las competencias ciudadanas en el contexto de la educación básica secundaria?
- 25 ¿Considera que la formación en competencias ciudadanas debería ser un tema transversal para el desarrollo de la sana convivencia? ¿Por qué?

Anexo 2. Matriz de categorización

Unidad de Análisis	Categoría	Subcategorías	Aporte del informante
Construcción sociocultural de la convivencia escolar	Cosmovisiones sobre la convivencia escolar	Concepciones de convivencia desde la mirada del docente	<p>SEBS1 Bueno, las competencias ciudadanas son aquellas actitudes que desarrolla el ser humano y las pone en práctica en el diario vivir, en su convivencia con las demás personas, con las demás comunidades, con los docentes de una comunidad. Listo, muchas gracias.</p> <p>SEBS2 Son todas las herramientas, las habilidades, tanto cognitivas que se necesitan para poder vivir en sociedad, para poder interactuar, para llevar una vida tranquila y en paz. Bien.</p> <p>SEBS3 Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen que las personas participen en una sociedad democrática y pacífica que debe ser incluyente. Incluyente. De eso se tratan las competencias ciudadanas.</p>
		Concepciones de convivencia desde la mirada del estudiante	<p>EEBS1 Son un conjunto de habilidades, emociones y que vienen en comunicativas que permiten a los ciudadanos actuar de manera correcta</p> <p>EEBS2 Para mí son habilidades de emociones y aprendernos a comunicar. Aprenderse a comunicar.</p> <p>EEBS3 Las competencias ciudadanas es como enseñarle a la gente a cumplir las normas y no solamente saber cuáles son las normas, sino cumplirlas como se diga.</p>
		Concepciones de convivencia desde la mirada de los padres	<p>PFEB1 Son un conjunto de habilidades emocionales y comunicativas que permiten a los ciudadanos actuar de manera constructiva en una sociedad.</p> <p>PFEB2 Las competencias ciudadanas, me imagino yo, son los conocimientos que pueden adquirir los estudiantes para vivir de una manera mejor. Me explicó, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el aprendizaje</p>

			<p>de la democracia, todo lo que tiene que ver con el aprendizaje para resolver problemas, todo lo que tiene que ver con derechos humanos, a eso es a lo que yo pienso que hablan las competencias ciudadanas.</p> <p>PFEB5 Las competencias ciudadanas son esas características, cualidades, habilidades que tiene una persona para ser, digamos, un ciudadano de bien. Con esas características me refiero a el saber hablar, saber negociar, adaptarse en una sociedad, adaptarse a los cambios, solucionar problemas.</p> <p>PFEB5 La convivencia escolar, son esas relaciones que se dan entre estudiantes y estudiantes, y estudiantes con docentes, aunque pues obviamente también con el resto personal del colegio, con nosotros padres de familia que también hacemos parte de la institución, entonces convivencia es saber tratar al otro, saber hablar con el otro de forma armónica, el vivir de manera pacífica con el otro y poder obviamente ir a la escuela, porque dice convivencia escolar ir a la escuela a hacer lo que tienen que hacer, que es estudiar</p>
	Articulación familia-escuela-estudiantes	Formación para la convivencia	<p>Bueno, inicialmente se hace desde la casa, fomentándole como primero los valores y en el colegio se refuerza a través de diferentes ejercicios y de pronto de la convivencia que tienen con los otros estudiantes. Ahí se puede fortalecer esas competencias ciudadanas</p> <p>SEBS1 Creo que es el papel más importante porque en la educación inicial es donde se forman esas personitas y se les desarrollan esas competencias a través del ejemplo, de hablar con ellos, de inculcarle el respeto, porque las competencias se basan a partir del respeto y eso realmente se inculca en casa.</p> <p>SEBS2 Yo creo que son el eje fundamental para el inicio de un ciudadano próspero, de un ciudadano que sea constructivo y proactivo en la sociedad, porque es en el hogar donde se trabaja con el ejemplo, donde se inicia con el ejemplo y yo no puedo exigir lo que no doy</p>

	Transversalidad	<p>Bueno, como docente es un reto grande, pero creo que constantemente uno está en ese proceso de formación dando ejemplo, ¿no? Cuando se da, digamos en el área de lengua castellana, en un debate, se presta para respetar y escuchar al otro.</p> <p>En la educación básica secundaria debe ser algo integral, debe ser consecuente con el contexto social con el que viven los estudiantes y debe tomarse de todas las áreas de manera inclusiva, manejando desde la parte de la transversalidad.</p> <p>SEBS1...desde la asignatura dale como los parámetros y de pronto desde las otras áreas, a través de los proyectos transversales, porque hay un proyecto que se llama educación sexual y competencias ciudadanas, sería seguir fomentando, implementando esas estrategias para que los chicos mejoren esa convivencia</p>
	Participación activa de los padres	<p>Que hagan parte de la institución en forma proactiva, que sean líderes positivos en la institución, porque es que desafortunadamente en la escuela se ha perdido la participación del padre y cuando participa a veces no es de la mejor manera.</p> <p>Entonces considero que se debe involucrar en todo el proceso, porque es que siempre lo decimos y suena frase de cajón, la familia es parte integradora, debe contribuir a la formación integral del alumno, pero queda solo en el papel.</p>
	Influencia de la madre	<p>EEBS1 Dialogando, en mi casa, mi mama nos enseñó a que no debemos pelear, que debemos informar el problema, a buscar ayuda.</p> <p>EEBS2 Primero, lo que me repite mi mamá, que no caiga en los juegos de ellos, que mantenga mi pie. Como le dije anteriormente, mantener mi mente fría porque si te colocas a la par de él, pues aquí llega una pelea, una discusión brava.</p>
	Predisposición del docente	<p>EEBS3 Habilidad de emociones, habilidad de respeto y ya, yo creo que eso es todo.</p>

			<p>Porque en mi caso, en mi salón no hay respeto para nada. Mi salón, acá en mi colegio tienen la fama de que es el peor octavo de los cuatro octavos y que los profesores rezan por no entrar, o sea, a mí me parece de mala educación que los profesores vayan hasta allá, hasta el salón a darnos la clase y nos digan que nosotros somos el peor salón. Si lo somos, pues quédenselo para ellos nomás, pero ya nos dicen que nosotros somos el peor salón, que antes de entrar al salón subiendo las escaleras van rezando, que porque nosotros nos comportamos mal.</p> <p>EEBS2 T Algunos profesores sí la fomentan las competencias ciudadanas y a otros que no, que por el contrario fomentan bien la rabia, la ira, todas esas cosas. Entonces, también pues encontramos que hay docentes que de pronto no manejan adecuadamente esa formación en competencias</p>
Educación axiológica	Enseñanza familiar	SEBS3 El papel de los padres de familia es muy importante. Ellos son los primeros maestros de los estudiantes en cuanto a competencias ciudadanas ya que en las competencias ciudadanas se deben de trabajar los valores en especiales de respeto, responsabilidad, puntualidad y de pronto orden	<p>PFEB3 Bueno, el respeto parte desde que uno en la casa le dice que tiene que aprender a respetar a la mamá, que tiene que aprender a respetar al abuelo, que no les alce la voz, que en la casa se hace caso a lo que dice la mamá, no a lo que ellos quieren.</p>
	Crianza Positiva	SEBS2 Y si como padre de familia no soy un modelo de resiliencia, de trabajo en equipo, de tolerancia, de empatía, pues difícilmente vamos a tener estudiantes con esas habilidades para ser seres competentes, dignos y que dignifiquen a los demás. Muy bien.	
	Formación en valores	Y teniendo en cuenta cada uno de los valores que se deben de tener como personas. En las competencias ciudadanas los padres de familia como formadores deben de ser los primeros maestros de sus hijos en estas	

			<p>competencias ciudadanas y no dejarle al maestro la tarea de enseñarlos. Nosotros los maestros tenemos la tarea de reforzar esa enseñanza que fue dejada por los padres de familia.</p> <p>Yo tengo tres niños, usted tiene que respetar a su hermano, su hermano tiene que respetarla a usted. Así todos somos diferentes, todos. No importa el color de piel, eso no importa. Igualmente, a sus compañeros y profesores.</p> <p>PFEB2 Bueno, en el núcleo familiar es especial porque, digamos, la familia tiene muchas vivencias, pero siempre se orienta a que los chicos crezcan en un ambiente de respeto, en un ambiente sobre todo de paz, de tranquilidad, donde ellos puedan crecer de una manera segura, que el amor, que los alimentos, que digamos como lo necesario, uno trabaja para darle muchas cosas a los muchachos, pero uno le hace hasta donde puede, y creo que de esa manera en el hogar es donde se enseña también.</p>
		<p>Educar a los padres desde la escuela</p>	<p>Bueno, yo considero que como eso es un proceso que viene de casa también y a través de las escuelas de padres en los colegios se pueden fomentar el desarrollo de las competencias ciudadanas.</p> <p>Se deben involucrar de diferentes maneras a través de la escuela de padres, también de pronto de proyectos de integración de padres de familia con la institución, proyectos educativos que se realicen, las reuniones de padres de familia y reforzar esos valores y también de pronto en esas escuelas de padres incluir algunas entidades como puede ser la personería, como puede ser bienestar familiar, como puede ser la comisaría de familia e inclusive la defensoría del pueblo.</p> <p>SEBS1 Vuelvo y le repito, a través de las escuelas de padres, fomentar las escuelas de padres, darle la importancia porque mire que las escuelas de padres a veces los papás no asisten, pero hay temas que son de mucha relevancia que le pueden ayudar a ellos a</p>

			solucionar de pronto esos problemas de conflictos que tienen en casa. Yo digo que las escuelas de padres es una herramienta fundamental que se debe implementar en los colegios para fomentar también educar al padre, es que no solamente se debe educar el hijo, también se debe educar al padre en tener una sana convivencia
Participación activa y liberadora	Cultura ciudadana	Participación democrática	SEBS1 Bueno, desde mi experiencia como docente, se trabaja el estudio de casos. Se pone un caso a consideración y uno pues con los estudiantes mira de qué manera se puede solucionar de pronto un conflicto que haya entre ellos y entonces a través de esos estudios de casos como ejemplos a los estudiantes se les inculca el desarrollo de esas competencias, qué soluciones dan hacia esas situaciones de pronto problemas
		Formación para la inclusión	SEBS2. Entonces, creo que el ejercicio es eso, ser inclusivos, docentes inclusivos, docentes proactivos, docentes resilientes y que escuchemos, que concertemos, que más que hablar en clase es como dar esa participación, más que imponer puntos de vista y de imponer aprendizajes, es más bien construirlos. SEBS2 SEBS2 Hay que involucrarlos dándoles a entender qué son importantes en el proceso, cuáles son funciones, darles la claridad de cuál es la función del docente, cuál es la función del padre de familia, de cada uno de los actores del proceso educativo y que sí o sí es fundamental que ellos estén presentes. No es que firmemos una matrícula y sobre todo tener políticas claras de qué es lo que ellos deben hacer y cómo lo pueden hacer. SEBS2 Porque es que nosotros conformamos un consejo directivo, un consejo académico, un consejo de padres, pero a veces se convierte eso en solo una reunión, dos reuniones esporádicas, pongámosle una por periodo, pero donde a veces no hay tanta voz y votos y no reciba, no sé si suena una firmatón, pero realmente el rol, falta una preparación, una preparación de líderes

			<p>para que el padre de familia sepa qué es ser un líder y cómo se ejercen esas funciones y que las funciones de ese manual esté claro y que se lo entreguen a cada padre de familia cuando matricula a su hijo para que ellos reciban una capacitación de liderazgo y digan, eh, yo quiero participar, esto es por todos, es por nuestros hijos, los que vienen, el futuro de nuestro municipio, de nuestro país. Entonces creo que es como que el padre realmente sepa que es valioso y que su participación es fundamental en el proceso</p>
		<p>Estrategias de intervención ciudadana</p>	<p>SEBS3 Todo lo más los proyectos de vida, se debe trabajar bastante en los proyectos de vida durante la titulación y de pronto no solamente en las clases de sociales, sino en todas las clases, incluirlas por medio de los valores, inculcar valores bastante a los muchachos en las diferentes áreas. Pero desde mi estrategia lo he trabajado con los proyectos de vida.</p> <p>SEBS1 Yo creo que es súper importante que los chicos, además del conocimiento que se les transmite en el colegio, se trabaje proyecto de vida, se trabaje como tal la materia de la asignatura, competencias ciudadanas, pero desde sexto, no de pronto en 10 y en 11, sino en las etapas de formación de ellos, desde la primaria, en sexto, séptimo, para que ellos desarrollen esas habilidades</p> <p>PFESB2 El diálogo, yo insisto mucho con el poder del diálogo, porque nos falta aprender a hablar, nos falta aprender a hablar y expresarnos de una manera adecuada para encontrar una solución, yo a veces escucho a los muchachos cuando hablan unas palabras tan horribles, y yo les llamé la atención, que hay que hablar con propiedad, hay que hablar las cosas como son</p>

		<p>Normatividad</p>	<p>EEBS1 Sí, ya que les da una formación de convivencia de paz. Solo con que aprendamos las normas, a poner en práctica lo aprendido, pues mejorara la convivencia, ya que son cosas básicas lo que mejora, como evitar las peleas, evitar tratar mal al compañero, respetar sus cosas, participar en clase, eso mejoraría mucho</p> <p>EEBS3 Sí. Porque sabiendo las normas, las leyes, las leyes acá como en el Colegio, las leyes que aplican a los Menores, las de Convivencia, lo único sería seguirlas, así como en las competencias ciudadanas como todos, para evitar problemas, para aprender y para tener un buen futuro.</p> <p>EEBS1 Hay veces que sí se trabaja en el colegio, los profesores colocan normas al inicio del año, pero eso como que se nos olvida y luego en las clases eso no se trabaja ni se practica, ya que hay muchas veces que los estudiantes no respetan esas formas de convivir, todo es a los gritos y los insultos, no se respetan.</p> <p>SEBS2 cuando manejamos las emociones somos capaces de entender al otro y aparece la empatía, es fundamental y si aparece la empatía pueden aparecer las habilidades sociales, porque voy a ser capaz de trabajar en equipo, voy a construir un equipo, voy a ser parte de cualquier equipo que esté o cualquier grupo social y me voy a integrar bien con ese equipo y voy a ser capaz de trabajar, ser líder o de seguir instrucciones</p>
		<p>Papel del docente</p>	<p>SEBS2.</p> <p>la formación de competencias ciudadanas debe ser una prioridad, porque estamos hablando de que como formadores estamos construyendo personas integrales, pero ¿para qué personas integrales? Para salir a enfrentarse a una sociedad de retos y cuando no tienen esas competencias y esas habilidades y esas herramientas no las conocen, no las tienen impresadas significativamente del aprendizaje</p> <p>SEBS3 Es muy importante ya que se trabajan las competencias desde la parte social, la integración de los chicos con la sociedad, la convivencia con los demás compañeros, unos valores que se deben de trabajar y desde la parte del gobierno escolar que se trabaja todo lo</p>

			<p>más lo que son derechos y deberes, y desde la parte de la Constitución Política de Colombia donde se hace un esfuerzo hacia los diferentes derechos y deberes que tienen los muchachos</p> <p>PFEB2No estoy seguro, si eso se hace así, veo que los profesores hacen el mejor trabajo, pero los chicos tal vez por su edad, a veces dejan pasar ese conocimiento, no lo toman tan en serio, y luego se ven los resultados.</p>
		<p>Políticas Educativas</p>	<p>SEBS1 Bueno, las políticas públicas, lo que manda el ministerio es lo de los proyectos transversales, a través de esos proyectos transversales es que se puede fomentar el buen uso de las competencias ciudadanas.</p> <p>SEBS2 Bueno, lo que pasa es que por lo general uno escucha constructores de paz, los hombres del futuro, la sociedad más educada según el político que esté en el momento, trabajar, trabajar y trabajar en sus contextos, pero yo considero que no hay una política única o que sea infalible o que sea la mejor o que sea la menos, la más desfavorable, sino eso depende de la esencia de cada ser, porque es que a ti no te imponen nada, tú eres el que vas construyendo tu futuro y cuando uno construye un futuro desde la base del hogar, en el colegio se siguen fortaleciendo, cuando vas a la universidad te sigues fortaleciendo y cuando sales a ser un profesional exitoso.</p> <p>SEBS3 Las políticas públicas que han tenido todo lo más la constitución política de Colombia, la cátedra de la paz, seguridad vial que están muy relacionadas con las competencias ciudadanas y los proyectos de vida que se trabajan en las diferentes áreas. Lo que pasa es que el proyecto de vida todo lo más está trabajando en los grados 11 y los proyectos de vida, creo, mi opinión personal es que se deben de trabajar desde el momento que ingresan a la secundaria, ser consecutivo, no dejarlo solamente en este año lo trabajo y dejarlo ahí y trabajar bastante de la mano con ética y con religión y recalcar los valores, los valores como personas.</p>

			<p>SEBS1 Yo creo que los manuales de convivencia hacen como una parte fundamental, porque a través de esos manuales uno le puede de pronto enmarcar a los chicos cuáles son sus derechos, cuáles son sus deberes, cómo debe ser la convivencia escolar de pronto en la institución y cómo también se deben comportar no solamente en la institución sino en sus comunidades, en sus casas</p>
		<p>Desarrollo Interpersonal</p>	<p>SEBS2 El trabajo de las emociones. Yo creo, siempre soy una persona que ha dicho que, para mí, la bandera número uno en la educación se debería enfocar más en la convivencia que en la parte cognitiva.</p> <p>Porque es que lo cognitivo tú lo aprendes, tú puedes ser autodidacta, vas a prepararte por ti mismo, pero la convivencia, hay que fortalecer mucho la parte emocional. Y creo que ese es el punto débil de la comunidad educativa en general. Padres de familia, docentes, estudiantes, administrativos, estamos viviendo épocas muy difíciles y todas las épocas son difíciles, pero actualmente y después de la pandemia nos han quedado secuelas y secuelas fuertes en la convivencia, pero en las emociones.</p> <p>SEBS3 Los aspectos que se deben tener en cuenta es la inclusión, el cooperativismo, la disciplina, la recreación, el manual de convivencia, aprendizaje de proyectos y sobre todo vuelvo y recalco que los estudiantes reconozcan los derechos fundamentales de los estudiantes, entonces se deben trabajar también derechos humanos.</p> <p>EEBS1 La convivencia escolar con mis compañeros, pues, hay veces que no es muy buena. Porque muchas veces mis compañeros, en algunos casos, se meten conmigo.</p> <p>Pues, en el aspecto negativo muchas veces me hacen sentir mal, y me hacen sentir que estoy fallando en algo. Y muchas veces también es bueno porque me doy cuenta también que estoy fallando en algo y trato de arreglar</p>

			<p>eso que, lo que estoy fallando. Muchas veces me dan, ¿cómo se llama? O sea, me dan como la idea para yo darme cuenta que es lo que estoy haciendo mal.</p> <p>SEBS2. Fundamental, es decir, si no hay buena convivencia, no hay buenas relaciones interpersonales.</p>
		Currículo Oculto	<p>EEBS2 A Pero a veces hay unos que no tienen madurez y son como la palabra cansones.</p> <p>Entonces fomentan el desorden. Algunos son muy respetuosos entre ellos y con los docentes porque hay algunos niños que le faltan el respeto a los docentes. Pero agradezco también a los docentes que se mantienen en su postura, como hay otros que no, que se comportan a la par de ellos.</p> <p>EEBS3 Y ahora los chicos que son los que molestan, con algunos no me hablo porque he tenido problemas, porque me hacen responder, yo no me aguanto que me hagan o digan algo y les respondo y termino regañada por mi comportamiento</p> <p>PFEB2 La convivencia escolar es un tema que yo me imagino aquí en el colegio es lo que se necesita, es lo que se prepara para salir a una sociedad, yo veo que la convivencia tiene mucho que ver con la empatía, con ponerse uno en los zapatos del otro, la convivencia escolar también son normas, las normas que ha arreglado la institución para que las cosas puedan evolucionar</p>
		Entorno familiar	<p>PFEB5 Observo en las reuniones de padres de familia que hay algunos estudiantes que sí son muy obedientes al padre de familia, que le sienten respeto, pero también he visto que algunos no tienen respeto, sino que tienen miedo. Sí, o sea, miedo porque me van a pegar, miedo porque me van a castigar, más no el tema del respeto.</p> <p>PFEB5 También he visto estudiantes que no les importa, que no le tienen, digamos, consideración al padre de familia. Mi hijo ha tenido compañeros donde el estudiante se va el fin de semana y se pierde la casa y</p>

			<p>llegan solamente a comer. O sea, y la mamá o el padre, bueno, la persona que esté ahí, les da como alguna indicación y no responden o atienden a esas indicaciones.</p> <p>PFEB22 Pues yo a veces veo que los estudiantes son muy agazapados, son unos delante del papá, y otros cuando el papito no está, y pues eso es un acto hipócrita, pero esos son los muchachos</p>
		Padres presentes pero ausentes	<p>PFEB21 Además, hay una ausencia de esos padres también en las reuniones. Es más, hay niños, en un caso un niño que llorando le dijo a la profesora, profe, mi mamá no puede venir hoy, Porque mi mamá dijo que ella no iba a venir, a que le estuvieran dando malas noticias porque yo no servía para nada. Sí, son situaciones difíciles. Entonces sí, es tremendo</p>
		Respeto a la autoridad	<p>PFEB21 Pues hay niños que son muy groseros con los papás. Demasiado groseros, irrespetuosos, malhablados. Gritan a los padres en las mismas reuniones. Los padres no dicen nada, no sé si será por temor o no. Pero los padres muy pocas veces van al colegio</p>